

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Los días que precedieron al surgimiento del Movimiento por la paz con
justicia y dignidad. Un análisis desde la perspectiva de los periódicos
Reforma, El Universal y la Jornada**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

Andrés Iván Aldana Arista

Directora de la Tesis

Dra. Ruth Guzik Glantz

Ciudad de México, diciembre de 2023.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

A mi familia, por su amor, confianza y paciencia.

A mi directora de tesis, por su infinita experiencia, trabajo y paciencia,
porque siempre es posible ir más lejos.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	7
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN	8
4. ANTECEDENTES Y ELEMENTOS DE CONTEXTO	12
4.1 La situación de violencia e inseguridad en México	13
4.2 ¿Quién es Javier Sicilia?	17
4.3 El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)	20
4.4 Datos generales en los periódicos y página de internet en los que se sustenta esta investigación	26
4.4.1 Acerca de El Universal	26
4.4.2 Acerca de <i>Reforma</i>	27
4.4.3 Acerca de <i>La Jornada</i>	28
4.4.4 Acerca de la página de internet del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	29
5. ESTADO DEL CONOCIMIENTO	29
6. MARCO CONCEPTUAL	32
6.1 Estado-Nación	32
6.2 Movimientos sociales	42
6.3 ¿Qué es la comunicación?	48
6.4 Teorías de la sociedad de masas y la comunicación	50
6.5 El periódico como medio de comunicación, la interpretación, la noticia y la teoría de la Agenda Setting	67

6.6 Las páginas de Internet como medios de información	97
6.7 Acerca de los conceptos de violencia, guerra, justicia, dignidad y paz	106
6.7.1 La Violencia y la guerra	106
6.7.2 La Justicia	129
6.7.3 La Dignidad	137
6.7.4 La Paz	144
7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	152
7.1 La técnica utilizada: el análisis de contenido cualitativo.	152
7.2 Instrumento para la concentración y el análisis de la información: la matriz de análisis	162
7.3 Delimitación temporal	163
7.4 Muestreo y variables de análisis	163
7.5 Procedimiento metodológico	164
8. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	165
8.1 Una perspectiva sobre el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	169
8.1.1 El Multihomicidio	169
8.1.2 El origen de la Caravana por la Paz	173
8.1.3 ¿El primer detenido?	181
8.1.4 La marcha por la paz y la justicia	184
8.1.5 “El Negro”	191
8.1.6 El Chemis	198
8.1.7 Un mes sin respuestas	212
9. CONCLUSIONES	217
10. BIBLIOHEMEROGRAFÍA	221
11. ANEXO	250

1. Introducción

A lo largo de este trayecto como estudiante dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, he construido la impresión, de acuerdo con la concepción del materialismo histórico, que la lucha de clases sociales es una condición de carácter histórico social que se puede identificar y estudiar.

Este conflicto, entre clases sociales ha generado en momentos específicos de la historia, gigantescos cambios en el mundo. Transformaciones que de alguna forma han intentado solucionar crisis o condiciones múltiples.

En realidad, podría señalar que algunas de las causas de la crisis actual, se encuentran en las profundas desigualdades generadas por el actual modelo neoliberal, generadoras de consecuencias con expresiones diversas a nivel social, económico y político. Es común escuchar que se han alcanzado mayores niveles de pobreza, mayores niveles de corrupción, que habrá nuevas privatizaciones, más desempleo, más recesiones y un largo etcétera ocasionado por la profundización y expansión del capitalismo. Es así, que se evidencia la crisis del actual modelo neoliberal y sus resultados negativos para la mayor parte de la población mundial, mismos que se expresan en una gigantesca concentración de la riqueza en pocas personas, una masificación de la pobreza como nunca en la historia de la humanidad y un creciente descontento de todos los pueblos alrededor del mundo entero.

Además, paralelamente a la alta concentración de capitales en unas manos y la pobreza como contraparte, se ha presentado una disminución en los apartados de los Estados, una deficiente atención en materia educativa, de salud, social, de inversión productiva, aparejada a la disminución de recursos en los campos relativos a la seguridad y la justicia. Condiciones que han propiciado que los Estados en diversas partes del mundo y en especial en México hayan sido rebasados por grupos delincuenciales organizados.

Podemos señalar de esta forma, que surgen algunos movimientos sociales, ante el descontento social y en busca de condiciones a favor de los intereses de un

determinado grupo de individuos. Entre estas conformaciones de acción colectiva, cada vez surgen más movimientos en el mundo, cuya causa se coloca a favor de la construcción de la paz.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) surge como protesta e iniciativa contra la violencia en el país, teniendo su origen a partir del multihomicidio del 27 de marzo del 2011, en el estado de Morelos en el que una de las víctimas fue Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo de Javier Sicilia Zardain.

Uno de los principales precursores del movimiento fue el propio poeta Javier Sicilia, aunque él señalaría que comenzó como un movimiento de la sociedad para buscar justicia y un futuro ante la enorme crisis que se manifestaba, y que podría agravarse. Y de forma lamentable así ha sido.

Al ponderar la importancia de esta demanda organizada, me propuse analizar los días previos al surgimiento de este movimiento social, que ha sido de gran relevancia para el país debido a su oposición a las políticas de seguridad, y su reclamo por una atención a este grave problema nacional desde los derechos constitucionales y humanos básicos de justicia, paz y dignidad.

El presente texto se encuentra conformado por una revisión de la situación contemporánea de violencia e inseguridad en México, un panorama trágico con miles de muertos y desaparecidos producto principalmente de la violencia a consecuencia del narcotráfico, y que se agravó con la estrategia del entonces presidente Felipe Calderón, la cual propició la salida del ejército de los cuarteles para combatir dicha actividad. Posteriormente se aborda la biografía de Javier Sicilia, para después conocer el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Más adelante, se examinan datos generales de los tres periódicos en los que se sustenta esta investigación *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*, además de la página de internet del propio movimiento. Se revisan también las características de los movimientos sociales, conceptos como la comunicación, las teorías de la sociedad de masas, y el periódico y las páginas de internet como medios de comunicación e

información. Consecutivamente, se presentan y definen los conceptos de violencia, guerra, justicia, dignidad y paz. Para finalizar con una reconstrucción histórica y en términos cronológicos de los días que precedieron al surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, realizada a partir de la información de *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal* y la página de internet del propio movimiento, desde el 27 de marzo de 2011 al 30 de abril del mismo año. Cabe señalar sobre este último apartado, y en esta tesis en general, que se buscó realizar una reconstrucción histórica más que un análisis de discurso periodístico, debido a las bondades que las notas periodísticas pueden tener como documentos en los que se consignan algunos hechos que con el tiempo se configuran en históricos y en consideración con el objetivo central de este trabajo, cuyo fin es el de reconstruir y presentar una perspectiva sobre el origen del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, contrastando la versión de los medios de comunicación (*La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*) con la visión vertida por la página de internet del propio movimiento. Igualmente me parece pertinente indicar que se emplearon diversos artículos de opinión que pudiesen resultar tendenciosos o que pueden implicar alguna línea política, social o cultural, sin embargo, lejos de una coincidencia total o de favorecer un discurso, estos funcionaron para alcanzar los fines de representación de algunas ideas que pretendían ser mostradas en este trabajo.

2. Objetivos de Investigación

Objetivo general

Describir y analizar los orígenes del movimiento social llamado: “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” en México, encabezado por Javier Sicilia. Lo anterior, a través de la revisión de las notas periodísticas de *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal* y la página electrónica del propio movimiento.

Objetivos específicos

- Identificar, describir y analizar los sucesos que dieron origen al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.
- Identificar el discurso de la organización colectiva precedente al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y los argumentos que distintos actores esgrimen a favor y en contra del movimiento.
- Identificar a los actores implicados en el movimiento y el papel que jugó cada uno de ellos en éste.

3. Planteamiento del problema y justificación

En la actualidad en los Estados Unidos Mexicanos, muchos ciudadanos viven bajo escenarios de enfrentamiento y violencia propios o similares a los vistos en algún conflicto bélico, indica Rojo (2021) que se trata de un “Conflicto Armado No Internacional”, debido al número de homicidios relacionados con el narcotráfico, al número de personas desaparecidas, al control territorial que mantienen algunos de los grupos del crimen organizado, así como al desplazamiento de diversos sectores de la población por motivos de conflictos y violencia; a la intensidad y frecuencia de los enfrentamientos entre grupos delincuenciales, policías y demás fuerzas del Estado; al uso de municiones para penetrar algunos tipos de blindajes, de armamento como lanzagranadas, e inclusive de minas antipersonales, entre otras armas, por parte del crimen organizado –algunas de estas prohibidas por tratados internacionales–; la prolongada duración de este escenario de violencia generalizada, sumada al despliegue de las Fuerzas Armadas en el país en busca de mantener el orden en México; entre otras características, es que se puede clasificar la “guerra contra el narcotráfico” en México como un Conflicto Armado No Internacional de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario (Rojo, 2021).

Aunque en clara oposición con esta denominación, el gobierno mexicano no ha reconocido dicha caracterización, al indicar que la existencia de grupos criminales y el despliegue de las Fuerzas Armadas para mantener el orden al interior del país no constituyen elementos suficientes para considerar la existencia de un Conflicto Armado No Internacional en el territorio. (Secretaría de Gobernación, 2017).

No obstante, de la denominación, es reconocido un contexto de violencia que se agudizó con la declaración de la “guerra contra el narcotráfico”, iniciada en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006, en la que se enfrentarían las diversas Fuerzas Armadas del país contra algunos de los cárteles que mantienen el control de diversas actividades ilegales en México. (Cervantes, 2017).

Con los años la estrategia implementada en ese sexenio ha sido calificada por algunos estudiosos del tema como una estrategia fallida, poco eficaz y que sólo derivó en un incremento de las cifras violentas que registra el país, además que propició diversos casos de abuso de los derechos humanos (Rosen y Zepeda, 2015).

Para el sexenio siguiente, en el que se encontraba Enrique Peña Nieto al frente del poder Ejecutivo, los niveles de violencia nunca se vieron reducidos, por el contrario, se alcanzaron indignantes récords en cuanto al número de enfrentamientos entre fuerzas armadas y delincuencia, entre los propios grupos organizados de la delincuencia, homicidios y feminicidios también. El número de muertes violentas durante este sexenio se estableció en 157 mil 158, siendo la mayoría de estas vinculadas al crimen organizado, contra las 121 mil 613 muertes violentas del sexenio de Felipe Calderón (Zerega, 2023).

En lo que respecta al actual periodo presidencial 2018-2024, se encuentra Andrés Manuel López Obrador y las cifras respecto a la violencia como presidente de la república, tampoco resultan alentadoras para un futuro cercano, incluso reconociendo el propio López Obrador los numerosos homicidios en su sexenio, consecuencia de lo que el mandatario señala como una “mala herencia en seguridad” (Zerega, 2023), y por lo que incluso desde antes de concluir su periodo presidencial, éste ya se perfila como el sexenio más violento desde 1990 (Pérez, 2022), además que, después de la creación de la Guardia Nacional, se ha

observado que la estrategia del presidente se ha encargado de promover la militarización y el uso de fuerzas armadas en el ámbito del cumplimiento de las labores relacionadas con seguridad pública, aunque con una política opuesta a la anterior, de no enfrentamiento a las fuerzas delincuenciales. (Ángel y Rincón, 2022).

En el año 2011, durante el sexenio de Felipe Calderón la violencia que vive el país comenzó a observarse con mayor énfasis por algunos sectores de la sociedad, al igual que la impunidad, el endeble sistema de justicia mexicano, la insuficiente y hasta corrupta política de seguridad, ejemplo de ello es el proceso jurídico en Nueva York de uno de los funcionarios más importantes de ese sexenio, Genaro García Luna (Ángel, 2019). El exsecretario de Seguridad Pública fue declarado culpable en el año 2023 y cumple una condena en Estados Unidos por cargos de conspiración para la distribución internacional de cocaína, delincuencia organizada, dar declaraciones falsas, entre otros cargos (Camhaji, 2023). Pero incluso el propio García Luna compareció en México ante la Cámara de Diputados más de diez años antes de ser declarado culpable por el gobierno estadounidense, en donde fue acusado de implementar una estrategia de seguridad sin sustento legal, de incrementar sus propiedades de forma ilícita y de ser un “asesino” por el entonces diputado Gerardo Fernández Noroña (Salgado, 2023).

Bajo este contexto y con múltiples sucesos marcados principalmente por la impunidad como el caso de la Guardería ABC, el atentado en el Casino Royale, además de otros casos más como el multihomicidio de Juan Francisco Sicilia Ortega, Jesús Chávez Vázquez, Jaime Gabriel Alejo Cadena, los hermanos Julio César y Luis Antonio Romero Jaimes, María del Socorro Estrada y Álvaro Jaimes Avelar, conllevaron a que algunas partes de la sociedad mexicana reaccionaran en contra de la ineptitud y negligencias de diversas autoridades de todo el país –como en el caso de Genaro García Luna– , y alzando una voz unificada de denuncia en contra de los criminales por su ensañamiento contra la sociedad civil; marcaron el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad como una “respuesta” y una alternativa ante el deplorable panorama violento en México (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, s.f.). Destaca pues, que desde su origen este

movimiento fue construido a favor de la paz, la justicia y la dignidad, representando una respuesta y un reclamo para diversos sectores de la sociedad civil de México ante las atrocidades, el horror, la impunidad y el silencio que imperaba en el país.

El denominado “Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad”, conocido por sus siglas como MPJD fue promovido y encabezado por Javier Sicilia, pero a pesar del liderazgo ejercido y las acciones encabezadas por su persona, se trató de un movimiento considerado para muchos como una expresión de una amplia movilización social que no se encargó de unir a una determinada clase social, sino que fue transversal a éstas, uniendo a familiares de víctimas, a personas que coincidieron tras los niveles de violencia.

El propósito de esta investigación es registrar la relación de acciones tanto de la parte de la sociedad mexicana que se agrupó en torno al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, como las realizadas por las autoridades de gobierno en sus distintos niveles e instancias y las operadas por la delincuencia organizada que dieron origen a la conformación de este movimiento encabezado por el poeta Javier Sicilia.

Considero que esta tesis, puede constituir un aporte al estudio de este movimiento social, un movimiento cuyo objetivo se presentó como una “respuesta de la sociedad civil de México a la violencia que se vive en ese país como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico” (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, s.f.).

Para realizar este estudio que corresponde a un periodo muy reciente de la historia -surge en 2011- y que se prolonga hasta nuestros días, consideré utilizar como fuentes las diversas publicaciones sobre el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad documentado en los reportajes y editorial de los periódicos: *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*, así como la página electrónica oficial de este mismo movimiento.

Este proyecto entonces presenta una reconstrucción de los hechos realizada con base en la información de la prensa, esto, debido a las características de este medio

de comunicación y su perspectiva única como documentadora de las más diversas expresiones de la vida cotidiana social, cultural, política y económica de localidades, de regiones, del país y del mundo, que permite desarrollar investigación de sucesos sociales pasados. Por lo que, más que un análisis de discurso periodístico, en esta tesis se desarrolla una reconstrucción histórica, de los sucesos públicos documentados por los diarios *El Universal*, *Reforma* y *La Jornada*, del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que permita presentar una perspectiva sobre los orígenes de esta movilización, complementando y a la vez contrastando la versión de estos medios de comunicación con la visión vertida por la página de internet del propio movimiento, y con esto ofrecer una perspectiva lo más amplia posible de este hecho social.

El marco temporal delimitado para este trabajo es el periodo que inicia el 27 de marzo de 2011, fecha del multihomicidio de Juan Francisco Sicilia Ortega, Jesús Chávez Vázquez, Jaime Gabriel Alejo Cadena, Julio César Romero Jaimes y Luis Antonio Romero Jaimes, María del Socorro Estrada y Álvaro Jaimes Avelar, en el estado de Morelos, y hasta el 30 de abril de 2011, fecha en la que se convocó a la movilización del 5 al 8 de mayo que llegaría al zócalo de la Ciudad de México, donde Javier Sicilia dio a conocer los seis puntos que integraron el Pacto Nacional del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

4. Antecedentes y elementos de contexto

En este apartado describo de manera general el contexto de violencia que algunos sectores de la sociedad civil viven en el país, entorno que explica un tanto el marco en el que se dio un suceso como el que desató el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad; hago una breve semblanza del poeta y escritor Javier Sicilia Zardain, promotor de este movimiento, y describo también de forma general el carácter del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

4.1 La situación de violencia e inseguridad en México

A través de la historia es posible observar que en el mundo se han registrado multitud de actos de “acción colectiva contenciosa” como señala Tarrow (1998), desde actos de protesta, rebeliones, disturbios, oleadas de huelga, movimientos sociales y revoluciones, mismos que mediante la unión de fuerzas en torno a sus demandas y reclamos, han confrontado a gobiernos, élites y demás autoridades o contrarios, bajo lo que denomina el mismo autor, un concepto de “política contenciosa”. En el caso de México, esto podemos verlo desde la conformación de actos como el de Independencia en 1810, la Revolución mexicana en 1910, el movimiento estudiantil de 1968, el movimiento zapatista de 1994, así como las recientes y continuas movilizaciones de Ayotzinapa, del magisterio, de las mujeres y entre estos se encuentra también el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Empero estos son solo algunos ejemplos de entre la notable multitud de movimientos que existen o se han gestado en el país, en sus entidades federativas, así como en zonas y localidades específicas. Por esta razón, considero que se debería observar en el país que algunas partes de la sociedad, al encontrarse en constante inconformidad, han encontrado e ido construyendo formas de expresión, manifestación y presión social y política a través de una constante organización de acciones colectivas.

En la actualidad, la coyuntura política que atraviesa nuestro país está caracterizada principalmente por la indignante complejidad provocada por la extrema violencia que se origina de muchas y diversas fuentes a lo largo del territorio mexicano. Así, en 2020 escribe Oppenheimer algo que se podría actualizar y señalar año con año: “Las nuevas cifras oficiales muestran que 2019 fue el año más violento que se haya registrado en México” (Oppenheimer, 2020). Dicha aseveración puede observarse con los numerosos homicidios por sexenio que –hasta la fecha– se han visto incrementados gestión tras gestión; si se considera desde el mandato de Vicente Fox (2000-2006) el número de víctimas por homicidio fue de 60,162 (Pérez, 2022); en el posterior gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) el número de homicidios

fue de 121,613; en el sucesivo período de Enrique Peña Nieto (2012-2018) la cifra se vio incrementada hasta llegar a los 157,158 homicidios, y en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se tiene un registro de 156,204 personas víctimas de homicidio hasta el mes de junio de 2023. (Zerega, 2023).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señalaba en 2015, en su reporte: "Situación de Derechos Humanos en México", que las fuentes principales y más destacadas de la violencia, se encuentran en los actores estatales y el crimen organizado. Siendo la primera, la propia violencia ejercida por las autoridades como las policías en sus distintos niveles (federal, estatal y municipal), además de otros actores como miembros de las fuerzas armadas de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional (GN), ministerios públicos, entre otros. Y la segunda de las fuentes de esta violencia se debe al crimen organizado, siendo estos grupos dedicados principalmente al narcotráfico, pero no de forma exclusiva, sino a la par de otros como la privación de la libertad, trata de personas, extorsiones, entre muchas otras actividades delictivas. No obstante, además de las principales fuentes de violencia señaladas anteriormente, la CIDH indica que existen otros factores que propician el surgimiento de este fenómeno, tales como la impunidad y las graves consecuencias que ésta presenta para el Estado de Derecho en el país, el tráfico de armas, las policías comunitarias o autodefensas, la creciente tendencia de cuerpos privados de seguridad nacionales e internacionales, la operación de centros penitenciarios en México por empresas privadas, así como la situación socioeconómica que presenta el país. (CIDH, 2015).

La desconfianza de algunas partes de la sociedad hacia el gobierno mexicano se ha ido extendiendo con el tiempo y está se ha visibilizado y traducido en la indignación de amplios sectores de la población, misma que ha crecido ante la incapacidad de algunas autoridades para esclarecer los crímenes que se cometen día con día en el país, problemática que ha demostrado cierta ingobernabilidad por parte de los titulares del Estado en los distintos niveles, los políticos y sus partidos

al frente de los gobiernos en el país; a lo anterior puede ser sumado la reprobable y cíclica exhibición de ejecuciones efectuadas por los cuerpos de seguridad del propio Estado, de las cuales hay muchos ejemplos en el país, o la que resulta de la misma complicidad entre policías y miembros del crimen organizado que es conocida ampliamente por la sociedad mexicana; además de la continua violación de los derechos humanos en el país. En síntesis, podría señalarse cierto descontento –entre otras emociones– de algunos sectores de la sociedad frente a la incapacidad de los gobiernos para promover estrategias de seguridad que puedan garantizar la aplicación de la ley en México, los derechos que derivan de ésta y garantizar un Estado de derecho, además de impotencia por la tardanza en el esclarecimiento de muchos de los crímenes a los que sí se les da seguimiento.

Podemos señalar pues, que se ha intensificado la indignación de gran parte de la sociedad, a la vez que se ha masificado la ira en contra de sus gobernantes y sus instituciones encargadas de la seguridad y estos son solo unos cuantos factores que se han traducido en propiciar la aparición de algunas acciones colectivas que buscan reformar el orden actual de las cosas, como la política contenciosa que ocurre cuando personas comunes “–a menudo en alianza con ciudadanos más influyentes y con cambios en el estado de ánimo del público– une fuerzas para confrontar a las elites, las autoridades y los oponentes” (Tarrow, 1998), o lo señalado por Palma, referente a la acción colectiva como respuesta reactiva del comportamiento ante las crisis:

“tiene su origen siempre en el comportamiento individual como productor de tensiones que amenazan el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio perdido del sistema.” (Palma, 2007).

Y es que, de acuerdo con cifras del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de enero de 2020, en México hay más de 61.000 personas que han desaparecido, y en la última década han sido más de 25 mil las desapariciones registradas en todo el territorio nacional. Además, se coincide en que el crimen organizado y la trata de personas son los principales responsables de estas desapariciones. (López, 2020).

Así, entre enero y diciembre de 2019 se cometieron en el país 34,582 homicidios dolosos, convirtiéndose en “el año más violento en la historia reciente de México”. (Beauregard, 2020).

Es en este sentido que algunas partes de la sociedad mexicana ante la falta de capacidad de diversas autoridades, trágicamente nos ha obligado a encontrarnos en la indignante habitualidad de descubrir cuerpos de mujeres asesinadas víctimas de feminicidio en todo el país, nos ha acostumbrado a las movilizaciones, ya sea por el caso de Ayotzinapa en Guerrero, por el asesinato del joven Sicilia, o por la existencia de tumbas masivas, y se ha vuelto común que no se terminen de resolver casos como el de Tlatlaya en el Estado de México, el caso de la Guardería ABC en Sonora, el caso de San Salvador Atenco en el Estado de México, la matanza de Tlatelolco en la Ciudad de México, entre muchos otros. Y es aquí donde más que solo observarse ejemplos graves de algunos de los crímenes del Estado en contra la población civil en México también se vuelve más que evidente la falta de respuestas, de resultados de indagatorias, de construcción de reglamentación y leyes que respondan ante estos atroces sucesos.

De manera evidente la crisis anteriormente expuesta y que atraviesa México, ha desarrollado el descontento de algunos sectores de la población, y probablemente es que de forma errónea hemos pretendido que como menciona Ramírez: “el Estado resuelva el problema cuando el problema en sí es el Estado que tenemos” (Ramírez, 2016).

4.2 ¿Quién es Javier Sicilia?

“Más que los actos de los malos,
me horroriza la indiferencia de los buenos”
Javier Sicilia (registro de María Elena Barrié
y Elena Azaola)

De acuerdo con la Enciclopedia de Literatura de México: Javier Sicilia Zardain es un poeta, ensayista, novelista, periodista y activista mexicano.

Sicilia Zardain nació en la Ciudad de México, el 31 de mayo de 1956 y estudió en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiempo después dejaría esa licenciatura para estudiar Letras Francesas en la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Entre algunos trabajos destacados que Sicilia ha desempeñado, se encuentra el haber fungido como editor en las direcciones generales de Difusión Cultural de la UNAM y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). (Enciclopedia de la literatura en México, 2019).

La Enciclopedia de la Literatura en México continúa:

“Colaborador de Cartapacios, Casa del Tiempo, Excélsior, La Gaceta del FCE, Proceso, Territorios y Unomásuno. Profesor de Literatura, Estética y Guionismo en la UAEM y en la Universidad La Salle de Cuernavaca. Miembro del SNCA desde 1995.” (Enciclopedia de la literatura en México, 2019).

De acuerdo con el periódico Excélsior: “Es colaborador de diversos medios impresos y fue fundador de *El Telar*, además, ha sido coordinador de talleres literarios, guionista de cine y televisión, jefe de redacción de la Revista de Poesía” (Redacción Excélsior, 2020).

Entre algunos de los reconocimientos que se le han otorgado a Javier Sicilia se encuentran:

“Premio José Fuentes Mares 1991 por *El Bautista*. Obtuvo, junto con Jorge González de León, el Ariel para el mejor guión cinematográfico por *Goitia, un dios para sí mismo* (dirigida por Diego López). El Premio Nacional de Poesía Aguascalientes 2009 por *Tríptico del desierto*.” (Enciclopedia de la literatura en México, 2019).

Por mencionar sólo algunas de entre las muchas otras condecoraciones que se le han conferido al poeta.

Cabe señalar que, en un inicio Javier Sicilia heredó su vocación por la literatura y la poesía de su padre, quien también fue poeta. En Sicilia se destaca un poeta cuyos temas están vinculados con el catolicismo y la mística cristiana, siendo Sicilia lector de Santa Teresa de Ávila, San Juan de la Cruz y Concepción Cabrera de Armida. Resulta relevante destacar el lado religioso de Sicilia, ya que este asume abiertamente su fe católica, lado opuesto con el entorno cultural en México, donde es común dejar fuera cualquier convicción religiosa. (Azaola, 2016).

Anterior a convertirse en poeta y estudiar letras francesas, Sicilia en su juventud incursionó en la licenciatura de ciencias políticas. Elena Azaola en una entrevista realizada al poeta relata lo siguiente:

“Nací en la ciudad de México en 1956. Ingresé a la carrera de ciencias políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México, pero sólo cursé dos años. No aguanté la univocidad ni la racionalidad del discurso de la ciencia política, tampoco el excesivo marxismo que impregnaba todo en aquellos años. Me interesaba la historia del pensamiento político, pero no vista a través de una sola ideología. Me fui a estudiar letras francesas, porque mi vocación es de poeta, porque en la literatura encuentro todo”. (Azaola, 2016).

Javier Sicilia entonces cultivó con su trabajo una carrera célebre dentro del ámbito cultural principalmente, desempeñando cargos importantes en diversas instituciones encargadas de la difusión de la cultura, entre ellas la UNAM, la UAM, la UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelos), entre otras importantes instituciones. Además de fundar y participar en otros medios de comunicación, como revistas, periódicos, cine, televisión, etc.

Así, Sicilia mantenía una posición de reconocimiento, de acuerdo con Tirado:

“sostenía relaciones con muchos poetas, escritores, intelectuales, periodistas, artistas, cineastas, actores y académicos, de izquierda y de derecha, religiosos,

agnósticos y ateos. Su presencia era visible en el espacio público de México.” (Tirado, 2019).

Sin embargo, Sicilia Zardain reconocido ampliamente por su trayectoria en la producción literaria y promoción cultural; cobró notoriedad en el campo de la política a partir del 28 de marzo de 2011 fecha en que, alejado de su trabajo como escritor y poeta de renombre, alzó la voz al ser asesinado su hijo junto con otros jóvenes a manos del crimen organizado en el estado de Morelos, en México.

“A partir de ese momento Sicilia comenzó a encabezar distintas manifestaciones en el país, exigiendo un alto a la violencia en México y encabezando el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. (Ortiz, 2019).

Javier Sicilia era tan reconocido entre amplios y diversos sectores que incluso en el momento en que la trágica noticia se da a conocer, asegura Tirado:

“Incluso tenía conexión con el presidente Felipe Calderón, vía amistad con la familia de su esposa. Tal vez por eso Calderón telefoneó a Sicilia hasta Filipinas, donde estaba al momento del asesinato”. (Tirado, 2019).

Las condiciones adecuadas para el surgimiento de un movimiento social en lucha contra la desbordante violencia en el país se alcanzaban con Javier Sicilia, al estar dotado con una extraordinaria habilidad con la palabra y ser miembro respetado de una élite cultural. “Capaz de entenderse con ricos y pobres, además contaba con un gran capital cultural”. (Tirado, 2019). Comenzando así, a partir de la tragedia, el nacimiento de un movimiento con un líder culto con atención mediática y amplio poder de convocatoria.

Sicilia abría de esta forma un camino para que otras víctimas emergieran del olvido en el que habían sido relegadas por las autoridades mexicanas y gran parte de la sociedad mexicana.

4.3 El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)

Han pasado gobiernos y partidos políticos al frente del poder ejecutivo que prometen resolver el problema de la seguridad en México, y hoy en día se mantienen en el país los altos índices de la violencia, ejemplo de ello se puede observar, como señalo antes, en el número de homicidios durante el sexenio de Felipe Calderón del Partido Acción Nacional (PAN), en el que se contabilizaron 121,613 crímenes de este tipo; en el periodo al frente del poder Ejecutivo de Enrique Peña Nieto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la cifra alcanzada fue de 157,158 (Pérez, 2022); y en lo que va del sexenio –2023– de Andrés Manuel López Obrador del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) se tiene un registro de 156,204 personas víctimas de homicidio hasta junio de 2023 (Zerega, 2023).

Y son estas condiciones, entre otros factores, por los que se han comenzado a levantar formas organizativas de combate, como lo son grupos de autodefensa, policías comunitarias, los grupos feministas que exigen detener la violencia contra las mujeres y en otro combate de distinto carácter, pero en el mismo sentido se encuentra el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. En su movimiento y en su lucha, entre una de las muchas cosas que exige, pues lo merece la sociedad mexicana, es justicia y un alto a la impunidad.

Así, las movilizaciones y protestas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad se han diferenciado de otros movimientos, debido a que los actores de esta lucha marchan en contra de la muerte, protestan en contra del terror, se manifiestan a favor del respeto de los derechos humanos y en contra de la naturalización de la violencia en el país, es una lucha para acceder y lograr una vida mejor, una vida justa y digna en México.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad tuvo su origen luego de los hechos del 28 de marzo de 2011, día en que aparecieron asesinadas siete personas en el estado de Morelos. Entre las víctimas se encontraba Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del poeta y escritor Javier Sicilia. Así señala su origen la página electrónica del propio movimiento:

“Este movimiento surgió el 28 de marzo de 2011, después de que la Procuraduría General de Justicia de Morelos confirmó el hallazgo de siete cuerpos sin vida en Temixco; entre los asesinados se encontraba Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del escritor y periodista Javier Sicilia. Sicilia, entonces realizó un llamado a la población a manifestarse contra la violencia, tanto la que producen los grupos criminales, como contra la producida por los propios cuerpos de seguridad del Estado. El movimiento, sin embargo, comienza a tomar forma hasta el 26 de abril de ese mismo año.” (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2020).

Es entonces en ese momento que se comenzaron a desarrollar una serie de acciones por una parte de la sociedad civil de Cuernavaca en el estado de Morelos, enfocadas a exigir al Estado la atención de los problemas de inseguridad y violencia, el esclarecimiento de los casos de asesinato; y la búsqueda y presentación de desaparecidos. Asegura Tirado, que apenas había corrido la noticia del asesinato de “Juanelo” cuando comenzó una gran movilización:

“las redes sociales de su padre se movilizaron y realizaron una gran manifestación e instalaron un plantón con fotos de muertos y desaparecidos, grandes cruces con nombres escritos, veladoras encendidas y flores en la plaza de armas de Cuernavaca, frente al palacio de gobierno y ahí esperaron a Sicilia”. (Romero, 2014; citado en: Tirado, 2019: 8)

De esta manera, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad emergía a partir de la tragedia, y con la amplia capacidad de convocatoria de Sicilia se constituye un movimiento que, de acuerdo con la página electrónica del propio movimiento, tratan sobre detener la violencia, restituir la justicia y cambiar la estrategia gubernamental de seguridad pública (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2020). Aunque es necesario precisar que no se trataba de la primera organización surgida a partir de sucesos lamentables y en busca de la defensa de los derechos humanos y la paz en México, anterior a la aparición del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad existen notables ejemplos, como el del *Comité ¡Eureka!* y su fundadora:

Rosario Ibarra de Piedra “pionera en la defensa por los derechos humanos, la paz y democracia en México” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f.)

Entre una de las primeras acciones que realizó el poeta Javier Sicilia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad con otros familiares de víctimas, y que captó la atención de la sociedad mexicana en el país, fue una caminata de Cuernavaca a la Ciudad de México, en ese entonces Distrito Federal, capital mexicana del país, misma que se prolongó del día 5 al 8 de mayo de 2011. (Ortiz, 2019).

Cabe destacar que dado el carácter público de la cabeza de este movimiento y de algunos de sus participantes en esta movilización, algunos de sus actores pudieron manifestar y hacer públicos sus testimonios, para con esto mostrar la magnitud y dimensión del problema, además que éstas se realizaron como demandas de sujetos que el propio sistema se encarga de convertir en víctimas a consecuencia de la violencia, víctimas que hasta ese entonces habían sido ignoradas y se encontraban desorganizadas.

Entre algunas consignas que han destacado al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad se encuentran: “Estamos hasta la madre”, “Si no pueden, renuncien”. Este movimiento social, funcionó como una plataforma de expresión de la indignación frente a los múltiples atropellos cometidos por el Estado y el crimen organizado en contra de todos los sectores sociales y que había guardado durante mucho tiempo la población, lo que agrupó una gran cantidad de seguidores que se fueron sumando desde sus estados y comunidades para formar una sola voz que exigía se detenga el ambiente de violencia e impunidad en el país. Por ello, este movimiento es el exclusivo reflejo de una sociedad que había tocado fondo, como comúnmente se suele decir. Una revelación de haber traspasado los límites y entonces se comenzó a decir en el movimiento “¡Estamos hasta la madre!” porque la violencia no se expresaba sólo en el asesinato del hijo de Javier Sicilia, sino que es un suceso que se ha repetido por miles a lo largo de todo el territorio mexicano.

En un inicio gran parte de los manifestantes en las movilizaciones eran parte de la comunidad cultural en Morelos, quienes tenían una relación cercana con Sicilia, aunque fueron los procesos de encuentro y socialización, además del hartazgo generalizado lo que potenció la participación de distintos sectores de la sociedad (Palma, 2007). Esto se reflejó desde un inicio de las múltiples movilizaciones, ejemplo de ello fue en la marcha del día 6 de abril de 2011, en la que miles de personas atendieron el llamado de Sicilia y exigieron el cese de la violencia. En donde cabe destacar que, no fue únicamente la sociedad de la ciudad de Cuernavaca quién se volcó en la protesta, la revista *Proceso* mediante un artículo en su página electrónica de aquel día, señala que además de la sociedad estatal, otros 20 estados de la república mexicana se unieron en dicha causa y ésta se extendió más allá de las fronteras nacionales: en países como Holanda, Canadá, Chile, España, Argentina, Francia, Estados Unidos, entre otros. (Redacción Proceso, 2011).

La incorporación de familiares de víctimas que se da en las primeras protestas, significó el núcleo de la formación y la organización del movimiento. Los familiares de víctimas que se integraban al movimiento observaban en éste una motivación común y un esfuerzo cooperativo que enriqueció el movimiento.

Con respecto al trabajo que realizaba Sicilia como una de las principales figuras del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, destaca que tuvo guías de otros movimientos sociales:

“Uno se prepara para lo que no sabe. Siempre he tenido una inmensa pasión por la filosofía política y por la vida espiritual. Para mí un personaje fundamental ha sido Gandhi, al que conocí por mi madre. Ella era una inmensa admiradora de Gandhi. El pensamiento de Gandhi me llevó a Luther King y a otro discípulo, Lanza del Vasto” (Azaola, 2016).

El 8 de mayo de 2011, Sicilia llegó al Zócalo de Ciudad de México tras una caminata de tres días desde Cuernavaca, Morelos. Sobre la convocatoria a esta, Sicilia puntualizó que sería una marcha de silencio, dirigida a toda la ciudadanía, sectores

y entidades sociales. Fue, además, una de las primeras marchas registradas en contra de la estrategia del gobierno de la llamada “guerra contra el narcotráfico”. Desafortunada y fallida política del gobierno del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa en la que desde 2006, cuando inició la estrategia, hasta 2019 murieron aproximadamente 250,000 personas. (Pardo, 2019).

Algo relevante del día 8 de mayo de 2011, fue que luego de la marcha del silencio, Javier Sicilia inició su discurso de ese día exigiendo la renuncia del entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna: “Yo quiero pedir antes de leer mi discurso; la renuncia del secretario de Seguridad Pública.” (El Rincón, 2011). Aquella fecha coincide, además, con un momento en el que el funcionario contaba con un amplio poder político y en el que era pieza clave dentro de la estrategia de seguridad del gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa. Sobre esto vale la pena señalar que, en 2019, Genaro García Luna fue detenido y después del proceso judicial que siguió el gobierno de Estados Unidos fue declarado culpable en el año 2023 (Camhaji, 2023). Destaca también que ni siquiera el actual presidente, López Obrador que en múltiples discursos señaló a los gobiernos en turno de corruptos, no se atreviera a realizar pronunciamiento alguno como si lo hicieron Javier Sicilia en 2011 o Gerardo Fernández Noroña, más de diez años antes de ser declarado culpable García Luna por el gobierno estadounidense (Salgado, 2023).

Empero el caso García Luna y la captura del ex secretario de la Defensa Nacional, el General Salvador Cienfuegos, (que fueron detenidos por un gobierno extranjero y no por el mexicano) confirma solamente lo que la mayoría de la sociedad mexicana conoce desde hace mucho, que la delincuencia organizada se ha infiltrado en el Estado aún en sus niveles más altos.

Los objetivos perseguidos y declarados por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad fueron presentados el mismo 8 de mayo de 2011, estos propósitos se contenían en los seis puntos siguientes:

“1) Esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas; 2) poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana; 3) combatir la corrupción y la impunidad; 4) combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; 5) atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social, y 6) democracia participativa”. (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2020).

Durante la existencia del movimiento, este incidió políticamente y se opuso a la Ley de Seguridad Nacional, que entre otras cosas proponía ampliar la participación del Ejército en actividades de seguridad pública, mostró su rechazo a la aprobación del Código Federal de Procedimientos Penales, por contener disposiciones violatorias a los derechos humanos, logrando que ninguna de estas leyes se aprobara. Por el contrario, apoyó iniciativas como la Ley de Guarderías y la Obligatoriedad del Estado para Impartir Educación Media Superior, las cuales sí fueron aprobadas (Azaola, 2016).

Pero entre las muchas otras iniciativas en las que fue partícipe el movimiento, se encuentra la Ley General de Víctimas, que logró ser aprobada por las dos cámaras el 30 de abril de 2012, una ley que obliga a las autoridades de los tres niveles de gobierno a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral de las víctimas. (Azaola, 2016).

Por ello, a pesar de los obstáculos que enfrentó el movimiento, asegura Tirado:

“el movimiento modificó el panorama social, incidió en amplios y decisivos sectores; logró reconocimiento nacional y puso en cuestionamiento la política del gobierno; preparó el camino de la reivindicación de las víctimas y la asunción de los supérstites como actores político-sociales. Incluso ganó, ya que se creó la Ley General de Víctimas” (Tirado, 2019).

Actualmente el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a más de 10 años de su origen continúa vigente.

Este trabajo entonces, busca reconstruir los eventos que dieron origen al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a partir de las notas periodísticas que aparecieron en los periódicos *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal* desde el 27 de marzo de 2011, fecha del multihomicidio de siete personas en el estado de Morelos, entre ellos Juan Francisco Sicilia Ortega, hasta el 30 de abril del mismo año, fecha en que ya se considera establecido el movimiento y es anunciada la *Marcha nacional por la paz con justicia y dignidad*, realizada entre los días 5 y 8 de mayo desde Morelos y con dirección a la Ciudad de México.

4.4 Datos generales en los periódicos y página de internet en los que se sustenta esta investigación

En este apartado describo de manera general el origen, posición política y alcances por su tiraje de cada uno de los tres periódicos que sirven como base para la elaboración de este trabajo de investigación, estos son *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*, además de la página electrónica del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

4.4.1 Acerca de El Universal

El periódico *El Universal* tiene la mayor circulación entre los tres periódicos señalados, se distribuyen aproximadamente 176, 000 copias por día (Catálogo de Medios Impresos e Internet, 2019).

Por medio de la sección “historia” de su página electrónica, podemos conocer que este medio comenzó su historia el 1 de octubre de 1916, fecha en que se fundó *El Universal*, a iniciativa de Félix Fulgencio Palavicini, quien formaba parte del Congreso Constituyente de Querétaro. De acuerdo con este mismo portal electrónico: “El objetivo de este nuevo diario era otorgar la palabra a los postulados emanados de la Revolución mexicana al comenzar el Congreso Constituyente.” (Redacción El Universal, 2020).

En un inicio sus instalaciones se ubicaron entre la esquina de la calle Madero y Motolinía, en la capital de México, donde se encontraban su centro de redacción y los talleres del periódico. Su relación con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), le ha caracterizado una inclinación política favorable a ese antiguo régimen, sin embargo, en la actualidad su política editorial es plural mesuradamente hacia la derecha y orientada al mercado.

4.4.2 Acerca de *Reforma*

El periódico *Reforma* tiene una distribución promedio de 142,000 copias vendidas por día (Catálogo de Medios Impresos e Internet, 2019). Pertenece al consorcio del Grupo Reforma, mismo que publica múltiples periódicos mexicanos.

La información disponible en la sección “Quiénes somos” de la página electrónica del *Reforma*, indica que el consorcio fue fundado el 2 de abril de 1922, fecha en la que también inició la historia de *Grupo Reforma*, con la fundación del periódico *El Sol*, en la ciudad de Monterrey, encabezada por Rodolfo Junco de la Vega. (Redacción Reforma, 2020).

Para el año 1993, la empresa se expande a las tres principales ciudades del país y señalan su conformación en el presente:

“*Grupo Reforma* inició su expansión nacional con la fundación de Reforma en la Ciudad de México. Grupo Reforma está conformado por un equipo de 700 reporteros y fotógrafos en tres principales ciudades del país, siendo estas la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, posee una red de corresponsales en toda la República que captan la imagen del México actual y junto a ellos, enviados en las principales capitales del mundo ofrecen una visión del panorama global.” (Redacción Reforma, 2020).

El Reforma es comúnmente señalado como un medio católico conservador, con tendencias políticas ligeras de derecha.

4.4.3 Acerca de *La Jornada*

El periódico *La Jornada*, reporta cifras aproximadas de circulación de 110,000 copias por día (Catálogo de Medios Impresos e Internet, 2019). El periódico *La Jornada* se fundó en 1984, por Carlos Payán y un grupo de periodistas que abandonaron *Unomásuno* por diferencias con la dirección de este último diario.

La directora del medio Carmen Lira Saade, indica sobre la construcción de *La Jornada*:

“La parte principal de la solución provino de los artistas plásticos, encabezados por Rufino Tamayo y Francisco Toledo, quienes realizaron generosas e insólitas aportaciones en especie para que la iniciativa pudiera prosperar. Rara excepción y circunstancia de privilegio en la conformación de una empresa: La Jornada no tuvo socios capitalistas sino socios artistas y, como aliados y amigos, a figuras destacadas de la cultura. En los tiempos iniciales, Francisco de la Vega y Alejandro Gómez Arias nos ofrecieron su consejo y su apoyo, Gabriel García Márquez nos regaló un reportaje salido de su pluma, Vicente Rojo realizó el diseño del diario, Juan Sepúlveda nos rentó el edificio de Balderas 68, Alberto Bitar puso su imprenta a nuestra disposición, Manuel Barbachano Ponce nos dedicó la premiere de la película *Frida*, producida por él, dirigida por Paul Leduc y con Ofelia Medina en el papel estelar.” (Lira, 2020)

En este diario, además de las figuras citadas, han escrito diversas personalidades como: Octavio Paz, Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, Manuel Vázquez Montalbán, Umberto Eco, Gunter Grass y muchos otros. (Redacción Aristegui Noticias, 2020)

El periódico *La Jornada* entonces, está caracterizado por una mesurada inclinación hacia la izquierda y se considera que tenía originalmente lazos con la izquierda mexicana, muchos años con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en el sexenio encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con Morena.

Además de los tres periódicos anteriores se utilizó el portal electrónico del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Esta decisión en función a que estos nos parecen los medios físicos no sensacionalistas más importantes y de mayor influencia en términos de circulación y número de lectores. Estos periódicos se imprimen en la ciudad de México y se les considera periódicos de alta calidad.

4.4.4 Acerca de la página de internet del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

La página de internet del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es uno de los medios oficiales de comunicación con los que cuenta dicha organización, probablemente su mayor importancia radica en que funge como un espacio de expresión propio, por lo cual, tienen libertad de presentar su perspectiva y propósitos sin agentes externos o censura alguna. Este portal se dedica de forma exclusiva en tratar los sucesos que han constituido al movimiento, a través de la publicación de documentos, audios, galería fotográfica, pronunciamientos y demás material que ponen a disposición general en el sitio web. No se especifica el nombre del administrador, creador o editor de la página web, pero existe la posibilidad de contactar a sus responsables a través de "contacto@mpjd.mx". Su fecha de creación no se encuentra visible en el sitio y se desconoce el alcance o número de visitas que posee dicho sitio web.

5. Estado del Conocimiento

Considero que no han sido pocos, los textos importantes para el desarrollo de este trabajo, aunque, si bien algunos pudieron ser más utilizados, esto no le resta importancia al resto, debido al interés que cada uno de estos despertó.

Sobre el movimiento social en el que se centra este trabajo de investigación, tuvo una gran implicación el texto que lleva el nombre del mismo "El Movimiento por la

Paz con Justicia y Dignidad” de Elena Azaola, el cual recupera el trayecto del movimiento hasta la primera mitad del 2012, y además da palabra a dos de los líderes del movimiento: Javier Sicilia y Emilio Álvarez Icaza, mediante una entrevista con la investigadora. El artículo “Javier Sicilia como celebridad trágica y los performances del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” de Ricardo Tirado, resultó significativo por su completa descripción y análisis de las acciones de Javier Sicilia y la efectividad del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad entre 2011 y 2012, siendo ambas investigaciones esenciales para introducirme en la historia del movimiento.

Respecto al marco conceptual de este trabajo, son importantes los aportes de “El proceso de la comunicación: Introducción a la teoría y a la práctica” de David Kenneth Berlo, obra sustancial por el análisis del tema de la comunicación, siendo este una completa guía de conceptos teóricos de la disciplina. Igualmente, valioso respecto a las teorías de esta disciplina es “Teoría e investigación de la comunicación de masas” de José Carlos Lozano Rendón, ya que ofrece un panorama actualizado de las principales teorías de la comunicación de masas, además, identifica las características, postulados, metodologías y hallazgos de investigación de los distintos enfoques de los sistemas de comunicación.

Para estudiar los medios de comunicación y el internet, fue significativo el artículo de Delia Covi “¿Es Internet un Medio de Comunicación?”, por el acercamiento que hace sobre el internet y el cómo se ha involucrado con las otras formas de comunicación tradicionales. Así mismo, “Teoría del periodismo: cómo se forma el presente” de Lorenzo Gomis, es un texto notable de gran asistencia en la comprensión de los medios, aportando información principalmente sobre el formato periodístico, del desarrollo de la noticia y de la forma en que interpreta la realidad el periodismo, temas sin duda relevantes para la elaboración del presente trabajo.

Acerca de los movimientos sociales, el libro “Movimientos sociales en México: Apuntes teóricos y estudios de caso” de Miguel Ramírez, me fue muy ilustrativo para comprender a grandes rasgos distintos movimientos sociales y formas de acción

colectiva que se han presentado en el país. Este mismo escrito contribuye al debate sobre la realidad y las políticas neoliberales en México, mismas que es posible considerar que han multiplicado el descontento social, los procesos de marginación y la pobreza, abriendo la posibilidad para las luchas y movimientos que buscan defender sus derechos y construir formas de organización política y social.

Por otro lado, uno de los artículos más importantes para observar el fenómeno de la violencia es “¿La violencia tiene justificación?: lo que dicen la ciencia y la filosofía” de Walter Beller Taboada, un texto sustancial por la forma en que el autor aborda desde distintas perspectivas el fenómeno de la violencia, desde la filosofía y ciencias como la psicología, biología, genética, y la propia religión, todas ellas con distintos juicios sobre este fenómeno.

El artículo “Guerra y paz” de Antonio Romero, es otro texto valioso por el profundo análisis y desarrollo que realiza de dos términos opuestos entre sí. Igualmente, de este escrito resultan interesantes las propuestas expuestas para fomentar transformaciones de carácter social, político, psicológico, económico y cultural hacia la paz.

“Justicia y derechos humanos” de Joel Flores Rentería, es un escrito central para observar los términos que titulan al propio texto, siendo estos estudiados por el autor como producto de la evolución histórica, política, cultural y filosófica de la sociedad humana. Por lo que, este escrito representó para mi tesis una introducción a los conceptos de derechos universales que mujeres y hombres deben poseer.

Por último, respecto al tema de la dignidad, el artículo “El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos” de Jürgen Habermas, es una obra excelente para comprender dicho concepto. Además, reconstruye algunas de las dificultades que ha enfrentado la humanidad para afianzar el término en las sociedades, y muestra los derechos y la dignidad humana en el derecho.

6. Marco conceptual

6.1 Estado-Nación

En ocasiones suele relacionarse el Estado con un ente responsable de la organización de elementos tales como el territorio y la población. Sin embargo, es posible realizar caracterizaciones más amplias, como la referida por Thomas Hobbes:

“una persona de cuyos actos se constituye en autora una gran multitud mediante pactos recíprocos de sus miembros con el fin de que esa persona pueda emplear la fuerza y medios de todos como lo juzgue conveniente para asegurar la paz y defensa común.” (Hobbes, 2017).

Otra definición de Estado con similitudes al planteado por Hobbes es el presentado por Max Weber, quien señala que: “El Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el <territorio> es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 1979).

Si bien ambas concepciones coinciden en que se trata de una forma de organización humana que puede usar la fuerza en favor de sus intereses y los de sus pobladores; son comunes y diversas las dificultades en su estudio, Jessop asegura por otro lado, que el Estado depende de la configuración que se haga de este, mas no puede considerarse como un sujeto o una cosa:

“El lenguaje cotidiano a veces representa al estado como un sujeto -el estado hace, o debe hacer, esto o aquello. A veces se refiere al estado como una cosa –esta clase económica, estrato social, partido político, o casta oficial, usa al estado para perseguir sus proyectos o intereses. Pero el estado no es un sujeto ni una cosa.” (Jessop, 2014).

Se trata entonces de conceptualizaciones distintas, sobre un término del cual es difícil de realizar una única definición, debido a que se trata de una institución compleja, cuyas variables impiden retratarla desde una sola perspectiva teórica. Indica Bobbio sobre la evolución del concepto de Estado: “el éxito del término ‘Estado’ que pasó a través de cambios no del todo claros de un significado genérico de situación a un significado específico de posesión permanente y exclusiva de un territorio y de situación de mando sobre sus habitantes” (Bobbio, 2018)

Ahora, acerca de los propósitos de la fundación del Estado, indica Hobbes que esta se debe a que los seres humanos necesitamos de una organización colectiva, ya que, con diferencia de otras criaturas en el mundo, de forma individual poseemos cierta tendencia al conflicto: “los hombres están en continua pugna de honores y dignidad y las mencionadas criaturas no, y a ello se debe que entre los hombres surja, por esta razón, la envidia y el odio, y finalmente la guerra.” (Hobbes, 2017).

Por tanto, ante la hostilidad e incapacidad por sí misma de los seres humanos a la convivencia en armonía, se torna necesario un convenio o un poder común que dirija y asegure que las acciones de las personas sean hacia el beneficio colectivo, siendo a su vez la organización del Estado la vía para la conservación de la vida humana, continúa Hobbes:

“La causa final, fin o designio de los hombres (que naturalmente aman la libertad y el dominio sobre los demás) al introducir esta restricción sobre sí mismos (en la que los vemos vivir formando Estados) es el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica, es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que, tal como hemos manifestado, es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres, cuando no existe poder visible que los tenga a raya y los sujete, por temor al castigo, a la realización de sus pactos y a la observancia de las leyes de naturaleza” (Hobbes, 2017).

Pero el Estado, no solo protege a sus integrantes ante las hostilidades que pudieran presentarse entre sus propios miembros, sino también ante eventualidades

externas, mismas que promueven la colaboración entre sus individuos para la protección colectiva en presencia de los riesgos que estas supongan, señala Weber: “El Estado es garantía de seguridad y, frente a un peligro externo, la seguridad nacional pasa a primer término; en este caso, aunque sea de una manera discontinua, se produce una exaltación de los sentimientos de solidaridad nacional”. (Weber, 2012)

El Estado se visualiza entonces, como la forma de organización con la capacidad para asegurar la paz y enfrentar adversidades en defensa común de sus integrantes, pero para la generación de un Estado es necesaria también la identificación y concentración del poder, de acuerdo con Weber: “Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan” (Weber, 1979), una subsistencia que inicia a partir de una relación pactada, asegura Bobbio:

“pacto entre partes contrapuestas referente a los derechos y deberes recíprocos en la relación política, es decir, en la relación entre deberes de protección (por parte del soberano) y deberes de obediencia (en lo que consiste la llamada ‘obligación política’ de parte del súbdito), llamado comúnmente *pactum subiectionis*”. (Bobbio, 1989).

Es precisamente la conceptualización que brinda el “Contrato social” de Rousseau, misma que refiere un acuerdo entre individuos para abandonar el estado de naturaleza, subsistir y dar solución sobre: “Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y por virtud de la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino así mismo y quede tan libre como antes.” (Rousseau, 2007)

Pero entonces resulta necesario, para centralizar el poder, el limitar la voluntad de los seres humanos, indica Hobbes: “Conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad” (Hobbes, 2017),

Al reducir las voluntades de los seres humanos, estos mismos se someten a una única voluntad, misma que le otorga al Estado el poder para mediar en los conflictos de sus integrantes, siendo una de sus facultades el uso de la violencia para cumplir sus propósitos, como la preservación del orden o la seguridad: “se atribuye al Estado el monopolio legal del poder, en el sentido de ser la autoridad que realiza el ajuste final de los conflictos entre individuos o grupos, si llega a ser necesario, mediante el empleo de la violencia” (Gallego, 2003). No obstante, el uso de la violencia no es la única vía para la resolución de conflictos con la que cuenta el Estado, ni tampoco habitual, refiere Weber: “La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico” (Weber, 1979).

Lo anterior, se debe en parte a que aún con esta facultad “ningún Estado puede fundar su poder exclusivamente en coaccionar y dominar” (Gallego, 2003), y aunque la obediencia se pueda sujetar a respuestas emocionales como el miedo, también es probable que la sumisión se presente ante sentimientos como la esperanza, entre otras diferentes inclinaciones:

“la obediencia de los súbditos está condicionada por muy poderosos motivos de temor y de esperanza (temor a la venganza de poderosos o de los poderes mágicos, esperanza a un recompensa terrena o ultraterrena) y, junto con ellos, también por los más diversos intereses”. (Weber, 1979).

Además, la violencia puede ser ineficiente en periodos largos, señala Gallego:

“el poder político requiere, para ser duradero, transformar la violencia en autoridad, tener como base el consenso, contar con la creencia en la legitimidad de parte de un sector considerable de la sociedad, cambio que es indicativo de nuevas bases de obediencia política y de ordenación de la convivencia social” (Gallego, 2003).

Sin embargo, es conveniente recordar que, en el tiempo, como lo ha mencionado Weber: “El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han

precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima” (Weber, 1979).

Ahora, para efectos de este trabajo, consideramos más apropiadas, para definir el concepto de Estado, las definiciones de Hobbes y Weber, sumadas al acuerdo de convivencia que declara Bobbio: “Estado liberal es justificado como el resultado de un acuerdo entre individuos en principio libres que convienen en establecer los vínculos estrictamente necesarios para una convivencia duradera y pacífica” (Bobbio, 1989).

En conjunto con el término “Estado” puede relacionarse también el concepto “Nación”, indica Weber acerca de este último:

“el concepto ‘nación’ parece apuntar al ámbito de la política. Lo podríamos definir así: una nación es una comunidad de sentimiento que se exteriorizaría adecuadamente en un Estado propio; por tanto, una Nación es una comunidad que propende regularmente a generar un Estado propio” (Weber, 2012).

La nación puede ser entendida entonces como un conjunto de sentimientos de pertenencia, como una misma lengua, costumbres y tradiciones que unen a una población o sociedad. No obstante, advierte Weber que se trata igualmente de un concepto variable en cuanto a los factores que pueden componerlo: “No encontramos disposiciones homogéneas o históricamente invariables ante la idea de “nación”. (Weber, 2012).

Entonces, la configuración Estado-Nación constituye una variedad de factores que organizan, identifican y dirigen el destino de una sociedad, de acuerdo con Cardona: “una identificación en términos culturales, sociales, políticos y económicos con un gobierno, con un Estado donde éste dirige y orienta los destinos de la nación. Por ende, se afirma que el Estado gradualmente se transformó en un Estado de carácter nacional” (Cardona, 2010).

Ahora, en lo que respecta a la formación del Estado liberal, desde la teoría política se considera elemental la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, transformación que buscaba una nueva organización política liderada por la clase burguesa, misma que pretendía concentrar el poder y el dominio por encima de la Iglesia y las Monarquías, a partir de la restitución de la libertad del ser humano, y la limitación del poder del Estado, sobre las ideas liberales indica Sanz:

“La filosofía social de la ilustración liberal cuenta entre sus ideas nucleares la confianza en que la mejor forma de garantizar el bien común pasa por devolver al hombre su autonomía, negada radicalmente por el orden feudal-estamental, con sus estrictas reglamentaciones de todos los órdenes de la existencia. La novedad revolucionaria de la ilustración liberal consistió, por tanto, en suprimir ese orden reglamentado y jerárquico para elevar la autonomía individual a la condición de clave del sistema social, tanto en el ámbito cultural o de la sociedad civil como en el económico” (Sanz, 2016).

Así, además de las modificaciones en las responsabilidades de las relaciones sociales, el Estado liberal cambia sus facultades sobre las actividades económicas, estas debían ser reducidas, según Bobbio: “El Estado liberal que el liberalismo propone es un modelo de Estado mínimo que no invada las actividades del libre mercado, sino que la fortalezca y la defienda y que proteja la propiedad privada” (Bobbio, 1991; citado en: Vargas, 2007).

Igualmente, Sanz señala que desde los inicios de los Estados liberales se consideraron limitaciones en sus atribuciones, con una perspectiva en que la propia dinámica de la sociedad mercantil proporcionará un beneficio para todos sus integrantes:

“El liberalismo tal como se plasmó en los Estados del siglo XIX conservó del iusnaturalismo y la ilustración la doctrina de la distinción de funciones entre el Estado y la sociedad, así como la conveniencia de reducir los poderes del primero para que la interacción de las fuerzas sociales en el mercado hiciera posible la prosperidad de todos” (Sanz, 2016).

Esta restricción del Estado Liberal se puede observar también a partir de las atribuciones que se le consideraban: “Adam Smith concede al Estado tres funciones: a) acometer aquellas obras y servicios de interés público que no sean campo de empresas privadas; b) garantizar el orden público, y c) garantizar la defensa de la nación en contra de las agresiones exteriores.” (Smith, 1958; citado en: Cárdenas, 2017:38).

El origen de la delimitación en el poder del Estado liberal provenía de la oposición y la exigencia misma de liberación del orden económico del absolutismo, de acuerdo con Bobbio: “el Estado tiene poderes y funciones limitados, y como tal se contrapone tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy llamados social” (Bobbio, 1989). Dichas protestas y exigencias se desprenden de principios como el *laissez faire* o libre mercado según Cárdenas:

“protestando en contra de las limitaciones y obstáculos que el Estado absolutista determinaba en la vida económica de la época, por ejemplo, privilegios fiscales para algunos, organización gremial de la producción, aranceles y tarifas varias, restricciones a la venta de ciertos bienes o barreras al derecho a la libertad de la herencia” (Cárdenas, 2017).

No obstante, de las intenciones deseadas en un inicio por las ideas liberales, estas fueron perdiendo su esencia, indica Sanz:

“se pierde el núcleo ético de la ilustración liberal a manos de los intereses económicos de la burguesía, que encontraba en los derechos fundamentales entendidos como protecciones frente a la intervención estatal en la esfera privada una medida adecuada para la defensa de sus privilegios fácticos en el mercado; esto es, para apuntalar el *statu quo*” (Sanz, 2016).

Así, los intereses económicos de la burguesía se imponen en el desarrollo del Estado liberal, sirviendo este como un protector de los beneficios de esta clase, refiere Huerta: “El Estado liberal anteponía los intereses de la burguesía al resto de las clases sociales en la promoción de las condiciones de acumulación,

justificándose en términos de la reivindicación de los derechos naturales del hombre y del novísimo ciudadano: libertad, igualdad, propiedad y seguridad.” (Huerta, 2005)

Posteriormente, entre la presencia del Estado Liberal y del Estado Neoliberal, existió otra configuración del Estado importante de señalar, el Estado de Bienestar o Benefactor. El origen de este se debe a factores como la Segunda Guerra Mundial y la Gran Depresión económica de 1929, entre algunos otros, lo que llevó al Estado a buscar soluciones ante los errores económicos y las disparidades sociales:

“se puso en marcha en los países occidentales un sistema de solidaridad social que aspiró a corregir las injusticias del ‘capitalismo espontáneo’, en el cual el Estado sería paulatinamente considerado como responsable del progreso social de la población: es la idea del ‘Estado providencia’, ‘Estado de bienestar’ o ‘Estado benefactor’. (Farge, 2007).

De esta forma se reconocieron defectos en el funcionamiento del Estado liberal, lo que facultaba al Estado para mostrar una posición contra la arbitrariedad, la injusticia del libre mercado y frente a la ampliación de mejoras laborales y de mejores ingresos para toda la sociedad:

“la aceptación de que el mercado tenía fallas y que su libre funcionamiento no aseguraba una mejor distribución del ingreso ni una adecuada acumulación privada, justificaba la expansión de las funciones públicas y la intervención del Estado en las actividades económicas” (Huerta, 2005).

Fue mediante acciones como el incremento de las inversiones y el gasto público que se contribuyó a aminorar las desigualdades sociales y crear una visión positiva sobre los beneficios que las acciones del Estado tenían para la población:

“desde el punto de vista social se aceptaba que la gestión pública propiciara, mediante los instrumentos y los recursos económicos a su alcance, la disminución de la brecha existente entre los ingresos de las élites más poderosas y las masas populares, por lo

que se aceptaba que parte de los recursos públicos se utilizara para aminorar la supremacía del capital sobre la fuerza de trabajo” (Huerta, 2005).

Sin embargo, el Estado de Bienestar también mostraría fallos, por lo que se presentó un cambio hacia la configuración de un nuevo Estado, en donde los beneficios alcanzados por el Estado benefactor comenzarían a ser cuestionados.

“A finales de la década de 1960 el liberalismo embridado comenzó a desmoronarse, tanto a escala internacional como dentro de las economías domésticas. En todas partes se hacían evidentes los signos de una grave crisis de acumulación de capital. El crecimiento tanto del desempleo como de la inflación se disparó por doquier anunciando la entrada en una fase de «estanflación» global que se prolongó durante la mayor parte de la década de 1970. La caída de los ingresos tributarios y el aumento de los gastos sociales provocaron crisis fiscales en varios Estados” (Harvey, 2007).

No fueron suficientes las cerca de cuatro décadas de desarrollo con alto nivel de bienestar social, alcanzadas por el Estado de bienestar entre los años treinta hasta la década de 1970. Una creciente insatisfacción de la sociedad estimularía un ataque a las acciones del Estado benefactor, elaborándose así un discurso en torno a que el origen de la crisis económica, sería este mismo, dando oportunidad a la configuración del Estado neoliberal:

“El neoliberalismo, que décadas atrás había perdido terreno frente a las políticas keynesianas de redistribución del ingreso que legitimaron el intervencionismo estatal, se encontró en el momento y las condiciones oportunas para volver a la escena. La crisis del capitalismo y la recesión mundial en la década de 1970 marcaron su retorno a los espacios económicos y políticos.” (Huerta, 2005).

Sin embargo, fueron diversos los intereses, principalmente económicos, los que llevarían a buscar la consolidación de un Estado Neoliberal, marcado por una acelerada reestructuración de la economía, y caracterizada por un alto grado de competitividad, y exclusión social, indica Vargas: “El neoliberalismo comprende como características principales el libre mercado, eliminar el gasto público por los

servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad.” (Vargas, 2007). Según Harvey, el neoliberalismo contempla:

“una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio” (Harvey, 2007).

Las políticas neoliberales, desde su inicio fueron ampliamente aceptadas, difundidas y replicadas alrededor del mundo, no sólo por la clase política o la clase burguesa, sino también por las nacientes instituciones financieras internacionales:

“El neoliberalismo como modelo hegemónico del capitalismo a escala global fue asumido e impulsado por Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, quienes promueven políticas de liberalización económica y financiera, desregulación, privatización, apertura de las economías al mercado mundial, precarización de las relaciones de trabajo y retracción de la presencia del Estado en la economía.” (Vargas, 2007).

Inclusive a pesar de los resultados mostrados por las ideas neoliberales, es probable que como indica Harvey, el discurso neoliberal prevalezca sobre otras formas políticas, debido a su influencia:

“actualmente, los defensores de la vía neoliberal ocupan puestos de considerable influencia en el ámbito académico (en universidades y en muchos think-tanks), en los medios de comunicación, en las entidades financieras y juntas directivas de las corporaciones, en las instituciones cardinales del Estado (como ministerios de Economía o bancos centrales) y, asimismo, en las instituciones internacionales que regulan el mercado y la finanzas a escala global, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y al Organización Mundial del Comercio (OMC).” (Harvey, 2007).

Por ello, ante las políticas del neoliberalismo que atentan contra los sectores más vulnerables de la población, afirma Vargas: “El neoliberalismo ha sido impuesto por las instituciones financieras internacionales causando algunos efectos nocivos en el desarrollo” (Vargas, 2007). Y podría ser conveniente recordar lo señalado por Bobbio que, a pesar de las promesas de prosperidad de los ideales liberales: “Un Estado Liberal no es por fuerza democrático: más aún, históricamente se realiza en sociedades en las cuales la participación en el gobierno está muy restringida, limitada a las clases pudientes” (Bobbio, 1989).

Es entonces el Estado el encargado de garantizar tanto la paz como el bienestar social en un marco de justicia y legalidad, bandera que enarbola el poeta Javier Sicilia en ese momento y hasta la fecha, mismo que representa el sentir y el reclamo abierto de la población mexicana.

6.2 Movimientos sociales

“La perpetuación del actual orden de cosas es la perpetuación del crimen” Eduardo Galeano

Es importante tener una referencia formal sobre lo que es un movimiento social, misma que sirva como antecedente y concepto para el presente trabajo, ya que estas definiciones permitirán mantener una coherencia a lo largo de este texto. En un primer acercamiento, podemos ver a los movimientos sociales como una reivindicación que realiza un grupo de individuos que deciden defender sus demandas o intereses en común y que pueden compartir una idea o un proyecto sobre cómo debe organizarse la sociedad. (Garvia, 2007: 68). Generalmente un movimiento social adoptará estrategias de movilización y canales no institucionales para manifestarse y presionar al Estado, según Fernando Rosero:

Entendemos como acciones sociales colectivas de carácter sociopolítico y cultural, las que visibilizan demandas de la población. Los movimientos sociales adoptan diversas estrategias desde la simple denuncia, hasta pasar por la presión de movilizaciones, marchas, concentraciones, disturbios del orden constituido, actos de desobediencia civil, negociaciones, etc. (Rosero, 2002).

Podemos decir entonces que los movimientos sociales son conformaciones colectivas que se encargan de recoger ideas, al mismo tiempo que representan y luchan por aspiraciones, demandas y deseos de la sociedad en que viven, para que con esto se pueda buscar el cambio social en general o en una materia específica y con ello los actores de un movimiento social o una sociedad en general puedan acceder a una vida más justa y digna.

Sin embargo, a pesar que los movimientos sociales no son reconocidos por seguir canales institucionales, pero en un determinado momento estos pueden acceder a canales o vías institucionales para exponer y tratar sus demandas. Lo anterior, siempre que las instituciones reconozcan al movimiento social y a partir de ello, se pueden conformar relaciones de cooperación, consulta y negociaciones entre estos, movimientos sociales e instituciones. (Valles, 2007: 357).

Por lo que puede ser conveniente dar lugar a otras perspectivas dirigidas a la caracterización de los movimientos sociales: “En lugar de definir los movimientos sociales como expresiones de extremismo, violencia y privaciones, es mejor definirlos como desafíos colectivos, basados en propósitos comunes y solidaridades sociales, en interacción sostenida con élites, oponentes y autoridades” (Tarrow, 1998).

Es importante destacar también que, los movimientos sociales son formas de acción colectiva menos estructuradas en comparación con la mostrada por los partidos políticos.

“Su desaparición puede ser fruto de su fracaso como de su éxito. Desde esta perspectiva, un movimiento social desaparece como tal cuando evoluciona hasta convertirse en partido político o grupo de presión”. (Valles, 2007: 353).

Empero la mayoría de los casos, los actos de acción colectiva se van diluyendo con el tiempo o en algunos casos con la resolución de sus demandas (por ejemplo, cuando se trata de un problema atendido de aguas, de reclamo ante un funcionario, del freno a una obra, etc.)

Así mismo, cabe distinguir que los movimientos sociales no deben ser considerados como inocentes sucesos o acontecimientos espontáneos, ya que un movimiento social no se reduce de forma única a una protesta o a un evento en particular, sino que, los movimientos sociales requieren de cierta regularidad y de la constante participación de todos sus integrantes, para la búsqueda de relaciones con una perspectiva más igualitaria y horizontal. Así se muestran como fundamentales las estrategias y acciones definidas por las figuras que organizan los movimientos, indica Tarrow (1998) “Los organizadores explotan las oportunidades políticas, responden a las amenazas, crean identidades colectivas y reúnen a las personas para movilizarlas contra oponentes más poderosos”

A nivel latinoamericano, a pesar de la pasividad, apatía e indiferencia que pudiera pensarse en los diversos pueblos de la región, los movimientos sociales han logrado visibilizar y evidenciar la efectividad de sus organizaciones y exigencias, indica Ramírez: “han puesto en evidencia su efectividad en la defensa de derechos, en la destitución de gobiernos antipopulares y en la instauración de gobiernos de izquierda” (Ramírez, 2016: 31).

Para el caso particular de México, podemos señalar que a lo largo de la historia han surgido importantes movimientos sociales que a través de sus luchas han visibilizado y aportado en múltiples áreas a los intereses de la población; tal es el caso del zapatismo, que con su continua lucha se ha encargado de exigir que el Estado garantice condiciones de democracia, derechos individuales y derechos sociales como la educación y la salud para los pueblos indígenas, así como

derechos como los del matrimonio de personas del mismo sexo, la promulgación de leyes como la que consigna el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, etc. Otros movimientos como el Consejo General de Huelga (1999-2000), el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco (2001-2006), la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (2006), el propio Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (2011), entre otros, también han sido fundamentales por sus aportaciones a las luchas sociales y a la defensa de los derechos de las personas, teniendo cada uno de ellos características específicas, sin menoscabo a otros movimientos de igual o mayor importancia en la historia del país.

Cabe resaltar que, de acuerdo con Ricardo Tirado, las teorías de los movimientos sociales, sostienen que un movimiento social precisa de la coyuntura política propicia, acorde con las posibilidades y dinámica del mismo: “Deben existir las condiciones políticas adecuadas: un clima de opinión, una crisis, una falla; un vacío en el entramado político que permita la emergencia” (McAdam, McCarthy y Zald, 1996; citado en Tirado, 2019:98).

Por otro lado, considero relevante hacer una breve pausa y mirar a los movimientos sociales desde la óptica de la psicología, la cual nos puede proporcionar información valiosa sobre el tema, en realidad es una limitada y puntual observación desde una postura individual de los sujetos, que podría articularse como explicación al momento en que se conforma la organización colectiva.

De acuerdo con la teoría de la motivación humana propuesta por Abraham Maslow, existe una jerarquía de necesidades que motivan a las personas. En esta jerarquía se muestran cinco categorías de necesidades y se considera un orden jerárquico ascendente respecto a la importancia que tienen estas para la supervivencia. Las cinco categorías de necesidades son: fisiológicas, de seguridad, sociales, de reconocimiento y de autorrealización, siendo las que se encuentran en el nivel básico las necesidades fisiológicas. Conforme a este modelo, mientras los seres humanos satisfacemos unas necesidades surgen otras que modifican nuestro

comportamiento y sólo cuando una necesidad está satisfecha, se presenta una nueva necesidad. (Maslow, 1991)

Ahora, veamos que, para la conformación colectiva, un sujeto busca primero desde la individualidad satisfacer sus necesidades. Empero ante la falta del cumplimiento de satisfacción de estas necesidades, los sujetos pueden conformar un grupo, y este puede llevar a los sujetos con necesidades o intereses similares a la búsqueda y configuración de movimientos que procuren ejercer una posición de fuerza a fin de que los responsables de proveer esas necesidades se coloquen en posición de cubrir estas carencias o propósitos. Acerca de la justificación de necesidades en los individuos, Marcuse señala:

“las necesidades verdaderas o falsas sólo pueden ser resueltas por los mismos individuos, pero sólo en última instancia; esto es, siempre y cuando tengan la libertad para dar su propia respuesta. Mientras se les mantenga en la incapacidad de ser autónomos, mientras sean adoctrinados y manipulados (hasta en sus mismos instintos), su respuesta a esta pregunta no puede considerarse propia de ellos. (Marcuse, 1993: 36).

Retomando la teoría de Maslow, sería necesario que los individuos tengan cubiertas necesidades como las fisiológicas, inherentes y básicas para la supervivencia de cualquier individuo, como respirar, alimentarse, etc. Y después se podrá buscar el cubrir otros niveles superiores de necesidades, cómo el de seguridad, en donde destacan necesidades como la seguridad física (salud e integridad física), económica (ingresos) y necesidad de vivienda. Si estas no pudieran cubrirse de forma individual se da pie a que, en conjunto, un grupo de individuos con demandas e intereses en común se agrupen, se organicen, y busquen la satisfacción y cumplimiento de estas necesidades. No obstante, lo expuesto por Maslow no conforma la única perspectiva teórica relacionada con la motivación humana, por lo que considero posible el articular algún otro modelo como explicación anterior a la consolidación de la organización colectiva, pero ese no es el objetivo del presente trabajo.

En otro orden de ideas, los movimientos sociales son cada vez más diversos, estos han sido definidos por Pedro Ibarra, como de nuevo o viejo corte. Siendo ejemplos de los viejos movimientos sociales: los movimientos obreros, movimientos campesinos, movimientos nacionalistas, movimientos anticoloniales y movimientos separatistas. Y por el otro lado, ejemplos de nuevos movimientos sociales se encuentran: movimiento ecologista, movimiento pacifista, movimiento feminista, movimiento estudiantil, movimiento indígena, movimiento lésbico-gay, movimiento por los derechos humanos, entre otros. (Ibarra, 2005; citado en: Ramírez, 2016: 44).

Considero también apropiado y funcional presentar de forma breve el papel de las emociones en el tema de los movimientos sociales, en términos de Ramírez: “El papel central de las emociones en este doble proceso de movilización y desmovilización” (Ramírez, 2016: 53). Y señala el autor, que en un inicio el papel de la propia indignación y la rabia de los individuos funcionan como un factor que puede propiciar la composición de los movimientos sociales. Y en este doble papel después pueden funcionar las emociones para la desmovilización o rompimiento de los movimientos, ya que en éstos pueden presentarse ciertos actos de represión y por consecuente el miedo que este puede generar sirve como mecanismo que puede desactivar los movimientos sociales. (Ramírez, 2016: 53).

De la diversidad, amplitud e importancia de cada uno de los movimientos sociales alrededor del mundo, el presente trabajo considera enfocarse en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y registrar la relación de acciones entre las autoridades del Estado mexicano que dieron pie a que los actores del movimiento se organizaran e iniciaran su lucha por un país que goce de paz, justicia y dignidad para todos sus habitantes. Porque de alguna manera, tal y como lo menciona Rosero, la insatisfacción de demandas y una visión vertical de los grupos dominantes, propicia que los movimientos sociales siempre existan.

“En la realidad histórica, los movimientos siempre existieron y creemos que siempre existirán. Esto porque son estos quienes representan fuerzas sociales organizadas, porque aglutinan las personas realizando diagnósticos sobre la realidad y construyendo propuestas, construyendo acciones colectivas que resisten a la exclusión y luchan por la inclusión social.” (Rosero, 2002: 25).

6.3 ¿Qué es la comunicación?

La comunicación es un término profundo, como algunas teorías de la comunicación han afirmado. A través del tiempo, los acelerados cambios que ha impuesto la sociedad nos han obligado a revisar la palabra continuamente. Hoy en día este concepto no es el mismo que hace unos siglos, señala Winkin acerca del término:

“La palabra comunicación es un término irritante, un inverosímil trastero donde se encuentran trenes y autobuses, telégrafos y cadenas de televisión, pequeños grupos de encuentro... y, naturalmente, una colonia de mapaches, puesto que los animales se comunican, como todo el mundo sabe gracias a Lorenz, Tiberger y von Frisch. Pero por la misma razón, es un término fascinante. Investigadores y pensadores no cesan de criticarlo, desmenuzarlo, pero el término siempre vuelve a salir a la superficie, virgen y puro” (Winkin, 1984).

En un primer acercamiento podemos ver el término “comunicación”, de acuerdo con lo propuesto por Aristóteles, que en palabras de Berlo, precisa: “Aristóteles definió el estudio de la (comunicación) retórica como la búsqueda de ‘todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance’” (Berlo, 2004).

Winkin por otro lado y en un tiempo más moderno menciona que las palabras comunicar y comunicación se presentaron como términos en la lengua francesa entre la segunda mitad del siglo XIV y hasta el siglo XVI; las palabras comunicar y comunicación fueron muy cercanas a las palabras comulgar y comunión, después el autor refiere que en el siglo XVI se comienza a presentar el término en el sentido de “practicar una noticia” y es desde entonces que comunicar comienza a significar también transmitir. Así luego, de entenderse el concepto de comunicación como

sinónimo de compartir o participar, dejaron de ser estas últimas partes del término, convirtiéndose progresivamente y de forma habitual en elementos relacionados a transmitir, como en el segmento utilizado en periódicos, radio, televisión, etc. (Winkin, 1984).

Existen muchas y variadas aportaciones a la comunicación desde distintas disciplinas, algunos ejemplos de estas teorías son: la teoría de la comunicación entre el animal y la máquina, de Wiener y Rosenblueth, la teoría matemática de la información de Shannon y Weaver, la teoría psicológica de Abraham Moles, la teoría de lenguaje de Saussure, los planteamientos de la interacción de Bateson, Watzlawick y Goffman. Sin olvidar tampoco las aportaciones de Harold Lasswell, ni la fascinante teoría crítica expuesta por los miembros de la Escuela de Frankfurt. Entre muchas otras interesantes y distintas entre sí, teorías relacionadas a la comunicación.

Todas estas visiones y aportaciones nos muestran la excepcional y compleja tarea de abordar el tema de la comunicación, ya que el concepto de “comunicación” es un término polisémico, esto es, que posee diversos significados. Y resulta más difícil examinarla con la práctica habitual, ya que con esta pierde visibilidad, Vidales apunta: “Un problema básico de la comunicación es que al ser una experiencia cotidiana es en lo último en lo que reflexionamos por ser lo más aparente...” (Carey, 1989; citado en: Vidales, 2015).

Para los propósitos de este trabajo y lejos de encontrar un consenso en torno al término comunicación, sugiero que este fenómeno pueda observarse como un proceso, mediante el cual pueden hallarse intercambios de información, y a través de ello obtener acción o respuesta. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta dinámica que Berlo otorga al término proceso:

“Si definimos algo como proceso, también estamos significando que este carece de principio, de fin o de una secuela fija de acontecimientos; que no es estático, no

descansa; que se halla en movimiento. Los componentes de un proceso 'interaccionan', es decir, cada uno de ellos influye sobre los demás" (Berlo, 2004: 21).

No obstante, es necesario insistir en que este fenómeno presenta posturas distintas entre diversos especialistas y estas se definen de acuerdo también con los elementos que se utilicen para su estudio. Es conveniente observar ahora, las relaciones entre las teorías de masas y la comunicación, la forma en que funciona la comunicación bajo los medios masivos y el uso discursivo que entregan a sus audiencias. Posteriormente revisaré específicamente aquellos medios que forman parte de los objetivos de este trabajo. Y por último analizaré las diferencias entre discursos que pudieran existir entre las editoriales señaladas previamente.

En el caso de los movimientos sociales, la comunicación constituye una herramienta para lograr la satisfacción de sus demandas, por lo que dichos colectivos tienen que recurrir a una adecuada estrategia de difusión y comunicación, así como llevar a cabo acciones que les den legitimidad. En el caso específico del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, este ha luchado por construir espacios alternativos a los institucionales, actuando como un agente social de cambio y transmitiendo mensajes opuestos a los dominantes provenientes del Estado; acerca de las víctimas, el crimen organizado y la "justificación" de la violencia. Desde el origen del movimiento, las estrategias de difusión y comunicación empleadas por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, se enfrentaron al poder mediático, al poder político y a las estrategias del Estado para desprestigiar sus exigencias, y aún así, su lucha generó una gran legitimidad frente a la sociedad.

6.4 Teorías de la sociedad de masas y la comunicación

A través de la historia del ser humano, nuestra especie se ha destacado por transformar su entorno e innovar a través de tecnologías, técnicas y todo tipo de herramientas que han permitido resolver de manera más rápida y eficiente algunos

de los problemas que se nos presentan en la vida (aunque ciertamente con altos costos). El siglo XX no fue la excepción, ocurrieron grandes acontecimientos que moldearon nuestro presente, el mundo presenció dos guerras mundiales, un gran avance científico y tecnológico, además de ajustes en la configuración de la vida social, política y en los modelos económicos, sin olvidar que en este siglo hace su aparición una gran revolución tecnológica; comenzó la era de la información y aparece el internet, pero de este último hablaremos más adelante. Fundamental es en estos tiempos la observación y el análisis de los medios de comunicación para la comprensión de los elementos previamente mencionados y que componen nuestra sociedad moderna, Aguado indica: “hoy resulta imposible comprender la dinámica política, cultural y tecnológica de nuestras sociedades sin atender al papel que en ello juegan los modernos medios y tecnologías de la comunicación.” (Aguado, 2004: 217).

Es evidente entonces que con los años los medios de comunicación han experimentado profundos cambios. Estos cambios no solo son visibles desde sus vertientes tecnológicas, sino también en las dimensiones culturales que han transformado a las sociedades. Por ello, más que sólo el estudio de los medios de comunicación, se ha llevado a cabo el estudio de las sociedades de masas. Lozano señala que estas investigaciones y las primeras conceptualizaciones sobre la influencia social de la comunicación de masas aparecen durante las primeras décadas del siglo XX, las cuales se encuentran caracterizadas, por un lado, desde una postura aristocrática y, por otro lado, desde una postura crítica. Así, los estudios de la sociedad de masas:

“en términos generales se dividían en dos tendencias claramente diferenciadas: la postura aristocrática de filósofos y ensayistas como Nietzsche, T. S. Eliot y Ortega y Gasset, y la posición crítica de los miembros de la denominada Escuela de Frankfurt: Adorno, Horkheimer y Marcuse.” (Lozano, 2007: 20)

Otros autores consideran que, aunque es común la idea de que este fenómeno comienza a estudiarse en el siglo XX, es posible rastrear los orígenes desde principios del siglo XIX. Aguado señala acerca de esto:

“Aunque genéricamente la idea de masa acostumbra a vincularse con los fenómenos sociales de principios del XX, el concepto comienza a perfilarse prácticamente desde principios del siglo XIX y supone [...] el centro de una creciente preocupación intelectual por el curso de las transformaciones sociales de la época”. (Aguado, 2004: 218).

Las transformaciones a las que alude Aguado se refieren al paso de la sociedad de un capitalismo industrial hacia un capitalismo de consumo, marcado por los desarrollos tecnológicos, la división del trabajo, el surgimiento del sector terciario y la aparición del ocio a finales del siglo XIX.

“La reorientación de una economía de producción (capitalismo industrial) hacia una economía financiera desde finales del siglo XIX, converge así con las nuevas formas de vida urbana y con los nuevos rasgos del sujeto individual (división trabajo/ocio) [...] El consiguiente desarrollo del sector terciario (servicios) cuyo proceso satisface los requisitos funcionales de la vida urbana (comercio, transportes, etc). Y de la vida individual (distribución de productos, ocio)”. (Aguado, 2004: 219).

No obstante, aunque en ambas posturas, aristocrática y crítica se presentan contrastes entre si, estas observan nuevos modos de vida y transformaciones sociales, Lozano indica:

“Las teorías de la sociedad de masas se caracterizan por considerar que el crecimiento de las sociedades industriales ha erosionado los vínculos sociales y familiares de los individuos, masificándolos y aislándolos de sus grupos primarios y de referencia” (Lozano, 2007: 20).

La perspectiva aristocrática de Nietzsche, puede verse como un planteamiento crítico ante la amenaza que representaba para la cultura tradicional, las masas y la cultura popular, proponía una jerarquización de clases, donde permaneciera el ser humano común en la parte más baja de esta jerarquía. Aguado menciona: “Quizás el caso más sintomático, por su intuición y su potencia crítica, sea el de Nietzsche, que preveía un proceso de uniformización y mediocrización de la cultura” (Aguado, 2004: 222).

Por otro lado, la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt se diferencia de la postura aristocrática con respecto al papel “ético” que deben cumplir los medios y las masas en una sociedad. Esta postura fue defendida principalmente por tres de los autores representativos de la teoría crítica: Theodor Adorno, Max Horkheimer y Herbert Marcuse. Lozano señala: “acusaban a los medios de comunicación masiva de manipular ideológicamente a las masas, inculcándoles una falsa conciencia que les hacía creer que vivían en sociedades justas y auténticamente democráticas” (Lozano, 2007: 22).

Siguiendo la anterior caracterización de las teorías de masas que proporciona Lozano, resulta sencillo elaborar una imagen mental de las audiencias en donde las masas se presentan como seres pasivos y manipulables por los medios masivos de comunicación, posiblemente estaríamos hablando de individuos irracionales e ignorantes, caracterización que es común pensar al hablar de medios de comunicación y sus efectos.

Acercas de esto, David Berlo muestra que, enfoques con conceptos incompletos pueden resultar en sensaciones de los medios de comunicación de masa del tipo “aguja hipodérmica”, indica Berlo:

“Su concepto de los efectos que se producirían daba por supuesto que un programa de radiodifusión o de televisión podría ser considerado como una aguja hipodérmica: simplemente con inyectar estos mensajes en las mentes del público se producirían la enseñanza, el entretenimiento o una mayor participación en los asuntos públicos.” (Berlo, 2004: 17).

Si bien es cierto, que los medios de masas no debieran observarse como agentes todopoderosos capaces de influir y manipular directamente a los individuos, ya que no hay mecanismos que actúen como “agujas hipodérmicas”, es imposible descartar u omitir por completo el poder e influencia que estos llegan a tener sobre las estructuras y modos de vida en las sociedades contemporáneas.

Actualmente desde la vertiente tecnológica y en un contexto de industria globalizada es posible señalar que existen seis medios de comunicación, Villafranco menciona: “se toma a los medios de comunicación –prensa, radio, televisión, cine, telefonía e internet– como ejemplo de una industria globalizada” (Villafranco, 2005: 12).

Esta misma industria globalizada de la actualidad, es la que constantemente es señalada como la encargada de buscar la concentración y dominio de la comunicación, “propiedad cruzada” (Edge, s.f.). Situando el acceso a la información en compañías multinacionales que controlan grandes proporciones de las telecomunicaciones, desde satélites, estaciones de radio, canales de televisión y servicios de telefonía e internet. Un ejemplo de esto es el caso de *Grupo Televisa* que de forma internacional produce y transmite contenidos en radio, televisión e internet, además de ofrecer servicios de paga en televisión, telefonía, internet, entre otros. Más allá de este ejemplo, se pueden considerar estudios específicos respecto a la alta concentración de medios en el país y algunas de las consecuencias que esto conlleva, como el que se titula *Concentración y diversidad de los medios de comunicación y las telecomunicaciones en México*:

“Este estudio forma parte de una red internacional de estudios similares, con lo cual se sabe que ningún Estado con competencia política democrática cuenta con indicadores de concentración de medios y telecomunicaciones tan altos como los mexicanos” (Huerta y Gómez, 2013)

El panorama de México como uno de los mercados de comunicación y telecomunicaciones más concentrado del mundo resulta distinto a la de diversos países con regulaciones jurídicas más robustas en cuestión de concentración de propiedad de medios, es decir, en Estados Unidos, una empresa no puede administrar estaciones de radio, televisión y periódicos en una misma localidad; en Grecia, una empresa de televisión de paga no puede tener una televisora con difusión abierta; en Reino Unido, una compañía de radiodifusión no puede obtener los permisos necesarios para televisión. (Sosa, 2012). Esto me parece importante debido al posible riesgo que la concentración de medios representa en el acceso a

diversas fuentes de información y con ello también la posibilidad de limitaciones en la diversidad y pluralidad de ideas que probablemente debieran predominar en una democracia.

Ante estos ejemplos y otros más como el de Disney, Google, Amazon y Facebook, entre otros casos con un amplio dominio económico, y que engloban servicios de distribución digital de contenido, entre muchos otros, es que se continúan investigando los efectos de los medios en las sociedades de masas, los derechos y las libertades. Señala Villafranco:

“La competencia económica ha reconfigurado los medios de comunicación a nivel internacional, cuestionando los supuestos básicos de la teoría democrática. Actualmente se discute sobre los mecanismos que permitirán mantener la diversidad de fuentes de información” (Villafranco, 2005: 15).

Y es que, si bien como señalamos anteriormente, estos monopolios no deben verse como agentes todopoderosos, tampoco sería precisa la idea de observar a los medios de comunicación de masas como inocentes sistemas dedicados únicamente a la emisión de información; incluso algunos autores llegan a considerar a los medios de comunicación de masas como un “cuarto poder”. Esto dentro de un modelo que considera tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; y que configuran algunos sistemas democráticos contemporáneos se agrega un cuarto poder, Jesús González nos dice al respecto:

“A finales del siglo XVIII, se acuñó dicho término para hablar de los medios de comunicación como aquellos que conformarían ese cuarto poder. Ciertamente es que, entonces, se entendía como un poder de la ciudadanía, que encontraba su función esencial en la vigilancia de las actuaciones de los otros tres. Estos tres poderes debían estar supervisados para que sus actuaciones fueran transparentes, limpias y con el necesario equilibrio.” (González, 2019).

Evidentemente y en teoría, el papel de los medios de comunicación masiva se observa comúnmente desde su potencial y sus intenciones en beneficio de las

mayorías. Pero esto siempre en teoría, porque en la práctica los sistemas democráticos, al desenvolverse en el actual sistema neoliberal, con su gigantesco poder económico, han buscado hacer uso de los medios de comunicación para ejercer poder sobre los ámbitos políticos y sociales, e incluso las decisiones judiciales en diversos países se ven presionadas por la opinión pública desde la información producida por los medios de comunicación masiva. Aunque es necesario indicar que este aprovechamiento y transformación de la información no es nuevo ni exclusivo de esta época:

“La manipulación informativa en los medios de comunicación no es una actividad exclusiva del entorno digital, pues existe desde antes de que la información circulara a través de algún medio palpable, como por ejemplo en los discursos públicos que se daban en las ágoras. Pero la evolución de las TIC y su cada vez más sencilla manera de ser utilizadas, han favorecido esta práctica y por ello es que se le considera un fenómeno propio de la época en la que vivimos” (Cabral, 2019).

No obstante, esta actividad puede involucrar un poder por demás exorbitante que hay que remarcar, en ocasiones ha incidido en las funciones y decisiones de los sistemas democráticos de muchos países alrededor del mundo, González continúa:

“respecto a ese cuarto poder, tenemos que afirmar que, está en su casi totalidad, por lo menos cuando nos referimos a los medios de comunicación masivos; permeado y bajo el control de las élites económicas que, además, hay que recordarlo, son en su inmensa mayoría élites masculinas. Un nuevo poder... semioculto con respecto a la política y la institucionalidad, pero que siempre las ha dominado y que en las últimas décadas ha ganado presencia y poder” (González, 2019).

Lo anterior, pudiera generar debate en alguna medida, pero la investigación sobre los medios de comunicación masiva en las últimas décadas, aunado al trabajo de organizaciones no gubernamentales dedicadas a estos temas, han contribuido a la visibilizar estas prácticas de manera contundente. En ese mismo contexto, es

preciso destacar que, se ha demostrado que los medios han sido utilizados en favor de los intereses de gobiernos y empresas nacionales y transnacionales, más que informar libremente. Un ejemplo de ello se encuentra en la relación que sostenían diversos diarios como *La Prensa*, *La Patria*, *El Partido Liberal*, *El Siglo XIX* y *El Imparcial*, durante la presidencia de Porfirio Díaz, los cuales imprimían información favorable al mandatario y con ello garantizaban las subvenciones otorgadas por el gobierno (Rocha, 2005). Aunado a esto, los medios generalmente escapan de cualquier juicio o crítica, porque cuando se presentan este tipo de circunstancias, muchos de ellos aluden a la libertad de expresión, al percibirse “censurados”, cuando realmente utilizan esta justificación para evadir y defender su línea editorial, y los intereses existentes detrás de estos.

Esta ventaja e influencia de muchas empresas en la toma de decisiones en los sistemas políticos y sociales, considero que deberían ser más estudiadas, y en todo caso reguladas –si resulta pertinente– con una perspectiva hacia la desconcentración y la competencia, principalmente los medios que se han desplazado y concentrado su predominio en plataformas como el internet, las cuales pueden sumar a sus intereses las poderosas herramientas desarrolladas para almacenar información y emitir mensajes principalmente publicitarios, entre las que destacan herramientas como la “Big Data”¹. De ahí escándalos tan grandes como el de Cambridge Analytica:

“la firma extrajo información privada de los perfiles de Facebook de más de 50 millones de usuarios sin su consentimiento, de acuerdo con exempleados, exsociados y documentos de Cambridge Analytica, lo cual dio como resultado una de las filtraciones más grandes de la historia de las redes sociales. La filtración permitió a la empresa explotar la actividad privada en redes sociales de un porcentaje enorme del electorado de Estados Unidos para desarrollar técnicas que apuntalaran su trabajo en la campaña de 2016 del presidente Donald Trump.” (Rosenberg, Confessore y Cadwalladr, 2018).

¹ Big Data se refiere a un análisis masivo de datos. Señala las tecnologías que hacen posible el almacenamiento y procesamiento de altas cantidades de datos, además del uso que se hace de la información obtenida a través de dichas tecnologías.

Sin embargo, éste no es el único ejemplo, y es importante señalar también la responsabilidad de muchos usuarios no solo de redes sociales, sino de otros servicios, porque en diversas ocasiones somos los propios usuarios de estos los responsables de entregar nuestros datos, sin previamente atender con el cuidado necesario los términos y condiciones que cada empresa impone al uso de sus servicios y mismos que bajo nuestro consentimiento otorgan a las empresas poderes que les permiten vigilar y dirigir algunos aspectos de nuestras vidas que antes no se observaban, todo ello a partir de un intercambio entre servicios que aparentemente son “gratis” –como en el caso de Facebook– por nuestra información.

Un ejemplo de esto es el del gigante de las ventas por internet *Amazon* que, si bien su principal objetivo de negocio gira sobre el comercio electrónico, las dimensiones de sus intereses se han extendido a otros muchos servicios, así lo indica su página web en relación con el *What we do*, o lo que hace la compañía:

“Aunque nuestro negocio ha evolucionado a lo largo de los años, una constante es el deseo de los clientes de precios más bajos, mejor selección y servicios convenientes. Hoy en día, los compradores de Amazon pueden encontrar lo que buscan en línea y en persona. Desde entregar productos frescos hasta la puerta de su casa hasta crear y distribuir películas, música y más, siempre encontramos nuevas formas de deleitar a nuestros clientes.”² (Amazon, 2023).

Desde esta extensión de servicios de producción y distribución de contenido bajo servicios como *Amazon Music*, *Prime Video*, *Twitch*, *Amazon Luna*, entre otros, es que puede observarse la amplitud de dominio de *Amazon* y la incidencia que puede tener en la vida de las personas, desde el saber qué compran hasta predecir ciertos aspectos cotidianos de la vida de los usuarios:

² Traducción Andrés Aldana

“Amazon también sabe dónde viven porque dan su dirección de entrega, y qué tarjetas de crédito usan. Sabe cuántos años tienen los hijos de sus clientes, porque tienen acceso a las mesas de regalo de sus bebés, y quién tiene gripa en este momento, gracias a los jarabes para la tos ordenados con el servicio de entrega” (Weise, 2019).

Por otro lado, en el caso específico de México, el contexto que ha vivido el país está caracterizado principalmente por un monopolio mediático que no ha brindado posibilidades de contraponer a los medios de comunicación, un poder que incluso, se asegura que ha superado en algunos aspectos al del Estado:

“son un poder real que superó la autoridad político-ideológica del Estado nación mexicano. Se convirtieron en un poder autocrático —cada vez sin mayor control— que influye, presiona, orienta y juzga a todos los grupos sociales, instituciones y sectores, sin que el interés del bien público o el bienestar común de los ciudadanos los pueda acotar y dirigir” (Esteinou, 2013).

Los estudios sobre el poder de los medios de comunicación en México han advertido sobre la capacidad que estos poseen para controlar a individuos y grupos: “Estos son capaces de crear y cambiar las formas de pensar y actuar, así como de imprimir fuertes direcciones sociales a los campos de conciencias de los mexicanos” (Esteinou, 2013), así también la influencia que ejercen dotan de posibilidades para visibilizar personajes o temas, o por el contrario invisibilizarlos según los proyectos económicos y políticos que así determinen:

“el poder de los medios compite con el poder del Estado. El primero subordina a los poderes constitucionales, para decidir quién participa con visibilidad —vía los medios— y quién no; quién habla en el espacio público y quién no; qué mensajes se difunden y cuáles no; quién es reconocido y quién no; qué candidato político se apoya y cuál no; qué leyes se aceptan y cuáles no; qué dinámicas culturales se incorporan y cuáles no, etcétera.” (Esteinou, 2013).

Un claro ejemplo sobre la gigantesca influencia que ejercen los medios de comunicación en el país, es el visto en el caso electoral de 2012, proceso que no

pudo desarrollarse en un entorno democrático debido a la complicidad operada entre los medios de comunicación y parte de la clase política del país, incluido el duopolio Televisa-TV Azteca y el amplio aparato político conformado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para impulsar la campaña de su candidato Enrique Peña Nieto.

“Las coberturas mediáticas, el tiempo aire disponible para cada candidato, las opiniones favorables y adversas sobre los contendientes, la publicidad y el manejo de los datos de las casas encuestadoras definieron, desde el comienzo, que la elección estaba zanjada en favor de Enrique Peña Nieto (EPN)” (Rivera, 2014).

En esta influencia, sobresale la concordancia entre la dirigencia de la empresa Televisa y el gobierno federal, momento que se analiza en este estudio:

“de destacar que la relación entre Emilio Azcárraga Vidaurreta, dueño de Televisa, y el régimen priísta resultó ser armoniosa en exceso, mientras Televisa brindaba cobertura ilimitada al gobierno federal y ensalzaba el discurso nacionalista predominante de la época, la empresa podía operar en plena libertad en beneficio de sus propietarios, sin importar las transgresiones del marco legal que ello implicara.” (Arroyo, 2015).

No obstante, el propósito y unión para asegurar la llegada de Peña Nieto a la presidencia habría sido acordada casi 10 años antes de las elecciones, asegura Rivera: “En el año 2005 Televisa y EPN establecieron una alianza para asegurar el retorno del PRI a Los Pinos. La coalición de los poderes fácticos y el futuro candidato a la presidencia fue documentada por Jenaro Villamil.” (Rivera, 2014).

La información sobre dicha alianza se extendió luego que el diario de origen británico *The Guardian* convergió con la investigación del periodista Villamil:

“Uno de los diarios internacionales que denunció la perversa vinculación entre Televisa y Enrique Peña Nieto, habría sido *The Guardian*. El 8 de junio de 2012 publicó un reportaje titulado ‘Archivos informáticos sugieren que Televisa vendió cobertura a los altos políticos mexicanos’, el reportaje fue escrito por la periodista Jo Tuckman y en él

se revelaban una serie de contratos que presuntamente firmó la televisora con el entonces candidato a la Presidencia del PRI, para apoyar su campaña, y promover su imagen en sus noticieros y espectáculos principales.” (Arroyo, 2015).

Pero no solamente se buscó por la alianza política y de medios de comunicación, el promover la imagen de Peña Nieto, sino también desacreditar a los candidatos rivales:

“La unidad, apodada ‘el equipo Handcock’ lo que según las fuentes era un nombre en código para el político y sus aliados, encargó videos promocionales sobre el candidato y su partido, el PRI, que a la vez desacreditaban a los rivales del partido en el 2009” (Tuckman, 2012).

Un recurso común de la mercadotecnia política, indica Esteinou: “guerra sucia. Ésta consiste en difamarse, ridiculizarse, denostarse, acusarse, descalificarse, anularse y desprestigiarse entre sí y no en polemizar a fondo sobre los urgentes conflictos de la grave agenda nacional,” (Esteinou, 2013).

Ante el contexto de opacidad mediática, es que se presenta el movimiento #YoSoy132, señala Rivera: “El nacimiento de #YoSoy132, un par de meses antes de los comicios presidenciales, reflejó el malestar de la juventud con un proceso electoral viciado por los medios de comunicación y su favoritismo cínico” (Rivera, 2014). Acerca del reducido interés del Estado por fortalecer el acceso a la información y tecnologías, explica Arroyo:

“al Ejecutivo actual (y a los que le han precedido) lo último que le interesa es, en cuanto a la dimensión de la opinión pública, fortalecer el verdadero ejercicio de la libertad de expresión, la ampliación de derechos como el de la información o los correspondientes a las audiencias; y en cuanto a la dimensión de los usuarios fortalecer el acceso al uso de las nuevas tecnologías” (Arroyo, 2015).

Ante el panorama del país, el movimiento #YoSoy132, conformado principalmente por estudiantes universitarios, se alzó buscando la democratización de los medios de comunicación, y en rechazo a la imposición mediática, añade Rivera:

“#YoSoy132 acertó en diagnosticar que el poder político está sometido al poder mediático, especialmente cuando las dos principales televisoras del país determinan y condicionan –en gran medida– las decisiones y las percepciones de las audiencias.” (Rivera, 2014).

Así, no solamente se identificó un condicionamiento de las audiencias, sino también un rechazo por la democracia y la negación a que la población reafirme su derecho a la información, indica Esteinou:

“La actitud prepotente de los monopolios informativos constató el desprecio por la democracia, así como la debilidad de los actores políticos y de sus instituciones frente al poder fáctico de las televisoras. También comprobó el nulo interés de estas empresas oligopólicas por respetar el derecho a la información y los procesos plurales del país. Así, dichas empresas optaron por proporcionar “pan y circo” para las mayorías al priorizar la cobertura informativa del fútbol y los concursos de los “nuevos valores musicales” infantiles frente a lo que fue uno de los comicios más importantes para definir el destino de la nación” (Esteinou, 2013).

Pero ¿cómo enfrentar el gigantesco poder mediático? Ante el condicionamiento de los medios de comunicación, el viernes 11 de mayo de 2012, durante la presentación del candidato del PRI, en la Universidad Iberoamericana, estudiantes de dicha casa de estudios y mediante el uso de diversas herramientas tecnológicas y de internet, iniciaron diversas protestas con las cuales trastocaron la hegemonía mediática con la que se protegía a Enrique Peña Nieto, a la vez que abrían oportunidades para la participación ciudadana en el proceso electoral:

“Los estudiantes grababan y compartían videos, fotografías, imágenes y testimonios del momento más crítico de la campaña presidencial de EPN, el instante en que el candidato –sin los montajes de Televisa– perdía su aura de invulnerabilidad ante los ojos de la

comunidad académica y los usuarios de internet. El viernes negro brincó a las redes sociales con el posicionamiento de dos hashtags que se volvieron trending topics después de pocas horas: #EPNIalberoNoTeQuiere y #MeEscondoEnElbañoComoPeña.” (Rivera, 2014).

No obstante, el movimiento estudiantil se vio contenido por los medios de comunicación, acción que buscaba resguardar la imagen del candidato priísta: “los propietarios de los grandes medios de difusión electrónicos impusieron un cerco informativo eludiendo difundirlas en gran cobertura. Gracias a esto, evitaron la polémica y protegieron la imagen del candidato Enrique Peña Nieto” (Esteinou, 2013).

A su vez, como en otros movimientos estudiantiles, se impusieron las descalificaciones sobre los organizadores y participantes, acusando el movimiento de actos de porrismo, acarreo y poniendo en duda la legitimidad de sus demandas:

“el uso de la maquinaria mediática y publicitaria para difamar, desprestigiar y criminalizar a los universitarios es un modus operandi que el estado y los medios de comunicación han empleado durante décadas para silenciar y contrarrestar las voces disidentes en el país.” (Rivera, 2014).

Si bien el resultado electoral se concretó y Enrique Peña Nieto resultó electo como presidente de México, es innegable el papel de las tecnologías de la información y la comunicación, en la confrontación contra los medios de comunicación y las estrategias que posicionaban la presidencia de Enrique Peña Nieto. Un elemento importante en el alcance del mensaje del movimiento #YoSoy132, se observa en las tecnologías empleadas por el movimiento, como teléfonos celulares, cámaras, internet o el uso de redes sociales, los cuales en ese entonces alcanzaban un público reducido. De acuerdo con el INEGI (2023), la población en el año 2010 era de 112, 336, 538 personas, y hasta el año 2012 menos de la mitad de esa cifra podía ser contabilizada como usuaria de internet, según Juárez (2012) “el número de usuarios de internet en México pasó de 40 millones”. Además que en ese mismo año 2012, menos de 20 millones de personas realizaban visitas a una de las redes

sociales más populares mundialmente hasta la actualidad: “En México, Facebook tiene 18,5 millones de visitantes al mes”. (CNNMéxico, 2012), por lo que puede pensarse un alcance limitado en el mensaje del movimiento en relación con la difusión y audiencias que logran los medios de comunicación tradicionales.

Sin embargo, la relación entre medios de comunicación y el aparato político, no fue únicamente para asegurar el control del poder ejecutivo con Peña Nieto, ya que durante esta gestión se otorgaron generosos montos del presupuesto en publicidad a los medios de comunicación, asegura Ahmed:

“Peña Nieto ha gastado más dinero en publicidad que ningún otro presidente en la historia de México, casi 2000 millones de dólares en los últimos cinco años. Gastó más del doble del generoso presupuesto de medios que los legisladores mexicanos le aprobaron para 2016.” (Ahmed, 2017).

Ante este ejemplo, se evidencia la obligación de las distintas autoridades por impulsar cambios que favorezcan la libertad de expresión, según Arroyo: “la necesidad de una intervención estatal para promover un entorno mediático caracterizado por la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad” (Arroyo, 2015). Además, resulta interesante la reflexión que realiza Esteinou con relación a la falta de regulación y renovación de los proyectos comunicativos de los medios de comunicación:

“¿Por qué al mismo tiempo que la población selecciona a los representantes políticos de los diversos poderes públicos recurrentemente, no vota igualmente por la renovación y la dirección del proyecto comunicativo de las industrias mediáticas que también ya son poderes públicos que participan medularmente en la dirección cotidiana de la nación? Si todas las instituciones del Estado que participan en el proceso de gobernabilidad nacional están sujetas a las reglas de la transparencia gubernamental: ¿Por qué los medios electrónicos de difusión colectivos, que también participan estratégicamente en la dinámica de la gobernabilidad cotidiana de la sociedad, no están sometidos a las normas de la transparencia pública?” (Esteinou, 2013).

Por ello, se pueden considerar necesarios los objetivos que procura cualquier proceso electoral, que más allá del simple acto de votación, debería involucrar las condiciones necesarias para que los electores posean una decisión informada:

“Una elección libre y justa no se trata solamente de votar en las condiciones adecuadas, sino que también es necesario contar con información relevante sobre los partidos, las políticas, los candidatos y el propio proceso electoral, a efecto de que los electores estén en condiciones de hacer una selección informada.” (Arroyo, 2015).

De esta forma, es probable que el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad promovido por Javier Sicilia respondió no solo a la demanda popular sino al sentir de muchos sectores sociales, incluida la oligarquía, por lo que su figura y demandas, encontraron eco en los distintos medios y con ello se logró alcanzar una resonancia a nivel local y nacional.

Son entonces algunos medios de comunicación que utilizamos de forma cotidiana, responsables hasta puntos y aspectos mayores de los que podría pensarse normalmente de dirigir algunos elementos de la vida de muchas personas. Ya que, estos se pueden encargar de definir no sólo lo que leemos, escuchamos, compramos o vemos, sino también en cierta medida de nuestras preferencias o sentimientos, mediante los poderosos sistemas que actualmente se han desarrollado para llegar a audiencias específicas. Y que de usarse de formas ilícitas podrían representar ciertas amenazas en diferentes ámbitos como el político, el social y el económico.

Es posible apreciar entonces que algunos medios de comunicación masiva pueden ejercer poder sobre estos, ya que los movimientos sociales tienen la necesidad de darse a conocer y apoyarse ante la opinión pública, con la intención de favorecer sus propósitos y así conseguir respuestas satisfactorias a sus demandas, Rovira explica:

“la comunicación es una de las actividades principales de toda acción colectiva. Porque todos los movimientos sociales buscan llegar a sensibilizar a una amplia

opinión pública que considere sus protestas no como acontecimientos aislados, sino como parte de una exigencia razonable, una exigencia justa”. (Rovira, 2013: 36).

Entonces, el poder de los medios de comunicación puede ampliar o disminuir la brecha informativa entre algunos sectores de la sociedad y los movimientos sociales y sus intereses, independientemente de que las demandas de estas movilizaciones sociales sean legítimas. Sobre esto añade Rovira:

“Es lo que Giltin (1980) llama el síndrome ‘todo el mundo está mirando’. Pero los movimientos sociales no controlan su propia imagen: aunque planean cómo van a manifestarse, dependen de la voluntad y las decisiones de agenda de los grandes medios, principalmente la televisión, que muchísimas veces ignora estos acontecimientos o que los tergiversa” (Giltin, 1980. Citado en Rovira, 2013: 37)

Actualmente, puede considerarse a la comunicación como una fuente efectiva de poder. Mas el potencial que poseen los medios masivos de comunicación ha sido reservado; siendo algunas veces señalados estos medios de ser aliados de los intereses de los grupos de poder político y económico dominantes, “En México, la mayor parte de los medios de difusión desempeñan un importante papel a favor de los poderes autoritarios. De hecho, son parte de ese poder.” (Ceja, 2010); y utilizando —en ocasiones— a los medios como instrumentos contra los movimientos sociales mediante acciones como la criminalización:

“en la opinión pública se va construyendo una mentira que criminaliza la lucha social. Los medios de comunicación masiva contribuyen a generar una imagen distorsionada del movimiento social para presentarlo como responsable de delitos y crímenes.” (Arenas y Gutiérrez, s.f.)

En el caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, resulta interesante que una de las figuras de este movimiento, Javier Sicilia Zardain, era reconocido ampliamente por su trayectoria en la producción literaria y promoción cultural; además, sostenía relaciones interpersonales con muchos personajes cercanos a los medios de comunicación y la política, siendo su presencia en el espacio público

indiscutible. Sin duda, elementos sustanciales que sirvieron al movimiento para comunicar sus propósitos.

6.5 El periódico como medio de comunicación, la interpretación, la noticia y la teoría de la Agenda Setting

Los periódicos resultan indispensables para situar en una temporalidad determinada distintos hechos en el mundo; son además notables en la recolección de información, así como valiosas herramientas para el conocimiento de distintos ámbitos de la vida cotidiana. Dice Gomis acerca de los medios: “Gracias a los medios, vivimos en el mundo y sabemos lo que está pasando un poco en todas partes” (Gomis, 1991: 14).

Para conocer los orígenes de las primeras publicaciones de este tipo en México, es necesario desplazarnos hasta la época en que este era un territorio dominado por la Corona Española y se concesiona la primera imprenta; señala Fernández:

“el virreinato de Nueva España, en 1539, [constituyó] el primer territorio en el continente que contó con una imprenta concesionada por la Corona al impresor alemán Juan Cromberg y al oficial italiano Juan Pablos” (Fernández, 2010: 70).

Con el establecimiento de la imprenta refiere también Robert (1965) el inicio de la historia del periodismo mexicano, pero esta actividad, indica el autor que conllevaría un largo y lento desarrollo que pasaría por cartelones, estandartes y hojas volantes hasta el periodismo impreso en papel. La importancia de la imprenta radica en que esta fue la “que dio a la sociedad la capacidad de producir documentos que transmitían información a las comunidades en forma masiva” (Müller-Creel, 2017). De acuerdo con Fernández (2010), la primera publicación periódica científica en Nueva España fue la Gaceta *El Mercurio Volante* publicada por José Ignacio de Bartolache, que estuvo vigente entre 1772 y 1773. Esta publicación puede ser considerada como antecedente de los periódicos modernos, de acuerdo con su contenido de carácter científico, aunque previamente a este trabajo de Bartolache,

ya existían muchas otras publicaciones que en ese entonces recibían el nombre de “hojas volantes”, pero estas publicaciones estaban compuestas en su mayoría por contenido de tipo sensacionalista “las hojas volantes aparecían para reportar eventos inauditos, monstruosos o en extremo morbosos” (Fernández, 2010: 71). No obstante, pueden ubicarse posiciones distintas acerca del antecedente del primer periódico:

“La verdadera historia del periodismo mexicano se inicia con la publicación de tres gacetas en el siglo XVIII. El honor de ser el primer verdadero periodista se atribuye al padre Juan Ignacio Castoreña y Ursúa y Goyeneche. El periódico que editaba, bajo el nombre de *Gazeta de México y Noticias de la Nueva España* o *Gazeta de México y Florilugio de la Nueva España*, fue un verdadero periódico en el sentido de una publicación informativa y con periodicidad” (Robert, 1965).

Siendo los objetivos de la *Gazeta de México y Noticias de la Nueva España* “estrechar las relaciones entre la Corona española y sus súbditos transmarinos; informaban sobre acontecimientos locales y noticiosos, aunque también procuraban exaltar los logros de la Corona en Europa.” (Müller-Creel, 2017). Asimismo, en cuanto al contenido de otras publicaciones, en cierta medida estas se encontraban dirigidas por las imposiciones que dictaba la Corona española, que regulaba de acuerdo con sus criterios el contenido de las publicaciones y además controlaba la circulación y los precios de los libros (García, 2019). Adicionalmente a dichas condiciones existían otras dificultades para las publicaciones impresas como el abastecimiento de materias primas y el analfabetismo existente en la población de aquella época (Müller-Creel, 2017). Sin embargo, a pesar de todos las condicionantes de ese tiempo aparecen publicaciones por entregas como *El Mercurio Volante*, mismas que daban a los autores cierta libertad de expresión:

“Ante tales restricciones, a fines del siglo XVI pero, sobre todo en el siglo XVII, los editores novohispanos encontraron en las publicaciones por entregas un medio eficiente y seguro para seguir con su labor. [...] Las publicaciones por entregas, muy similares a los almanaques que entonces circulaban por Europa, se distinguieron por ser documentos de carácter científico, histórico y literario que

daban a los autores e impresores, una cierta independencia de expresión” (Fernández, 2010: 71).

Pueden indicarse además otros objetivos que perseguían las publicaciones como la contribución al conocimiento histórico y la educación de algunas partes de la población, además de personajes como Bernardo Hogal:

“Hogal tendió hacia otro objetivo, el de la educación de los habitantes de la región. Este concepto de la misión educacional se hace aún más evidente en las llamadas publicaciones científicas y literarias de la segunda mitad del siglo XVIII. Y realmente, en varios casos la divulgación de conocimientos constituyó la principal preocupación.” (Robert, 1965).

Más adelante durante el siglo XIX y una vez que se concretó la independencia de México, los periódicos se multiplicaron, indica Fernández:

“En realidad la década de los años cuarenta presenció la aparición de muchos periódicos que circularon en este tiempo por las calles de la capital mexicana. No es que hubiera más lectores, mas bien existía un mayor número de personas que deseaban, y contaban con los medios económicos para ello, compartir sus ideas a través de este medio” (Fernández, 2010: 83).

Aunque no desapareció la censura, y en ese entonces la religión católica aún moldeaba distintos aspectos de la vida, el contenido de las publicaciones se vio influenciado por los intereses políticos de los diversos escritores de la época “usaron los periódicos no sólo como el medio para la difusión de sus ideas políticas, sino también como una salida para sus esfuerzos literarios e históricos” (Robert, 1965). También aparecieron grupos políticos que disputarían el poder y el control de la prensa: “dos grupos políticos que en principio se peleaban el poder –monárquicos y republicanos–” (Fernández, 2010: 79), los cuales aprovechaban la prensa con estrategias de propaganda para defender cada uno sus posturas. Durante la década de 1850, indica Robert (1965) “el periódico claramente partidista dominó la escena” y la censura se impuso de forma contundente cuando Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia en 1853, periodo durante su dictadura en el que estableció

silenciar a los periódicos de oposición a través de algunas de las leyes más represivas en la historia del país:

“la denominada ‘Ley Lares’, la que de acuerdo con los estudiosos del periodismo en el siglo XIX fue la más represiva del país, ya que debido a esta ley pocos periódicos liberales subsistieron, y aquellos que le hicieron fue con base en la publicación de anuncios y noticias simples” (Müller-Creel, 2017).

Esta ley de acuerdo con Fernández significó que:

“Los impresos debían registrarse, con su nombre y domicilio ante la primera autoridad política del sitio en que radicaran; colocar un letrero en su establecimiento con el nombre del mismo y el del dueño; los impresos debían llevar el nombre verdadero del impresor y su domicilio, lugar y año de impresión. Se establecía la censura previa, ya que antes de proceder a la publicación de cualquier impreso, se entregará un ejemplar al Gobernador o primera autoridad política del lugar [...] y otra a los promotores fiscales [...]”. (Fernández, 2010: 85).

Y este silencio a los periódicos también incluía a los vendedores de estas publicaciones:

“Los expendedores, fijos y ambulantes, requerían licencia por escrito para vender los impresos y sólo debían hacerlo aquellos que cumplieran con los requisitos de registro” (Fernández, 2010: 86).

Estas restricciones terminaron en 1855 con el derrocamiento del gobierno de Santa Anna y la promulgación de la Ley Lafragua, hecho que “tuvo como efecto el surgimiento de nuevas publicaciones liberales con más ímpetu que antes” (Müller-Creel, 2017), aunque algunas limitaciones como la censura a las críticas religiosas y al gobierno persistieron:

“1855 la prensa gozó de una libertad absoluta hasta que en diciembre de ese mismo año se promulgó la Ley Lafragua con la que se levantaba la censura previa, no así la prohibición de criticar a la religión católica y al gobierno” (Fernández, 2010: 86).

Posteriormente en 1857, el periodismo del país consigue un gran triunfo con la promulgación en la constitución de ese mismo año, la libertad de imprenta en su artículo 7º señalaba que:

“Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena” (Constitución de 1857).

Los señalados anteriormente son solo algunos de los vastos ejemplos de control que se ejercieron sobre los medios de comunicación y que derivaron en transmitir u omitir acontecimientos de acuerdo con quienes se encontraban en las altas esferas del poder. En donde destacan los controles que la iglesia católica estableció desde hace mucho tiempo sobre la ciencia y la cultura, además que muchos periódicos fueron fundados, administrados y controlados por sacerdotes de la misma religión, como los casos de Hidalgo, Morelos, Castorena, Maldonado y Sahagún que indica Fernández: “desde la aparición de las gacetas y hasta el inicio de la guerra independentista, gran parte de los periódicos importantes de Nueva España fueron fundados y, en ocasiones, administrados por sacerdotes” (Fernández, 2010).

Ahora, es necesario formular y responder preguntas acerca del quehacer de los periódicos como medios de comunicación, respecto al periodismo:

“¿Qué hace el periodismo?. Interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. El periodismo puede considerarse un método de interpretación sucesiva de la realidad social.” (Gomis, 1987^a, 1989; citado en Gomis, 1991: 35).

De acuerdo con esto, podemos observar entonces que el periodismo y los medios de comunicación en general, fungen como métodos que interpretan una parte de la realidad del mundo en el que vivimos y a través de ellos contemplamos lo que sucede en otras partes, acontecimientos en los cuales puede uno no estar presente:

“los medios de comunicación desempeñan un papel importante en el conocimiento de la realidad que forma parte de nuestra vida cotidiana pero que se encuentra fuera de nuestro alcance inmediato”. (Califano, 2015: 62)

De esta forma, podemos ver que el trabajo de los medios de comunicación nos ayuda a la formación y construcción de la realidad social en un tiempo presente, como señala Gomis:

“gracias a los medios percibimos la realidad no con la fugacidad de un instante aquí mismo, sino como un periodo consistente y objetivado, algo que es posible percibir y comentar” (Gomis, 1991: 14).

No obstante, a pesar de existir una realidad social, que es socialmente aceptada por las masas, esto no debe excluir la existencia de un mundo con otras realidades, como indica Califano: “El mundo se compone así de realidades múltiples.” (Califano, 2015: 65).

Entonces, es importante resaltar que en el periodismo y en el trabajo de los medios de comunicación, estos pueden interpretar solo una parte de la realidad social, es decir, que existe la posibilidad de únicamente conocer a través de estos algunos sucesos que forman parte de nuestra compleja existencia, apunta Califano: “No todos los hechos son transformados en noticia, sino sólo aquellos que resultan seleccionados por los medios para tal fin”. (Califano, 2015: 62).

Me parece oportuno realizar una apreciación sobre estos párrafos –y los siguientes– en la cual no es intención de este texto el generalizar sobre el trabajo del periodismo mundial, ni mucho menos el desestimar el trabajo periodístico, mas si considero un ideal y coincidencia en que esta labor valore a un profesional que como: “periodista asume que su deber filosófico es contar la realidad de la manera mas fidedigna posible y dar a su trabajo un irrenunciable sentido de servicio a la comunidad” (Buitrón y Astudillo, 2005).

Me parece importante destacar esto, debido a que las tecnologías de la comunicación e información han abierto oportunidades para la comunicación de

grandes sectores de la sociedad, como podría ser la difusión de la ciencia y la cultura, o como la posibilidad de comunicación que indica Carl Sagan con referencia al radiotelescopio de gran alcance “hoy, por vez primera en la historia, disponemos de un poderosos instrumento que permite establecer comunicación a través de las inmensas distancias interestelares” (Sagan, 2016), pero por otro lado, con la aparición y el uso de estas tecnologías también se ha extendido la divulgación de material sinsentido o falso, el cual alejado de los fines del entretenimiento puede producir confusión o desinformación: “al haber desinformación, los usuarios carecen de oportunidades para formular un juicio o emitir opiniones certeras” (Cabral, 2019), y parte de los riesgos que esto puede representar es que se ha demostrado que algunas personas son más receptivas a no detectar contenido falso o a aceptar afirmaciones sin valor que pueden parecer impresionantes (Pennycook, Allan, Barr, Koehler y Fugelsang, 2015).

Debido a esta receptividad, es probable que algunas personas puedan contemplar a los periódicos y a otros medios de comunicación, como formas completas e inequívocas de información acerca de su entorno. Cuando es posible que nos encontremos con que algunos de los medios de comunicación únicamente fomenten procesos de construcción de la realidad, porque nos proporcionan información desde su propia interpretación, acerca de lo que sucede a nuestro alrededor; y los consumidores de estos se acercan a la realidad descrita desde la perspectiva de estos, de cada periodista, desde el ángulo en que es vista una noticia o un suceso, desde la forma en que ésta es documentada tanto por escrito como por sus imágenes, así como desde la línea editorial impuesta por el periódico, y otras tantas condicionantes como los tiempos y los espacios para la producción de las notas. Es posible decir que en la elaboración de una noticia o suceso, se sigue un proceso de transformación o manipulación de la información: “se está haciendo una manipulación, lo que implica que dichas ideas pierdan la naturaleza con la que fueron dichas o escritas, pues fue necesario maniobrarlas para configurar un discurso nuevo” (Cabral, 2019). Se puede añadir sobre el proceso previo a la recepción de los mensajes por parte de las audiencias que, intervienen personas y

elementos que difícilmente pueden considerarse como totalmente objetivos, menciona Gomis:

“por lo general son muchos, que trabajan en medios de comunicación, y que no se rigen por reglas objetivas, sino más bien por convenciones, impresiones e improvisaciones”. (Gomis, 1991: 36).

No obstante, no en todos los casos la transformación de la información constituye una práctica malintencionada, pero es necesario observar la objetividad y el discurso nuevo, y en todo caso diferenciar si “ésta persigue influir en la conducta o forma de pensar de un grupo de personas, entonces sí hay una manipulación malintencionada y que intenta el cumplimiento de unos intereses que beneficien únicamente a un sector” (Cabral, 2019).

Por ello, Califano sostiene que, si bien los medios constituyen una parte importante en el desarrollo de la realidad, estos deben ser vistos como entes con intereses particulares:

“sostenemos que más allá de su lugar como intermediarios entre los hechos y las audiencias, los medios de comunicación son actores políticos con intereses particulares que se mueven en un campo atravesado por relaciones de poder. Entendemos que poseen un papel activo no sólo en la formación de la opinión pública, sino también en el desarrollo del proceso político”. (Califano, 2015: 63).

Podemos realizar una reflexión aquí, acerca de lo anteriormente expresado por Califano, y es que es necesario preguntarse, ¿la sociedad puede distinguir entre sus intereses informativos y conocer la frontera de los medios en la formación de la opinión pública, de acuerdo a sus inclinaciones particulares? Algunos autores, han señalado al respecto que es casi imperceptible el adoctrinamiento por los medios, es el caso de Marcuse, quien preguntaba:

“¿Se puede realmente diferenciar entre los medios de comunicación de masas como instrumentos de información y diversión, y como medios de manipulación y adoctrinamiento?” (Marcuse, 1993: 38).

Posteriormente, el mismo autor observa que las masas se componen de individuos incapaces de ver a los responsables de la maquinaria que los utiliza, indica Marcuse:

“Fue la movilización total de la maquinaria material y mental la que hizo el trabajo e instaló su poder misticador sobre la sociedad. Sirvió para hacer individuos incapaces de ver <<detrás>> de la maquinaria a los que la utilizaban, los que obtenían beneficios de ella y los que pagaban por ella. Hoy los elementos misticadores son dominados y empleados en la publicidad productiva, la propaganda y la política” (Marcuse, 1993: 217).

Anteriormente con la teoría de la aguja hipodérmica, hemos observado que, los medios de comunicación no inyectan simplemente sus mensajes a una audiencia pasiva y esta recibe el mensaje exactamente como ha sido producido, no. Me parece más acertado contemplar que existen múltiples realidades sociales, y que la realidad misma se encuentra sujeta a las diversas interpretaciones que hacen de ésta los medios de comunicación masiva, además de la propia que van desarrollando y formando los individuos, que consumen estas noticias, entre muchas otras variables vinculadas a la construcción social de la realidad, a las formas en que los individuos y grupos sociales entienden e interpretan la realidad. No obstante, no suprimimos una responsabilidad social y compromiso que consideramos debieran ser los emblemas principales de todos los medios de comunicación, mismos que no debieran anteponer sus intereses particulares a los de la sociedad. Sobre la función ideal que debieran tener las noticias, dice Califano: “la función ideal de las noticias es “mantener al tanto a los miembros de una sociedad sobre los acontecimientos que les afectan” (Califano, 2015: 68).

Respecto al estudio de los procesos de construcción de las noticias señala Lozano:

“De la innumerable cantidad de acontecimientos y sucesos en la vida real [...] los reporteros de un periódico seleccionan unos cuantos y los llevan al periódico. Ahí el editor de la sección acepta algunas de esas noticias y rechaza otras.” (Lozano, 2007:35). [Corchetes Andrés Aldana].

De acuerdo con lo anterior, es necesario tener presente que, para el estudio de la elaboración de la noticia, existen distintas variables que pueden modificar el tratamiento de un tema desde que es recolectado hasta su llegada a las audiencias. Estos condicionantes e influencias en el tratamiento de las noticias han sido reunidas para su estudio, una de las propuestas es la de Shoemaker y Reese, quienes dividen estas condicionantes en niveles que van desde lo macro a lo micro; si comenzamos con una revisión de estos y los que cuentan con mayor influencia, tenemos en primer lugar el nivel ideológico; continua el nivel de extramedios; posteriormente el nivel de organización; después se encuentra el nivel de procedimientos de los medios, y por último nos encontramos con el nivel de factores individuales, en el que se encuentran características cuyo nivel decisivo es inferior a los anteriores. (Shoemaker y Reese, 1991; citado en: Lozano, 2007:37)

Si examinamos uno por uno estos niveles, en el nivel de factores individuales nos encontramos con condicionantes que afectan a productores, editores, reporteros y demás personal que interviene en la elaboración de las noticias, las variantes que integra este nivel se refieren a características como el sexo, la edad, la clase social, la educación, los valores personales, la postura política, convicciones religiosas, entre otros. Un nivel arriba, nos encontramos con los procedimientos de los medios, en este se localizan condicionantes de rutinas de trabajo tales como: transporte de los reporteros, ética profesional, los horarios y cargas de trabajo. Luego, un nivel más alto continúa el nivel de organización, es decir, factores de políticas internas de la propia organización, tales como los recursos con los que cuentan, la infraestructura, tiempos y espacios asignados y condicionantes individuales de los dueños de los medios o directores de las organizaciones. En un nivel superior podemos ubicar el nivel extramedios, que implica variantes externas como, la intervención de factores políticos, factores económicos, la competencia con otros medios, entre otros. Por último, en el nivel más influyente se encuentra el nivel ideológico.

Los factores anteriormente revisados son ejemplos de las variables que pueden otorgar una perspectiva determinada a una noticia, para hacer más clara la

influencia de algunas de ellas, podemos pensar en algún tema cualquiera, en este tema sería posible esperar que la información sea tratada de forma distinta dependiendo de si es una mujer o un hombre quien se encarga del tema, ya que es muy probable que de acuerdo a la variable de género sea distinta la perspectiva de relacionarse con éste, así mismo sucede con la variable correspondiente a la edad, ya que se puede esperar que conforme la experiencia de una persona puede cambiar su perspectiva respecto a un tema, pero esencialmente estas miradas pueden variar de acuerdo con la posición que tomen los que reportan una noticia o hablan de ella de acuerdo con el lugar que ocupan en el periódico: si se trata de un reportero de espectáculos verá algún asunto de manera diferente al que lo mira desde su perspectiva política, si es reportero o editorialista tratará el problema con matices distintos, etc. Y estas condicionantes también pueden hacer posible que un reportero impregne una noticia en concordancia a sus preferencias políticas, de acuerdo con Lozano: “muy evidente la posibilidad de que las tendencias políticas de los comunicadores se hagan presentes en su labor”. (Lozano, 2007:37). Así mismo, revisando el tercer nivel referente a las organizaciones, podemos notar una variante que involucra a dueños y directivos de las organizaciones, cuya condicionante sería muy probable que circule en función de incrementar sus ganancias y no en satisfacer a la sociedad con su trabajo, como primer objetivo. En ejemplos del nivel extramedios, las variables tienen que ver con factores externos a los medios, es decir, en este nivel podemos hallar a anunciantes, grupos empresariales, relaciones gubernamentales, así como las propias audiencias que pueden inducir a los medios a modificar sus contenidos. Por último, se encuentra el nivel ideológico, en donde se presentan variables como el neoliberalismo, mismo que es reflejado en condicionantes como; la moralidad y el pluralismo, entre otros.

Acerca de los procesos de fabricación de noticias, es preciso destacar también que algunos diarios no están conformados por noticias que ocurren en un presente o momento determinado, ya que en estos se suelen publicar sucesos que acontecieron horas e inclusive días antes, menciona Gomis: “el presente social que ofrecen los medios raramente ocurre en ese momento. Sucedió horas antes, un día, dos, acaso más”. (Gomis, 1991: 17).

Además, este “presente social”, está construido por sucesos que son seleccionados de acuerdo con diversos factores y que pueden variar de una empresa de comunicaciones a otra y este adquiere mayor solidez y credibilidad cuando es repetido por distintos medios, de acuerdo con Miralles:

“El periodismo clásico afirma que un hecho es verdadero cuando se corresponde con criterios rigurosos, objetivos y comprobados. Sin embargo, ahora, la noticia aparece como verdadera cuando nos la repiten todos los medios”. (Miralles, 2001:136).

Por el contrario, si se trata de algún hecho, pero sin relevancia o contrario a los intereses de los diversos medios de comunicación, estos sencillamente podrían omitirlos, de tal forma que estos fuesen considerados como que no hubieran existido, es decir, la realidad social ofrecida por estos medios, puede considerarse modificada, debido a su función interpretadora, dice Gomis:

“Puesto en términos de teoría de la comunicación diríamos que considerar el medio como intérprete significa que hace las veces de receptor y de emisor o fuente. El medio percibe mensajes diversos – bien procedentes de las agencias de prensa, de las oficinas públicas y gabinetes de prensa, de los propios corresponsales, de otros medios de comunicación y de servicios y personas varias–, los descodifica, los elabora, los combina, los transforma y, finalmente, emite nuevos mensajes.” (Gomis, 1991: 37)

Lo anterior, asumiendo que algunas compañías de medios priorizan sus intereses y beneficios como negocio, por encima de las inclinaciones de la sociedad. Por ello, es preciso “entender que, más allá de su lugar como intermediarios entre los hechos y las audiencias, los medios masivos son actores empresariales”. (Califano, 2015).

También es preciso mostrar que para que un suceso sea percibido como noticia, este debe ser difundido por algún medio masivo de comunicación, de lo contrario no es considerado por las personas como noticia: “si no vemos una historia en los diarios (o la escuchamos en radio o televisión), por lo que a nosotros respecta, no ha sucedido efectivamente”. (Cohen, 1963; citado en Califano, 2015: 67).

Esto tiene una gran importancia puesto que, en comunicación, el silencio también es información, es decir, al emitirse noticias, tanto lo que se dice, como lo que no se dice informa de alguna manera. Gomis incluso afirma por ello que, los medios de comunicación no pueden ser considerados como espejos de los sucesos; por que los medios de comunicación involucran decisiones correspondientes a sus intereses:

“el medio no es un espejo (Epstein, 1974), porque el espejo no toma decisiones, sino que refleja simplemente lo que tiene ante sí, mientras los que animan los medios adoptan decisiones, siguen una política. (Epstein, 1974; citado en Gomis, 1991: 16).

Ahora, a través de las observaciones previamente realizadas y de acuerdo con Gomis, podemos ver que el ejercicio del periodismo, constituye un sistema de interpretaciones sobre lo que sucede: “El periodismo puede entenderse como un método de interpretación de la realidad social”. (Gomis, 1991: 36). Y resulta imprescindible preguntarse ahora, ¿cuál es la realidad que interpreta el periodismo y de qué forma lo hace?.

Respecto a esta interrogante, se puede indicar que: “los medios de comunicación hacen circular ciertos temas destinados a intervenir en la ‘esfera pública’ y a influir en el debate político y cultural”. (Califano, 2015: 67). Por supuesto, estos temas destinados al público están delimitados, como referimos antes, a la integración u omisión de acontecimientos, desde la óptica e intereses particulares de los medios de comunicación de que se traten, de acuerdo con Califano:

“en el proceso de fabricación de las noticias, los medios otorgan un carácter público a ciertos acontecimientos, en una construcción que no es inocente, puesto que supone incluir ciertos temas –desde un enfoque o encuadre particular– y omitir otros”. (Califano, 2015: 65).

Para examinar qué es lo que buscan los medios, cómo lo escogen y bajo qué criterios, conviene revisar la teoría de la agenda setting, esta postura nos indica que

la actuación de los medios de comunicación en algunos aspectos, es acorde con los rasgos de la sociedad en las que se encuentran:

“Lang y Lang asumen que la construcción de la agenda es ‘un proceso colectivo [...] en el que los medios, el Gobierno y la ciudadanía se influyen recíprocamente en, al menos, algunos aspectos’”. (Lang y Lang, 1986: 246; citado en Aruguete, 2016: 105) [Corchetes del autor].

Precisamente esta teoría de la agenda setting, proviene del estudio de los efectos de la prensa y su capacidad en el ejercicio consciente e inconsciente de ilustrar ciertos acontecimientos y su contraparte, el también desconocer otros, señala McCombs:

“A través de su práctica diaria de estructuración de la realidad social y política, los medios informativos influyen en la agenda de los asuntos sociales alrededor de los cuales se organizan las campañas políticas y las decisiones de los votantes”. (McCombs, 1996: 17; citado en Aruguete, 2016: 36).

Cabe mencionar, de acuerdo con Aruguete, que la investigación de la agenda setting, comienza con el estudio de las campañas políticas, los votantes y la influencia de la prensa sobre estos: “Inicialmente, el establecimiento de la agenda fue estudiado en el contexto tradicional de la comunicación de masas y el comportamiento del votante” (Aruguete, 2016: 36).

También podemos ver la teoría de McCombs acerca de la agenda setting de la siguiente forma, señala Carazo:

“Para McCombs, se trata de una teoría de las ciencias sociales que mapea con bastante detalle la contribución que hacen los medios de comunicación a lo que el público sabe sobre la política y asuntos públicos” (McCombs, 2014: 39; citado en: Carazo, 2018).

Es decir que algunos medios tendrían poder sobre algunas cuestiones para dirigirnos sobre ciertos temas y sobre cómo pensamos esos mismos temas. Sin embargo, es importante señalar cómo hemos revisado antes que, si bien es cierta

la presencia de influencia acerca de algunas cuestiones y la forma de pensarlas, la audiencia no precisamente reacciona, ni atiende estos temas como los medios pretenden o lo presentan a través de sus organizaciones. Y más aún cuando las posibilidades de algunos otros medios de comunicación como los digitales abren opciones distintas a los medios tradicionales. Pero esto lo revisaremos cuando veamos los medios electrónicos y el internet.

Es a partir de estos estudios que, se van componiendo y estructurando argumentos para entender algunos de los procedimientos de selección de acontecimientos y la jerarquización de estos para su difusión en los medios:

“Un acontecimiento se convierte en tema cuando su nivel de importancia le permite tener un lugar en la agenda, definida como un conjunto de cuestiones comunicada en función de una determinada jerarquía. Sin embargo, diferentes issues siguen surgiendo y, a partir de su grado de relevancia y el interés que suscitan, van adquiriendo un orden dentro de la agenda.” (Dearing y Rogers, 1996; citado en Aruguete, 2016: 48).

Es necesario considerar también que la organización de la agenda, es acorde con los fines que los medios de comunicación persiguen como empresas: “El objetivo permanente de la empresa mediática es ‘lucrar e influir’” (Califano, 2015: 76). Así podemos observar entonces que, esta selección de información realizada por estas empresas y que llega a las audiencias, puede ser vista como una forma de comunicar la perspectiva del propio medio sobre un suceso específico y realizada de forma estratégica a sus inclinaciones: “Según Borrat, ‘excluir, incluir y jerarquizar son, al mismo tiempo, prácticas rutinizadas y recursos estratégicos del periódico’” (Borrat, 1989; citado en Califano, 2015: 75).

Adicionalmente, como parte de la estrategia de diversos medios de comunicación y como ya observábamos anteriormente, estos poseen la capacidad de omitir temas intencionalmente, en favor de sus intereses, señala Califano: “el periódico excluye además aquellos conflictos cuya comunicación pública perjudicaría sus intereses”. (Califano, 2015: 75). Pero no solo pueden ignorar temas a partir de sus inclinaciones

particulares, sino también tergiversarlos, y esto es especialmente importante para los movimientos sociales, ya que la comunicación es una de las actividades determinantes de cualquier movimiento social.

Y es así que adquirimos un cierto conocimiento del mundo que nos rodea, a partir de los contenidos de los medios de comunicación, mismos que nos permiten elaborar realidades o “mapas mentales” para guiarnos en el mundo en que vivimos, pero existe un problema:

“El problema –advirtió Lippman– es que las personas muchas veces confunden el ‘pseudoambiente’ creado por los medios de comunicación con el ambiente real, y que los ‘mapas mentales’ que cada uno se forman influyen en el comportamiento de las personas, por lo que tienen consecuencias sobre el ‘verdadero ambiente’ donde se lleva a cabo la acción”. (Lippman, 1922; citado en Califano, 2015: 63)

Y es que además de la interpretación que presentan los periodistas y editores, podemos decir que el periodismo consiste en “concentrar” y hacer “interesantes” los acontecimientos de nuestro complejo mundo, señala Gomis:

“dar de la realidad social presente una versión concentrada, dramatizadora, sugestiva, que escoja lo más interesante de todo lo que se sepa que ha ocurrido y hasta lo retoque para ajustarla a las necesidades del tiempo y el espacio.” (Gomis, 1991: 19).

Todas estas decisiones y acciones de algunos medios de comunicación son ejemplos que representan hechos que pueden afectar la difusión y legitimación de los movimientos sociales ante la sociedad.

Retomando la historia del periódico como medio de comunicación y la relación entre estos y el poder político, podemos desplazarnos hasta los inicios del siglo XX, en ese entonces, y luego de la revolución mexicana, entre sectores importantes de la sociedad del país iniciaba un proceso de satisfacción de nuevas necesidades como el consumo de productos de industrias emergentes:

“El incremento de la población y la transformación general de la economía daban otras características a las costumbres de la población que, lentamente, comenzaba a transformar su nivel de vida con relación a las épocas precedentes, y a considerar importante la satisfacción del tiempo de ocio”. (Zacarías, 1995: 74).

A partir de esto, algunas empresas periodísticas comienzan a incorporar en sus publicaciones “espacios publicitarios”, mismos espacios que pudieron hacer posible la expansión de estas compañías, debido al aumento del consumo. La publicidad comenzó a ocupar un lugar importante dentro de la prensa, de acuerdo con Fierro: “El cambio fue fundamental para estructurar una industria de comunicación” (Fierro, 1983; citado en: Zacarías, 1995: 75).

Sin embargo, este crecimiento de los medios de comunicación y la prensa en específico, se enfrentaban a diversos obstáculos como el carecer de un volumen suficiente de producción de materia prima para sus publicaciones, el papel. Señala Zacarías: “la demanda de papel iba en aumento: sin embargo, la industria papelera mexicana, no crecía al mismo ritmo. La expansión de compañías editoriales, no exclusivamente periodísticas, entraron en una época de apogeo.” (Zacarías, 1995: 75). Y es que la producción necesaria que estos exigían de la materia prima para satisfacer su demanda, no era alcanzada por las empresas de papel del país que en ese entonces eran: “pequeñas fábricas con formas de producción bastante artesanales” (Zacarías, 1995: 73).

Se buscaba entonces que esta alta demanda se cumpliera por medio de la importación de papel proveniente de Estados Unidos y Canadá, pero las compañías se enfrentaban a grandes endeudamientos debido a la implicación de las alzas en los precios que imponían estos monopolios:

“Los empresarios de las editoriales se enfrentaron a una serie de monopolios de papel, tanto nacionales como extranjeros, ante los cuales sus posibilidades de negociación se reducían de manera considerable” (Zacarías, 1995: 76).

Diversos empresarios y editores comenzaron a exigir al gobierno soluciones y garantizar precios estables para este insumo:

“los editores exigían al gobierno del general Cárdenas (1934-40), la libre importación de toda clase de papel para la impresión o en su caso, la intervención del Estado fijando precios oficiales al papel manufacturado en México. El Estado intervino con otra solución: decretó la fundación de la Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima, PIPSA”. (Fierro, 1983: 20; citado en: Zacarías, 1995: 76).

De esta forma se inicia con uno de los muchos casos que nos hablan acerca de la relación entre el gobierno y la prensa; al constituirse PIPSA, el monopolio mexicano para la compra de papel, producción y distribución. En este aspecto es común la sospecha en la cual el Estado podía negar el insumo a empresas que publicaran críticas en contra de los gobernantes en turno: “La presencia de PIPSA como factor clave en el sector periodístico, hacia parecer que el Estado contaba con el medio de censura más importante del país.” (Zacarías, 1995: 77). Un autor que coincide con este planteamiento es Burkholder, quien la señala como parte de una estrategia del gobierno en ese entonces de Lázaro Cárdenas:

“el Estado mexicano aplicó cuatro estrategias para establecer una situación de ‘terso control’ con la prensa: el monopolio de la venta de papel a bajo precio (una situación que impedía que los periódicos escribieran aquello que fuera inconveniente al gobierno, pero que también surgió por la necesidad de surtir al mercado periodístico mexicano de papel, lo que era un problema constante para los diarios) (Burkholder, 2009: 90).

Sin embargo, se plantea por algunos otros autores que no es posible demostrar de forma precisa esta teoría, de acuerdo con Bohmann:

“la tesis a menudo planteada, según la cual PIPSA es un instrumento de censura del gobierno contra periódicos incómodos, no se puede demostrar de manera plausible a partir de la práctica” (Bohmann, 1989: 285; citado en: Zacarías, 1995: 77.).

No obstante, de la discusión que pudiese generarse de las opiniones anteriores, en este trabajo sostenemos que la relación entre periodismo y gobierno, existe, aunque ha sido más evidente en los casos en que estos han tenido intereses en común. Es importante recalcar que no es posible determinar o asumir de forma sencilla que todas las compañías de medios persigan los mismos intereses, pero en última instancia los medios de comunicación; como la prensa, no dejan de ser empresas que como en cualquier otro sector, pueden negociar a partir de intereses conjuntos con el poder político para beneficiarse mutuamente, dice Rodríguez:

“En los momentos más críticos y de conflictos sociales en nuestro país, en los que los medios de comunicación han tenido que tomar decisiones sobre su papel y responsabilidad, una parte importante de éstos ha terminado por compartir con el poder político una misma historia: la de los vencedores.” (Rodríguez, 2009: 43)

Esta diversificación de intereses entre empresas periodísticas es posible observarla, ejemplo de ello es el día 7 de junio de 1989, cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari establecía el inicio del desmantelamiento de PIPSA, a petición de importantes empresarios de la prensa, de acuerdo con Zacarías:

“El 7 de junio de 1989, dentro del marco de las celebraciones del “Día de la Libertad de Prensa”, se señalaba que la función de PIPSA como empresa monopolizadora de la producción, importación y comercialización, dejaría de tener efectos en virtud de las peticiones de algunos de los empresarios de las más importantes cadenas de diarios del país” (Zacarías, 1995: 79).

Ante dicha acción, se formaron dos bloques, uno a favor y otro en contra de la citada determinación: “Los periódicos El Norte, El Universal, Excélsior y Novedades, estuvieron a favor de la medida” (Zacarías, 1995: 80). Por el otro lado, y en contra de la voluntad de Salinas, se conformó un grupo opositor con tres compañías: *El Diario*, *Unomásuno* y *La Jornada*, colectivo formado por considerarse la medida un retorno a la formación de los monopolios, menciona Zacarías:

“El Diario, Unomásuno y La Jornada consideraron que la medida no era pertinente oponiéndose a la privatización por considerarla un peligro que recordaba los motivos

que originaron la formación de PIPSA, es decir, la formación de monopolios privados nacionales e internacionales del papel” (Zacarías, 1995: 80).

Cómo podemos observar, no necesariamente las compañías de medios tienen los mismos intereses ni se relacionan de misma forma con el Estado y sus representantes. Y quizás PIPSA no es ejemplo de los instrumentos de censura contra medios incómodos de parte del poder político mexicano; pero resulta imprescindible demostrar que no por ello se puede afirmar que no se han realizado prácticas de censura o control en los medios de comunicación o la prensa en específico, subraya Zacarías:

“Si bien es cierto que el Estado ha ejercido importantes formas de censura sobre la prensa, ésta no se ha realizado, necesariamente, a través de la negación directa del otorgamiento de tan importante insumo para las empresas periodísticas” (Zacarías, 1995: 78).

Ahora, si continuamos inspeccionando la historia del país y la relación entre la prensa y el Estado, además de observar esta relación, podemos revisar algunos de los instrumentos de censura y control de este último. En la década de los setenta encontramos un caso específico, el del periódico Excélsior, en un duro “golpe” por parte de “infiltrados” del Estado mexicano al diario, dice Villamil:

“El 8 de julio de 1976, un grupo de integrantes de la cooperativa de Excélsior junto con otro de infiltrados enviados por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez dieron el “golpe final” al equipo de reporteros, columnistas, caricaturistas, intelectuales y trabajadores que encabezó el periódico más importante de América Latina, bajo la dirección de Julio Scherer García”. (Villamil, 2016)

Pero antes del episodio del párrafo previo, es conveniente explorar los sucesos precedentes a este golpe descrito por Villamil, así como explorar también la propia historia de este periódico y los nexos con el poder político que tuvo este medio. Excélsior desde su fundación en 1917, se consideró un periódico de corte “conservador moderado”, esto, porque el autodenominado “Periódico de la Vida

Nacional”, de acuerdo con Burkholder: “nació en 1917 cobijado por el triunfo carrancista” (Burkholder, 2009: 87).

En el año de 1932, el diario enfrentaba graves problemas económicos, de una magnitud tal, que llevaría a los trabajadores del medio a quedarse sin trabajo. Sin embargo, desde estos surgió la idea de buscar ayuda política y convertir a Excélsior en una cooperativa, dice Burkholder:

“La primera organización que les ofreció su apoyo fue la Unión de Obreros de Periódicos Diarios –misma a la que pertenecían varios empleados de Excélsior– la cual se comunicó con Plutarco Elías Calles para comunicarle los problemas que vivía el periódico. (Burkholder, 2009: 88).

Pero no fue únicamente la solicitud de ayuda a Plutarco Elías Calles, debido a la gravedad del problema económico, los empleados acudieron a más personajes de la política, continúa Burkholder:

“otros trabajadores del diario recurrieron a Abelardo Rodríguez –en ese entonces secretario de Industria, Comercio y Trabajo– para pedirle su ayuda, pero él les contestó que no podía hacerlo sin la autorización del presidente Pascual Ortiz Rubio” (Burkholder, 2009: 88).

No obstante, a pesar de las críticas que había hecho el diario en contra de Calles, los trabajadores obtuvieron el apoyo de este personaje político, y Excélsior se restableció y se convirtió en una cooperativa, continúa Burkholder: “una carrera contra el tiempo que terminó... (el 2 de febrero), cuando nació la empresa Trabajadores de Excélsior, SCL” (Burkholder, 2009: 88). Imprescindible referir que se desconocen con precisión las intenciones del “Jefe Máximo de la Revolución” para otorgar su apoyo a la cooperativa; aunque podrían considerarse un cese a las críticas por parte de la naciente cooperativa; aunque lo cierto, es el nexo que se había constituido entre la política y el diario para salvar a este último, dice Burkholder: “se constituyeron en una cooperativa apoyados por un político con el que tuvieron bastantes problemas en el pasado” (Burkholder, 2009: 90).

Más adelante en la historia del diario y ya con el sexenio de Lázaro Cárdenas, este innovó con nuevas formas de controlar y negociar con los medios de comunicación, una de ellas era la del monopolio de la venta papel, –que revisamos de forma previa– las tres restantes, de acuerdo con Burkholder son:

“la creación del Departamento Autónomo de Prensa y propaganda, que a través de los “boletines” se encargada de distribuir información a los periódicos limitando la labor de información realizada hasta entonces por los reporteros; los apoyos económicos brindados a las empresas a través de Nacional Financiera, quienes se endeudaban con el Estado y de tiempo en tiempo buscaban renegociar esas deudas y, por último, la ‘ayuda económica’ o ‘igualada’ que recibían los reporteros de parte de su fuente, y que provenía de la publicidad que el periódico había vendido. (Burkholder, 2009: 91).

Queda entonces de manifiesto, la relación entre poder político y los medios, en este caso específico el periódico *Excélsior*; que disfrutó de los diversos apoyos creados en el sexenio de Cárdenas, como el suministro de papel con costos moderados, apoyos económicos y “la distribución de noticias a través de las nacientes ‘oficinas de prensa’” (Burkholder, 2009: 91).

Más adelante, luego de la muerte de Gilberto Figueroa y Rodrigo de Llano en 1962 y 1963 respectivamente, y quienes mantuvieron el control del diario, ante una débil estructura de la cooperativa que, de acuerdo con Burkholder: “no establece con claridad cómo debía ser el reparto de poder y funciones en la empresa, concretamente entre el consejo de Administración y la Gerencia General” (Burkholder, 2009: 92). El periódico recibiría apoyo de Gustavo Díaz Ordaz, para conciliar el vacío de poder que Figueroa y de Llano habían dejado, pero se conformó la división interna en dos grupos que buscaban ejercer el control del diario. Estos grupos fueron encabezados por el grupo de “derecha” de Enrique Borrego Escalante, y el grupo de “izquierda” de Manuel Becerra Acosta y otros integrantes como Julio Scherer. Cabe señalar que ningún grupo destacó por el uso de formas correctas para tomar el control del diario, señala Burkholder: “los dos grupos utilizaron varias estrategias legales y extralegales para ganar la disputa”

(Burkholder, 2009: 101). Pero ni siquiera el uso de estas tácticas le darían el control del diario a ningún grupo; fue el poder político, en este caso el de Gustavo Díaz Ordaz, quién entró al conflicto para brindar su apoyo al grupo de “izquierda”, y con esto detener las hostilidades, señala Burkholder:

“Sin embargo, al final la solución “parcial” del conflicto llegó del Estado. En pocas semanas el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz tomó la decisión de apoyar al grupo de Becerra Acosta y García para que continuaran en sus cargos, mientras que a Borrego... y los demás miembros del grupo de derecha los mantuvo inmersos en un complicado laberinto burocrático, lo que facilitó que el grupo de izquierda maniobrara dentro de *Excélsior* para primero suspender y luego excluir formalmente a sus adversarios.” (Burkholder, 2009: 101).

Más adelante, el 8 de julio de 1976, un momento crítico se presenta en el periódico, con el “famoso” golpe a *Excélsior* y la salida de Julio Scherer García y sus allegados del diario. Scherer era clave, puesto que era quién en ese entonces se desempeñaba en la dirección editorial del diario, de acuerdo con Villamil:

“El pretexto fue lo de menos: el 10 de junio de 1976 ejidatarios encabezados por el diputado priista Humberto Serrano, líder del Consejo Agrarista Mexicano invadió los terrenos de Paseos de Taxqueña, desarrollo urbanístico que pertenecía desde décadas atrás a la cooperativa de *Excélsior*” (Villamil, 2016).

El uso que tendrían estos terrenos era para construir un patrimonio para los empleados de *Excélsior*, dice Álvarez: “la idea era edificar casas para sus trabajadores” (Álvarez, 2019). Y agrega Villamil que no eran los terrenos el problema real, sino una prueba del Estado para un ataque futuro:

“No era un problema agrario. Era un ensayo para dar el golpe final a un equipo de periodistas que incordiaba al presidente de la República, Luis Echeverría, que transformó a contracorriente al periódico de mayor circulación en una empresa plural, crítica, que cuestionaba tanto al poder político como económico, que le apostó a la calidad con los primeros reportajes de investigación, que innovó con Revistas

de Revistas, bajo la dirección de Vicente Leñero, o tuvo al poeta Octavio Paz al frente del suplemento cultural Plural” (Villamil, 2016).

En el ataque del 8 de julio de 1976 al grupo de Scherer por la asamblea de socios de Excélsior, diversos autores coinciden en que intelectualmente fue planeado por el entonces presidente Echeverría, pero este no fungió como autor material, de acuerdo con Álvarez esto fue “organizado por el presidente Luis Echeverría, con la mano ejecutora de Regino Díaz Redondo”. (Álvarez, 2019).

En “defensa del periódico” y del grupo de Scherer, 49 colaboradores intentaron publicar en el diario “Libertad de Expresión” texto en el que denunciaban que se aproximaba una gran embestida al ejercicio periodístico en el país, entre algunos personajes distinguidos que firmaron dicho escrito se encontraban: Heberto Castillo, Miguel Ángel Granados Chapa, Gastón García Cantú, Pablo Latapí, Carlos Monsiváis, Ángeles Mastretta y José Emilio Pacheco. (Villamil, 2016). Pero, aunque el golpe organizado por Echeverría pudiera pensarse como un ataque del cual no se podría reponer el periodismo mexicano, la salida de Scherer y allegados, les mostró un panorama que les permitió fundar otras publicaciones acordes a sus ideas, señala Burkholder:

“El periodismo contemporáneo mexicano nació en esa fecha debido a las consecuencias que tuvo la salida de Scherer. La fundación de Proceso, Vuelta, Unomásuno, La Jornada, y el surgimiento de un halo mistificador en ese ‘Excélsior de Scherer’”. (Burkholder, 2009: 87).

De forma similar Álvarez señala que, el golpe a la dirección de Scherer permitió la apertura de otras editoriales y transformó el periodismo en el país:

“De este golpe, nacieron Proceso, de Julio Scherer, unomásuno, bajo la dirección de Manuel Becerra Acosta (y años después de un conflicto interno en este diario) La Jornada. Así, el periodismo en México cambió, se tornó más crítico, denunciante” (Álvarez, 2019)

En estas nuevas editoriales, en particular *Proceso*, se tendría la colaboración de los distinguidos personajes que señalamos y quienes apoyaban a Julio Scherer García: “La gran mayoría de estos firmantes fueron colaboradores, cartonistas y articulistas de *Proceso*, la revista que nació en noviembre de 1976, bajo la dirección de Julio Scherer García, en clara respuesta a la venganza echeverrista”. (Villamil, 2016).

A partir de esta revisión de relatos históricos que, comprende desde la llegada de la imprenta hasta estos últimos episodios del periódico *Excélsior*, podemos contemplar algunos ejemplos de los papeles y relaciones entre el Estado y la prensa. Comúnmente la historia de la prensa es pensada como un aliado natural del Estado, pero como hemos distinguido, en la relación Estado-prensa podemos ver que ha tenido muchas versiones. En este último caso, aunque la historia le da la razón a Julio Scherer y se culpa al expresidente Echeverría por el golpe llevado a cabo por Regino Díaz Redondo; es innegable que siempre existieron conflictos por poder, – incluso antes de este golpe– por intentar posicionar visiones e intereses particulares a través del periódico.

Ahora bien, lo cierto es que en México algunos sectores de la población pueden considerar que el periodismo tiene una deuda con la sociedad, si bien es cierto que estas empresas de medios deben atender sus inclinaciones como entidades empresariales, la falta de compromiso de muchas de estas compañías con la población y la victimización que han ostentado ante un Estado todopoderoso que las ha sometido, ya no es creíble para muchas personas en el país. Por ello, se señala cierto distanciamiento entre la prensa y la sociedad:

“Me atrevo a asegurar que una de las secuelas más negativas de la larga relación entre la prensa y el poder político en México es la distancia que la primera mantiene hasta nuestros días con la sociedad (con la gente, con los ciudadanos)”. (Rodríguez, 2009).

Es un hecho que los gobiernos en determinados momentos de la historia han puesto en difíciles circunstancias a las entidades de medios, porque por un lado han

buscado alianzas con estos y en los casos de negación se presentaron amenazas a estos mismos y a sus periodistas, de acuerdo con Rodríguez:

“En muchos casos la prensa (los medios y los periodistas) tuvo que optar entre dos salidas: la alianza con el poder en turno, fuera militar o civil, o bien, arriesgarse a sobrevivir en condiciones cuasi clandestinas e incluso con el riesgo de terminar en las listas de desaparecidos si no es que de asesinados”. (Rodríguez, 2009: 45).

Pero, siempre han existido elecciones valientes, de hacer un periodismo que responda a la sociedad sobre verdades, datos y a veces incómodos intereses ocultos de empresas y gobiernos. Desgraciadamente el riesgo que conlleva el hacer pública información de este tipo es muy alto, no por nada se describe al 2020, como: “el año más violento contra la prensa en México en una década”. (Camhaji, 2020). Y es que en el citado año se reportaron 19 asesinatos de periodistas; y un agravante a este de por sí condenable hecho es que casi en un 50% de los casos, los principales responsables detrás de estos ataques fueron funcionarios al servicio del Estado, de acuerdo con Camhaji: “Los servidores públicos son los principales responsables, al estar detrás de cuatro de cada diez ataques, sobre todo, en el ámbito municipal y estatal”. (Camhaji, 2020).

Pero no es que el año 2020 fuera especial o único en México respecto a estos lamentables hechos, sino que diversos reportes señalan que estos se vienen repitiendo desde hace ya largo tiempo; desde el año 2000, señala Martínez: “al menos 144 periodistas han sido asesinados allí según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH)”. (Martínez, 2019). Incluso el gobierno del actual presidente López Obrador ha reconocido la situación a través del subsecretario de Derechos Humanos Alejandro Encinas: “Hemos tenido una década de enorme violencia contra el gremio periodístico”. (Camhaji, 2020). No obstante, de reconocer la problemática, lo alarmante de estos penosos hechos es que persisten hasta la fecha en el país.

Sin embargo, esta serie de crímenes en contra de periodistas no es reciente ni exclusiva de México, basta con ver un caso revisado ampliamente, el caso del periodista argentino Rodolfo Walsh, dice Klein, acerca del éxito de este periodista:

“Obtuvo su mayor triunfo trabajando como periodista en Cuba, al interceptar y descifrar un telegrama de la CIA que demolía la coartada de la invasión de Bahía de Cochinos. Esa información fue la que permitió a Castro prepararse para la invasión y a defenderse de ella con éxito.” (Klein, 2014: 132).

Rodolfo Walsh, además, se atrevió a desafiar a la dictadura argentina, luchando por la libertad de su profesión, señala Klein:

“Walsh se dedicó a rastrear los muchos crímenes de la Junta. Compiló listados de los muertos y desaparecidos, así como de la localización de las fosas comunes y de los centros de tortura secretos”. (Klein, 2014: 132).

Pero el costo de todo este trabajo lo pagó con su vida y la de miembros del círculo cercano al periodista, como amigos e inclusive su hija. Una vez que Rodolfo Walsh fue localizado, las fuerzas del Estado argentino lo emboscaron y asesinaron, nunca apareció su cuerpo, señala Klein: “Quemaron su cadáver y lo arrojaron a un río”. (Klein, 2014: 134).

Más que presentar el hecho de aprehensión o sometimiento de periodistas y medios de comunicación a los intereses del Estado, lo que se pretende en esta tesis a partir de la revisión de la historia (desde la llegada de la imprenta a territorio de la Nueva España, hasta el golpe a Excélsior); es presentar esta relación, entre el Estado y las empresas de medios, misma que ha perdurado con el tiempo y que de alguna forma afectó y condicionó el ejercicio del periodismo, muchas veces en contra de los intereses de la sociedad. Esta relación, entre la política y la prensa la señala Rodríguez, sobre todo en situaciones de crisis a partir de la segunda mitad del siglo XX:

“a partir de esos papeles se explica mejor que en las décadas de mayores crisis y tensiones sociales de la segunda mitad del siglo XX, entre el poder político (en este

caso concreto el Partido Revolucionario Institucional) y la prensa en México (empresarios de los medios y muchos de los editores y reporteros), se construyó un modelo de relación tan perfecto y profundo, que rebasó los límites de la distancia que la naturaleza misma de la prensa impone” (Rodríguez, 2009: 44).

Incluso Rodríguez señala que era tal el descaro y el alarde del poder que, en las reuniones que llevaban a cabo entre el Estado y la prensa, no les importaba que la sociedad conociera sus encuentros:

“No les importaba (poder-prensa) que quedarán o no huellas de sus encuentros y desencuentros, porque en cierto modo compartían destinos semejantes, o al menos así lo consideraban. En su agenda no estaba el que algún día se quebrara tal poder político, lo que aseguraba una larga vida al vínculo” (Rodríguez, 2009: 44).

Pero el desgarramiento de la relación y del poder que no imaginaban que ocurriera, sucedió. Y ahora podría señalarse que existe una responsabilidad social, ante el objetivo de alcanzar una prensa que sin dejar de lado sus intereses como empresa tampoco ignore compromisos con la sociedad. Por ello, debemos ir más allá y entender a la prensa –y a los medios de comunicación en general– como entidades con interpretaciones e intereses particulares. Dejar de considerar la realidad que nos muestran como única, objetiva e inequívoca, conocer de forma distinta al planteamiento tendencioso y habitual que describe Califano: “los periódicos son parte de nuestra vida diaria y existe una tendencia a concebir las noticias como ‘objetivas’”. (Califano, 2015: 72).

Es necesario repensar a los medios y a la prensa, cuestionarlos y criticarlos en su caso. En la actualidad no deberíamos continuar con el hecho de recibir de forma pasiva todo lo que vierten los medios sobre nosotros, ni mucho menos aceptarlo de forma sumisa. Hoy en día no es posible seguir ignorando que los medios son actores entre los hechos y las audiencias que, —en ocasiones— mediante sus vínculos con el Estado han puesto por delante su beneficio, legitimando e inventando historias en favor de ellos. Esto mismo ha debilitado el potencial de la prensa para promover la diversidad, la crítica y el propio debate que podría enriquecer las opiniones en el

país; quizás por eso, es que la población se ha alejado del periodismo; por que este no ha logrado ponerse al servicio del país. Y aunque persista el control y censura por parte del Estado, –aunque ya no de forma descarada ni abierta como en el pasado– resulta necesario no volver a entregarse al discurso que por años han mantenido. Por eso afirma Rodríguez que, a pesar del disfraz, “las grandes empresas, salvo una que otra, son las mismas.” (Rodríguez, 2009: 46). Y aunque las alternativas parezcan imposibles o inalcanzables, recomienda el mismo autor a esperar al momento adecuado, pero no desistir:

“A veces se debe esperar a que las condiciones políticas y sociales de un país se modifiquen, para darse a la búsqueda de los documentos que nos muestren quiénes y cómo se gobernaba, con qué herramientas y con cuáles mecanismos” (Rodríguez, 2009: 45).

Así, algunos movimientos sociales han sido parte de esta difícil y profunda exigencia, junto con la organización de la sociedad civil y otros muchos actores y elementos que se han fusionado y que no solo buscan y exigen información crítica y balanceada sobre temas que afectan a la población, sino también han escalado en otros temas, extendiendo sus objetivos para buscar justicia, paz y en general un país mejor.

El tratamiento informativo y la calidad periodística por parte de los medios de comunicación en su cobertura se ha cuestionado, en algunos casos por parte de los movimientos sociales quienes, a través de sus diferentes estrategias, buscan para hablar, hacerse oír y dejarse ver en la esfera pública. Anterior al surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, algunos de los medios de comunicación aliados del Estado buscaron legitimar la estrategia utilizada por los gobiernos para combatir al crimen organizado. De esta forma, el tema fue colocado de manera sesgada en la agenda de la mayoría de los medios mexicanos, siendo los propósitos y alternativas como los de este movimiento social relegados a un segundo plano. Y así, el tema “La guerra contra las drogas” fue colocado en la agenda de distintos medios de comunicación como un tema dominante, buscando

retratar a un gobierno comprometido con el complejo asunto. Pero solo se retrató a un México desde una perspectiva en la que la lucha que hacía el gobierno no tenía otra opción más que combatir con las diversas fuerzas armadas del país. Sin embargo, la mayoría de los medios no describían con profundidad las complejidades de la realidad del territorio nacional, y mucho menos se tomaron en cuenta las causas que generaron las altas tasas de violencia que hasta la fecha se mantienen en México.

En los seis años del gobierno de Calderón, —y hasta la actualidad— el combate al narcotráfico ocupó en la agenda una parte muy significativa de los medios de comunicación del territorio nacional, e incluso también en agencias de noticias internacionales. De esta forma, algunos de los principales y más poderosos medios de comunicación favorecieron las políticas del ex presidente Calderón y, se presentaron acciones de estos que implicaron criminalizar a las víctimas, negar su existencia y minimizar sus estadísticas, además, se escondieron muertes y desapariciones producto de la estrategia del mandatario. Posiblemente, ni el ex presidente Calderón, ni los entes de comunicación entendieron la complejidad y las consecuencias de esta estrategia y tampoco consideraron el catastrófico escenario para la sociedad mexicana que se sigue viviendo día con día.

¿Deberíamos dejar de visualizar y pensar a los medios de comunicación como la ventana que nos ofrece la realidad absoluta? Posiblemente, pero esta sólo es una perspectiva, y considero fijo el compromiso e ideal en el que “El profesional de la información debe ser un filtro entre la información pobre y la información con calidad; por tanto, debe involucrarse para poder identificar, organizar y difundir la información fiable y con autoridad” (Cabral, 2019).

6.6 Las páginas de Internet como medios de información

El escenario de los medios de comunicación es bastante amplio y también ha cambiado de manera importante a través de los años. Hablando de Internet en particular, existe una controversia entre quienes aseguran que Internet es un medio de comunicación y su contraparte, quienes señalan que Internet no puede ser considerado como medio de comunicación. Estas dos visiones involucran en primer lugar a Dominique Wolton, quien sostiene que Internet no es un medio de comunicación y por otro lado Alejandro Piscitelli, quien le otorga a Internet un valor de hipermedio. Delia Crovi explica las razones de esta discusión:

- a) Aquellos que le niegan la condición de medio llegan a esta conclusión a partir de su comparación con la radio o la televisión, y en menor medida, con la prensa.
- b) La de quienes ven a Internet como un Hipermedio es debido a que contiene a los demás, está puesta en su lenguaje, en su hipertextualidad y en sus posibilidades expresivas.”(Crovi, 2006).

En una primera definición del término Internet, se encuentra la referida por Wolton:

“Internet, sistema de información automatizado interactivo... se trata de mensajes en todos los sentidos, enviados por cualquiera, captados por cualquiera y organizados por nadie” (Wolton, 2000: 66; citado en: Crovi, 2006: 3).

Por otro lado, Alejandro Piscitelli habla sobre éste:

“Internet fue el primer medio masivo de la historia que permitió una horizontalización de las comunicaciones, una simetría casi perfecta entre producción y recepción, alterando en forma indeleble la ecología de los medios.” (Piscitelli, 2002: 207; citado en: Crovi, 2006: 4).

Cómo podemos ver, la óptica de cada autor reúne argumentos válidos y que sostienen de forma sólida la visión de cada uno de ellos. Sin embargo, el Internet

ha sufrido transformaciones importantes a lo largo de su existencia, además que, en los últimos años ha tenido una mayor accesibilidad a nivel global. Por ello, consideramos relevante el trabajo de los autores que señalan que el Internet sí puede ser considerado como un elemento que posibilita actos de comunicación, como Gabriel Pérez, quien indica:

“Internet es una tecnología que posibilita actos comunicativos mediados por computadora. Se trata de una innovación que ha involucrado diversos componentes, redes y actores ubicados en varios niveles” (Pérez, 2012).

Exhibida esta controversia, parece pertinente revisar la historia del Internet, así como algunos conceptos que nos puedan facilitar la definición de este sistema relativamente nuevo y conocer más del valor de Internet como medio de comunicación.

En un primer acercamiento, encontramos que el origen de Internet proviene de ser un sistema experimental, iniciado con fines de uso militares en la década de los años sesenta: “Nacida de una combinación de necesidades militares y experimentales a fines de la década del sesenta. (Hafner y Lyon, 1996, Abbate, 1999; citado en: Crovi, 2006: 4).

Sin profundizar demasiado, al final de la Segunda Guerra Mundial, y en un contexto en que la Guerra Fría se convierte en un enfrentamiento político, económico, social, militar e informativo, Estados Unidos de América inició investigaciones financiadas a través de su Departamento de Defensa. De esta forma se desarrolla ARPANET, antecedente directo del Internet actual, de acuerdo con Pérez:

“el primer antecedente directo de Internet: ARPANET. Esta red surgió al interior de la Agencia de Proyectos de Investigación avanzada (ARPA, por sus siglas en inglés), que había sido fundada en 1958 por el Departamento de Defensa (DD) de Estados Unidos. (Pérez, 2012:77).

Acerca de los propósitos e intenciones acerca de la invención y desarrollo de este sistema, añade Pérez:

“ARPA había sido creada con un propósito muy claro: recuperar el liderazgo norteamericano en el desarrollo de tecnologías de punta con aplicaciones militares. Su fundación fue una de las respuestas directas del gobierno estadounidense al lanzamiento Sputnik I, ocurrido el 4 de octubre de 1957”. (DARPA, 2003; citado en Pérez, 2012: 77)

Como podemos ver, la intención de Estados Unidos con el desarrollo de este sistema, no era él de conectar a las personas como comúnmente se menciona que hacen las redes en estos días. Sino que, en esos años la intención era crear una tecnología que en forma conjunta conectara computadoras, y que éstas pudieran compartir los recursos que tuvieran en sus sistemas, y usarlos con fines exclusivamente de servicio al gobierno estadounidense. Intención que podemos decir ahora, está ciertamente alejada de sus primeras intenciones, ya que el sistema que llegó a convertirse en lo que es hoy, es más parecida a una red de alcance mundial que permite la realización de diversos tipos de acciones.

También es preciso mencionar otros factores que propiciaron el desarrollo de este sistema tal y como lo conocemos hoy en día. Lejos de los aspectos militares, en aquella época, los recursos de cómputo eran escasos y tenían un muy alto costo. Evidentemente tampoco existían computadoras personales y aunado a esto, el uso de cualquier sistema de este tipo requería conocimientos técnicos avanzados: “Internet representaba mayores complejidades técnicas que ahora. Se debía contar con conocimientos al menos básicos de UNIX.” (Pérez, 2012: 96)

Entonces para llegar a tener el Internet como el que tenemos hoy, era primero necesario reducir costos y desarrollar software y sistemas que pudieran otorgar una mayor accesibilidad a los usuarios. Como ejemplo de estos desarrollos y accesibilidad para el usuario, se encuentra el correo electrónico, que en 1971 introdujo Tomlinson:

“Sentó las bases para el envío de mensajes entre dos o más sistemas de cómputo distintos, requiriendo sólo que el remitente ingresara el sistema del que era usuario. Mediante el empleo del símbolo @, este autor estableció el formato que hasta hoy se sigue empleando: usuario@computadora en la que está registrado.” (Pérez, 2012: 91).

Otra gran influencia en el Internet de hoy es el caso de la introducción de la hipertextualidad y la World Wide Web (www) proveniente del trabajo del físico Tim Berners-Lee:

“La www es un sistema basado en Internet que consiste en un conjunto de documentos hipertextuales y no hipertextuales, entre los que en muchos casos se establecen enlaces entre sí. La World Wide Web es una innovación ubicada dentro del sistema sociotécnico dado por Internet. (Pérez, 2012: 97).

Acerca de la hipertextualidad, Crovi considera que es un recurso que innova y otorga libertad a los usuarios a nivel de contenido a diferencia de otros medios como la televisión:

“la hipertextualidad permite a los usuarios construir libremente sus propios contenidos, impiden que Internet (al menos en su realidad actual) sea capaz de homogenizar la imaginación social como ocurre con la televisión.” (Crovi, 2006: 5)

Otro factor importante para destacar en el crecimiento de Internet, y que al mismo tiempo lo transformó y lo llevó a adquirir un carácter a nivel global, es la visión dada por el fundador de Microsoft, Bill Gates, a quien se le atribuyen proyectos que lograrían llevar parte de estas tecnologías a disposición y acceso de grandes segmentos de la población mundial, a través de masificar la venta de computadoras y software. Bill Gates así lo indicaba desde sus inicios: “Vamos a poner una computadora en cada escritorio y en cada hogar”. (Wakabayashi, 2008).

Estas acciones fueron de vital importancia por parte del fundador de Microsoft ya que, podrían ser comparables quizás con la producción y popularidad que adquirieron los automóviles, con la iniciativa industrial y de producción en serie que llevaría a cabo Henry Ford, con su compañía de automóviles a inicios del siglo XX. (Sadurní, 2022).

Pero quizás todos los avances previamente señalados para desarrollar el Internet no hubieran sido posibles sin las aportaciones del estadounidense Norbert Wiener y el mexicano Arturo Rosenbluth, visionarios científicos quienes formaban parte de la denominada “Familia Cibernética”³, nombrada así por Steve Joshua Heims. Estos científicos fueron pioneros en una serie de conceptos comunicacionales y que resultaban innovadores e incluso de fantasía para los tiempos anteriores a la mitad del siglo XX, y que de hecho constituyen las ideas fundacionales de la cibernética, señala Guzik:

“Estos científicos tenían una serie de ideas que en los periódicos de la época eran catalogadas como ‘fantaciencia’ [...] y hoy son constitutivas de nuestra vida cotidiana. La más significativa es la comunicación a distancia, que se concretó en una época relativamente reciente en lo que llamamos internet” (Guzik, 2014).

El origen de las primeras ideas y planteamientos teóricos del Internet podemos encontrarlo entonces con Wiener, quien de acuerdo con Guzik, imagina la transmisión de mensajes entre lugares lejanos y en los cuales no fuera necesario el transporte de materia física:

“Así Wiener concibe, se imagina en la primera mitad del siglo pasado, la transmisión de mensajes entre lugares distantes anotando que ‘una transmisión de mensajes’ no significará ‘el transporte de una partícula de materia de un lugar a otro’.” (Guzik, 2014).

³ La cibernética es la ciencia de los sistemas de control y comunicación basados en retroalimentación, soportados o impulsados por la computación, particularmente en su relación con los seres vivos y el ser humano.

Entonces, la historia del Internet apunta a un sistema en el que estuvieran conectados diversos dispositivos computacionales, tenía la intención de lograr un mejor aprovechamiento de estos bienes, compartiendo recursos e información que podría significar el abaratar costos y con ello un mayor acceso a estos, pues como indicábamos anteriormente eras escasos y con altos costos.

Debido a las distintas aportaciones científicas y técnicas, Internet se transformó continuamente y tuvo muchas contribuciones que posibilitan hoy la transferencia de información entre personas, mismas que fueron realizadas desde diversas disciplinas y que, de alguna forma imaginaron las posibilidades al no solo enviar información entre máquinas, sino de posibilitar y ofrecer una nueva forma de comunicar a las personas:

“Internet es el resultado de una gran cantidad de situaciones, actores y elementos que coincidieron en un periodo determinado y que la llevaron a incorporar las posibilidades comunicativas que actualmente tiene” (Pérez, 2012: 86).

Por último, en esta revisión de la historia de la comunicación virtual, cabe destacar la adquisición del nombre Internet. No sin antes recordar que esta es una limitada revisión a la historia, ya que hubo muchos personajes involucrados en la evolución del Internet desde sus relativamente recientes orígenes y hasta nuestra época actual:

“En 1972, Robert Kahn había establecido algunos de los lineamientos generales de ARPANET. Uno de los más destacados, indicaba que esta red debería tener una estructura abierta, es decir, debería ser posible agregar nuevas redes informáticas sin tener que modificarlas, gracias al uso de diversos dispositivos de interconexión (entre los que se encuentran los ruteadores y puertas de entrada a la red). Justamente es a partir de esta propiedad de enlazar distintas redes (cuyo término en inglés es Internetworking), que ARPANET y las distintas redes que posteriormente se fueron agregando a ella, tomaron paulatinamente el nombre de internet.” (Pérez, 2012: 83).

Es posible observar que, si bien las intenciones en la creación del Internet se transformaron, son visibles en esta red una serie de características propias de medios de comunicación y que pueden sumarse otras que hacen al Internet distinguirse de entre otros medios. Entre estas características podemos destacar algunos de los servicios que pueden dar lugar a actos comunicativos, según Pérez:

“a) Modelos de comunicación interpersonal: correo electrónico, las listas de distribución, grupos de noticias, el chat (donde incluye a los sistemas de mensajería instantánea), las redes P2P, los foros de debate, los wikis, los juegos en red, las encuestas en línea y las comunidades virtuales.

b) Modelos de comunicación de masas: las páginas personales, los weblogs, las páginas de asociaciones, instituciones y empresas, los portales, los cibermedios, los buscadores y directorios”. (Pérez, 2012: 182)

Ejemplo de algunas otras características del Internet, se encuentra el uso de un sistema multimedia que ocupa desde expresiones escritas, sonoras y visuales; a esto podemos añadir características como la hipertextualidad, que le otorga una capacidad multicrónica que:

“permite la comunicación en tiempo real y diferido, además de usar un lenguaje no secuencial, permitiendo abrir ventanas simultáneas con textos diferentes que pueden ser asociados libremente por los usuarios, se le reconoce como hipertextual” (Echeverría, 2000; citado en Crovi 2006, 4).

Además de esta caracterización añade Crovi: “un hipermedio, debido a que reúne las condiciones de los anteriores y le agrega nuevas, entre las que destacan la hipertextualidad, la ruptura de tiempo y espacio, la reticularidad” (Crovi, 2006: 4), y adiciona sobre el papel que representa actualmente: “Para Piscitelli Internet protagoniza la era de la post televisión” (Crovi, 2006: 4). Inclusive, señala la misma autora que la red puede expandir la distribución del contenido de los medios tradicionales: “actúa como canal de distribución para medios tradicionales, se convierte de algún modo, en una réplica digital de su original” (Crovi, 2006: 5).

Aunque no funge como herramienta exclusiva para medios tradicionales, ya que Internet también ha permitido la presentación de nuevas propuestas o propuestas consideradas independientes. Sobre los argumentos de Wolton, Crovi señala que sus críticas no hacen una lectura completa de Internet, si bien en Internet existen espacios en los que no existe aparentemente alguna organización, también están aquellos que se encuentran perfectamente estructurados: “que es el de los grandes medios en sus versiones digitales, así como sitios y portales que responden a ‘una oferta construida por profesionales’” (Crovi, 2006: 3).

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que Internet sí puede ser considerado como un medio que permite actos comunicativos, una tecnología relativamente nueva, compleja y distinta en cuanto a los clásicos medios que posibilitan los actos de comunicación. Razón por la cual también debe de ser estudiado de acuerdo con las características y transformaciones que presenta. Si bien, esta controversia acerca de si Internet es o no un medio de comunicación, ha sido presentada en este escrito de forma limitada y únicamente a través de los autores consultados, no está de más señalar que esta misma puede nutrirse con muchas otras visiones y aportaciones que permitirían enriquecer aún más este tema.

Por último, es posible pensar sobre la importancia de la llegada del Internet como una tecnología abierta y accesible, si bien no para todo el mundo, sí para grandes porciones de la población global y concebido así desde sus inicios por innumerables personajes detrás de este elemento. Incluso la existencia misma del Internet propició la ruptura de los discursos clásicos y con ello la supremacía de algunos medios, abriendo nuevas posibilidades y ofreciendo un lugar a expresiones y voces diferentes, y no sólo en el campo de la comunicación como pudiera pensarse.

“Internet explora una amplia gama de posibilidades que permite oír muchas voces y es tal vez en esta función donde reside su mayor riqueza. Un emisor emergente es el que tiene la posibilidad de expresarse, que lo hace de manera libre y flexible, utilizando los recursos tecnológicos claves de la sociedad de la información; las redes e Internet.” (Crovi 2006 :6).

Los medios de comunicación como los conocemos no serían posibles en otro contexto fuera de la cultura de masas, y actualmente el internet es una tecnología que en distintas regiones se ha posicionado incluso por encima de otras, configurando así el desarrollo y consolidación de los modos de vida de la sociedad actuales.

En este capítulo hemos podido observar como el Internet se ha colocado como una tecnología que permite actos comunicativos con características diferentes a las planteadas por los medios tradicionales, medios que en gran número de ocasiones han sido señaladas por presentar información de forma sesgada o de acuerdo con sus líneas editoriales. El Internet siendo diferente desde sus orígenes, ha podido presentarse como una forma propicia para difundir inclinaciones distintas a las de las grandes multinacionales de la comunicación; como ejemplo de esto podemos mencionar la difusión de los propósitos de algunos movimientos sociales y que no necesariamente coinciden o están alineados a los intereses de los medios masivos dominantes. En el presente trabajo con lo examinado previamente, analizaremos el discurso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a través de la difusión en su página electrónica y el discurso que dieron los distintos medios en las etapas que dieron origen a este movimiento.

Por algunos puede considerarse que la pluralidad está en riesgo, debido a que los medios de comunicación son en su mayoría empresas privadas, concentradas en pocas personas. Empresas donde, además, pueden invisibilizarse movilizaciones y protestas, incluso, ser criminalizadas, enfocándose así en sus momentos conflictivos, disruptivos o violentos. Así, el control centralizado que los medios ejercen sobre la producción de información puede verse como un obstáculo, propuesta opuesta a la que posiblemente se encuentre en Internet y demás plataformas digitales que son consideradas como espacios públicos alternativos.

En ocasiones, los movimientos sociales ante las dificultades de proveer mediante los medios de comunicación tradicionales una cobertura amplia de sus propósitos, hacen uso de estas herramientas para dichos objetivos.

Este subtema es relevante respecto a este trabajo, debido a que se contempló analizar las distintas perspectivas de los medios de comunicación, tanto los medios tradicionales, siendo estos *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*, en relación con las semejanzas y discrepancias presentadas en la página electrónica del propio Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en torno a los días que precedieron al surgimiento de este movimiento.

6.7 Acerca de los conceptos de violencia, guerra, justicia, dignidad y paz

6.7.1 La Violencia y la guerra

En México pensar el concepto de paz de forma sencilla y positiva puede resultar para muchos un trabajo complejo, sobre todo si se conoce el contexto en el que se encuentra inmerso el país, un contexto en el cual nuestra nación atraviesa un trágico proceso de descomposición, con diversas instituciones que han sido incapaces de garantizar la seguridad de sus habitantes, así como el respeto a derechos básicos de muchos de sus ciudadanos, como la salud, la educación, la libertad de expresión o la certeza misma de que el voto ejercido sea respetado, y se nombre a los gobernantes elegidos por las mayorías.

Son muchos los factores que pueden considerarse como desencadenantes de la que se considera por muchos como una guerra desastrosa que vive el país, misma guerra que se asocia a la declarada en 2006, por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, cuando inició su estrategia de “guerra contra el narcotráfico”; en la que hay que resaltar a una persona, pieza clave de dicha táctica y que ahora ha sido acusada de: “Conspiración Internacional para distribuir internacionalmente cocaína”

(Ángel, 2019), por el Gobierno de Estados Unidos; nos referimos a Genaro García Luna, “el ideólogo de la guerra contra las drogas” (Redacción BBC News, 2019), Secretario de Seguridad Pública durante la presidencia de Calderón, es decir uno de los funcionarios cuyo trabajo consistía en garantizar la seguridad de la ciudadanía y que posteriormente tras el proceso llevado por el gobierno de los Estados Unidos fue encontrado culpable en el año 2023 (Camhaji, 2023).

No obstante, también fue capturado por el gobierno del mismo país, Salvador Cienfuegos Zepeda, quien fungió como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto y recientemente —en el momento de elaboración de este trabajo—, liberado en una negociación confusa y opaca, encabezada por el Gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador (Grant, 2020).

Si bien es necesario proponer estrategias encaminadas a restaurar el tejido social, no se puede omitir la responsabilidad de nombrar personas y otros factores que perpetúan un ciclo de violencia que no se ha observado próximo a terminar — durante los últimos tres sexenios—; porque la explicación de este fenómeno en México tiene muchos más actores y elementos que la declaración presidencial de una guerra en 2006, y por tanto su antítesis: la paz, quizás no solo sea el fin de altos índices de homicidios, dice Benítez respecto a la situación de violencia en el país: “la paz no puede restringirse al mero cese de la violencia criminal.” (Benítez, 2018).

De acuerdo con el análisis *Descifrando los homicidios en México 1990-2019* elaborado por Katia Burguete y Rodolfo Ponce, para el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, y con base en cifras del INEGI; incluso desde antes de la guerra contra el narcotráfico declarada por Felipe Calderón en 2006, la violencia y el número de homicidios en el país ha sido una constante; así lo reflejan las estadísticas, que muestran que desde 1990 las cifras de homicidios eran desastrosas, tanto que de acuerdo con dicho estudio, en el sexenio del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se presentó una suma oficial de 16,594 homicidios tan solo para el año 1992. (Damián, 2020).

Para tener una perspectiva más amplia de estos números, podemos observar los cálculos que muestra un artículo de *BBC News*, mismo que presenta una síntesis del estudio *Mortalidad Global por Armas de Fuego 1990 – 2016*, y que señala en el caso de México:

“las noticias sobre violencia en México suelen acaparar muchos titulares, 15.400 muertos por armas de fuego en 2016 indican un aumento en el número absoluto de fallecidos en relación con 1990, cuando perdieron la vida 11.700, pero representan una disminución en relación con la población total del país al pasar de 15,9 a 11,8 muertes por cada 100.000 habitantes”. (Redacción BBC News, 2018).

Como dato adicional y desde una óptica a nivel global, resulta ilustrativo tener presente que la lista de los 6 países donde se producen la mitad de muertes por estas causas, (armas de fuego) se encuentra integrada, de acuerdo con este estudio por Brasil que encabeza el primer lugar; continúa Estados Unidos; México se encuentra en tercer lugar; después le sigue Colombia; en quinto lugar, Venezuela y en sexto lugar de esta lista se encuentra Guatemala.

Y aunque las cifras puedan considerarse mejores en relación total a la población global: “Así, aunque el número absoluto de muertes pasó de 209.000 a 251.000 entre 1990 y 2016, su proporción en relación con la población mundial se redujo.” (Redacción BBC News, 2018), aún así, continúan siendo cifras abominables.

Es necesario señalar y considerar que pueden existir variables en las cifras que cada estudio presente, debido a las características y propósitos de cada caso, y así también cada año exhibe diversas condiciones que pueden reflejar repuntes o decrementos en las tasas de homicidios, y las fuentes consultadas también implican variaciones. Sin embargo, es imposible negar que existe una constante que, para el caso específico de México, presenta un país con altísimos índices de violencia, no de hoy, sino de muchos años atrás y que podrían hacernos pensar que la guerra y la violencia siguen formando parte de nuestro tiempo, y no ha quedado como un hecho de la prehistoria o de tiempos bárbaros remotos como se pretendiera creer.

A partir de esto, convendría revisar una valiosa reflexión de Jorge Melguizo en *Cultura de Paz, palabra y memoria*, respecto al tema:

“Y la pregunta que nos seguimos haciendo es qué es lo que en nuestra forma de hacer, en nuestra forma de relacionarnos, en nuestra forma de asumirnos, que hace que la vida valga tan poco y que acabar con la de otro sea tan fácil para muchos. Un asesinato, miles de asesinatos, una masacre, cientos de masacres, la desaparición forzada, la barbarie en la muerte, el ensañamiento con la población más débil, se ha convertido en Colombia y en México en asuntos cotidianos.” (Melguizo, 2018: 28-29).

Asuntos cotidianos, término que en efecto coincide con la situación y las cifras que previamente examinamos, y que en lugar de verse disminuidas se han visto incrementadas, como en el año 2019 en México, que entre enero y diciembre registraron 34,582 homicidios en el país. Continúa Melguizo:

“Terminamos incluso aceptando como válidos algunos de esos hechos de violencia, terminamos aceptando que quitarle la vida a otro tiene algún sentido. Y no, ni podemos aceptarlo ni podemos permitirlo. La vida es sagrada. O debería serlo” (Melguizo, 2018: 29).

Debería serlo.

Pero a pesar de que este complejo panorama pudiera ser estudiado, reflexionado y explicado desde diversos enfoques y disciplinas, llama la atención la falta de estrategias y la falta de voluntad para contribuir con verdaderas maniobras que modifiquen el panorama nacional e internacional. Dice Romero acerca de la poca atención hacia el fenómeno de la guerra:

“sorprende al menos la escasa atención prestada por las Ciencias Sociales a dicho fenómeno, y ello a pesar de tratarse de un hecho social tan dramático, trascendente y global”. (Romero, 2008: 592).

Me parece entonces pertinente para estudiar la paz, previamente hablar de violencia, hablar de guerra; hablar de algunas de las motivaciones del ser humano

que empujan en algunos casos, a desarrollar un mundo caótico; temas que quizás pueden considerarse desagradables, pero que probablemente sean necesarios de reexaminar; sobre todo en un país en el que se tiene presente una “guerra”, misma que a pesar de ser declarada en 2006 por un presidente con tendencias políticas “distintas”, a las declaradas por el gobierno de López Obrador, e incluso siendo de distinto partido político, este último mantiene.

Como observamos previamente, las cifras de violencia fácilmente podrían ser similares y comparables a las vistas en algún conflicto bélico. Pero ¿qué representa el fenómeno de la guerra?, si exploramos una idea de este concepto, podemos encontrar a Martín-Baró, quien señala:

“[...] una confrontación de intereses sociales, que acuden a las armas como recurso para dirimir sus diferencias [...] lo que cuenta ya no es la fuerza de la razón, [sino] la razón de su fuerza, de su poder militar, de su capacidad de golpear y destruir al contrario” (Martín-Baró, 1990a:28; citado en: Romero, 2008: 593) [Corchetes de Romero].

Pero, ¿de dónde proviene esa intención de dañar al otro?, de golpear, de herir e incluso de destruir al contrario como indica la cita anterior. Una explicación a esta manifestación la expone Beller, quien señala que algunos estudiosos consideran que los seres humanos poseemos una condición natural hacia la violencia:

“Algunos creen que nuestra condición humana tiene tendencia natural a la violencia. Así que cualquier hecho violento –homicidios sangrientos, secuestros brutales, asesinatos seriales o actos terroristas [...] se explicaría porque el ser humano, individualmente o en grupo tiende a ensañarse con sus semejantes al grado de destrozarlos y desgarrarlos física y psicológicamente. Ninguna otra especie alcanza semejantes grados de crueldad en contra de los de su especie”. (Beller, 2011: 20). [Corchetes Andrés Aldana].

Para algunos otros, esto puede no ser correcto, y afirmarían que la tendencia de la condición humana es bondadosa por naturaleza, continúa Beller:

“otros piensan que la condición humana es tendencialmente bondadosa, pese a las guerras y los odios ancestrales entre grupos o etnias. La historia también documenta actos encomiables y generosos, magnánimos y solidarios”. (Beller, 2011: 20).

Precisamente, uno de los autores que realizan tal planteamiento es el filósofo suizo Jean-Jacques Rousseau quien sostendría que: “El Hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe” (Rousseau, 2007; citado en: Beller, 2011: 28).

Contrario a las afirmaciones de este filósofo, podemos citar al italiano y también filósofo Nicolás Maquiavelo, quien consideraba de forma general que el hombre es malo por naturaleza, actúa únicamente con lucro y de acuerdo con sus intereses o necesidades:

”de la generalidad de los hombres se puede decir esto: que son ingratos, volubles, simuladores, cobardes ante el peligro y ávidos de lucro. Mientras les haces bien, son completamente tuyos: te ofrecen su sangre, sus bienes, su vida y sus hijos, pues – como antes expliqué– ninguna necesidad tiene de ello; pero cuando la necesidad se presenta se rebelan” (Maquiavelo, 2011: 43)

Semejante planteamiento al de Maquiavelo, podemos observarlo en el trabajo del filósofo inglés Thomas Hobbes, que apunta que la violencia del hombre se desprende del estado natural de éste en relación con las condiciones del medio, de acuerdo con Gallegos: “para Hobbes la violencia era la consecuencia del estado de naturaleza en la que sólo prevalecía la fuerza del más fuerte”. (Gallegos, 2011).

De forma más profunda y contraria a la idea anterior, la obra de Rousseau, indica que es la decadencia de la sociedad es la responsable y provocadora de las manifestaciones de violencia en nuestra especie, señala Gallegos: “para Rousseau, en cambio, la violencia era el resultado de la degeneración de la civilización”. (Gallegos, 2011).

Podríamos continuar revisando una larga lista de autores e incluso realizar un trabajo completo acerca de las interpretaciones de cada autor y sus argumentos en relación con el tema de la condición humana (si esta es buena o mala por

naturaleza). Podríamos incluso pensar que el ser humano se compone de ambas, y considerar las situaciones y las circunstancias como señala Zimbardo (2008). Sin embargo, no es el objetivo de este trabajo abundar sobre el tema, por lo cual, podría resultar más conveniente examinar el fenómeno de la violencia desde diversas ópticas, como la innatista, vista como inherente a la condición humana, indica Romero:

“la perspectiva innatista concibió la guerra como el resultado de los elementos naturalmente irracionales y destructivos de la naturaleza humana. La agresividad sería producto de una serie de mecanismos internos (genéticos, biológicos o pulsionales-instintivos)” (Romero, 2008: 596).

El fenómeno de la agresividad y consecuentemente de la guerra, podría entonces entenderse como resultado de condiciones naturales, de acuerdo con el postulado anterior. Y conociendo ahora factores que pueden propiciar la agresividad como los mecanismos genéticos, biológicos o pulsionales-instintivos, sería posible preguntarse ¿qué es exactamente lo que desencadena las manifestaciones de violencia? ya que, podemos exponer que no todos los individuos manifiestan estos mecanismos de igual forma, entonces ¿qué o cuáles son los factores que pueden desencadenar los comportamientos violentos en los casos que sí se presenta?

Para responder lo anterior, convendría revisar algunas consideraciones de especialistas en conducta en torno a la agresividad, añade Romero:

“Los etólogos consideran, asimismo, que la agresividad es una conducta filogenéticamente adaptativa, al servicio de la supervivencia, y con unas funciones territoriales, sexuales y de dominación de los más fuertes”. (Romero, 2008).

Lo anterior podría ejemplificarse con la cadena trófica, en la cual un consumidor secundario o terciario agrede y devora a un secundario o primario, de tal modo que, en el cumplimiento de la satisfacción alimentaria el consumidor devorado no representa nada más que el efectivo cumplimiento de la cadena alimenticia. Pero, en la actualidad y hablando estrictamente de la especie humana ¿existe algo similar

que nos pudiera encaminar a mantenernos en una constante competencia, ya sea por funciones de supervivencia, territoriales y/o sexuales?

Anteriormente, una suerte de concepto similar aludía el italiano Nicolas Maquiavelo, cuando indicaba la generalidad del hombre, en la cual prevalece el interés individual. ¿Acaso las manifestaciones violentas funcionan aún como mecanismos cuyo objetivo es el de posicionarse por encima de los demás?

Aunque no debiera ser igual, ya que constantemente se hace hincapié en los enormes avances de los seres humanos, y en específico la superioridad sobre otras especies, podría caber en probabilidad que no estamos tan alejados de instintos que se remontan a nuestra naturaleza primitiva, es decir, que prevalece un instinto egoísta que quizás no del todo racional, nos lleva a considerar que la vida de los demás vale menos, ese mismo instinto no solo buscaría reducir a los demás a nuestro alrededor, sino que implica de algún modo el buscar situarse siempre por encima de los demás, y a partir de ese concepto en algunos casos podrían desencadenarse acciones violentas, con el objetivo de consumir esa creencia. Indica Beller:

“Por eso dice Sartre que la violencia es *nihilismo*. En efecto, el ser violento implica que *lo otro* – sea un objeto de la realidad o un sujeto– no tiene ningún valor para mí. Nada de lo otro vale para mí y por eso lo puedo destruir, desgarrar, eliminar a menos que la violencia del otro me detenga”. (Sartre, 1996: 125; citado en Beller, 2011: 25).

Algo similar respecto a la falta de interés en nuestros semejantes y el seguimiento exclusivo de nuestros propósitos biológicos propone *El gen egoísta* de Richard Dawkins, dice Beller:

“los individuos no obran por maximizar su utilidad personal, sino para difundir sus propios genes. Para sobrevivir y difundirse, los genes utilizan a los individuos. Dawkins es elocuente: ‘el huevo necesita a la gallina para reproducirse’. Un individuo, explica Dawkins, es una máquina de supervivencia programada para realizar cualquier cosa que sea mejor para sus genes considerados en su conjunto. (Dawkins, 2002:87; citado en Beller, 2011:37).

Las manifestaciones violentas podrían explicarse en algunos casos a partir de algunos de estos planteamientos, esta falta de empatía o la propia perspectiva nihilista. Pero además convendría seguir una reflexión que realiza Beller, en la cual sitúa a un terrorista con una bomba explosiva entre una multitud desprevenida: “¿Qué es el mundo para este terrorista?. Una nada absoluta” (Beller, 2011: 26).

Algo similar argumentaba Melguizo, cuando acertadamente establecía que la vida debería ser sagrada, pero el problema era la crueldad hacia el vulnerable, un problema que se había convertido en un asunto cotidiano, al igual que considerar menos valiosa la existencia de los otros. Continúa Beller:

“¿Qué es una persona para un secuestrador? Nada en absoluto, un simple medio para conseguir dinero y poder. ¿Qué significa el muchacho o la muchacha que se droga para un vendedor de estupefacientes? No significa más que unos cuantos dólares, pues está en calidad de simple ‘cosa’.” (Beller, 2011: 26)

Esta falta de proximidad, de fraternidad entre seres humanos, esta reducción de las personas a nada y la intencionalidad de lastimar e incluso de destruir a otros, también convendría revisarse de acuerdo con la psicología y lo presentado a través de la obra de Sigmund Freud, señala Romero:

“La guerra no sería más que la expresión de nuestro deseo inconsciente de destrucción. En palabras de Freud ‘[...] En nuestro inconsciente, somos como el hombre primitivo, simplemente una banda de asesinos’” (Freud, 1995: 298; citado en Romero, 2008: 596). [Corchetes de Romero].

Semejante deseo primitivo señala Camille Paglia, quien lo incluye en manifestaciones violentas graves como el asesinato con violación, y de algún modo también expone a las ciencias sociales actuales, precisamente a la psicología, respecto a la seriedad al abordar estos temas, –situación similar que anteriormente notamos que realiza Romero respecto a las Ciencias Sociales– dice Paglia:

“Pero los delitos sexuales graves como el asesinato con violación emanan de un nivel primitivo para el que la psicología práctica ya ni siquiera tiene palabras. La

psicopatología, como la tratada en la truculenta *Psychopathia Sexualis* (1886) de Richard von Krafft-Ebing, era una materia básica del primer psicoanálisis. Pero la terapia de hoy se ha convertido en una charla amable, consejos sobre la actitud y una serie de atajos farmacéuticos.” (Paglia, 2018:58).

Pero, esta no es la única perspectiva que existe respecto al tema, otra visión diferente al innatismo, es el conductismo, en el cual, se presenta la manifestación de la violencia como una cuestión de aprendizaje, dice Romero:

“el conductismo, fundamentalmente a través de teorías de la frustración-agresión y del aprendizaje social, considera que la agresividad se aprende, como cualquier otra conducta más.” (Romero, 2008: 598).

De acuerdo con esta visión, los seres humanos no tienen una condición por naturaleza violenta o destructiva, sino que, para presentarse la manifestación de estos comportamientos, debe primero aprenderse y entrenarse para lastimar, para herir, para destruir, debe aprenderse a ser violentos. Partiendo de estas premisas, el conductismo y cognitivismo se plantean una serie de propuestas para superar los escenarios cotidianos de violencia, señala Romero:

“Unos y otros, conductistas y cognitivistas, coinciden en que la agresividad es aprendida, deberían adoptarse, en consecuencia, las siguientes medidas: minimizar el número de modelos agresivos, aumentar los costos personales de toda conducta violenta, disminuir los refuerzos positivos de la agresividad, y establecer modos alternativos de conseguir metas deseables.” (Romero, 2008: 598).

No obstante, si la agresividad estuviera ligada a la condición violenta natural del ser humano, la propuesta sería dirigir la agresividad a términos no destructivos, y en todo caso inofensivos para terceros, considerando claro, que esta se comportará como un impulso inevitable dentro de nuestra naturaleza, adiciona Romero:

“Lorenz propuso canalizar la agresividad hacia objetos sustitutos (actividad física, deporte, etc.) fomentar el conocimiento personal entre los individuos pertenecientes a grupos de intereses e ideologías enfrentadas, así como dirigir la agresividad hacia

finos y valores deseados por la humanidad. Lorenz consideraba que una estrategia inteligente para canalizar la agresividad entre dos naciones rivales sería enfrentarlas en competencias deportivas (por ejemplo, los juegos olímpicos).” (Konrad Lorenz, 1966; citado en: Romero, 2008: 597-598).

Otra perspectiva para observar el fenómeno de la violencia es dividiendo esta conducta en activa y pasiva, señala Martínez:

“dos actores (o grupos de actores): quien realiza el acto violento y quien lo recibe, quien lo padece, es decir, agresor(es) y su(s) víctima(s). El único sujeto activo aquí es el victimario, la víctima no es apenas sujeto, o lo es sólo en calidad pasiva, de receptor de algo ajeno a él.” (Martínez, 2016).

Esta consideración es importante, ya que la propia violencia pasiva se adhiere de forma imperceptible hasta legitimarse e internalizarse dentro de las personas, indica López: “el fenómeno de la violencia ha ido desplazándose desde lugares bien definidos, fuera del sujeto, hasta llegar a incorporarse de una forma muy difusa dentro del sujeto mismo” (López, 2017). Otra forma de conceptualizar este fenómeno puede ser como “violencia simbólica”, según Martínez: “Bourdieu, quien la define como la aceptación, la internalización por parte del dominado, de los esquemas de pensamiento y valoración del dominante, haciendo precisamente invisible la relación de dominación” (Martínez, 2016).

Entonces, es posible indicar que los sujetos aprenden a ser agredidos, a aceptar y justificar las agresiones, esto mismo lo explica Foucault a partir del objetivo de “encauzar la conducta” de diversas instituciones sociales:

“Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que realizaron han llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta.” (Foucault, 2009).

El elemento principal para lograr esta maquinaria de control se basa en la disciplina cuyo potencial cosifica a los individuos, asegura Foucault: “La disciplina ‘fabrica’ individuos; es la técnica específica de un poder que toma a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio.” (Foucault, 2009). A su vez que se les despoja de su libertad, se imponen también, de forma invisible, las estructuras y relaciones de poder: “la violencia coincide con su contrafigura —la libertad— y se vuelve invisible. La violencia se halla interiorizada en el sujeto, así como las estructuras subjetivas que esto genera, con sus consiguientes padecimientos.” (López, 2017).

El poder disciplinario y su influencia en el “encauzamiento de la conducta” comprenden desde instituciones sociales como las escuela hasta prisiones u hospitales, y los efectos de poder pueden ser perceptibles en torno a la automatización y desindividualización del mismo: “De suerte que no es necesario recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, al loco a la tranquilidad, al obrero al trabajo, al escolar a la aplicación, al enfermo a la observación de las prescripciones” (Foucault, 2009).

En el entorno económico, esta conducta es especialmente relevante porque promueve la productividad a partir del despojo de los sujetos: “las sociedades de rendimiento producen zombies sanos, funcionales, que se automutilan el deseo y que a la vez son incapaces de morir. Son una paradoja, ruedan por la vida como ejemplos andantes de la metáfora de la violencia vuelta hacia adentro y asimilada.” (López, 2017).

Así la internalización de la violencia, posibilita el sometimiento de los individuos y la dominación de los victimarios en cualesquiera que sean sus deseos de conquista:

“Las causas de la violencia activa engloban a un grupo de factores marcados por la dominación, por el deseo de conquista sobre otros que permita su sometimiento psicológico, sexual, físico o la extracción de patrimonios materiales de éstos. Los

victimarios entonces recurrirán a diferentes formas de violencia como medios para lograr la dominación y expropiación simbólica y material de las víctimas.” (Martínez, 2016).

Un sometimiento que además puede ser nombrado, según los fines políticos y económicos, como “anatomía política”, de acuerdo con Foucault:

“una ‘mecánica del poder’, está naciendo; define cómo se puede apresar el cuerpo de los demás no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se les determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos ‘dóciles’. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad económica)” (Foucault, 2009).

A su vez, la eficacia de estas formas de sometimiento se revela con una completa pasividad de sus víctimas debido a lo que se denomina “Macrofísica de la violencia” la cual explica la impunidad: “destruye toda posibilidad de acción y actividad. Sus víctimas son arrojadas a una pasividad radical.” (López, 2017).

Igualmente es relevante la multiplicación de este fenómeno, dentro de una manifestación nombrada “espiral de violencia”, señala Martínez:

“Dentro de las dinámicas que las relaciones de violencia asumen quizá la más importante es la considerada como espiral de violencia. Al decir de Martín- Baró, con esta categoría se intenta señalar ‘que los actos de violencia tienen un peso autónomo que los dinamiza y los multiplica’ ” (Martínez, 2016).

Se trata de un fenómeno tan complejo por la internalización que produce sobre los individuos, que resulta sencillo el ignorar los sistemas de control detrás y enfocarse en sobrellevar los padecimientos que estos crean, menciona López:

“El ser humano inmerso en esta dinámica ignora por completo las fuerzas de control ejercidas sobre su psique y, desprovisto de inconsciente, termina por colapsar internamente, mediante los padecimientos de burnout, depresión, hiperactividad, ansiedad para finalmente, y si es que logra sobrellevarlos, vivir una existencia de

autómata no muy distinta a la de sus antepasados de las sociedades de soberanía y disciplinarias, pero con menos válvulas de escape y mayores exigencias.” (López, 2017).

A partir de estas nociones, también puede ser conveniente reflexionar acerca de la internalización de la violencia y la justificación de la militarización en México, esto, a partir de inculcar “orden y disciplina” en niños, expresa Saldaña:

“A pesar de los llamados del CONAPRED, sorprende la enorme cantidad de comentarios vertidos en redes sociales avalando la imposición de códigos de vestimenta y de cabello en las escuelas. Códigos, por cierto, apegados a rancios estereotipos de género que reproducen desigualdades y violencias. Lo peor de todo es que la violencia autoritaria está completamente normalizada, internalizada, asumida incluso como necesaria para que niñas, niños y adolescentes tengan “orden y disciplina”. Esa violencia internalizada no es constitutiva de sujetos de derecho, sino de subjetividades agradecidas, y desde luego violentas, que prefieren estrechar el marco de derechos y libertades a cambio de certidumbres ancladas en prejuicios y en la confianza en instituciones totales, como el Ejército. Por eso, de la defensa de los uniformes, las faldas para las niñas y el casquete corto para los hombres y justificar la militarización de la seguridad ciudadana no hay más que un mínimo paso. Se trata, en ambas circunstancias, de medidas autoritarias que brotan a partir de la violencia internalizada, la violencia subjetiva, la violencia normalizada.” (Saldaña, 2022).

Así mismo, son visibles otros efectos de la expansión de la violencia en el país y las graves consecuencias sociales, señala Martínez:

“Mientras que en términos sociales las consecuencias de ciertas relaciones de violencia pueden llevar a la desestructuración de los lazos sociales a mediano y largo plazo, a la instauración del miedo y la desconfianza social, a situaciones de anomia y, en último término, a la intensificación de las dinámicas de espiral de violencia. Tal puede ser el caso de las guerras civiles o la actual guerra contra el crimen organizado, para el ejemplo concreto de México.” (Martínez, 2016).

Precisamente la idea de establecer un entorno de paz en el país, gracias a las distintas fuerzas armadas puede ser un desacierto, debido a la perpetuación de la

violencia (legítima) del Estado, sobre la cual añade Saldaña: “Confiar la seguridad ciudadana a las fuerzas armadas es un signo de confianza en que las medidas radicales, e inclusive violatorias de los derechos humanos, son la vía para transitar hacia un país en paz”. (Saldaña, 2022). Sin embargo, la clasificación y la justificación de la violencia puede depender de cómo se valore ésta:

“como consideran Robert E. Dowse y John A. Hughes, ‘los actos de violencia pueden juzgarse como moralmente buenos, malos o neutros según quiénes participen en ellos, contra quién estén dirigidos y quién realice el juicio [...] Si los miembros de un grupo o sociedad consideran los actos de violencia como justificables en cierto modo, podremos hablar de actos legítimos’” (Martínez, 2016).

No obstante, no es propósito de este trabajo el realizar una valoración sobre esto. Pero ante la complejidad del fenómeno, resultan alentadoras las luchas y resistencias en contra de la violencia que describe Velasco:

“en diversas latitudes de nuestro país crecen los grupos, colectivos, organizaciones y demás resistencias que oponen a la violencia simbólica del Estado y de la ideología dominante, un discurso herético, no sólo centrado en que otro mundo es posible, sino que estamos construyendo otra manera de ser entrañablemente humanos, es decir, solidarios, dignos, rebeldes, donde la participación mayoritaria de mujeres, indígenas y jóvenes, están dando la pauta de que esta civilización que hace del poder y del dinero la idolatría dominante es la mayor amenaza para nuestro planeta” (Velasco, 2011).

En definitiva, todas estas estrategias aportan mucho en la búsqueda de modificar el violento panorama actual, no obstante, podrían ir asociadas con estrategias tanto sociales como políticas, así también acompañadas de una exhibición de sincera voluntad de intervención desde los medios de comunicación, sin dejar de lado espacios como las propias comunidades, los entornos escolares, y otros aspectos esenciales como la familia.

Sin embargo, uno de los problemas de las estrategias encaminadas a reducir la violencia, es que pareciera que, por cada paso en el camino correcto, existen y se

imponen intereses que hicieran pensar que se retroceden dos, y así, se vislumbra el camino hacia la paz lejano.

Subrayamos esto, ya que industrias que están creciendo de forma exorbitante, y que influyen en millones de personas se instruye casi de forma única la violencia, nos referimos en este caso específico a la industria de los videojuegos, misma que incluso algunos se atreven a señalar que es tal el crecimiento de esta industria que, ha superado otras similares como el cine o la música: “Videojuegos superan valor de industrias como cine y música en el mundo” (Cervantes, 2020).

Pero esto no es un fenómeno extraordinario consecuencia del tiempo en confinamiento vivido por la pandemia de coronavirus (COVID-19), enfermedad por la cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia de salud pública internacional el 30 de enero de 2020, y posteriormente el Director General de dicha organización, Tedros Adhanom, anunciaría la caracterización de esta enfermedad como una pandemia, el 11 de marzo de 2020. (Organización Panamericana de la Salud, s.f.).

Cabe señalar que, el COVID-19 involucra una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, por la cual “La mayoría de las personas infectadas por el virus experimentarán una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica” (Organización Mundial de la Salud, s.f.), en relación con las formas graves de esta afección, son vulnerables de enfermar gravemente o de morir cualquier persona, de cualquier edad, de acuerdo con el mismo organismo internacional.

Debido a los riesgos y a la rápida expansión de la citada enfermedad, los gobiernos de distintos países —como en el caso de México— optaron por la implementación de medidas tales como la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, además del resguardo domiciliario o confinamiento de algunos grupos de la población, entre otras medidas que significaron una amplia transformación en la vida de muchas personas (García y Villasís, 2020). En el caso

de México, el anuncio del fin de la emergencia sanitaria se realizó el 9 de mayo de 2023, en gran medida debido al alto índice de vacunación en el país, luego de que se decretará el inicio de la emergencia el 23 de marzo de 2020 (Soriano, 2023), aunque el virus sigue presente en el mundo.

Retomando la industria de los videojuegos, desde hace algunos años atrás, estos se han posicionado a nivel global como formas de entretenimiento predilectas, así lo demuestran sus ganancias, señala Peres: “Las ganancias generadas por la industria de los videojuegos a nivel global alcanzaron los \$148.8 mil millones de dólares durante este año [2019]”. (Peres, 2019) [Corchetes Andrés Aldana].

Y podemos añadir que los videojuegos se han vuelto más accesibles que nunca para la población, ya que los números detallan que la forma de acceso a estos se ha visto incrementada en teléfonos móviles, agrega Peres: “De ese total global, el sector más lucrativo del año fueron los móviles, generando ganancias de \$68.2 mdd, lo cual representa el 46% de todo el negocio global”. (Peres, 2019).

Sin duda, números impresionantes, pero revisemos el alcance que tienen estos títulos en casos específicos, veamos el ejemplo de *Call of Duty: Mobile*, un juego de disparos en primera persona, diseñado para dispositivos móviles y que fue lanzado al público en el año 2019, dice Vall-Llovera en el titular de una nota para el medio IGN España: “Call of Duty: Mobile ya ha registrado casi 500 millones de dólares en ingresos y durante su primer año” (Vall-Llovera, 2020). Una cantidad descomunal, sobre todo si se tiene en cuenta que equivale únicamente a los ingresos de un año, porque seguramente con el tiempo, esa cantidad se observará drásticamente incrementada; esta cantidad nos permite percibir la magnitud del éxito alcanzado económicamente.

Veamos ahora, de modo más minucioso este caso, con respecto a la cantidad de descargas, es decir, con la cantidad de dispositivos que tuvieron acceso al videojuego, continua Vall-Llovera: “concretamente, estamos hablando de 480 millones de dólares en ingresos, así como de unas 270 millones de descargas. Todo esto, en un periodo de tan solo un año.” (Vall-Llovera, 2020).

Estás 270 millones de descargas, podrían representar lo mismo que 270 millones de dispositivos electrónicos que vieron instalado el título, y también podría representar una cifra cercana a 270 millones de personas que pudieron acceder al juego.

Pero aunque resultan inverosímiles estas cifras, no se trata del ejemplo más ilustre que pueda entregarnos esta industria, ya que podemos ejemplificar el éxito de *Fornite*, título en el cual entre sus modos de juego más populares se encuentra el *Battle Royale*, que consiste en términos generales en eliminar a los rivales y ser el último jugador con vida; este título se encuentra disponible para una amplia gama de dispositivos electrónicos como, teléfonos móviles, computadoras y múltiples marcas de consolas de videojuegos. Ahora, sobre las ganancias del estudio desarrollador del juego, señala Bailey:

“Epic Games encontró un éxito de ventas con el videojuego Fortnite: Battle Royale, una prueba de resistencia y supervivencia en un mundo de fantasía que ha cautivado a millones de jugadores. Se estima que el juego ha generado 4000 millones de dólares desde que fue lanzado en septiembre de 2017”. (Bailey, 2019).

Cabe señalar, que la cita corresponde a un artículo de *The New York Times*, publicado en agosto de 2019, por lo que esas cifras, al igual que en el caso anterior, pudieron verse rebasadas con gran facilidad con el pasar del tiempo.

A todo esto, podría considerarse un elemento influyente en la sociedad, la instrucción de la violencia por medio de la industria de los videojuegos, un planteamiento no reciente en absoluto, y del cual no es la única industria que podría entrar dentro de esa idea. Esta sería aplicable también en ejemplo, a la industria cinematográfica, sector ampliamente conocido por las prominentes ganancias que genera y que en múltiples ocasiones también ha sido señalada por las representaciones de violencia que llegan a mostrar algunos filmes.

Ejemplificando un caso, tomemos como referencia a la película *Joker*, cinta que con gran éxito generó altas ganancias desde su primer fin de semana: “generó un

estimado de 93,5 millones de dólares de taquilla en Norteamérica este fin de semana. Eso convierte a «Joker» en la apertura más taquillera de la historia de octubre.” (Pallotta, 2019). No obstante, como hemos venido señalando se trata de cifras relativas, ya que posteriormente sus ingresos se vieron ampliados con el transcurso del tiempo.

La cinta basada en el universo ficticio de cómics de *Batman*, narra el origen del principal enemigo del superhéroe, y de ahí se desprende una controvertida representación de violencia, misma que se revela cuando se representa al protagonista cómo un hombre problemático que se convierte en asesino. Esta exhibición dio pie a un abundante número de críticas, porque, de algún modo se percibía por algunos que se glorificaba la violencia y se evocaba cierta empatía por este perturbado asesino ficticio.

Aunque en principio la situación de molestia que generó la cinta provenía de idolatrar a un personaje criminal (Joker), ese no fue el único inconveniente que enfrentó el mundo real. Lejos de intentar pasar como una cinta que representa la violencia a su manera y a través de personajes que conforman un mundo ficticio, hubo llamados reales a manifestaciones violentas en las presentaciones del filme, dice Pallotta:

“El FBI y el Departamento de Seguridad Nacional advirtieron a las fuerzas del orden antes del estreno de la película el jueves por la noche sobre una serie de amenazas a los espectadores que fueron publicadas en línea. Algunas de las amenazas exigían tiroteos masivos en las presentaciones de «Joker».” (Pallotta, 2019).

Las razones sobre este escenario, y la seriedad misma que tomaba el asunto provenían de una situación previa en la que desafortunadamente se consumaron actos violentos y en la cual estuvo también involucrada una película del universo ficticio del hombre murciélago, señala Karimi:

“La preocupación por el estreno de la película aumentó debido al tiroteo masivo de 2012 en un cine de Aurora, Colorado, en la noche del estreno de «The Dark Knight

Rises», otra película de Batman. Ese ataque dejó 12 personas muertas y decenas de heridos en una función de medianoche.” (Karimi, 2019).

Estimó que posicionar la violencia que llegan a presentar estas industrias como algo necesariamente malicioso o peligroso, no sería del todo justo. Contrario a esto, aunque pudiera valorarse en casos específicos, como el ataque que describe Karimi, alguna responsabilidad por parte de estos medios. Me parece más preciso apuntar hacia una responsabilidad como industria en general, misma que se ha encargado de forma recurrente de enviar un mensaje casi único, en el cual es cíclica la instrucción de la violencia.

Si bien se trata de una representación de entretenimiento, el mensaje para el caso de esta ejemplificación, se decodificó de forma “incorrecta”, y probablemente sumado al deseo primitivo de destrucción que revisamos anteriormente, podrían ser parte de algunas explicaciones que motivarían estos ataques y manifestaciones violentas.

De forma semejante, respecto a la malinterpretación de mensajes y su combinación con factores irracionales, podríamos observar la ejemplificación de los crímenes sexuales, indica Camille Paglia:

“El crimen sexual surge de una mezcla letal de fantasía, alucinación, engaño y obsesión. Una joven cualquiera se convierte en el chivo expiatorio de una ira regresiva contra el poder sexual femenino: ‘Me obligaste a hacerlo’. Los clichés académicos sobre la mercantilización de las mujeres bajo el capitalismo parecen poco relevantes en este caso: es el estatus biológico superior de la mujer como maga creadora de vida el que es profanado y aniquilado por la barbarie del crimen sexual. Engañadas por el ingenuo optimismo y por el animoso ‘¡Nena, tú vales mucho!’ que han oído en su casa, las mujeres jóvenes no ven los ojos animalescos que las observan brillando desde las sombras. Asumen que la carne desnuda y la ropa sexy son pautas de la moda femenina desprovistas de mensajes que puedan ser malinterpretados y retorcidos por un psicótico. No comprenden la fragilidad de la civilización y la proximidad constante de la naturaleza salvaje.” (Paglia, 2018).

Probablemente la cita anterior resulte cruda en exceso, pero quizás aún no hemos comprendido con amplitud factores importantes involucrados en las manifestaciones violentas. Es decir, ¿cómo puede explicarse la tergiversación de mensajes, la fantasía y obsesión de algún ser perturbado, para después cometer actos letales en contra de otro ser humano? Está me parece una senda que necesita ser más ampliamente iluminada.

Pero observemos que tanto en el ataque sexual descrito por Paglia, como probablemente en el estreno de la película citado por Karimi, uno de los problemas se desprende luego de un mensaje que, aunque no debiera ser malinterpretado lo fue, y entonces la fragilidad de otros se vulneró, en una también endeble sociedad.

Me permitiré señalar que el presente trabajo no busca bajo ningún elemento el justificar la violencia; lejos de que en efecto puedan existir condicionantes de naturaleza casi irracional, también existen elementos para luchar contra la violencia; la educación, el juicio y raciocinio propio de todo individuo para decidir, contrarrestar, inhibir, y luchar contra la violencia deben prevalecer y buscar ser superiores en todo momento.

Me parece oportuno recalcar esta posición, debido a la constante imputación sobre estados de una “índole fuera del control individual”, para la evasión de responsabilidades que inclusive llegan a usarse como argumentos en defensas legales; y que pretenden excusar a toda costa las manifestaciones de violencia con explicaciones referentes a “arranques de tipo emocionales” y “fuera de todo control”.

Aunque no es objeto de este trabajo abordar o contradecir las eximentes legales por trastornos mentales o inimputabilidad a raíz de “pérdida de razón” que pudieran pugnar los acusados de estas manifestaciones, considero que se han usado incorrectamente argumentos de este tipo para defender actos de un carácter inaceptable.

La intención de este capítulo entonces, aborda de forma áspera y –quizás– con cierta dureza, variables y factores que podrían influir en el comportamiento humano

y que en definitiva considero que su estudio no se ha agotado. Sin duda, a partir de esto estimo posible multiplicar respuestas y estrategias contra la violencia e insistir en ir en contra de la perpetuación de este fenómeno, sobre todo en los países que lo viven con mayor intensidad, como México.

Ahora, con antelación indicamos un interés por no mantener una posición en contra de las representaciones de violencia en las industrias que hemos revisado, ya que no lo consideramos de ese modo. Regresemos entonces a la industria de los videojuegos, que es sin duda un sector que se encuentra creciendo de forma importante.

Podemos destacar referente a la violencia en este medio que, se está constituyendo principalmente a través del desarrollo de títulos con manifestaciones de este tipo, y a partir de ello el sector obtiene sustanciosos ingresos. Esto podría deberse, en parte a ese “deseo inconsciente de destrucción”, o a que resulta más sencillo desarrollar experiencias exitosas de este tipo, sugiere Shigeru Miyamoto, creador de uno de los personajes y franquicias de videojuegos más representativos de la industria, *Super Mario Bros*, en entrevista con el medio *The New Yorker*. Considero pertinente introducir un fragmento de dicha entrevista para ampliar una coincidencia, con la opinión vertida de este importante personaje de la industria:

-Parkin: “Hay una historia sobre ti que se ha compartido ampliamente de forma reciente. Se trata del juego Goldeneye de Nintendo 64, que se basó en la película de James Bond. El director del juego, Martin Hollis, me dijo que, cuando probaste el juego por primera vez, expresaste tristeza por la cantidad de personas que Bond derribó [a tiros] y usted le sugirió que, durante los créditos finales, hiciera que el jugador visitara a cada víctima en su cama de hospital. Es una dulce historia que dice algo sobre quién eres y qué crees que deberían ser los juegos. ¿Qué opinás del hecho de que el medio [la industria de los videojuegos] haya llegado a estar dominado por las armas y los disparos? [...]”

-Miyamoto: Creo que los humanos estamos programados para experimentar alegría cuando lanzamos una pelota y golpeamos un objetivo, por ejemplo. Esa es la naturaleza humana. Pero, en lo que respecta a los videojuegos, tengo cierta

resistencia a centrarme en esta única fuente de placer. Como seres humanos, tenemos muchas formas de experimentar la diversión. Idealmente, los diseñadores de juegos explorarían esas otras formas. No creo que sea necesariamente malo que haya estudios que realmente se centren en esa simple mecánica, pero no es ideal que todos lo hagan solo porque ese tipo de juego se vende bien. Sería fantástico que los desarrolladores encontrarán nuevas formas de provocar alegría en sus jugadores. [...] Mas allá de eso, también me resisto a la idea de que está bien. simplemente matar a todos los monstruos. Incluso los monstruos tienen un motivo y una razón por la que son como son. Esto es algo en lo que he pensado mucho. Digamos que tiene una escena en la que se hunde un acorazado. Cuando lo miras desde afuera, podría ser un símbolo de victoria en la batalla. Pero un cineasta o escritor puede cambiar la perspectiva de las personas en el barco, para permitir que el espectador vea, de cerca, el impacto humano de la acción. Sería genial si los creadores de videojuegos tomarán más pasos para cambiar la perspectiva, en lugar de ver siempre una escena desde el ángulo más obvio.”⁴ (Parkin, 2020). [Corchetes Andrés Aldana].

A partir de esta opinión, estimo en coincidencia, el no considerar como un problema la representación de la violencia en la industria que sea, sino el enfoque casi único que presentan, mismo que pareciera que fuese la única forma de generar ingresos y entretenimiento; a partir de lo más sencillo, el instinto natural de destrucción, de generar satisfacción cuando “golpeamos un objetivo” como indica Miyamoto.

El problema de la violencia no se reduce a mostrar violencia y para detenerla declarar censura sobre los artistas y prohibir que su creatividad busque representar alguna idea a través de estas manifestaciones, no. Me parece de forma más acertada, que un factor de esta vertiente del problema, se sintetiza en mantener esa visión predominante, en la que se aprovecha la sencillez o el morbo de deseos que, a pesar de nuestra constante modernización, quizás se mantengan ahí.

No obstante, esta persistencia hacia la violencia es solo una arista, porque es posible encontrar a través de la historia personajes que no solo han luchado por la

⁴ Traducción Andrés Aldana

paz, sino también por un concepto que se cree necesario para la consecución de esta, la justicia.

Regresando a nuestro tema de estudio, podemos decir que si como señalan algunos de los autores antes citados, la violencia deriva de intereses personales y de grupo por un lado, y por el otro que estos intereses están enquistados en grupos delincuenciales que forman parte de cadenas en las que incluso los operadores de estos intereses no conocen a quienes los impulsan, además de que el ejercicio de esta violencia deriva de la cohesión violenta de unos grupos sobre otros, es posible pensar que la no violencia, la paz, se encuentra distante en el tiempo, y que construirla -pues esto requiere de un proceso de construcción y de voluntad política- necesita de una inteligente y robusta estrategia que abarque todos los aspectos de la vida: sociales, económicos, políticos, culturales, de salud, de seguridad, del ocio y del uso del tiempo libre, de legalidad, que seguramente tomará muchos años en consolidarse, pues en principio, es una tarea que aún está pendiente de ser diseñada. Tal vez las exigencias de movimientos sociales como éste que nos ocupa en esta tesis sean la punta de lanza para que los tomadores de decisiones, los gobernantes de este país tomen cartas en un asunto tan importante, urgente delicado y necesario de resolver.

6.7.2 La Justicia

Como concepto, la justicia es una cuestión que desde tiempos remotos y distintas perspectivas ha sido ampliamente estudiada y debatida, el asunto en concreto posiblemente se definiría si se contestará de una sola forma las preguntas ¿qué es la justicia? y ¿para quién es la justicia?.

En la antigüedad, podemos encontrar que la primera pregunta ya intentaba ser resuelta desde la perspectiva filosófica; de ahí se desprende una concepción que ha perdurado hasta la actualidad, la abordada por Platón, relativa a dar a cada quien lo que le corresponde, dice Flores a partir de este filósofo:

“La justicia es, en cierta medida, una distribución equitativa de los bienes: ‘es dar a cada cual aquello que se le debe’. La esencia de la justicia es un bien común. He aquí su relatividad y ambigüedad, pues no hay nada más relativo que la idea de bien ni más ambiguo que aquello que se considera un bien.” (Platón, SF: 438: citado en: Flores, 2010: 28).

Pero, ¿cómo saber “dar a cada cual aquello que se le debe”? en la idea de Platón, y ¿cuál podría ser la consideración de un bien?

Examinando el pensamiento de Locke, podemos tener un punto de partida para explicar los conceptos de bien, que de acuerdo con su pensamiento gira en torno a “el placer y el dolor”, que llama “ideas simples” debido a que: “no pueden ser descritas, al igual que las ideas simples de los sentidos consiste tan sólo en experimentarlas.” (Locke, 1999: 210). De misma forma, estarían la percepción del bien y el mal, ya que esta se encontraría sujeta a la sensación de cada individuo en relación con cada uno de ellos, de acuerdo con Locke:

“¿Qué son el bien y el mal? Las cosas, por lo tanto, son buenas o malas solamente en relación al placer o al dolor. Llamamos *bueno* aquello que es capaz de causar o de aumentar en nosotros el placer o de disminuir el dolor; o bien, lo que es capaz de procurarnos o de conservarnos la posesión de cualquier otro bien, o la ausencia de cualquier mal. Y, por lo contrario, llamamos *mal* aquello que es capaz de producir o de aumentar en nosotros cualquier dolor o de disminuir cualquier placer; o bien, lo que sea capaz de procurarnos cualquier mal, o privarnos de cualquier bien”. (Locke, 1999: 210).

En razón de la expresión anterior, las sensaciones de placer y dolor estructuran nuestras ideas del bien y del mal, pero no solo eso, ya que consecuentemente también han formado parte de la constitución de la vida humana como la entendemos ahora. Por ello, asegura Flores “La pasión, y no la razón, es lo que mueve a los individuos y a los pueblos.” (Flores, 2010: 28).

Además, esto mismo sería la explicación de que no exista una sola respuesta a las preguntas anteriormente planteadas, acerca de ¿qué es la justicia? y ¿para quién

es la justicia?; ya que seguramente, y aunque puedan existir semejanzas, todos los individuos pueden percibir de distinta forma el placer y el dolor; por consiguiente, las ideas de lo que es un bien, resultan distintas de un individuo a otro, y también de una sociedad a otra.

Pero estas diferencias no se dan sólo entre individuos, sino que también es ajustable a las épocas, señala Flores: “lo que en un tiempo es justo no necesariamente lo es en otro; ni siquiera los individuos de una misma época se ponen de acuerdo en lo que es justo” (Flores, 2010: 28). Asimismo, esto involucra condiciones como la racionalidad y deseos de un individuo o población, continúa Flores: “Lo que una persona o un pueblo consideran un bien depende de su racionalidad y de sus deseos, así como de las circunstancias particulares e históricas en las que se encuentra” (Flores, 2010: 28).

De forma probable, ante factores como la falta de acuerdo en lo correspondiente “a dar a cada cual aquello que se le debe”, el ser humano creó figuras que llevaran a cabo tareas como las de gobernar, decidir lo justo e impartir justicia, de acuerdo con Flores: “El pueblo fue conceptualizado como un conjunto de siervos, incapaces de gobernarse a sí mismos, razón por la cual requieren de un guía, de un pastor, que los lleve por la senda del bien.” (Flores, 2010: 35-36).

Y una vez que la población confirió su voluntad para la vida en armonía dentro de una sociedad, una de las tareas fundamentales de los designados para gobernar, a los cuales les fue concedida dicha voluntad, sería proporcionar a los habitantes seguridad, señala Beller respecto al contrato social de Rousseau:

“Rousseau establece la idea del contrato social donde son los ciudadanos los verdaderos soberanos del Estado, al cual otorgan su voluntad para que éste adquiera como primordial obligación proporcionarles *seguridad*”. (Rousseau, 2007; citado en: Beller, 2011: 29).

Un inconveniente, anterior a las ideas de Rousseau, es que ya se atestiguaba que la procuración de justicia y la obligación de garantizar seguridad no se seguía como

originalmente estaba proyectada, sino que la voluntad otorgada a un ente, solo había sido para someter a muchos a la voluntad e intereses de unos pocos, como en los ejemplos de Flores:

“La religión fue utilizada por el hombre para someter al hombre mismo. El Papa y el emperador competían por el título de amo y señor del mundo. Cada cual, Iglesia e Imperio, utilizaban sus propias armas” (Flores, 2010: 36).

No obstante, a pesar de los excesos y atropellos registrados en la historia, se puede decir que, a raíz de mentes y personajes como Rousseau, es que con el tiempo se conceptualiza a nuestra especie, como una especie de seres racionales, elemento considerado diferenciador del resto de los animales. Y para el año de 1948, se presenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por su Asamblea General y en la cual su primer artículo señala: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 2021).

Cabe señalar que, en ese entonces, la declaración partía como un ideal orientativo para la humanidad, limitada ante la falta de consenso internacional; pero lamentablemente a día de hoy, esta declaración no se distingue precisamente por hacerse cumplir a cabalidad entre los Estados y sus habitantes.

Para la humanidad, además de nacer libre y en igualdad de derechos, de dignidad, y como seres dotados de razón, se estableció el derecho a la vida, a tener una vida segura y en libertad, dice el tercer artículo de dicha Declaración Universal de los Derechos humanos: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (ONU, 2021)

Condiciones que debieran ser estrictamente satisfechas e inalienables para todos los seres humanos, contrario a lo que muchas veces pareciera, un texto lleno de buenas intenciones. Porque la razón de ser de la sociedad política considera como el mayor bien a la vida, y se juzga a la seguridad como esencial para la existencia de estas, indica Flores:

“La vida será considerada el mayor bien, porque es la condición necesaria para el ejercicio de la libertad, le sigue la seguridad de la persona, ésta es indispensable para la preservación de la vida, por ello ha sido juzgada como la razón de existir de la comunidad política.” (Flores, 2010: 35).

Pero entonces, ¿qué sucede cuando no se garantiza la seguridad de los habitantes por parte de un Estado? como el caso de México y otros muchos territorios alrededor del mundo, reflexiona Flores:

“Cuando un Estado es incapaz de garantizar la vida y las propiedades de sus ciudadanos ha perdido su razón de ser, y en tanto que comunidad política ha sido destruido; en todo caso es un Estado de guerra como aquel que Hobbes describe en *Leviatan*, donde no hay nada que pueda considerarse justo o injusto, porque al haber sido destruido el bien más elemental, la seguridad de la persona, no puede haber asociación alguna, pues no hay nada en común, a no ser el temor y la violencia.” (Flores, 2010: 35).

Consecuente con el pensamiento de Flores, quizás la pregunta sería ¿por qué se mantiene al Estado mexicano y su comunidad política como figuras que pueden transformar el panorama nacional? Probablemente de forma errónea hemos pretendido que como menciona Ramírez: “el Estado resuelva el problema cuando el problema en sí es el Estado que tenemos” (Ramírez, 2016).

Y año con año persisten las estadísticas violentas, independientemente del partido político que se encuentre en el poder ejecutivo. Las cifras de muertes en el país no ceden, aunque en años específicos existan repuntes o cierta estabilidad en las cifras. Se trata de un fenómeno que se ha presentado a lo largo de mucho tiempo en el país. Y no solo se pueden catalogar los atroces homicidios como formas de violencia y falta de justicia, sino que existen muchas otras muestras como las desapariciones o la extorsión, este último un potencial peligro que amenaza la integridad y bienes de otros. Basta con ver ejemplos de extorsión como el cobro de piso, forma de extorsión que se produce cuando:

“los delincuentes se presentan directamente en el establecimiento, empresa u hogar para exigir cantidades periódicas y así garantizar la integridad física de la víctima o de su actividad comercial” (Pérez et al., 2015).

Y la extorsión va más allá de lo que pudiese suponer un fraude o un atraco convencional:

“a diferencia de cualquier forma de robo o estafa, en la extorsión la victimización se consume por acción propia de la víctima, ya que ésta entrega sus bienes patrimoniales” (Pérez et al., 2015).

¿Cómo es entonces que la violencia obliga a una víctima a entregar sus bienes? la explicación a este fenómeno, comienza cuando se moldea una relación a partir de la violencia y el reconocimiento de esta, indica Beller:

“Puedo destruir el objeto, pero tengo que contar con la existencia previa de ese objeto; puedo someter a otro, pero ese otro debe de tener voluntad para evitar ser sometido y debe de tener conciencia para aceptar mi sometimiento” (Beller, 2011: 25).

Continúa Beller:

“Sartre describe la posición del violento revelando cómo reclama una suerte de ‘derecho’ supremo, considerando a todos los demás como inesenciales. Y añade Sartre: ‘no obstante, como la violencia es exigencia y derecho puro, el otro se vuelve esencial porque debe reconocer mi violencia como legítima y justificada’” (Sartre, 1981: 579; citado en: Beller, 2011: 26).

Esta premisa en la cotidianidad de la vida, la podemos observar dentro de un matrimonio violento, ejemplifica Beller:

“Por eso no hay nada peor para un criminal violento que su víctima no se someta a ‘su autoridad’. [...] El marido violento demanda el reconocimiento de su ‘autoridad’; ejerce violencia contra su pareja porque asume la creencia de que su pareja ‘se lo permite’, ‘lo admite’. Esa es la paradoja: se pide al otro (la víctima) que ejerza su

libertad, pero sólo para ser negada inmediatamente por el violento” (Beller, 2011: 27). [Corchetes Andrés Aldana].

Ante cualquier adversidad habría que insistir en la importancia de la colectividad, como una estrategia real. En el caso de los movimientos sociales, indicamos que estos se encargan de recoger ideas al mismo tiempo que representan y luchan por aspiraciones, demandas y deseos de la sociedad en que viven, para buscar el cambio social y con ello los actores de un movimiento social o una sociedad en general puedan acceder a una vida más justa y digna.

Pero la colectividad en las sociedades actuales es difícil, a causa de apostar por el individualismo y la competencia. Acerca de las consecuencias de la falta de comunidad, señala Flores:

“Si un pueblo no es capaz de asociarse para luchar por su propio bien nace de inmediato la injusticia y el despotismo. El ejercicio de la libertad de asociación es condición necesaria para estar en posesión de los otros bienes contenidos en la Declaración Universal de Derechos del Humanos” (Flores, 2010: 45).

Así, la colectividad no solo es necesaria para construir movimientos que representen y busquen modificar el panorama de un país, para buscar la justicia ante los violentos; o para el cumplimiento de los derechos humanos, la asociación es imprescindible para actuar con fuerza y garantizar la diversidad, continúa Flores:

“Si no tuviera derecho de asociarse con sus semejantes no tardaría en surgir una tiranía que en nombre de la igualdad negara toda forma de libertad. Es necesario que los asalariados se asocien y formen sindicatos para defender sus intereses particulares; es necesario que los empresarios y los comerciantes se asocien y formen cámaras empresariales y comerciales para defender sus intereses: es necesario que los ciudadanos se unan con fines políticos y formen partidos para poder defender su libertad y participen en la vida pública. La igualdad ha hecho del individuo un ente anónimo, independiente, capaz de juzgarlo todo por sí mismo, pero sin poder para actuar por sí solo.” (Flores, 2010: 40).

Así pues, pensar la justicia es pensarla desde la filosofía, pero también es mirarla desde la política y como un acto de legalidad, en el cual el Estado, que normativamente es el encargado de impartir justicia, haga su trabajo, sin que medien negociaciones, corrupción, dilaciones, negligencia, trato diferenciado.

Ya que la justicia tiene que ver con el acato a las normas jurídicas, a la protección de los ciudadanos a cargo del Estado, pero también a la asignación de sanciones a quienes infringen las leyes de acuerdo con las normas jurídicas establecidas. Y lamentablemente en nuestro país esto no sucede.

De nueva cuenta, en el tema que nos ocupa en este estudio, este Movimiento por la paz con justicia y dignidad y muchos otros, se preocupan por ejercer presión frente al Estado para que éste se haga cargo de su tarea, la de impartir justicia entre sus ciudadanos. De manera que este movimiento que recoge la esperanza de la mayoría de los mexicanos, parece que enarbola lo que aún es un sueño difícil o imposible de alcanzar en nuestro país.

Pese a esta breve inspección de temas, e incluso a pesar de los múltiples avances e investigaciones, es probable que sea escaso el entendimiento sobre la guerra, la violencia y la justicia. Para el caso mexicano, esto, en conjunto con una mala memoria sobre lo próximos que han estado los fenómenos violentos en el país; que consideramos no se trata de un fenómeno de 10 o 15 años atrás, y tampoco apunta a un solo partido político o a una sola clase de personajes en el poder. Evidencian una histórica y persistente disputa por el poder, en donde los intereses de las mayorías son poco o nulamente atendidos. Cada sexenio revela una nueva atrocidad, una nueva masacre, una nueva estadística violenta. En lo que respecta al país, es posible considerar a los propios personajes del Estado como un componente importante que mantiene la injusticia, su incapacidad de garantizar la vida, aunado a su infinito discurso de procuración de justicia, eso también es lo injusto, enfatiza Flores:

“Lo injusto es lo inhumano, que existan comunidades e individuos marginados, sumergidos en la pobreza y la ignorancia y, por si ello fuera poco, que se les haga

creer que son libres e iguales a sus gobernantes y a los ricos que los oprimen” (Flores, 2010: 45).

¿Cómo combatir la injusticia entonces?, ¿actuando de igual forma que los violentos, o cómo los opresores que describe Flores?, y en todo caso ¿cuál es el camino hacia la paz?.

6.7.3 La Dignidad

La dignidad, al igual que otros conceptos revisados, es un término complejo, por lo cual un consenso de dicho vocablo no es sencillo de establecer. Retomando el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, este señala: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. (ONU, 2021). Habermas, respecto a esta y la dignidad humana señala: “En la actualidad, ‘la dignidad humana’ ostenta un lugar prominente en el discurso de los derechos humanos y la toma de decisiones judiciales” (Habermas, 2010: 4).

Presumiblemente existe un grado de aceptación en que la dignidad es un concepto fundamental en nuestras vidas, sin este componente sería difícil pensar y llevar la vida presente. No obstante, la dignidad humana no siempre tuvo el lugar que posee ahora, y aunque se pueda estar de acuerdo en que es un tema necesario, muchos podrían desconocer las causas y el por qué es un asunto obligatorio, indica McCrudden: “Todo el mundo podía estar de acuerdo en que la dignidad humana era algo central, pero no por qué ni cómo.” (McCrudden, 2008: 78; citado en: Habermas, 2010: 7).

En la actualidad, este lugar que ocupan los derechos humanos y la propia dignidad humana, es preciso destacar que no fue alcanzado sino hasta después de trágicos hechos. Con exactitud, fue después de dos guerras mundiales que se comienza a valorar a estos conceptos en el ámbito legal, señala Carbonell: “posterior a la Segunda Guerra Mundial, se afirma una corriente de pensamiento que sitúa a la dignidad humana en el centro del discurso jurídico” (Carbonell, 2018: 2).

Y esto mismo lo demuestran los primeros documentos de la ONU, señala Habermas:

“Ciertamente, los documentos fundacionales de las Naciones Unidas que establecieron una conexión explícita entre los derechos humanos y la dignidad humana fueron una respuesta clara a los crímenes masivos cometidos bajo el régimen nazi y las masacres de la Segunda Guerra Mundial. (Habermas, 2010: 5).

Entonces, con el objetivo de evitar atropellos, además de mantener a la figura del ser humano en un entorno de respeto, y a la dignidad como cualidad consustancial del propio ser, se declara como inviolable la dignidad humana. Pero contrario al consenso social mayoritario que esto pudiera generar, se puede observar el ejemplo del Estado alemán, expone Habermas:

“La inviolabilidad de la dignidad humana reclamó la atención del público alemán cuando la Corte Constitucional Federal declaró inconstitucional la Ley de Seguridad Aérea en el año 2006. Al momento de promulgarla, el parlamento tenía en mente el escenario internacional creado el 11 de septiembre [de 2001] por el ataque terrorista a las torres gemelas en el World Trade Center [de la ciudad de Nueva York]. En dicha ley se pretendía autorizar a las fuerzas armadas para que, en una situación similar, pudieran derribar un avión de pasajeros que se hubiera convertido en un proyectil viviente, previniendo así la amenaza a un número incierto, aunque considerable de personas que se encontraran en tierra. Para la corte, sin embargo, la muerte de los pasajeros producida en esas circunstancias por agentes estatales constituía una acción no amparada por el orden constitucional alemán. La corte argumentó que el deber del Estado (conforme al artículo 2.2. GG) de proteger la vida de las víctimas potenciales de un ataque terrorista era secundario frente al deber de respetar la dignidad humana de los pasajeros.” (Habermas, 2010: 4).

De acuerdo con el caso alemán, el Estado debe respetar la dignidad humana a toda costa, inclusive en el caso de que se vieran expuestas un considerable número de personas, continúa Habermas:

“El respeto a la dignidad de todo ser humano prohíbe que el Estado trate a una persona simplemente como un medio para alcanzar un fin, incluso si ese otro fin fuera el de salvar la vida de muchas otras personas” (Habermas, 2010: 4-5).

Partiendo de este criterio en que la dignidad humana debe mantenerse por encima de cualquier acción, proviene el poco entendimiento e incluso molestia en algunos casos de procedimientos en contra de criminales, es decir, ¿por qué los derechos de un criminal deben ser respetados por el Estado, cuando él omitió el respeto a los de algún tercero?.

Jurídicamente hablando, la respuesta a esta interrogante en el caso mexicano y con base en las últimas modificaciones realizadas a los apartados respectivos de la Constitución con fecha del 10 de junio del 2011, sería que la dignidad es superior a cualquier disposición jurídica, señala Carbonell:

“Se parte de la idea que la dignidad humana es previa y superior al ordenamiento jurídico, de modo que ninguna disposición del mismo puede desaparecerla. En buena medida se trata de decir ‘nunca más’ a la barbarie del nazismo y del fascismo en Alemania y en Italia.” (Carbonell, 2018: 2).

Es decir que, la dignidad como concepto superior no puede ser agraviada, esto partiendo de la tragedia presente en la historia mundial. Actualmente los derechos humanos en México, se enuncian en el capítulo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, denominado “De los Derechos Humanos y sus Garantías”, y su primer artículo señala:

“Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece [...]” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, 2021). [Corchetes Andrés Aldana].

Pero anterior a las reformas del 10 de junio del 2011 realizadas sobre estos apartados, y tomando en cuenta la publicación original de la Constitución de 1917; respecto a los Derechos Humanos, el primer capítulo fue denominado originalmente como “De Las Garantías Individuales” y el artículo 1º. solo enunciaba lo siguiente:

“Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, 1917).

Esta extensión y cambios en las leyes del país bien pueden suponer un avance en favor de la dignidad humana para el país, pero sobre las modificaciones de 2011, señala García:

“Sin duda la reforma es un verdadero avance, un paso sustancial, ya que alinea el sistema legal al derecho internacional convencional, pero hasta ahí se detiene. Todavía estamos lejos de una nueva forma de relación entre el derecho nacional mexicano y el internacional, una donde las simetrías y reciprocidades se rompan y surja la norma jurídica vinculante para todos.” (García, 2015: 685).

Con respecto a lo vinculante para todos, posiblemente el respeto a la dignidad humana de los criminales no es el único asunto que podría generar controversia, sino también otros asuntos éticos, como la eutanasia o la interrupción del embarazo, por nombrar solo algunos casos. Esto, debido a la propia ambigüedad del término “dignidad humana”, y en el sentido que no es posible ni sencillo un consenso para posteriormente determinar en qué casos y como es lo más correcto en su aplicabilidad.

Actualmente es fácil encontrar descontento, –quizás injusticia– y un constante debate sobre la aplicabilidad de la dignidad humana. En el caso de la interrupción del embarazo, podríamos pensar en dos grupos, el primero llamado “conservador” que defiende la prohibición de este procedimiento, y por el otro lado, se encuentra el bando “liberal” que sostiene que estas prohibiciones restringen la libertad de las

mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Y aunque existen muchos más argumentos por ambas partes, es posible pensar desde la postura de cualquier bando que la dignidad humana ya sea del producto futuro o de la mujer pueden verse involucrados y trastocados.

Pero este intrincado ejemplo, no es el único, pensemos ahora en el caso del suicidio asistido o la eutanasia, que sin tomar tampoco inclinación hacia alguna postura, un individuo solicitante de “una muerte digna” puede encontrar un complejo mundo de posiciones, unos podrían apoyar su postura al ser un deseo que ante la adversidad, le otorgue la dignidad que solicita, y por el otro lado estarán quienes se nieguen a apoyar esta petición, debido al respeto a su vida y existencia, por lo cual negarían toda ayuda para terminar con su vida.

En el caso mexicano, la dignidad comparte cierta similitud con la libertad, al ser esta un fundamento irrenunciable, señala Carbonell: “El principio de libertad no puede exigir que una persona sea libre de no ser libre. No es libertad el poder de renunciar a la libertad” (Carbonell, 2018: 4).

En otro orden de ideas, cabe destacar acerca de los derechos humanos y la dignidad, en el sentido de su aparición que, estos han tenido una larga y trágica historia, señala Habermas:

“Nuestra intuición nos dice, en cualquier caso, que los derechos humanos han sido producto de la resistencia al despotismo, la opresión y la humillación. Hoy en día ninguna persona podría pronunciar esos venerables artículos – por ejemplo, el artículo 5º de la Declaración Universal: ‘Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes’– sin escuchar en ellos el clamor de las innumerables criaturas humanas torturadas y asesinadas. La defensa de los derechos humanos se nutre de la indignación de los humillados por la violación de su dignidad humana.” (Habermas, 2010: 6).

Sin duda, es incalculable el número de víctimas, e incomprensible el escenario de horror, de tormento y degradación de la humanidad en contra de la propia

humanidad. Mas, es seguro que muchos padecieron por buscar un futuro como el que describía Ricardo Flores Magón:

“nadie quiere ya la paz, no porque se ame la guerra, no porque sea cosa adorable la matanza, la destrucción, el incendio; se quiere la guerra como medio para liberarse del yugo de la miseria y de la tiranía; es el clavo quemante al que se afianza un pueblo que no quiere morir, que quiere vivir y se resiste a cerrar su historia en la presente página de esclavitud y de muerte” (Flores, 2014:34).

Este futuro y la resistencia que se ha formado para perseguirlo, se vincula en muchas ocasiones a la lucha de la clase obrera, conflicto remoto y necesario desde el punto de vista de algunos autores, debido a la explotación de esta clase, escribe Althusser:

“El movimiento obrero existía *antes* de que Marx concibiera su doctrina: su existencia no dependió pues de Marx. El movimiento obrero es una realidad objetiva, producida por la necesidad misma de la existencia, de la revuelta y de la lucha económica y política de la clase obrera, generada ella misma como clase explotada por el modo de producción capitalista. Podemos verificar este hecho histórico indiscutible” (Althusser, 2019: 59-60).

Este hecho histórico de explotación, visto desde la psicología, podría ser atribuible al impulso destructivo que anteriormente examinamos, la explotación de otros seres humanos lo explica Freud como parte de la naturaleza humana:

“El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infringirle dolores, martirizarlo y asesinarlo” (Freud, 1979: XXI, 11; citado en: Beller, 2011: 32).

Y lejos de crear consternación alguna sobre los ejecutantes de dichos actos, estos comportamientos y acciones de daño, humillación y explotación a otros, pueden producir cierta “satisfacción” en el agresor, continúa Beller:

“Freud no acepta la tesis de la bondad innata; por el contrario, advierte que en el ser humano hay una disposición a gozar haciéndole daño al otro: humillándolo, explotándolo, o se vale de medios directamente físicos: la violación, la tortura y el asesinato. Además, señala que todas estas apetencias existen en todos los seres humanos desde el nacimiento. O sea, son tendencias que actúan y nos acompañan desde la ‘más tierna infancia’” (Beller, 2011: 32).

Eventualmente este conflicto entre oprimido y opresor, no ha sido solo el origen de la búsqueda de la dignidad humana, sino también de la ampliación de derechos diversos, para lo cual han sido desarrollados movimientos sociales y políticos, señala Habermas:

“Conseguir ampliar la protección de los derechos humanos en el interior de los estados-nación. O presionar para que se difundan más allá de las fronteras nacionales, nunca ha sido posible sin movimientos y luchas sociales y políticas, o sin la resistencia valiente a la opresión y la degradación. La batalla por implementar los derechos humanos continúa en la actualidad [...] Cada vez que un solicitante de asilo es deportado en un aeropuerto a puertas cerradas, cada vez que un barco que lleva refugiados que escapan de la pobreza se vuelca en el cruce entre Libia y la isla italiana de Lampedusa, o cada vez que se dispara una bala en la cerca que divide la frontera con México, los ciudadanos de las naciones occidentales desarrolladas enfrentamos una cuestión inquietante. La primera declaración de los derechos humanos estableció un estándar que inspira a los refugiados, a todos los que han sido forzados a vivir en la miseria, a los que han sido excluidos y humillados; es un estándar que afirma que esos sufrimientos no son un destino natural” (Habermas, 2010: 18-19). [Corchetes Andrés Aldana].

Pero lejos de lo establecido en las leyes, en algunos países es observable una realidad de dignidad humana y derechos humanos distinta, dice Habermas: “Sin

duda, en todas partes existe en el ámbito social una diferencia entre la conducta real y las normas” (Habermas, 2010: 18).

De ahí que podemos pensar en el espíritu de la consigna del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que aquí pretendemos documentar, se trata de una lucha por la dignidad en el trato a las víctimas de un delito, dignidad en el trato a los familiares de esas víctimas, dignidad en el trato que asignan las autoridades a los casos que debe investigar y juzgar mediados por la justicia, y en especial un trato digno del Estado hacia sus ciudadanos.

Para el caso específico del país, difieren de la realidad lo establecido en las diversas leyes. Los principios de la Carta Magna han sido inconsistentes con lo estipulado en su aplicación. Es posible contemplar en las vidas y en los ojos de miles otros hechos, entre uno de esos, la violencia se ha instalado y habituado en la existencia de los habitantes de México.

6.7.4 La Paz

La estrategia contra el narcotráfico adoptada por el gobierno de Felipe Calderón es un elemento destacado por diversos analistas como una de las causas del aumento en la violencia en el país. Estas circunstancias, a pesar de los cambios políticos en el poder ejecutivo persisten, y anterior a ese sexenio, ya se mostraban índices alarmantes de violencia y muertes relacionados con esta problemática; la constante en el periodo previo y posterior a la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa es una misma, la actividad del narcotráfico.

A todo esto, puede decirse con certeza que esta actividad es un elemento detonador de violencia en el país, sin embargo, ésta no es una perspectiva completa de la profunda realidad, la violencia está vinculada también a tema de empleo y subempleo, de inequidad entre los distintos grupos sociales y regiones que

componen al país, a un limitado acceso a la educación, la cultura y el esparcimiento entre muchas razones.

Respecto al tema específico del narcotráfico y la violencia, es preciso indicar que existió un momento en la historia del país, que se estableció tratar a los adictos a la marihuana y otras drogas, como enfermos, en lugar del acostumbrado trato de criminales, todo esto en las primeras décadas del siglo XX en que la tención al consumo de drogas era atribución de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaría de Salud, y no de la Secretaría de Gobernación, de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General de la República como lo es hoy en día en que es visto como un asunto de seguridad nacional. La persona encargada de esta innovadora propuesta respondía al nombre de Leopoldo Salazar Viniegra, médico de formación, que se especializó en áreas como la psiquiatría, neurología y también en los efectos de la marihuana, sobre esto último, señala Astorga:

“Él en sus estudios señalaba que a los adictos a esta droga debería de tratarlos como enfermos y no como criminales. Era un fiero defensor de que el problema de la adicción de la marihuana fuera atendido como un problema de salud y no penal” (Astorga; citado en: Villa, 2017).

En 1940 fue aprobada durante la presidencia de Lázaro Cárdenas Del Río una propuesta de Salazar Viniegra para combatir no solo a los adictos, sino el lucrativo negocio que se estaba gestando a través de los elevados precios de las sustancias, un visionario decreto desde muchas perspectivas, indica Smith:

“El 5 de enero de 1940, el presidente de México Lázaro Cárdenas hizo algo verdaderamente revolucionario: promulgó el nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías. La legislación eliminó los viejos edictos punitivos sobre los delitos de drogas, autorizó a los médicos a recetar narcóticos a los adictos, estableció clínicas ambulatorias para ayudarlos y formuló peticiones más amplias para tratarlos como enfermos y no como criminales.” (Smith, 2018).

Tras este decreto, que despenalizaba pequeñas cantidades de diversas sustancias ilícitas, al mismo tiempo implicaba que se otorgara un trato humanitario y digno a

quienes constantemente son señalados como criminales. Y a pesar de la polémica inicial, la medida fue observada con buenos ojos desde distintos sectores, continúa Smith:

“Los médicos y periodistas se pronunciaron a favor del cambio. ‘Atraer (al adicto) — en lugar de perseguirlo—, registrarlo y someterlo a tratamiento médico y psicológico (...) constituirá un medio fundamental para combatir la adicción”.(Smith, 2018).

Estos cambios sin duda resultaban importantes, pero también se incorporaba una forma distinta para combatir y buscar detener el fructífero negocio de la venta de estas sustancias que comúnmente se fundamenta en el decomiso de estas y en los enfrentamientos directos contra sus comerciantes. Señala Smith:

“Los bajos precios que ofrecían esas clínicas también paralizaron el comercio ilegal. La morfina del gobierno se vendía a 3,20 pesos el gramo. En la calle, la misma cantidad de heroína costaba entre 45 y 50 pesos. Además, estaba muy diluida con lactosa, carbonato de sodio y quinina. Un gramo puro probablemente costaba cerca de 500 pesos. Esos precios socavan los distribuidores: los traficantes de Ciudad de México perdían 8.000 pesos al día.” (Smith, 2018).

Sin embargo, la legislación fue anulada al poco tiempo, el motivo de esta no fue precisamente interés de la nación, sino la influencia extranjera de Estados Unidos. El país vecino ejercería presión política sobre el país, por lo que México no tuvo más remedio que retractar su propuesta de legalización:

“después de la introducción de la ley, el departamento de Estado de EE.UU. invocó las enmiendas de 1935 a la Ley de Importación y Exportación de Estupefacientes. Las enmiendas le permitieron a EE.UU. establecer un embargo de exportación de narcóticos como la morfina y la cocaína cuando considerara que los objetivos de un país no eran ni médicos ni científicos. Aunque el Ministerio de Asuntos Exteriores de México intentó argumentar su caso alegando que el experimento estaba funcionando y era ciertamente más eficiente que el sistema punitivo anterior [...] En mayo de 1940, todas las exportaciones de morfina y cocaína fueron suspendidas. Sin la cooperación de las compañías farmacéuticas alemanas bloqueadas por la guerra,

las autoridades mexicanas se vieron obligadas a renunciar. (Smith, 2018). [Corchetes Andrés Aldana].

Las políticas actuales de combate contra las drogas son de sobra conocidas, estas mismas, contrario a sus objetivos de detener y/o reducir dicha actividad, han permitido visualizar el desarrollo de gigantescas redes de corrupción y enormes ganancias consecuencia de este jugoso negocio. Evidentemente lo opuesto al proyecto de Salazar Viniegra, señala Olvera:

“A partir de entonces las políticas nacionales de drogas optaron por un enfoque de seguridad, que enfatizó la prohibición y la criminalización de las drogas. Entonces, acaeció lo que Salazar Viniegra tanto trató de evitar: los usuarios fueron estigmatizados y los vendedores incrementaron sus ganancias, lo cual contribuyó al desarrollo de redes de corrupción entre autoridades y traficantes.” (Olvera, 2016).

En un homenaje póstumo al Doctor Leopoldo Salazar Viniegra, el Doctor Raúl Fournier Villada, entonces director de la Escuela Nacional de Medicina, señaló: “Su idea fue grande y ojalá perdure ya que para salvar su obra entregó su vida”. (Fournier, 1957).

Así también lo hizo el célebre Doctor Arturo Rosenblueth Stearns, quien colaboró intensamente con personajes como Walter B. Cannon, Norbert Wiener, entre muchos otros; y quién fuera amigo cercano de Salazar Viniegra, en este homenaje a su amigo, Rosenblueth señaló: “Fue un hombre con savia y substancia que vivió hondamente porque amó la vida y no temió la muerte. Qué repose con serenidad” (Rosenblueth, 1957).

Es cierto es que no existió el tiempo suficiente para verificar el funcionamiento de este proyecto contra las drogas, pero ¿cuáles serían los intereses de Estados Unidos para intervenir y advertir las políticas mexicanas, tomando en cuenta que los resultados parecían favorables?.

Por otro lado, es un hecho entre los lucrativos negocios que circulan en torno al narcotráfico, no solo la propia venta de estupefacientes, sino también el tráfico de armas, indica Romero:

“la escuela del Complejo Militar Industrial plantea que los grupos poderosos – integrados, fundamentalmente, por fabricantes de armas y líderes políticos y militares– movidos por fuertes intereses económicos, políticos y militares, promoverán relaciones antagónicas entre las naciones y fomentarán la guerra, con el fin de dar salida a la potente industria que gira en torno a la fabricación de armas.” (Romero, 2008: 604).

Las cifras al respecto de este negocio son contundentes e indignantes, no solo por el destino y el uso del armamento, sino que además son fabricadas y exportadas por países en cuyo discurso se impregna la disonancia con esta práctica, continúa Romero:

“el 80% de las exportaciones de dichas armas fueron destinadas al Tercer Mundo, las cuales serían vendidas en su mayoría, por orden de importancia, por cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (Estados Unidos, la antigua Unión Soviética, Francia y Gran Bretaña); el organismo, según el mito responsable de mantener la paz mundial” (Sutcliffe, 1992; citado en: Romero, 2008: 604).

¿Cómo resolver los conflictos entonces, cuando la misma entidad encargada de la paz del planeta, puede ser también autor y proveedor de significativos elementos que influyen y generan violencia?.

Y es que, de acuerdo con algunos autores, desde la parte individual de cada ser humano en nuestro comportamiento existe una raíz ligada a la violencia y esta a su vez encuentra una propensión a resolver conflictos mediante esta manifestación, indica Beller: “Los hombres, como otros animales, tienden a resolver sus conflictos mediante la violencia” (Freud, 1979: XVIII, 36; citado en: Beller, 2011: 33).

El enunciado anterior posiblemente pueda tener más peso al también ser la violencia una constante en la forma que socialmente se enseña a muchas personas a resolver conflictos, en lugar de la comprensión, la escucha, el diálogo, la negociación. Y aunque hipotéticamente hablando, es posible encontrar circunstancias en las que sería necesaria la violencia para defender nuestra integridad, e incluso no usar la violencia para detener la violencia, esto sería irresponsable, acerca de esto señala Beller:

“hay circunstancias en las que no nos queda otra opción, como cuando defendemos nuestra existencia de una agresión brutal. *La defensa legítima está moral y jurídicamente sustentada*. Estamos hablando de la resistencia activa a una agresión injusta a una persona o a sus bienes, pudiendo producirse incluso la muerte del agresor. En algunas circunstancias, la legítima defensa no sólo es un derecho sino inclusive un *deber* para quien es responsable de la vida de otros, del bien común de la familia o de la sociedad. ” (Beller, 2011: 49).

La violencia no tendría sólo una categoría, pueden observarse sus diversas dimensiones, en una de estas formas es menos nociva, continúa Beller:

“la violencia tendría dos modalidades: la violencia originaria, es decir aquella que es ajena a nosotros; y la violencia derivada, o sea, aquella que es la única respuesta posible a un acto de violencia. Sólo esta segunda se considera lícita: cumple la doble condición de ser necesaria y extrema. Pero, ¿quién decide cuál es la violencia originaria y cuál es la derivada, se pregunta Bobbio?” (Bobbio, 1982; citado en: Beller, 2011: 49).

Cierto es que se trata de una cuestión delicada para determinar, pero así también es infinito el número de conflictos en los que se presenta la violencia, como muestra de nuestra poca capacidad para escuchar, para dialogar, buscar la negociación y también de aceptar lo “diferente” a nosotros, indica Beller:

“La violencia no es sólo un comportamiento turbador, sino un fenómeno en muchos sentidos –intensamente– paradójico. Es frecuente la aseveración de que un acontecimiento generado por los otros, los extraños, los extranjeros, los enemigos,

los que no forman parte de mi familia, los que carecen de 'educación, decencia y buenas costumbres', los que son diferentes a mí, los que profesan 'otra' religión, los que tienen orientación sexual 'anormal', los mentalmente enfermos..." (Beller, 2011: 49).

Imprescindible vencer ese obstáculo como un elemento para el camino hacia la paz. Y aunque potencialmente la violencia esté más presente en nuestras vidas de lo que imaginamos, hay un caso excepcional que convendría revisar, el caso de Mahatma Gandhi, figura célebre que juzgó la no-violencia como el camino para el bien común, indica Rendón:

"La no-violencia sirve al bien de todos, y no sólo al bien del mayor número posible. Quien ensalza la no-violencia tiene que estar dispuesto a sacrificar su vida para garantizar el bien de todos" (Gandhi, 2001: 43; Citado en: Rendón, 2011)

En su lucha, Gandhi construyó una resistencia civil no violenta contra la injusticia del régimen colonial británico. Para ello constituiría herramientas como la premisa de la desobediencia civil; porque los Estados dependen de la obediencia, de ahí la legitimidad y reconocimiento a la autoridad, aún los gobiernos más autoritarios, señala Rendón:

"aun en los casos extremos en los que gobiernos dictatoriales emplean el terror para obtener la sumisión de la gente. Incluso, los gobiernos represivos necesitan de la obediencia de la policía, el ejército, la burocracia y los aliados políticos; obediencia que depende del reconocimiento de la legitimidad de la autoridad del gobierno" (Rendón, 2011)

Pero incluso Gandhi que rechazaba la violencia, no descartaba bajo ciertas condiciones el uso de la misma, como en situaciones en las que se corriera un peligro inminente:

"Gandhi no consideraba el no matar como un deber absoluto. Al contrario, a veces sostuvo que matar, en ciertas circunstancias, es un deber 'Matar [...] puede ser un deber [...] Supongamos que a un hombre le agarre un ataque de locura homicida y

empiece a caminar con una espada en la mano matando a todo aquel que se le atravesase, y nadie tenga el coraje de capturarlo vivo [...] Desde el punto de vista de la ahimsa, es un claro deber de cada uno matar a un hombre así [...] Abstenerse de matar, en determinadas circunstancias, puede no ser un deber absoluto” (Gandhi, 1926; Citado en: Pontara, 2016: 30) [Corchetes de Pontara]

Retomando la no violencia, esta puede resultar un concepto un tanto singular y poco comprendida fuera del contexto y época en que se presentó, pero el mismo concepto a pesar de lo paradójico que pudiera resultar es un ejemplo de acción distinto, es un combate en contra de la injusticia, indica Rendón:

“La no violencia no consiste en abstenerse de todo combate real contra la maldad. No se puede ser pasivo ante las injusticias sociales, no es una virtud monacal destinada a procurar la paz interior, sino una regla necesaria para vivir en la sociedad ‘(Ahimsa o la vía de a no-violencia)’” (Gandhi, 1959; citado en: Rendón, 2011: 77).

El caso de Gandhi, es solo un ejemplo excepcional de un inmenso número de figuras que han combatido la violencia, la injusticia, la propia guerra, en busca de mejores condiciones para sus pueblos. Y aunque las causas de la guerra y la violencia en el ser humano, pueden observarse como un vasto conjunto de factores, de los cuales hemos revisado solo algunos de ellos, a la fecha continúa siendo un concepto complejo de abordar y desarrollar.

El reclamo de paz del Movimiento por la paz con justicia y dignidad es una clara oposición a la política de guerra contra el narcotráfico propuesta por el expresidente Felipe Calderón que estaba a la cabeza del país cuando surgió este movimiento, pero también el reclamo de un país justo, que respete la dignidad de las personas conduciría a la paz, principio básico para el desarrollo individual, familiar, comunal, y de todas las naciones. Indudablemente el miedo cotidiano que embarga a todo ciudadano mexicano es indicativo de lo lejana que está la paz para nuestro país.

Acerca de la paz y la dignidad, este sigue siendo un proceso doloroso, que en la actualidad es imposible señalar que se ha alcanzado. La revisión de numerosos horrores que se presentan día con día no solo en México, sino en el mundo entero,

nos invita a pensar que es lejano aún el camino para conocer a profundidad estos términos. No obstante, la invitación a la lucha en contra de la injusticia y la construcción de sociedades más justas la han abierto ya muchos personajes, también así muchas víctimas que han perecido encausados en colectivas y nobles causas. En uno de los casos más emblemáticos de México se encuentra el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

7. Metodología de la Investigación

7.1 La técnica utilizada: el análisis de contenido cualitativo.

Debido a las características de este proyecto, una de las técnicas de investigación elegidas es el análisis de contenido, técnica que resulta útil y confiable para el estudio interpretativo de los productos comunicativos:

“El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y valida” (Andreu, 2002:2).

Si deseáramos conocer de forma más específica el análisis de contenido, podemos observar la definición vertida por Berelson, quien sostiene que esta es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Berelson, 1952; citado en Krippendorff, 1990:29). Una definición adicional, es la de Laurence Bardin, quien conceptualiza “análisis de contenido” como:

“el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendientes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de

conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (Bardin, 1996; citado en: Andreu, 2002:3).

Por último, conviene revisar la definición acuñada por Krippendorff:

“El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. (Krippendorff, 1990:28).

Las dos últimas definiciones nos parecen más acertadas para dar alcance de los propósitos perseguidos por esta investigación, siendo la propuesta de Krippendorff la más acorde con este proyecto. Sin embargo, aunado a la primera definición, y a una correcta conceptualización de “análisis de contenido”, se pueden apreciar objeciones, como la destacada por Krippendorff, quien indica:

“La principal objeción que puede hacerse a la definición de Berelson es que no explica en qué consiste el ‘contenido’ o cuál debería ser el objeto de un análisis de contenido” (Krippendorff, 1990: 28).

A consideración personal, esta precisión sobre la explicación del “contenido” u “objeto de análisis” podría aplicarse a todas las definiciones abordadas. A título personal, podría definir el contenido como un conjunto de datos e información que en el caso que nos ocupa -las noticias- están presentes en una nota periodística. Cabe anotar que este contenido puede ser analizado cuantitativamente: ¿Cuántas veces se repite un dato, una palabra, un concepto, una idea? ¿con qué frecuencia aparece uno de estos datos o información? Además, para otros comunicólogos el análisis de contenido puede ser también cualitativo: ¿con qué tono y énfasis aparecen los datos e información? ¿Qué ideas y propuestas aparecen en las notas? ¿cuáles son las relaciones entre las notas? ¿con qué intencionalidades se crean y difunden? ¿en qué espacios del periódico aparecen y desaparecen? Por lo anterior, es preciso indicar que el análisis de contenido considera diversas ópticas, como

bien señala Krippendorff “los mensajes no tienen un único significado y siempre será posible contemplar los datos desde múltiples perspectivas” (Krippendorff,1990:30). Por otro lado, en el diseño de esta investigación también fue considerado un procedimiento de análisis comparativo; sobre la definición de este método, dice Dieter Nohlen en Sánchez (2020):

“El método comparativo es el procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que, por lo general, es aplicado para llegar a generalizaciones empíricas y a la comprobación de hipótesis” (Nohlen en Sánchez, 2020: 54).

Y en realidad, la comparación es un componente del proceder científico, de acuerdo con Grosser: “La comparación es inherente a todo procedimiento científico, el método científico es inevitablemente comparativo” (Grosser, 1973; citado en: Sánchez, 2020: 42), él uso de este método también se ha visto incrementado, mencionan Gómez y León:

“Junto con los estudios de caso, y los estudios experimentales con los cuales tiene una estrecha relación (Collier:1993), cada vez más académicos e investigadores hacen uso del método comparativo” (Gómez y León, 2011: 228)

Además, son múltiples los personajes en la historia que han empleado este método:

“son muchos los pensadores que han hecho utilización de este método para la construcción de sus postulados y teorías. Desde Aristóteles, pasando por Maquiavelo, Montesquieu, Durkheim y otros más recientes como Karl Deutsch, Giovanni Sartori, Putnam, entre otros la comparación ha sido un procedimiento ampliamente utilizado en la investigación científica y particularmente en la ciencia política y en los estudios sociales” (Sartori y Morlino, 1984; citado en: Gómez y León, 2011: 228).

Acerca de una de las ventajas del método comparativo, menciona Nohlen

“Una de las ventajas del método comparativo reside en que éste le brinda mucha libertad al investigador para el desarrollo de un diseño propio de investigación en adecuación a la situación específica, quien debe aprender a dominar el juego entre concordancia y diferencia” (Nohlen en Sánchez, 2020: 54)

Precisamente sobre las razones para la utilización de este método, se encuentra la libertad que brinda este método, además de la extensa estructura del tema, (en este caso el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, visto desde las perspectivas de tres diarios) y la gran cantidad de variables existentes con las que podría ser examinado el problema; sobre esto, indica Nohlen:

“Para el método comparativo cualitativamente aplicado, la situación del estudio se encuentra caracterizada por una gran cantidad de variables y un pequeño número de casos. Pero allí radica también su especial dificultad. Los criterios de investigación seleccionados son casi siempre estructuras muy extensas, como una sociedad, un Estado o un sistema político, cuyo número es limitado, su estructura compleja y su selección por consiguiente no tan fácil de determinar” (Sánchez, 2020: 45).

A la par del uso del método comparativo, para llevar a cabo esta investigación se emplearon técnicas documentales; acerca de la investigación documental, señala Chong:

“La investigación documental se ocupa del estudio de los documentos que se derivan del proceso de la investigación científica y de la información preexistente antes de empezar la investigación, y que se publican tanto en fuentes documentales tradicionales (libros, revistas, periódicos, etcétera) y de otro tipo, como lo son los diferentes recursos audiovisuales, multimedia y digitales”. (Chong, 2007)

Ahora bien, para llevar a cabo el proceso de investigación documental, se requiere un proceso completo de acciones que de acuerdo con Chong:

“se requiere primero que nada una fase de investigación, es decir, la búsqueda e identificación de fuentes de información, su localización y obtención, etcétera. Una vez analizadas y valoradas es necesario sistematizar toda la información que consideremos valiosa. Después debemos determinar la modalidad de exposición de la información encontrada, esto es la manera de presentar la información” (Chong, 2007)

Precisamente como indica Isabel Chong, en lo referente a la presente investigación, se realizó la búsqueda de información en los tres distintos diarios (*La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*) durante el periodo comprendido desde el 27 de marzo de 2011 al 30 de abril del mismo año. El proceso de investigación documental de estas fuentes de información consistió en la identificación de las notas periodísticas sobre el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad desde el 27 de marzo de 2011 al 30 de abril del mismo año, presentes en los diarios *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*, mismas que fueron examinadas y sistematizadas mediante análisis de contenido, y el método comparativo, para por último presentar en forma escrita y en términos cronológicos, una reconstrucción de los hechos relativos al surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, compuesto primero por una integración homogénea de información por día en la cual coinciden todos los diarios, para luego agregar distinciones individuales que aparecieron en cada diario, todo esto a la par de identificar las coincidencias y discrepancias con referencia al portal electrónico del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Ahora bien, sobre la reconstrucción de los hechos que aborda esta tesis, se consideró la utilización de la prensa como fuente, debido a la relevancia que posee este medio de comunicación para narrar la historia, afirma Manuel Tuñón de Lara: “sin contar con la historia de la prensa no es posible hoy en día «hacer» historia contemporánea, es decir, investigar en ella, comprenderla y explicarla” (Tuñón de Lara, 1987: 29; citado en: Hernández, 2017: 472). Esto puede apreciarse a través de los distintos elementos que componen este medio de comunicación: “la prensa a través de imágenes, fotografías, caricaturas, avisos y comerciales permite reconstruir el acontecer más lejano.” (Acevedo y Villabona, 2020).

Además, la información de la publicación periódica puede ser considerada como una óptica única para el investigador: “ofrece al investigador una mirada al pasado de carácter único, inencontrable en cualquier otra fuente” (Hernández, 2017: 470). Sobre la importancia de este medio de comunicación, afirma Lucy Salmon “la fuente más importante que el historiador tiene a su disposición para la reconstrucción de la vida” (Salmon, 1923: 491; citado en: Hernández, 2017: 467), esto debido a los múltiples aspectos que se pueden encontrar en estos:

“Las fuentes primarias derivadas de la prensa nos proporcionan información no solo sobre los hechos históricos que acontecieron, sino también sobre la imagen que se intentaba transmitir a la sociedad de esos acontecimientos a través de los periódicos.” (Barreno, 2022).

Pero no solo el historiador puede hacer uso de esta herramienta, ya que existen similitudes entre el trabajo del historiador y del periodista, asegura Hernández:

“Las similitudes entre el trabajo del historiador y del periodista son variadas. En primer lugar, ambos trabajan con informaciones, datos, acontecimientos, los cuales han de ser tratados con precisión, rigor y neutralidad. La información se obtiene a través de fuentes, cuyas aportaciones han de ser contrastadas. El trabajo de periodistas e historiadores con los datos obtenidos se convierte en un filtro que selecciona los hechos sociales que pasan a ser historia o a ser noticia. En este sentido, ambos tipos profesionales colaboran en la producción de realidad, al registrar, transmitir y difundir en el presente de manera ordenada unos determinados hechos.” (Hernández, 2017: 475).

Sobre la fiabilidad de la información de estos medios de comunicación, probablemente esta puede generar –en algunos– ciertas dudas sobre la validez de las investigaciones, sobre ello puede observarse la riqueza de lo subjetivo:

“Las voces, las opiniones, los rumores, el debate, el clima político y cultural, los miedos, los enfrentamientos, los ataques personales, lo local, lo «subjetivo», todo

esto está contenido en la prensa y, por tanto, enriquecen las miradas, especialmente en la historia política y cultural que trata de no quedarse solamente en lo institucional” (Acevedo y Villabona, 2020).

Pero no todo lo que se expresa en estos recursos puede ser valioso, por ello es necesario realizar un amplio análisis del contenido de estas:

“encontrar y trabajar con un documento de la época no convierte su contenido en verdad absoluta, se reconocen las subjetividades, tanto del texto, como del autor y del contexto. El documento en sí debe convertirse entonces en el objeto de estudio del historiador. El investigador debe someter al documento a una constante interrogación y no asumir como sentencia lo que en él aparece” (Vega y Trujillo, 2023).

Así, también el trabajo de producción a partir de fuentes contrastadas debe realizarse sin distorsiones, por lo que son necesarias algunas cualidades en los profesionales que realicen estas actividades:

“la honestidad y la aspiración a la objetividad son cualidades que deben compartir el historiador y el periodista, quienes han de transmitir una reconstrucción de los hechos pasados de manera totalmente desinteresada, sin interferencias tendenciosas.” (Hernández, 2017: 475).

Por lo anterior, es posible indicar que la información de la prensa puede ser utilizada como herramienta y fuente historiográfica en la investigación de acontecimientos, sobre esto:

“existe la posibilidad de recurrir a los textos de la prensa escrita como fuente para el conocimiento y reconstrucción de una época pasada, a través del estudio y análisis de las informaciones” (Hernández, 2017: 466).

También se resalta por otros autores la importante labor que realiza la prensa en el seguimiento de las ideologías de la sociedad:

“la prensa no sirve únicamente para reconstruir los acontecimientos políticos, sino también para seguir la pista de las ideologías y las mentalidades. La evolución político-cultural de las sociedades modernas viene marcada, quiérase o no, por la actividad de los medios de comunicación en general, de los periódicos en particular” (Acevedo y Villabona, 2020).

Ahora bien, si la prensa puede ser considerada como una valiosa fuente de conocimiento, ¿a qué puede denominarse fuente hemerográfica?, sobre esto puede considerarse:

“los fondos hemerográficos son, de manera obvia, una fuente: ‘con el término «fuente», tomado en sentido amplio, puede nombrarse cualquier material o producto, ya original o elaborado, que tenga potencialidad para aportar noticias o informaciones o que puede usarse como testimonio para acceder al conocimiento” (Torres, 2002: 317; citado en: Hernández, 2017: 469).

Frente al conocimiento proveniente de este tipo de fuentes, advierte Hernández el considerar la “carga ideológica y manipuladora inherente a cualquier manifestación mediática” (Hernández, 2017 468). Y es que, como se ha revisado anteriormente en esta tesis, las empresas dueñas de los medios pueden inclinarse en favor de información que acompañe sus propósitos:

“La producción de información, opinión, ideología y propaganda, funciones de la prensa que rara vez están adecuadamente demarcadas, establece la orientación de los periódicos a favor de ciertos grupos sociales, cuyos intereses son relativamente sencillos de identificar si se conoce la identidad de los propietarios de las cabeceras” (Hernández, 2017: 470)

Por lo anterior, recomienda el mismo autor:

“imprescindible acercarse con prudencia a los periódicos como fuente historiográfica para, en primer lugar, distinguir adecuadamente entre la información y la opinión y, una vez completado este primer paso, proceder al análisis de los productos

intelectuales seleccionados en su justo contexto, de cara a ofrecer una interpretación válida de la evolución histórica de los conceptos analizados.” (Hernández, 2017: 470)

Por ello, es preciso el conocimiento de diversas perspectivas y el uso de distintas fuentes que puedan ser contrastadas:

“Un hecho histórico no puede ser reconstruido por una sola versión del pasado, se necesitan varias fuentes, varias voces y varios posicionamientos para lograr acercarnos a la verdad. La historia contada por los vencedores no debe ser la meta del investigador actual” (Vega y Trujillo, 2023).

También es recomendable no ocuparse demasiado en respuestas de carácter cuantitativo, esto debido a las modificaciones e inexactitudes que estas pueden presentar, apunta Almuiña:

“no es conveniente buscar en el periódico respuesta a preguntas de carácter cuantitativo, ya que los números pueden haber sido modificados o transcritos de manera errónea, ya sea consciente o inconscientemente” (Almuiña, 1989: 248; citado en Hernández, 2017: 472).

Así para la utilización de métodos de este tipo, señala Hernández que se deben seguir minuciosos procedimientos:

“seguir un procedimiento de verificación riguroso, ya que a menudo los periódicos no ofrecen informaciones absolutamente confiables, manipulando consciente o inconscientemente los temas tratados en función de los intereses defendidos.” (Hernández, 2017: 474).

Estos procedimientos a su vez pueden ampliarse a un mayor número de diarios con el fin de obtener múltiples puntos de vista de un solo hecho:

“se ha de tener en cuenta que lo publicado por un periódico está necesariamente seleccionado, por lo que un ejemplar de un diario únicamente ofrece una secuencia incompleta de la realidad. Así, para obtener una visión lo más apurada posible, el investigador deberá recurrir al mayor número de cabeceras posible” (Hernández, 2017: 473).

Así pues, estos medios de comunicación ofrecen puntos de vista sobre la realidad, no la realidad misma, como se ha señalado con anterioridad en esta tesis, aunque también es cierto que entre sus bondades: “cronológicamente permite ubicar los hechos históricos y los conflictos sucedidos desde la mirada del gobierno y los diferentes sectores.” (Vega y Trujillo, 2023), además reafirma Almuiña en el texto de Hernández: “El periódico lo que ofrece, fundamentalmente, son visiones, puntos de vista” (Almuiña, 1989: 249; citado en: Hernández, 2017:472). Así, con la intención de tener una perspectiva integral de los sucesos del pasado, puede resultar útil el uso de estas fuentes de información:

“el uso de la prensa como fuente historiográfica se revela como inevitable si se pretende ofrecer una visión completa, fundamentada y redonda del tiempo pasado. Aspectos particulares de esta clase de documento, como su deformación de la realidad, la siempre presente subjetividad o el uso político o propagandístico del periódico, que en un primer momento podrían disuadir al historiador, se convierten en asideros clave para comprender los procesos sociales del pasado en toda su riqueza y diversidad de perspectivas.” (Hernández, 2017: 476).

Tras esta revisión, es posible pensar en la reconstrucción histórica con base en la revisión hemerográfica, como un método conveniente para la elaboración de este trabajo de tesis, cuyos objetivos se fijan en reconstruir los orígenes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad a través de las ópticas de tres diarios distintos (*La Jornada, Reforma y El Universal*).

7.2 Instrumento para la concentración y el análisis de la información: la matriz de análisis

Consideramos que el análisis de contenido, el método comparativo, así como técnicas del proceso de investigación documental son las herramientas correctas que nos permitirán observar, analizar y describir acciones llevadas a cabo en los días que precedieron al surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, desde la perspectiva de los periódicos *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada* y la página electrónica del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

La herramienta central para el desarrollo de la organización y sistematización del contenido de las notas periodísticas, la constituyó la elaboración de una matriz de análisis compuesta por los tres diarios, esto durante el periodo de tiempo seleccionado de 34 días; se buscó cuantificar el número de notas sobre el tema en primera plana o contraportada que presentaron en dicho lapso los diarios, el total de artículos por día y el total de fotografías por día de los periódicos. (Ver anexo A, página 250).

El método comparativo de carácter cualitativo implicó la creación de una matriz en la cual fueran comparados por día los artículos de los tres diarios, en este instrumento se sistematizó el título del artículo, nombre del autor del reportaje, número de fotografías y breve descripción de la imagen, sección a la que pertenece el artículo, número de página en la que se encontró el reportaje y el contenido del artículo. (Ver anexo B, página 250).

Para complementar el proceso de investigación documental, se realizó una comparación entre la información de los tres diarios con la información de la página electrónica del MPJD, misma que fue pieza clave para la formulación del esquema de reconstrucción de los hechos que marcan el surgimiento de este movimiento, a la par de que se identificaron las coincidencias y discrepancias entre los diarios y entre éstos y los datos sobre el movimiento presentes en el portal electrónico del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Esto, en razón de las distintas

estructuras que presentan los diarios y la página electrónica. A partir de esa comparación se reconstruye y presenta en el apartado de resultados de este trabajo *Una perspectiva sobre el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*.

7.3 Delimitación temporal

El periodo contemplado para este trabajo de investigación inicia en la fecha del 27 de marzo de 2011, día del multihomicidio de Juan Francisco Sicilia Ortega, Jesús Chávez Vázquez, Jaime Gabriel Alejo Cadena, Julio César Romero Jaimes, Luis Antonio Romero Jaimes, María del Socorro Estrada y Álvaro Jaimes Avelar, en el Estado de Morelos, y hasta el 30 de abril de 2011, fecha en la que se convocó a la movilización del 5 al 8 de mayo, misma que llegaría al zócalo de la Ciudad de México, y en la cual ya se considera formalmente como el momento del establecimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

7.4 Muestreo y variables de análisis

Con el fin de abarcar lo más posible el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), fue elegido examinar las ediciones físicas de los periódicos *Reforma* y *El Universal*, y las ediciones digitales de *La Jornada*, más el portal electrónico del MPJD, en un periodo comprendido del 27 de marzo de 2011 al 30 de abril del mismo año. Se utilizó la información de los tres diarios para compararla con la información proporcionada por la página electrónica del MPJD en su sección “Historia” (Ver anexo C, página 251).

Cabe señalar que se omitió la recolección de opiniones, columnas, esquelas y muestras de apoyos publicadas en los diversos diarios, debido al distinto tratamiento que debería tener dicho contenido. Por lo que solo se integraron artículos noticiosos sobre los eventos que precedieron a la fecha de nacimiento de este movimiento y que es el motivo de esta investigación.

7.5 Procedimiento metodológico

El procedimiento metodológico para el desarrollo de la investigación que da cuerpo a esta tesis comenzó con la elección del tema. Luego se inició con el proceso de investigación acerca de un conjunto de textos sobre el poeta Javier Sicilia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que constituye el Estado del Conocimiento de esta tesis y se procedió a la elaboración del marco teórico, para después seleccionar los diarios con los cuales se analizaría el tema. Para el presente trabajo se analizaron tres periódicos de distribución diaria nacional en México, siendo estos *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*, más el portal electrónico del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Acerca de los periódicos, estos representan algunos de los medios impresos más importantes en términos de circulación, de influencia y número de lectores. Estos mismos se imprimen en la Ciudad de México y se les considera por algunos como periódicos de alta calidad en el país.

La recolección de material hemerográfico de esta investigación consistió en la recopilación del material físico del diario *Reforma* y *El Universal* en la Hemeroteca Nacional de México. (Debido a las condicionantes y medidas preventivas causadas por la pandemia de Covid-19, no se pudieron obtener copias físicas de los materiales, y se trabajó con fotografías de los materiales originales capturadas personalmente). Sobre el material de *La Jornada*, este fue recopilado de forma digital desde el sitio web de dicho medio, esto, al estar disponible de forma pública el material necesario para este proyecto.

Posteriormente se organizó la información recopilada por medio de los instrumentos en matrices de datos en las que se hizo la sistematización de la información, se continuó con el análisis y comparación de la información de los periódicos y página web del MPJD, y se finalizó con un apartado escrito en términos cronológicos, que reconstruye los orígenes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, compuesto primero por una integración homogénea de información por día, en la cual coinciden todos los diarios, para luego agregar distinciones individuales que aparecieron en cada diario. Por último, cabe señalar que, en la descripción de los

hechos que precedieron al nacimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, existen algunas transcripciones de los periódicos que no se entrecomillan.

8. Los resultados de la investigación

En total fueron analizados 186 artículos aparecidos entre el día 27 marzo de 2011 y el 30 de abril del 2011, todos localizados en los tres diarios, (*La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*) ya sea en versión física o digital. *Reforma* fue el diario que más artículos publicó sobre el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, seguido de *La Jornada* con un total de 58 y por último *El Universal* con 44; respecto a este total se incluyen las primeras planas (P) de cada diario y contraportada ©, siendo *La Jornada* quien tuvo más presencia en este ámbito con 10, seguido de *Reforma* con 9 y por último *El Universal* con 7. El resumen de estos datos puede observarse en la tabla 1. Los datos específicos de este análisis se encuentran en el anexo D (Ver páginas 251-252).

27 marzo a 30 abril 2011 34 días	La Jornada	Reforma	El Universal
Artículos	48	75	37
P/C	8P/2C	9P	7P
Total	58	84	44
Total	186		

Tabla 1

La distribución del total de elementos examinados también puede observarse porcentualmente por diario, de acuerdo con la tabla 2. Y de forma más ilustrativa puede convenir observar el gráfico 1.

Diario	%
Reforma	45.16%
La Jornada	31.18%
El Universal	23.66%

Tabla 2

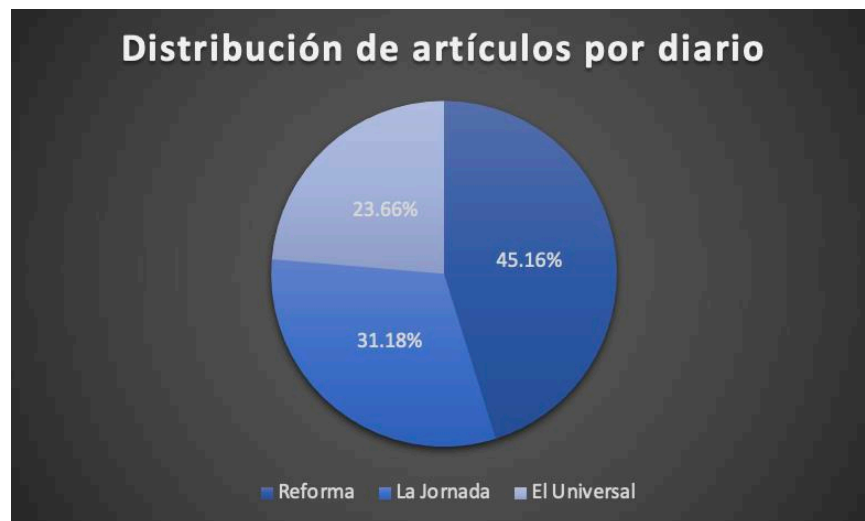


Gráfico 1

Respecto a las fotografías que se presentaron en estos medios; *Reforma* volvió a ser el diario que se posicionó con más elementos de este tipo con 63 fotografías en sus artículos, seguido de *El Universal* con 49 fotografías y en último lugar *La Jornada* con 30 elementos de este tipo; esta información puede apreciarse en la tabla 3.

27 marzo a 30 abril 2011 34 días	La Jornada	Reforma	El Universal
Fotografías	30	63	49
Total	142		

Tabla 3

La distribución del total de fotografías halladas y examinadas por periódico también puede observarse porcentualmente de acuerdo con la tabla 4. Igualmente, de forma más ilustrativa puede observarse el gráfico 2.

Diario	%
Reforma	44.37%
El Universal	34.50%
La Jornada	21.13%

Tabla 4



Gráfico 2

Cabe señalar que, respecto a la información sobre los orígenes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad registrada en su sitio web, ésta es muy breve, debido quizás a que aborda al propio movimiento ya constituido, más que los acontecimientos previos a su existencia. Debido a esto y a la existencia de un apartado denominado “Historia” del MPJD en la página electrónica del movimiento no se trabajó esta información mediante alguna matriz. (Ver captura de pantalla 2).

MOVIMIENTO POR LA PAZ CON JUSTICIA Y DIGNIDAD

¿Quiénes somos?

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es una respuesta de la sociedad civil de México a la violencia que se vive en ese país como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico. El movimiento comenzó a tomar forma a partir del 26 de abril de 2011, cuando el poeta Javier Sicilia —cuyo hijo Juan Francisco fue asesinado por personas vinculadas a la delincuencia organizada— llamó a los mexicanos a manifestarse en contra de la violencia, tanto la que producen los grupos criminales como contra la de los cuerpos de seguridad del Estado mexicano.

Exigencias al gobierno mexicano:

1. Esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas
2. Poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana
3. Combatir la corrupción y la impunidad
4. Combatir la raíz económica y las ganancias del crimen
5. Atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social
6. Democracia participativa

(Captura de pantalla 2 [Edición Andrés Aldana])

En el siguiente apartado se exponen los resultados de este trabajo de investigación bajo el título *Una perspectiva sobre el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, mismo que se encuentra dividido en 7 subtemas que comprenden la investigación de los medios anteriormente señalados en el periodo del 27 de marzo de 2011 al 30 de abril del mismo año. Los datos analizados para esta reconstrucción, se encuentran en el anexo E (Ver páginas 252-264).

Sobre esta reconstrucción, es necesario tener presente que los acontecimientos tienen lugar en un tiempo anterior al que se presentan en los diarios, donde la información es recabada, procesada y posteriormente publicada, con el tiempo que esto implica. Acerca de esto, cabe señalar que, únicamente *La Jornada* señala esto (en algunas de sus notas), es decir, que se trata de noticias elaboradas en fechas anteriores y publicadas en días posteriores. Por esta razón, puede resultar complejo —en ocasiones— observar el tiempo en que se desarrollan algunos de los sucesos.

8.1 Una perspectiva sobre el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

8.1.1 El Multihomicidio

29 de marzo 2011

El día 28 de marzo de 2011, en el estado de Morelos en México, alrededor de las 6:20 - 6:30 horas, se informó a autoridades locales de un vehículo sospechoso. Al arribar las autoridades al lugar encontrarían el vehículo en cuestión, mismo que correspondía a un automóvil tipo Honda con cuerpos sin vida en su interior. La Procuraduría General de Justicia de Morelos (PGJM) respecto a este hecho, confirmaría más tarde que Juan Francisco Sicilia Ortega de 24 años es encontrado como víctima en este crimen (Miranda, *El Universal*, 2011a). Además, entre las víctimas identificadas se encuentran Jaime Gabriel Alejo Cadena de 25 años, María del Socorro Estrada de 44 años, Julio César Romero Jaimes, Luis Antonio Romero Jaimes, y Álvaro Jaimes Aguilar⁵, de los cuales no se indica edad (Morelos, *La Jornada*, 2011a). Las condiciones de hallazgo de las siete víctimas se presentaron con evidentes signos de tortura y asfixia, con la cabeza envuelta en cinta adhesiva, y con pies y manos atados. Dentro del vehículo abandonado también fue encontrado un presunto narcomensaje firmado con la sigla CDG (Cártel del Golfo), en éste se acusa a las víctimas de brindar información a autoridades (Reforma/Staff, 2011a). Se presume entonces por autoridades que las víctimas fueron privadas de su libertad en un bar, y la Procuraduría General de la República iniciaría por este atroz crimen la carpeta de investigación AC/PGR/MOR/EV/066 II/2011 (Morelos, *La Jornada*, 2011a).

La sociedad civil al conocer los indignantes hechos de este multihomicidio se movilizó en la Plaza de Armas de Cuernavaca, se congregaron en el lugar cerca de 100 personas entre amigos, compañeros y conocidos de las víctimas, quienes se unieron para exigir justicia y un alto a la inseguridad en el estado de Morelos (*Reforma/Staff*, 2011a).

⁵ Se trata de Avelar, sin embargo, se nombró a la víctima Aguilar, en adelante usaremos Avelar para evitar confusiones, aunque se haya usado Aguilar.

En la edición de *Reforma* resaltaría, además, la criminalización hacia los jóvenes, esto desde la óptica de un amigo de Juan Francisco; el diario también informa sobre la ofrenda colocada en Palacio de Gobierno estatal, en honor a Juan Francisco Sicilia y las víctimas del multihomicidio. Resalta de *Reforma* que fue el único medio que publicó fotografías este día, mostrando la ofrenda en Cuernavaca y el vehículo abandonado con las víctimas (*Reforma/Staff*, 2011b).

El Universal destacaría con este multihomicidio, una cifra total de diez personas asesinadas en distintos hechos en Morelos en las últimas 24 horas; y enfatizaría que apenas el día 27 de marzo se movilizó la Confederación de trabajadores de México (CTM), debido a la inseguridad en el estado (Miranda, *El Universal*, 2011a).



(Fotografía de: *Reforma/Staff*, 2011b)



(Fotografía de: Reforma/Staff, 2011a)

30 de marzo 2011

Al día siguiente, los diarios examinados informaron de la movilización de la sociedad civil de Morelos, exigiendo justicia por el caso del multihomicidio y un alto a la inseguridad, protesta en la cual *La Jornada* reportó una asistencia de más de 500 personas (Morelos, *La Jornada*, 2011b), *Reforma* 200 personas (*Reforma/Staff*, 2011d), y *El Universal* no precisaría cantidad de manifestantes (Miranda, *El Universal*, 2011b). *La Jornada* informaría del deslinde del multihomicidio del Cártel del Golfo, esto a través de mantas colocadas en la vía pública de Cuernavaca, y acusando al Cártel del Pacífico Sur (CPS) del hecho (Morelos, *La Jornada*, 2011b). *Reforma* confirmaría este dato, pero a través de fuentes militares, quienes señalaron que no existe la presencia de operaciones del Cártel del Golfo en Morelos, por lo que de acuerdo con *Reforma* es probable que se haya alterado la escena del crimen para inculpar a otros o para distraer a autoridades (*Reforma/Staff*, 2011d).

Respecto a las líneas de investigación del caso, *La Jornada* informaría que las víctimas no tienen vínculos entre sí, y que la principal línea de investigación es una posible denuncia de narcotráfico por parte de las propias víctimas (Castillo, *La Jornada*, 2011a). Sobre Juan Sicilia y Jesús Chávez (Chávez, víctima que no había

sido mencionada), aseguraría *Reforma* que no forman parte del crimen organizado, señalan como probable que el crimen tenga relación con el trabajo de Álvaro Jaimes, quien fungía como guardaespaldas; o que probablemente fueron testigos de hechos ilícitos (*Reforma/Staff*, 2011c). El mismo diario indicaría también que, el gabinete de seguridad del gobierno de Morelos y autoridades de la 24 Zona Militar se reunirían para revisar el tema de inseguridad (González, *Reforma*, 2011a).

El Universal, de acuerdo con personas cercanas a las víctimas, plantea como hipótesis que policías pudieron estar involucrados (Miranda, *El Universal*, 2011b).

En contraste con el día anterior, este día los tres medios publicarían fotografías, *La Jornada* captaría la ofrenda a las víctimas, *Reforma* presentaría una imagen del velorio de Juan Sicilia y *El Universal*, la marcha en Morelos.



(Fotografía de: *Reforma/Staff*, 2011c)

31 de marzo 2011

Para el último día de marzo, se informó que, en la Plaza de Armas de Morelos, continuaron las protestas por tercer día consecutivo, éstas, en contra de la inseguridad y exigiendo justicia por el multihomicidio; asimismo, se exigen las renuncias del presidente Felipe Calderón y el gobernador del estado Marco Adame; y

se exigen también, resultados y exámenes de confianza a policías y mandos (Miranda, *El Universal*, 2011c). Las líneas de investigación del caso, continuarían apuntando a una posible participación de policías locales en la privación de la libertad de las víctimas y posibles nexos de estas autoridades con algún cártel. Cabe señalar que es durante este día que se informa de la entrega de cadáveres a sus familiares por parte de las autoridades (Castillo, *La Jornada*, 2011b). En esta fecha, además, los tres diarios coincidieron en sus fotografías, con imágenes de las protestas.

Sobresale de *Reforma*, ser el primer medio que en su edición introduce el caso en su primera plana, bajo el título “CONTRA LA VIOLENCIA”, el medio informó sobre la marcha del día anterior y las consignas de los participantes de esta. El diario, además, informó sobre el narcomensaje encontrado en la escena del crimen del multihomicidio, de acuerdo con fuentes de la Procuraduría General de la República, el mensaje amenazaba a mandos de la Policía Federal (*Reforma/Staff*, 2011e).

Por parte de *El Universal*, se resaltaría el citatorio del Congreso Local al Procurador del estado de Morelos, Pedro Luis Benítez Vélez, para informar sobre las investigaciones del multihomicidio (Miranda, *El Universal*, 2011c).

Resulta interesante de las ediciones de *La Jornada* (Castillo, *La Jornada*, 2011b) y *El Universal* (Miranda, *El Universal*, 2011c) la imprecisión sobre Jesús Chávez y Juan Francisco Sicilia, ya que estos medios informaron que no tendrían vínculos con las otras víctimas del crimen, cuando en días posteriores se reconocería lo contrario.

8.1.2 El origen de la Caravana por la Paz

1 de abril 2011

El primer día del mes de abril, cuatro días después del abominable crimen, el Procurador Pedro Luis Benítez Vélez, declaró sobre los avances en las investigaciones del caso, e indicó que se emitieron órdenes de aprensión en contra de los presuntos responsables, a través de las autoridades correspondientes, y apuntó hacía una probable implicación de ex policías ministeriales en el crimen; a su vez, confirmó que Juan Francisco Sicilia y Jesús Chávez no mantenían vínculos con el crimen organizado (*Reforma/Staff*, 2011f). Marco Antonio Adame Castillo,

gobernador de Morelos, apareció por primera vez en la mirada pública sobre el caso, y anunció una reunión con titulares de la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), para solicitar más elementos militares en la entidad, y aseguró castigo para los responsables del multihomicidio (*Reforma/Staff*, 2011g).

Las protestas en Morelos continuaron, *La Jornada* reportó alrededor de 2 mil estudiantes en Cuernavaca que se autodenominaron “Caravana por la Paz”. (Morelos, *La Jornada*, 2011d). *El Universal* indicaría que fueron “cientos”, los estudiantes que realizaron la misma “Caravana por la Paz” (Miranda, *El Universal*, 2011d). Este momento reportado únicamente por *La Jornada* y *El Universal* (aunque cada uno con cifras distintas), es el que podría pensarse como una vertiente del origen del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, un movimiento que se habría originado en gran medida, a través de estudiantes organizados que denunciaban la insultante y horrible violencia en su estado.

Un acontecimiento fundamental, reportado este primer día de abril, es la despedida de Javier Sicilia Zardain, a su amado hijo Juan Francisco Sicilia Ortega, “Juanelo” como su padre solía llamarlo. Fue alrededor de las 16:00 horas del día 31 de marzo de 2011 que, el cuerpo del joven Juan Francisco Sicilia Ortega fue cremado. Juan, fue velado por familiares y amigos durante cuatro días en la colonia Vista Hermosa en Cuernavaca, debido a la espera que se mantuvo a causa de que su padre, presentó problemas en su regreso a México desde Filipinas. El día del crimen, Javier Sicilia se encontraba en un recital en Filipinas, y llegó a México la madrugada del jueves 31 de marzo; a su llegada al país, negó declaraciones a la prensa, pero, aseguró un pronunciamiento el día siguiente a las 12:00 horas en el Palacio de Gobierno del estado de Morelos, junto a la ofrenda en honor a su hijo y a las demás víctimas del multihomicidio (*Reforma/Staff*, 2011h). Un dato sobresaliente, de acuerdo con la información examinada de los tres periódicos, es que solo *Reforma* (*Reforma/Staff*, 2011h) y *El Universal* (Miranda, *El Universal*, 2011d) comunicaron este sensible acto.

Por otro lado, *La Jornada* resaltaría una carta en solidaridad con Javier Sicilia, firmada por personalidades de la comunidad académica, cultural y artística del país, donde denuncian el crimen que le arrebató la vida a su hijo, la ineficacia de las autoridades

para combatir el narcotráfico y la falta de unidad social para exigir resultados a las instituciones (Redacción La Jornada, 2011b). Sobre la situación de inseguridad en Morelos, se informó en el mismo diario que la titular de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) Lucero Benítez Villaseñor, informó con base en estadísticas de ejecuciones y desaparecidos que no se respetan las garantías en la entidad, y no se procura la justicia en el estado (Morelos, *La Jornada*, 2011d).

Respecto a una línea de investigación, *El Universal* indicaría que los jóvenes y Álvaro Jaimes (tío de los hermanos Romero), pudieron estar en el bar *La Rana Cruda*, mientras que otra víctima y la mujer pudieron haber sido privados de su libertad en otro lugar (Miranda, *El Universal*, 2011d).

2 de abril 2011

Mediante conferencia de prensa Javier Sicilia convocó a los ciudadanos a salir a las calles para exigir a las autoridades de todos los niveles que se frene la inseguridad y que se garantice la paz, si estas condiciones no pudieran cumplirse entonces reclamó que deberían dejar de gobernar (Morelos, *La Jornada*, 2011e). Además, el poeta emplazó a las autoridades a resolver el caso del multihomicidio antes del seis de abril, advirtiéndole que no quiere chivos expiatorios; y es que el mismo día seis, se llevaría a cabo una marcha nacional contra la violencia. Durante la conferencia, Sicilia también confirmó la amistad de su hijo con las otras víctimas y pidió reivindicarlas (*Reforma/Staff*, 2011i). Sicilia también hizo un llamado al crimen organizado, a retomar sus códigos de honor, de respeto a la ciudadanía. La conferencia concluyó con una convocatoria a una nueva manifestación en una caravana contra la violencia y a favor de la paz para el día tres de abril. Y ese mismo día se presentó en Morelos una nueva movilización, una caminata con veladoras en manos, a favor de la paz (Morelos, *La Jornada*, 2011e).

Destaca este día la reconstrucción de los hechos que presentó el diario *Reforma*: Gabriel Alejo y Luis Romero pudieron haber sido asaltados por policías ministeriales y luego amenazados si denunciaban el hecho. Tras esto, Luis habría pedido ayuda a su tío Álvaro Jaimes (un ex militar), habrían acordado reunirse en el bar “La Rana Cruda”, en donde hablarían sobre el tema; se reunirían con ellos Julio Romero y Juan

Francisco que conformaban un grupo de jóvenes amigos. *Reforma* también resaltó que la madre de Juan Sicilia, denunció la desaparición de su hijo la mañana del 28 de marzo, pero su denuncia fue negada por autoridades al no cumplirse con el protocolo de esperar 72 horas antes de permitirse levantar la denuncia; aunque más tarde las autoridades se comunicarían con la madre de Juan Francisco para informarle la trágica noticia (Reforma/Staff, 2011j).

De igual modo, *Reforma* informó del homenaje de la Universidad Internacional (Uninter) a Luis Antonio y Julio César Romero Jaimes, por haber sido estudiantes de la institución (Reforma/Staff, 2011k). *Reforma* entonces, también dio seguimiento a las demás víctimas del multihomicidio y no solo a la familia Sicilia. Por otro lado, el mismo medio reportó una nueva aparición de narcomantas, en las que se responsabilizaron entre sí del multihomicidio el Cártel del Golfo y el Cártel del Pacífico Sur. Adicionalmente *Reforma* informó sobre el boletín número 98 de la Procuraduría local, en el que se asienta que, de acuerdo con las familias de las víctimas, ellos no se conocían entre sí (Reforma/Staff, 2011j), probablemente de esta información “oficial” se desprenden las imprecisiones sobre los lazos entre las víctimas que anteriormente se han reportado en los medios.

Un aspecto único que resaltó *El Universal* es que la marcha nacional estaría encabezada por la “Red por la Paz y la Justicia” (Miranda, *El Universal*, 2011e), esto es un punto notable, ya que probablemente la “Red por la Paz y la Justicia” es la organización que antecedió y originó el MPJD, y solo la mencionó este diario.

El mismo periódico también informó de una inversión de 70 millones de pesos para programas de apoyo a jóvenes y evitar su inserción en el crimen organizado (Miranda, *El Universal*, 2011e). *El Universal* también dio cuenta y repitió parte de la información presentada el día anterior por Lucero Benítez, titular de Derechos Humanos de Morelos, respecto a la situación de violencia en el estado, en el diario *La Jornada*.

Finalmente es necesario reconocer una sensible y conmovedora fotografía que acompaña al artículo de *La Jornada (Morelos, La Jornada, 2011e)*, en esta se muestra a un Javier Sicilia desconsolado, abrazando a un hombre y donde casi es posible sentir el dolor que atraviesa y vive Javier Sicilia tras la irreparable pérdida de su hijo.



El poeta Javier Sicilia convocó ayer en Cuernavaca a la movilización para obligar a las autoridades a detener la ola de violencia y que no haya ni un asesinato más • Foto Rubicela Morelos

(Captura de pantalla de: Morelos, *La Jornada*, 2011e)

3 de abril 2011

Desde el zócalo de Cuernavaca, Javier Sicilia hizo público su retiro de la poesía y dió lectura a su última obra, dedicada a su hijo Juan Francisco (Morelos, *La Jornada*, 2011f).

La Jornada:

“El mundo ya no es mundo de la palabra. / Nos la ahogaron adentro / como te asfixiaron / como te desgarraron a ti los pulmones / y el dolor no se me aparta. / Sólo tengo al mundo. / Por el silencio de los justos / sólo por tu silencio y por mi silencio, Juanelo... / El mundo ya no es digno de la palabra, es mi último poema, no puedo escribir más poesía... la poesía ya no existe en mí” (Morelos, *La Jornada*, 2011f).

Reforma:

“El mundo ya no es digno de la palabra / Nos la ahogaron adentro / Como te asfixiaron / Como te (desgarraron) a tí los pulmones / Y el dolor no se me aparta /

Sólo queda un mundo / Por el silencio de los justos / Sólo por tu silencio / Y por mi silencio / Juanelo”. (Reforma/Staff, 2011f).

El Universal:

“El mundo ya no es digno de la palabra, nos la ahogaron adentro, como te asfixiaron, como te desgarraron a ti los pulmones. Y el dolor no se me aparta, sólo tengo al mundo, por el silencio de los justos. Sólo por tu silencio y por mi silencio, Juanelo”. (Miranda, *El Universal*, 2011f).⁶

Sicilia denunció el mal desempeño de todos los políticos y propuso un pacto que brinde alternativas a favor de la sociedad civil del país; reiteró la convocatoria a la marcha nacional para protestar contra la violencia el 6 de abril; y mencionó la reunión que sostuvo con el Gobernador y Procurador de Morelos, en la que le compartieron avances del caso y prometieron castigo para los responsables. Por otro lado, este mismo día se llevaron a cabo oraciones y una caminata para exigir justicia y paz en Cuernavaca. Y se realizó una misa religiosa en un parque cercano a la residencia de las víctimas (Reforma/Staff, 2011f).

Resalta este día una entrevista de Javier Sicilia con *La Jornada*, donde compartió la titulación de Juan, que se hubiera presentado en los próximos meses; posterior a esta ceremonia Juan viajaría a Europa, por lo que lamentó que le arrebataran la vida y su futuro. Durante la entrevista Sicilia compartió que ninguno de los jóvenes asesinados había consumido alcohol, y narró que durante el domingo 27 (día del crimen), mientras él se encontraba en Filipinas, recibió un mail a las 12 del día, de parte de Juan Francisco, quien posteriormente salió con su novia y cerca de las 9 de la noche se reunió con sus amigos, quienes le indicaron que había un problema. Después de reunirse con sus amigos, Juan habría enviado un mensaje a su novia indicando que la situación era peligrosa y que se arrepentía de haber acudido con sus amigos. Sicilia

⁶ Enfatizamos aquí, la –a veces– sutil diferencia entre los diarios, si bien los tres citan las palabras del último poema de Sicilia, también es posible identificar cambios en el texto de los medios. Quizás esto ejemplifique los cambios que se llegan a presentar entre las ediciones de estos y que podrían conllevar a modificar la presentación de un hecho, aunque posiblemente sin una intención deliberada. (Ver anexo F, páginas 264-265).

en entrevista señaló “A mi hijo lo mató la bondad y el amor, porque fue a ayudar a sus amigos. Hizo lo correcto.” (Jiménez, *La Jornada*, 2011a).

Posteriormente, la entrevista abordó las elecciones del 2006, en opinión del poeta, la búsqueda de legitimación de Calderón da origen a la guerra contra el narcotráfico. Sobre la criminalización de los muertos por el combate al narcotráfico, reclamó dignificarlos; y consideró necesario erigir un nuevo Estado, a partir de la movilización y el trabajo en conjunto de la sociedad (Jiménez, *La Jornada*, 2011a).

Destacó el diario *Reforma*, el contundente señalamiento sobre las imprecisiones en las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia de Morelos. Primero vinculando la narcomanta encontrada junto a los cuerpos con el Cártel del Golfo, hecho del cual días después el Cártel del Golfo y el Cártel del Pacífico Sur se deslindaron; segundo, por la imprecisión sobre los responsables de las indagatorias, entre la Procuraduría General de la República y autoridades estatales, ya que no se habría definido con claridad qué instancia investigaba el multihomicidio o si existía cooperación entre estas. Un elemento adicional, es que Socorro Ortega, madre de Juan Francisco, intentó denunciar la desaparición de su hijo, pero las autoridades negaron la solicitud debido a que no había transcurrido el tiempo necesario, aunque en 2010 se ordenó actuar inmediatamente ante la presunción de ese delito. Otra inconsistencia más se presentó al señalar en un inicio que Juan Francisco Sicilia y Jesús Chávez se conocían, pero que no tenían vínculos con las demás víctimas, situación que desmintieron familiares (*Reforma/Staff*, 2011m). Esta anotación de *Reforma* me parece un ejemplo extraordinario, que resumió y denunció a la vez, la poca capacidad de investigación y coordinación entre autoridades, misma que pudo llevar también a los medios a presentar información imprecisa respecto al caso, y a la sociedad en general a tener información incierta del caso. Al igual que el día anterior, es necesario reconocer una conmovedora fotografía que acompaña al artículo de *Reforma* (*Reforma/Staff*, 2011m), en esta ve a Javier Sicilia en llanto, abrazado por otro hombre después de anunciar su retiro de la poesía.



(Fotografía de: *Reforma/Staff*, 2011m)

4 de abril 2011

Diversas actividades se presentaron en Cuernavaca este día, como protesta por el multihomicidio, una nueva marcha fue realizada con veladoras para exigir justicia, sobresalió la participación de representantes de siete religiones distintas; los manifestantes exigieron la renuncia de Felipe Calderón, el gobernador de Morelos, Marco Adame, el procurador del estado, Pedro Benítez y el secretario de Seguridad Pública, Gastón Menchaca: además, se convocó a la sociedad de Morelos a marchar el seis de abril para exigir justicia por el multihomicidio y la demande de poner un freno a la violencia e inseguridad del país. (Morelos, *La Jornada*, 2011g). Durante este día también se habría presentado un servicio religioso en el fraccionamiento donde vivían algunas de las víctimas del multihomicidio, a esta ceremonia acudieron personas vestidas de blanco (Rea y González, *Reforma*, 2011a).

Destacó en *Reforma*, la entrevista realizada a Javier Sicilia, quien indicó que ante la falta de resultados en seguridad la opción son los pactos. Por esto, Sicilia hace un

llamado a las autoridades a realizar un pacto con el crimen organizado; y señaló acerca del problema de las drogas que debería verse como un problema de salud pública. Respecto al multihomicidio, Sicilia expuso su desconfianza en las autoridades y en sus resultados y comentó que Calderón lo llamó por teléfono, cuando el poeta se encontraba en Filipinas (Rea y González, *Reforma*, 2011a).

Resulta interesante de los diarios examinados que solo *Reforma* informó en una nota separada que personalidades de la iglesia católica, como el Cardenal Norberto Rivera y el Obispo de Cuernavaca, Alfonso Cortés, exigieron justicia por el multihomicidio. (Sánchez y González, *Reforma*, 2011a). Probablemente esto se deba al perfil editorial del periódico, y a su inclinación religiosa.

8.1.3 ¿El primer detenido?

5 de abril 2011

Este día los tres medios examinados brindaron información distinta entre sí, aunque coincidieron dos diarios en la criminalización de víctimas en el combate al narcotráfico. En *La Jornada*, Rocato Bablot denunció a la fiscalía de Morelos de criminalizar a las víctimas del multihomicidio (Morelos, *La Jornada*, 2011h). En *Reforma*, Javier Sicilia se manifestó frente a la criminalización a víctimas en todo el país (Rea, *Reforma*, 2011a).

La Jornada mediante una fuente no oficial informó sobre una reunión del procurador de Morelos, Pedro Benítez, con políticos de otros partidos, señalando a ex militares y soldados en activo como implicados en el multihomicidio, así mismo aseguró que Álvaro Jaimes, sería líder de un grupo de narcomenudeo. Además, el procurador habría presentado un video del “La Rana Cruda”, donde se ve a las víctimas antes del crimen (Morelos, *La Jornada*, 2011h).

La Jornada también destacó el caso de Estela Organes Torres, madre de Samuel Cebrero Organes, quien fue detenido por presuntamente pertenecer al crimen organizado y ser responsable del multihomicidio. Sobre el hecho, Estela indicó irregularidades en la detención de su hijo y aseguró su inocencia (Morelos, *La Jornada*, 2011h). Aunque pudiera considerarse el primer detenido del caso, llama la

atención que ni el propio diario *La Jornada* ni los demás diarios examinados hayan dado seguimiento a este caso, por lo que podría tratarse de una confusión o de algún chivo expiatorio.

Este día *Reforma* presentó crónicas de las vidas de Julio César Romero Jaimes, Luis Antonio Romero Jaimes, Gabriel Alejo Cadena y Juan Francisco Sicilia Ortega (Rea, *Reforma*, 2011b). El diario también informó sobre el rechazo del secretario de Gobierno estatal, Oscar Hernández Benítez, a la propuesta de Sicilia sobre pactar con el crimen organizado; y se añadieron a ésta opiniones sobre el tema del senador del PRD, Graco Ramírez, Humberto Moreira del PRI y Alejandro Martí. Julio Hernández Barros, abogado de Sicilia, declaró sobre esto que se malinterpretaron las palabras de Sicilia (Rea y González, *Reforma*, 2011b).

El Universal abordó las declaraciones del Secretario de Gobierno de Morelos, Óscar Hernández Benítez, quien lamentó el tinte político de las manifestaciones contra la violencia. Por otro lado, la Procuraduría de Justicia de Morelos, habría publicado que el abogado de Sicilia, Julio Hernández, señaló que confían en las investigaciones. Y respecto a la marcha convocada, Alejandro Martí de la Asociación México SOS, aseguró el apoyo de su asociación a esta causa; José Montes, promotor de la marcha, aseguró que se movilizarían otras ciudades en apoyo del movimiento. Y Montes también informó que el procurador Benítez, se reunió en privado con legisladores del PT, PAN y Convergencia, aunque no se especificaron detalles de la reunión, esto a días de que el Congreso Local, llamó al fiscal a comparecer por la investigación del multihomicidio (Miranda, *El Universal*, 2011h).

Probablemente *La Jornada* y *El Universal* hayan compartido la misma fuente (José Montes), ya que, los dos diarios informaron de la reunión del procurador Benítez con políticos de otros partidos. *La Jornada* señaló parte del contenido de la reunión, mientras que *El Universal* señaló el nombre de su fuente (José Montes) y los partidos que intervinieron. También destaca que en días pasados Hernández Barros y Sicilia señalaron desconfianza en las investigaciones del multihomicidio y este día *El Universal* informó lo contrario, según un comunicado de la Procuraduría de Morelos que menciona que Hernández Barros se muestra sorprendido por el rápido desarrollo de las investigaciones (Miranda, *El Universal*, 2011h).

6 de abril 2011

El día seis de abril del 2011 se vencería el plazo impuesto por Sicilia a las autoridades para resolver el caso, de no existir resultados en ese lapso, las manifestaciones se trasladarían a Los Pinos con el presidente (González y Rea, *Reforma*, 2011b). Probablemente ante esto es que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos solicitó a la Dirección General de Asuntos Policiacos Internacionales (Interpol), una alerta migratoria y ficha roja para evitar la salida del país de personas involucradas en el crimen (González y Rea, *Reforma*, 2011a). Mientras tanto, la sociedad se preparaba para nuevamente tomar las calles y marchar por la tarde, desde el monumento de la Paloma de la Paz hasta el zócalo de Cuernavaca (Morelos, *La Jornada*, 2011i). Adicionalmente, se llevarían a cabo manifestaciones en contra de la violencia en 23 ciudades más, con la participación de organizaciones sociales, sindicatos, grupos artísticos, culturales, estudiantiles y académicos. En el extranjero se aseguraba la participación de las ciudades de Nueva York, Paris, y Buenos Aires. (González y Rea, *Reforma*, 2011b).

En *La Jornada* destacó este día, el señalamiento ante medios de Rocato, sobre la posición de no dar a conocer avances de las investigaciones para no entorpecerlas, y acusó al procurador Pedro Benítez de filtrar información a otros políticos, a pesar del acuerdo entre autoridades y un grupo cercano a Javier Sicilia para no hacerlo (Morelos, *La Jornada*, 2011i). El diario también destacó, a decir de activistas, los problemas del programa de recompensas de la Procuraduría General de la República, por deficiencias del sistema y por no garantizar la seguridad de quienes participan (Camacho, *La Jornada*, 2011a).

Reforma informó de tres líneas de investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, esto de acuerdo con Julio Hernández Rubio, una de estas es el asalto y amenaza a dos jóvenes; la segunda hipótesis es un encuentro inesperado con miembros del crimen organizado; y la tercera, es la posibilidad del traslado a otro lugar después de estar en “La Rana Cruda”. El abogado Hernández, también descartó nexos de las víctimas con el crimen organizado y señaló que la Procuraduría les informó cómo sucedió el crimen y quienes realizaron el atentado,

pero no las motivaciones del crimen. Fuentes militares de la 24 Zona Militar, habrían comprobado que ninguna víctima tenía vínculos con el crimen organizado, existiendo la posibilidad que el crimen fuera producto de un conflicto por un incidente de tránsito (González y Rea, *Reforma*, 2011a).

En su edición *El Universal* reportó el informe de la dirigencia estatal del PAN, que exigió a las autoridades de todos niveles investigar a fondo el multihomicidio y pidieron incrementar estrategias a favor de la sociedad; el presidente del PRI en Morelos, también haría lo mismo, y convocó a las fuerzas políticas del estado a sumarse a los propósitos de la sociedad. Por otro lado, el diario informó que Morelos vuelve a ser un lugar de movilizaciones, esto luego de la marcha del silencio en 1998, durante el gobierno de Jorge Carrillo Olea, y ahora por el multihomicidio de siete personas el pasado 27 de marzo de 2011 (Miranda, *El Universal*, 2011i).

8.1.4 La marcha por la paz y la justicia

7 de abril 2011

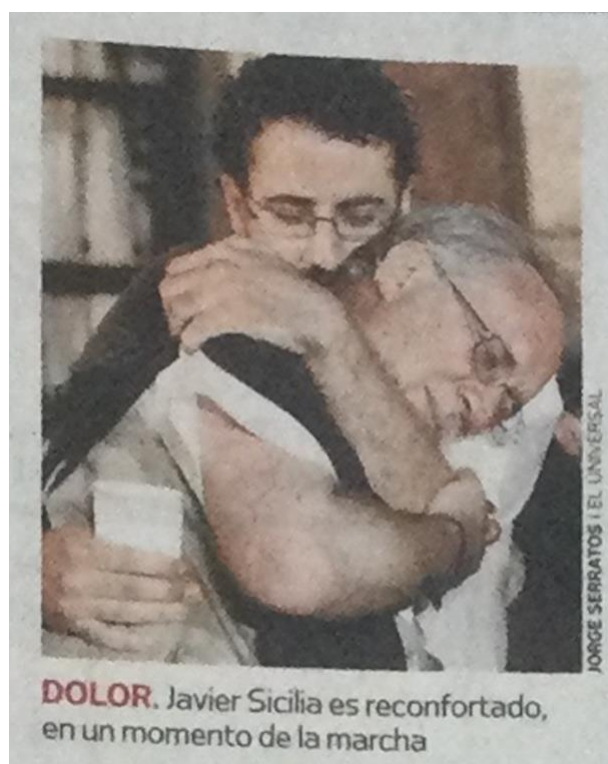
Se informaría el día siete de abril de 2011 que, las constantes protestas de la sociedad civil en Morelos, la falta de justicia en el caso del atroz multihomicidio, el hartazgo y la inseguridad habitual del estado, dan paso a *La Marcha por la Paz y la Justicia*. Cabe señalar que es tanta la importancia de este acontecimiento que es primera plana de los tres diarios analizados, y probablemente para el naciente Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad representaría un avance respecto a la configuración del nombre, sus raíces y propósitos. Este día, Javier Sicilia encabezó las protestas en el estado de Morelos, y durante el recorrido hizo paradas para pronunciar discursos frente a la 24 Zona Militar, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos y en el zócalo de Cuernavaca, discursos en los que exigió que cada instancia asumiera su responsabilidad para atender los problemas de violencia. Sicilia anunció el inicio de un plantón en el zócalo de Cuernavaca, y emplazó nuevamente a las autoridades a presentar a los asesinos el día 13 de abril, de no cumplirse convocarían a una marcha en el Distrito Federal para exigir la renuncia de Marco Adame y detener la guerra de Calderón; antes de concluir exigió que todos los gobernantes ineficientes

se retiren de sus cargos (Morelos, *La Jornada*, 2011j). Sobre las protestas, es preciso indicar que no se presentaron únicamente en el estado de Morelos, sino que se extendieron a más de 21 estados de la república mexicana, todas en torno a los propósitos de *La Marcha por la Paz y la Justicia (Reforma/Staff, 2011n)*. Incluso en el extranjero, países como España, Francia y Estados Unidos también se solidarizaron con protestas para exigir paz y justicia en México (Méndez, Mathus y Delgado, *Reforma*, 2011a). Los diarios examinados también informaron sobre una reunión entre Javier Sicilia y Felipe Calderón, a solicitud de este último, con el fin de comunicar los avances de la investigación; esta tuvo una duración cercana a las dos horas; Julio Hernández Barros aseguró que no se presentaron avances que no conocieran, e indicó que los exámenes toxicológicos hechos a las víctimas dieron negativo a toda sustancia, incluyendo el alcohol; además, reveló que todas las víctimas murieron por sofocación, de acuerdo con la necropsia, y aseguró que el homicidio no ocurrió en el lugar en que estuvieron reunidos, apuntó una nueva línea de investigación que señalaba que las víctimas estuvieron involucradas en un incidente con otro automóvil. Y del mensaje con siglas del Cártel del Golfo encontrado junto a los cuerpos, Hernández indicó que se trató de un mensaje intencionado para simular culpas (Urrutia, *La Jornada*, 2011a).

La Jornada este día resaltaría la orden presidencial para la integración de grupos de investigación multidisciplinarios, con el fin de entregar resultados de indagación sobre el multihomicidio a la brevedad, los grupos se reunirían diariamente con el fin de reducir la indignación social. Sobre esto, Sicilia reconoció que Calderón le expresó su compromiso para hallar y castigar a los responsables (Martínez, *La Jornada*, 2011a). *Reforma* informó de una carta abierta de Elías Kuri Terrazas, de Iluminemos México A.C, en la cual, a nombre de los mexicanos, pide perdón a Javier Sicilia por la inacción de la sociedad y la ineficacia de autoridades, y le pidió que no abandone la poesía (González y Rea, *Reforma*, 2011c).

Una distinción importante entre los diarios examinados, es la observada en las cifras de asistencia a las movilizaciones; específicamente en la movilización del estado de Morelos, *La Jornada (Morelos, La Jornada, 2011j)* señaló 40 mil personas; *Reforma (González y Rea, Reforma, 2011c)* presentó 12 mil personas según datos oficiales y

30 mil según los organizadores; y *El Universal* (Miranda, *El Universal*, 2011j) indicó que asistieron 20 mil personas. Durante este día en los tres diarios se presentaron muchas fotografías de las protestas, pero quizás destaca una por encima de todas y fue publicada en la portada de *El Universal* en la que se puede ver a Javier Sicilia siendo abrazado y reconfortado en un momento de la marcha.



(Fotografía de: Serratos, *El Universal*, 2011)

8 de abril 2011

Durante este día se informó sobre el primer día de plantón. En este, Javier Sicilia reiteró el anuncio que de no haber resultados realizaría una marcha en el D.F. para exigir la renuncia del gobernador y el procurador de Morelos. Sicilia exigió también al gobernador, alcaldes, presidente de la República, corporaciones federales y Ejército, no ser omisos y que sí no pueden hacer su trabajo, que abandonen sus puestos (Morelos, *La Jornada*, 2011k). Acerca del plantón se aseguró por *Reforma* que, este no tiene seguridad, más que cuatro elementos que generalmente vigilan la puerta del Palacio de Gobierno de Cuernavaca (González y Rea, *Reforma*, 2011d).

Adicionalmente al plantón de Sicilia, destacaría *El Universal* la presencia de un grupo de profesores, debido a la demanda de pago de su prima de antigüedad, también se encuentran ahí integrantes de Antorcha Campesina para exigir servicios públicos (Miranda, *El Universal*, 2011k).

La edición de *La Jornada* reportó la subordinación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos a la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, instancias a las que rendiría cuentas para dar certidumbre de las investigaciones del multihomicidio (Morelos, *La Jornada*, 2011k).

Reforma informó sobre la negativa del presidente Calderón para cambiar la estrategia de combate al narcotráfico, a excepción de que se presentara alguna alternativa viable distinta a la seguida por el mandatario (López, *Reforma*, 2011a). *Reforma* también informó de las exigencias para garantizar la protección de Javier Sicilia, de Lucero Benítez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos e Isabel Miranda de Wallace, de la organización *Alto al Secuestro*. Además, Miranda de Wallace indicó su intención de formalizar una reunión con Sicilia y Alejandro Martí, con motivo de promover la justicia y cambios en el país.

Lucero Benítez, señaló que haría la presentación de una queja en contra de la Procuraduría General de Justicia, por las irregularidades en la investigación del multihomicidio. Por otra parte, Julio Hernández Barros, aseguró que de no tener resultados solicitarían a la Procuraduría General de la República difundir las identidades de los presuntos responsables en el sistema de recompensas. Una hipótesis del crimen, dijo el abogado, se debió a un encuentro inesperado y probablemente los asesinaron por un incidente menor; otra línea de investigación podría ser un asalto o extorsión (González y Rea, *Reforma*, 2011e).

El Universal pondría gran énfasis en las declaraciones de Javier Sicilia, quien afirmó que las protestas van encaminadas no solo contra Calderón o Marco Adame, sino en contra de toda la clase política, por su responsabilidad en la situación del país; siendo este, un movimiento de la ciudadanía, que nació del asesinato de su hijo y amigos y

no de él, porque a su llegada al país (desde Filipinas) la sociedad ya estaba movilizada (Torres, *El Universal*, 2011a).⁷

Destaca este día que *El Universal* publicó algo insólito y que ningún otro medio informó este u otros días, durante el periodo comprendido en esta investigación. La madrugada del domingo 27 de marzo, familiares de las víctimas recibieron una llamada telefónica, en esta, escucharon risas y la voz de un hombre que gritó, probablemente, a los cautivos y al teléfono una amenaza “se los advertimos que no dijieran nada. Ya se los llevó la chingada cabrones” luego colgaron el teléfono; horas después, las víctimas aparecieron muertas. (Miranda, *El Universal*, 2011). El diario realizó también una pequeña reconstrucción de los hechos, en la cual, señalan que el 27 de marzo, cerca de las 21:30 horas, la novia de una de las víctimas, indicó que recibió una llamada en la que le habrían informado que el grupo de amigos compraría en una tienda para después continuar una fiesta en una casa. El grupo de amigos se habría reunido con Álvaro Jaimes, en “La Rana Cruda” para pedir consejo sobre un asalto, que ocurrió solo a dos jóvenes, quienes fueron amenazados si denunciaban (Miranda, *El Universal*, 2011). También se informó de la seguridad personal asignada a Javier Sicilia por el procurador de Morelos, seis elementos con corte de tipo militar que lo siguen a todas partes (Torres, *El Universal*, 2011a).

9 de abril 2011

Para este día es difícil precisar información homogénea respecto al multihomicidio. *La Jornada* realizó una entrevista con Sicilia, quien lamentó que a diez días del asesinato de su hijo no existan resultados, por lo cual, no tiene confianza en las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos; también indicó su temor a un atentado en contra de su vida, y dijo conocer mediante una reunión privada con el presidente la negativa del mandatario de cambiar su estrategia de seguridad, por lo que lamentó esta decisión y la falta de propuestas

⁷ Considero necesario destacar esta nota de *El Universal*, porque probablemente como ya hicimos notar, el origen y antecedente del MPJD se debe a las personas organizadas que denunciaron y protestaron en contra del espantoso crimen del 27 de marzo. Y de acuerdo con las palabras de Javier Sicilia, se sostendría que él no fue el precursor, sino que fue la sociedad y el grupo cercano a las víctimas, raíz del asesinato de su hijo y amigos. Sin embargo, son innegables el liderazgo y demás bondades aportadas por Javier Sicilia en la consolidación y desarrollo del MPJD.

(Morelos, *La Jornada*, 2011I). Respecto a la investigación del caso, los fiscales pidieron a la SEDENA confirmar si un presunto asesino habría pertenecido al Ejército, ya que, en el vehículo hallado con las víctimas, habrían sido encontradas huellas dactilares que dieron positivo al registro de esa dependencia. De acuerdo con actas ministeriales, el móvil apuntaría a un supuesto acto de represalia de miembros de alguna célula criminal contra el ex militar de Álvaro Jaimes (Méndez, y Morelos, *La Jornada*, 2011a). Es importante resaltar la reconstrucción de hechos que hace *La Jornada*, a partir de pruebas documentales, periciales y testimoniales. Diez días antes del asesinato, Gabriel Alejo y Luis Romero habrían sido asaltados por personas que dijeron ser militares o policías ministeriales, estos los amenazaron que si denunciaban serían asesinados. Ante la situación, pidieron ayuda a Álvaro Jaimes, quien trabajaba en seguridad privada. El 27 de marzo se reúnen Gabriel y Luis junto con otros amigos en “La Rana Cruda”, entre ellos Juan Sicilia, acerca de Juan, se conoce que estuvo en casa de su novia hasta las 21:00 horas, cuando se despidió de ella para reunirse con sus amigos. En “*La Rana Cruda*” se presentó también Álvaro Jaimes, quien les ayudaría en el tema del asalto y amenazas. Aproximadamente quince minutos antes de las 22 horas, el grupo, incluida una mujer que acompañaba a Álvaro se retiraron en tres vehículos, siendo este el último dato que se conoce de las víctimas con vida. Los datos de la necropsia indicaron que las siete personas fallecieron entre las 23:00 y las 23:45 horas del 27 de marzo, siendo sus cuerpos localizados en un vehículo Honda el día 28, con evidentes huellas de tortura, las extremidades atadas y señales de asfixia, resalta de esta información que el cuerpo de Álvaro presentaba más golpes y escoriaciones. La línea de investigación se mantendría apuntando a un incidente vehicular o riña con supuestos policías ministeriales de Morelos. Y hasta esta fecha no habrían aparecido los autos de las víctimas, y no existen documentos que demuestren vínculos de las víctimas con el crimen. Paralelo a esto, diputados del PAN se habrían reunido en privado con el procurador de Morelos para conocer avances del caso (Méndez y Morelos, *La Jornada*, 2011a).

Reforma informó este día que, Javier Sicilia agradeció la preocupación de la señora Wallace y pidió que no se preocupe por él, esto debido al llamado de Wallace para que Sicilia evitará exponerse en el plantón instalado en Cuernavaca, Sicilia aseguró

que mantendría su plantón porque él es un símbolo de lo que se está reclamando; aunque se indicó que, por cuestiones de seguridad, Sicilia se presenta en el plantón en diferentes horarios (González, *Reforma*, 2011b). El diario también resaltó la opinión del senador del PRD, Graco Ramírez, respecto al ex Gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea, a quien señaló como responsable de la instalación del narcotráfico en el estado. Y apuntó como responsables a Sergio Estrada y Marco Adame del PAN por permitir la operación del crimen organizado (González, *Reforma*, 2011c). Otro punto destacado, es que desprendido de la marcha nacional contra la violencia e inseguridad, el Congreso local de Morelos buscaría enjuiciar políticamente al gobernador Marco Antonio Adame Castillo (González, *Reforma*, 2011d).

La edición de *El Universal* abordó la convocatoria de Sicilia para consolidar un pacto a favor de los ciudadanos, por la destrucción que ha dejado la guerra contra el narcotráfico y porque la sociedad merece vivir con dignidad; convirtiendo así, la demanda de justicia del caso de su hijo y amigos, en una demanda general del país (Miranda, 2011m). Por otra parte, el Consejo Estatal de Seguridad Pública informó de la próxima instalación de 250 cámaras para reforzar la seguridad, esto y con medidas adicionales esperan bajar la incidencia delictiva en tres meses (Miranda, *El Universal*, 2011n). *El Universal* también rescató declaraciones importantes de Juan Salgado Ponce, presidente de la Comisión Nacional de Educación de Coparmex, quien afirmó que debe destituirse al fiscal Pedro Benítez y al secretario de seguridad pública, Gastón Menchaca Arias, y apoyó la propuesta de Marco Adame para crear la Policía Única; Francisco Sotelo de Canacintra, aseguró que deben diseñarse programas de apoyo para los jóvenes y evitar que estos sean atrapados por el crimen organizado (Miranda, *El Universal*, 2011n). Sobre la seguridad de Sicilia, Sergio Hernández Benítez, secretario de Gobierno, confirmó que la procuraduría de Morelos dispuso medidas cautelares para Javier Sicilia (Miranda, *El Universal*, 2011m).

Respecto a la seguridad asignada a Sicilia informaron este día *La Jornada* (Morelos, *La Jornada*, 2011l) y *Reforma* (González, *Reforma*, 2011b) que lo acompañan tres elementos, y *El Universal* (Torres, *El Universal*, 2011a) indicó seis elementos en su edición del día anterior.

10 de abril 2011

Este día se informó sobre el llamado de Javier Sicilia desde el plantón en Cuernavaca, pidiendo a organizaciones indígenas, empresarios, partidos políticos, sindicatos, organizaciones obreras y a la sociedad en general realizar un pacto y establecer las bases para la nación, para esto tendrían que abordarse temas como la seguridad, drogas, trabajo, educación y reconstrucción del tejido social (González, *Reforma*, 2011e). Este mismo pacto, Sicilia lo enviaría a Calderón como propuesta para frenar la violencia en el país, y reiteró su lucha para hacer justicia por los muertos en el combate al crimen organizado; además, no solo exigió a las autoridades a comprometerse por un cambio, demandó también a los narcotraficantes a comprometerse a no ejecutar más inocentes (Morelos, *La Jornada*, 2011m).

Sobresale en *La Jornada*, el punto de vista de Javier Sicilia en torno a las drogas, señalando que “la drogadicción es un problema de salud” (Morelos, *La Jornada*, 2011m).

Reforma reportó la advertencia del presidente del Congreso local de Morelos, Julio Espín Navarrete; de no remover de sus cargos al titular de la Procuraduría, Pedro Benítez y de la Secretaría Estatal de Seguridad, Gastón Menchaca, el Poder Legislativo bloquearía al Gobernador de Morelos. (González, *Reforma*, 2011f). El diario también señaló el alza delictiva en Morelos y se narraron los casos de algunos participantes de la reciente marcha, abordando los cambios provocados en sus vidas por la situación de inseguridad (González, *Reforma*, 2011g).

Es preciso destacar que este día no se encontró información respecto al caso del multihomicidio en el periódico *El Universal*.

8.1.5 “El Negro”

11 de abril 2011

El 11 de abril se comunicó en los medios los cambios realizados por el gobernador de Morelos. Marco Adame removió a Gastón Menchaca Arias, secretario de Seguridad Pública, para otorgar la titularidad del cargo al general Gilberto Toledano Sánchez, este cambio no sería bien recibido por Sicilia, quién consideró que el cambio de

personas en los cargos es “puro maquillaje”, puesto que no resolvía nada, porque el problema iba más allá, e inclusive si se presentará una posible renuncia de Adame como gobernador “no pasaría de un bonito gesto” (González, *Reforma*, 2011h). El nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública, sería el tercero de la administración de Marco Adame; Menchaca Arias ocupó el cargo desde el 15 de mayo de 2009, ante la sustitución de Luis Ángel Cabeza de Vaca, detenido por la PGR y acusado de proteger al cártel de los Beltrán Leyva (González, *Reforma*, 2011h). Igualmente, este día fue removido Luis Rodríguez Martínez, titular de la Secretaría de Educación, para designar a Alejandro Pacheco Gómez; y la contralora Patricia Mariscal Vega, renunció y se designó en su lugar a Alfredo Jaime de la Torre (Morelos, *La Jornada*, 2011n).

Resalta en *La Jornada* la conferencia de prensa en Casa Morelos en la que Adame confió que el Congreso local aprobaría la Policía Única y ordenó al nuevo titular de SSP, continuar con la depuración de las corporaciones policíacas; Toledano por su parte se comprometió a reducir el índice delictivo (Morelos, *La Jornada*, 2011n).

Reforma señaló que los cambios en la administración de Adame podrían deberse al bloqueo en el Congreso local, anunciado por Julio Espín, y publicado el día anterior en su edición (González, *Reforma*, 2011h). El diario también subrayó las declaraciones de Sicilia, quien aseguró que los líderes terminan decepcionando porque son humanos y cometen errores, por ello, él no se considera uno (González, *Reforma*, 2011i). Por otro lado, en la Plaza de Armas, organizaciones civiles de diversos estados han estado ofreciendo apoyo a Sicilia y al movimiento; y se reporta que junto al plantón de Sicilia se encuentra un plantón de Movimiento Antorchista en busca de recursos para educación. Por último, se indicaron los cambios en Cuernavaca producto de la violencia, cuyos estragos son la pérdida de turismo que poco a poco se ha recuperado. Y se señala la realización de un mitin del PRD frente al campamento de Sicilia, en donde se pronunciaron a favor del poeta, pero “También llevaron agua a su molino” prometiendo que se terminaría la impunidad con el cambio de gobierno político (Jiménez, *Reforma*, 2011a).

Es imprescindible destacar que solo en la edición de *El Universal* se presentó la revelación de uno de los responsables del multihomicidio, Jesús “El Negro” Radilla,

quien, de acuerdo con una línea de investigación de la fiscalía local, encabeza en el estado de Morelos una célula del Cártel del Pacífico Sur (*Miranda, El Universal, 2011ñ*). Por otra parte, el mismo diario informó y presentó una fotografía de Gabriela y Máximo, madre y padre respectivamente de Jaime Gabriel Alejo Cadena, joven asesinado en el multihomicidio, la pareja y demás hijos se mudarán debido al miedo de algún ataque (*Pérez, El Universal, 2011a*).

12 de abril 2011

Durante este día se publicó en los diarios examinados, sobre tres mensajes encontrados en la vía pública de Morelos, dirigidos a la ciudadanía y a integrantes del narcotráfico rivales, uno de estos mensajes decía lo siguiente:

“A los ciudadanos morelenses: Les vamos a devolver la tranquilidad, secuestradores, extorsionadores, robaautos, Daniel Encino, el Gordo Fresa, Julio Radilla El Negro, Raúl Díaz Fierro, los reto a enfrentarnos a nosotros, tópenle, no sean putos. Atentamente La Empresa, Panchito V40.” (*Reforma/Staff, 2011ñ*)

Sobre estos mensajes se creyó que posiblemente eran respuesta de delincuentes a la exigencia que realizó Sicilia para garantizar paz a la sociedad por parte del crimen organizado. (*Reforma/Staff, 2011ñ*)

Respecto a esto, *La Jornada* recordó que el 28 de marzo se encontró un mensaje del cártel del Golfo en la escena del multihomicidio, señalando represalias por hacer denuncias anónimas, el Cártel del Golfo negó este dicho en al menos tres mantas al día siguiente, y responsabilizaron al Cártel del Pacífico Sur, que también se deslindó del hecho con otros mensajes en mantas. Por parte del abogado de Sicilia se informó de nulos avances en la investigación del caso, y que estaban en espera de la revisión de las llamadas realizadas mediante los celulares de las víctimas (*Méndez, La Jornada, 2011a*). *La Jornada* también comunicó en su diario sobre un numeroso grupo de mexicanos que se manifestó en el centro de Berlín en contra de la violencia en México. Los manifestantes firmaron una carta dirigida a Francisco González Díaz, embajador mexicano en Alemania, pidiendo su intervención en la problemática (*DPA, La Jornada, 2011a*).

Reforma abordó nuevamente la solidaridad con el plantón de Sicilia, especificando que empresarios y comerciantes de la zona apoyan la movilización con donación de víveres, dinero, uso de internet y el préstamo de sanitarios (Reforma/Staff, 2011ñ).

El Universal realizó una descripción del trabajo y pensamiento de Javier Sicilia antes y después del asesinato de su hijo (Hernández, *El Universal*, 2009a). Por otro lado, se informó que desde 2009, fecha en que fueron electos los alcaldes que administran los 33 ayuntamientos del estado de Morelos, se diagnosticaba una alta incidencia del narcotráfico. Teniendo este antecedente se diseñó la Policía Única, pero esta no ha sido puesta en función, ya que los responsables de seguridad pública Gastón Menchaca y anteriormente Luis Ángel Cabeza de Vaca Rodríguez, fueron removidos, este último por presuntos vínculos con el narcotráfico. Así mismo, se informó que el diputado priista Andrés García insistió en el juicio político contra el gobierno de Morelos y se añadieron las posiciones políticas de representantes del PRD y PAN frente a este pronunciamiento (Miranda, *El Universal*, 2011o).

Aunque no esté totalmente relacionado con el tema del multihomicidio, coincidieron *Reforma* (Reforma/Staff, 2011o) y *El Universal* (Miranda, *El Universal*, 2011p), en reportar un ataque a una familia mientras se encontraban en el interior de un vehículo, siendo asesinado el padre de esta familia, probablemente señalando así los altos índices de violencia en Morelos.

13 de abril 2011

Se comunicó este día por los medios, el anuncio de la Secretaría de Gobernación, en acuerdo con el gobierno de Morelos, de la activación del sistema de recompensas en contra de los responsables del multihomicidio, buscando en conjunto con la sociedad detener a los implicados (Reforma/Staff, 2011p). Este anuncio se realizó horas antes de vencer el plazo indicado por Javier Sicilia, quien anteriormente declaró tomar acciones si no se presentaba a los responsables, y entre las cuales se consideró una marcha a la ciudad de México (Méndez, *La Jornada*, 2011b). Destaca que los tres medios informaron y presentaron fotografías de la colocación de siete placas de metal en el Palacio de Gobierno de Cuernavaca, acción encabezada por Javier Sicilia; dichas placas presentaban los nombres de las víctimas del multihomicidio, en el

evento acompañaron al poeta, Julián LeBarón, Olga Lidia Reyes y Emilio Álvarez Icaza (González y Jiménez, *Reforma*, 2011a).

Además, *La Jornada* (Herrera, *La Jornada*, 2011a) y *Reforma* (López, *Reforma*, 2011b) coincidieron en difundir el señalamiento del presidente Calderón, quien indicó que él “ya basta” de la sociedad debía dirigirse a los criminales, y no a las fuerzas armadas o al gobierno federal. Esta afirmación se realizó después de las protestas en repudio a la violencia, a la estrategia de Calderón contra el narcotráfico y posiblemente en respuesta a las exigencias de Sicilia de retirar al ejército de las calles. Así mismo, *La Jornada* afirmó con base en fuentes federales, que se comunicó al abogado de Sicilia que ninguno de los presuntos asesinos perteneció al Ejército, y de acuerdo con datos geo-referenciales de las compañías celulares de las víctimas, el crimen ocurrió en la zona de Sumiya, en los límites de Cuernavaca y Jiutepec; siendo responsables del crimen presuntos sicarios del Cártel del Pacífico Sur (Méndez, *La Jornada*, 2011b). El mismo diario compartió la publicación de una carta enviada por el Subcomandante Marcos a Luis Villoro, en esta, el integrante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se solidariza con el dolor de Sicilia y considera probable que lo “acechen los buitres carroñeros de la política”; Marcos también escribe sobre la situación política del país, la destrucción del tejido social y los ideales del EZLN (Bellinghausen, *La Jornada*, 2011a).

En su edición, *Reforma* resaltó que luego de 16 días no se ha podido esclarecer el multihomicidio; ante esto Sicilia y Julio Hernández, lamentaron que, a pesar del acuerdo con Calderón de contar con el apoyo de la Policía Federal, AFI y la Policía Ministerial de Morelos, no se haya detenido a los responsables. Sobre esto, José Martínez, presidente de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, manifestó que debe ejercerse presión ciudadana y abrió la posibilidad de remover del cargo al gobernador de Morelos, señalando que el ex gobernador Jorge Carrillo Olea se fue por menos (Reforma/Staff, 2011q).

El Universal como lo había expresado el día anterior, confirmó de acuerdo con autoridades que los responsables del multihomicidio pertenecen al Cártel del Pacífico Sur, liderado por Jesús “El Negro” Radilla. Por otra parte, *El Universal* también expuso el aumento de 300% en las ejecuciones ligadas al narcotráfico, esto tras la muerte de

Arturo Beltrán Leyva y con respecto a números entre noviembre de 2006 y diciembre de 2009 (Miranda, *El Universal*, 2011q).

14 de abril 2011

Una vez vencido el plazo impuesto por Sicilia para resolver el multihomicidio, Javier exigió públicamente la renuncia inmediata del gobernador de Morelos Marco Adame y de los alcaldes de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, por sus omisiones en seguridad pública. Adicionalmente, anunció una marcha nacional silenciosa que saldría el 5 de mayo de Cuernavaca con rumbo a la Ciudad de México, concluyendo el día 8 en el zócalo capitalino (González y Jiménez, *Reforma*, 2011b).

Con respecto a las declaraciones del día anterior del presidente Felipe Calderón, sobre exigir al crimen organizado detener la violencia y no a las autoridades, distintos personajes de la vida pública se mostraron inconformes y rechazaron su pronunciamiento, entre ellos, el rector de la UNAM, José Narro Robles, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, Enrique Peña, gobernador del estado de México, Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Cámara de Diputados, Humberto Moreira, César Duarte y Emilio Gamboa (Guerrero y Simonnet, *Reforma*, 2011a).

Destaca que sólo *La Jornada* (Méndez, Castillo y Morelos, *La Jornada*, 2011a) y *El Universal* (Morales, Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011a) –aunque el día anterior lo informaron los tres medios– apuntaron que Julio Hernández, abogado de Sicilia y Marisela Morales, titular de la Procuraduría General de la República, confirmaron la activación del sistema de recompensas por una cifra de 10 millones de pesos para quien aportara información que llevara a la captura de José Luis Luquín, “El jabón” y Julio de Jesús Hernández Radilla, “El Negro”, integrantes del Cártel del Pacífico Sur e identificados como presuntos autores materiales del secuestro y multihomicidio del 27 de marzo; adicionalmente, se ofrecerían otros 3 millones de pesos para la localización de al menos otros seis cómplices.

La Jornada agregó en su diario que, se sigue sin conocer el móvil de los hechos del multihomicidio. Así mismo, las autoridades habrían confirmado que un presunto responsable fue ejecutado y su cuerpo encontrado en Tepoztlán, el 1 de abril, sin dar

más detalles de la identidad del presunto responsable (Méndez, Castillo y Morelos, *La Jornada*, 2011a), interesante que *La Jornada* fuera el único diario que reportó esto, tema al que no se dio seguimiento en ningún medio.

El diario *Reforma* publicó la posición política del secretario de Gobernación, Francisco Blake, quien reconoció necesario acelerar la estrategia contra el crimen por parte de la Federación, priorizando los estados; Blake, lamentó el incremento en la violencia y que se cometan actos atroces, por lo cual dijo necesario aplicar todo el peso de la ley y las fuerzas del Estado (Guerrero y Simonnet, *Reforma*, 2011b).

El Universal informó según reportes militares, de las funciones asumidas por “El Negro”, funciones que en su momento realizaron Sergio Villareal, “El Grande” y Édgar Valdez Villareal, “La Barbie”. Aunque se desconoce el móvil del multihomicidio, de acuerdo con el diario, Julio Hernández Barros habría confirmado que en el crimen participaron cerca de 10 personas. Además, aseguró que las autoridades habrían realizado un trabajo satisfactorio en materia pericial, pero en relación a la búsqueda y captura de los homicidas han sido ineficaces y omisos; así mismo, en conferencia de prensa, el abogado indicó: “con los estudios de cronatología los cinco jóvenes y dos adultos fueron asesinados a las 23:00 horas del domingo 27 de marzo, aunque sus cuerpos se localizaron alrededor de las 6:30 horas del siguiente día”, esto entre los límites de Cuernavaca y Jiutepec, de acuerdo con los datos georeferenciales (Morales, Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011a). Mientras tanto, el gobernador de Morelos, indicó su compromiso con la investigación del crimen, pero dijo no actuar bajo la presión de plazos que le busquen imponer (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011a), esto en referencia a los plazos impuestos por Sicilia. En *El Universal* (Morales, Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011a) sobresale una emotiva fotografía donde puede verse a Sicilia en llanto, compartiendo su dolor y abrazando a otros deudos.



(Fotografía de: Morales, Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011a)

8.1.6 El Chemis

15 de abril 2011

Este día se informó acerca de la presentación llevada a cabo durante la noche del día anterior, en la que la Secretaría de la Defensa Nacional presentó a Rodrigo Elizalde Morán, “El Chemis” presunto sicario del Cártel del Pacífico Sur, y quien confirmó la participación de Jesús Hernández Radilla “El Negro” y de otros sicarios apodados “La Burra” y “El Chistin”, en el multihomicidio. De acuerdo con la confesión del detenido, cuatro de las víctimas habrían tenido conflicto con tres de los sicarios, en el bar “Crudelia” según *El Universal* (*Krudelia* según *La Jornada* y *Reforma*)⁸. De acuerdo con el detenido, el conflicto habría comenzado cuando un sicario molestó a una mujer que acompañaba al grupo de jóvenes que serían asesinados. Posteriormente “La Burra” habría llamado a “El Chistin”, quien en compañía de “El Negro” secuestraron a los cuatro jóvenes en el bar, luego estos habrían sido trasladados a una casa de

⁸ A partir de ahora llamaremos al Bar Kudelia, ya que en realidad ese era el nombre, de acuerdo con una fotografía publicada por Reforma el día 22 de abril de 2011 (Reforma/Staff, 2011y). [Ver anexo G, página 265].

seguridad en Tepunte, domicilio de “El médico”, persona vinculada con una ex funcionaria estatal que recientemente habría sido destituida (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011b). Rodrigo Elizalde habría sido ordenado a vigilar la calle, después señaló que se retiró y recibió 500 pesos, e indicó a autoridades que sus jefes pretendían cobrar un millón de pesos por el rescate de las víctimas, y no se dio cuenta que mataran a las víctimas, ni tampoco conoció a las otras tres personas asesinadas (Reforma/Staff, 2011r). Destaca notablemente sobre esta captura y confesión que únicamente fue publicada por los diarios *Reforma* y *El Universal*, y solo *Reforma* publicó una fotografía del detenido.

En la edición de *La Jornada* se incluyó el señalamiento de desconfianza de Javier Sicilia en las autoridades, lo cual duraría hasta que los responsables del multihomicidio sean detenidos y sentenciados; Sicilia aseguró que los nombres de los probables responsables, no eran más que eso, por lo cual exigió que las autoridades hagan su trabajo y urgió a ciudadanos y autoridades a realizar un pacto nacional para reconstruir el tejido social en el país. Igualmente, Sicilia señaló que la marcha del 8 de mayo se realizaría porque existe un problema más allá de la estrategia contra el narcotráfico, y reiteró su demanda para que Marco Adame y los alcaldes de Jiutepec, Miguel Ángel Rabadán, y de Temixco, Nereo Bandera Zavaleta, abandonen sus cargos. Rocato, integrante de la Red por la Justicia y la Paz, aseguraría que el sistema de recompensas no ha sido eficiente, y no es la primera vez. Por otra parte, en Oaxaca, la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación manifestó su apoyo no solo en exigencia de justicia por el multihomicidio, sino por todos los muertos y desaparecidos por la guerra de Calderón y sus antecesores (Morelos y Vélez, *La Jornada*, 2011a).

Reforma, aunque no relacionado completamente con el multihomicidio, subrayó que ante el aumento de violencia, policías de los tres niveles, apoyados por unidades del Ejército, resguardarían las instalaciones de la Feria de Cuernavaca 2011 (González, *Reforma*, 2011j).

El Universal añadió una entrevista con el gobernador de Morelos, quien manifestó que ante la inseguridad es preciso lograr unidad sin intereses partidistas o de cualquier otro tipo, rechaza cualquier pacto con el crimen organizado y respecto a las renuncias

que ha pedido Sicilia y expresa necesaria la unidad entre sociedad y gobierno. Respecto a la captura de “El Chemis”, *El Universal* refirió que militares mencionaron que encontraron a Rodrigo Elizalde vendado de ojos y atado de manos y pies en una camioneta, aparentemente a manos de un grupo rival del crimen organizado. Adicionalmente, el periódico rememoró que la administración del gobernador panista se ha enfrentado al menos a tres crisis de inseguridad, la primera con la captura de sus principales jefes policiales por nexos con el narcotráfico, le siguen la muerte de capos del crimen organizado, y por último el crecimiento de ejecuciones contemplando el multihomicidio en el que se encuentra el caso del hijo de Sicilia (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011b).



(Fotografía de: Reforma/Staff, 2011r).

16 de abril 2011

Este día los medios dieron a conocer que la Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos investigan la veracidad de declaraciones de Rodrigo Elizalde Morán, “El Chemis”, presunto sicario del Cártel del Pacífico Sur y partícipe en el multihomicidio, debido a que sus declaraciones difieren de los resultados de las investigaciones que tienen las autoridades. En conferencia de prensa Julio Hernández, señaló disonancia en el caso, porque las víctimas fueron

privadas de su libertad entre Cuernavaca y Jiutepec, posiblemente cerca de “La Rana Cruda”, se había comprobado gracias a videograbaciones que Juan Sicilia estuvo en un Oxxo cerca de las 21:00 horas del 27 de marzo, mientras que “El Chemis”, aseguraba que las víctimas fueron sacadas violentamente del bar Kudelia (situado en la capital de Morelos, aproximadamente a 6 km de “La Rana Cruda”), Elizalde además, habría señalado que cerca de las 20:00 horas habrían secuestrado solo a cuatro de las víctimas (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011c). Sobresale que los tres diarios coincidieron en publicar fotografías de la conferencia de prensa del abogado Hernández Barros.

La Jornada (Castillo y Morelos, *La Jornada*, 2011a) y *Reforma* (Reforma/Staff, 2011s) rescataron la forma en que fue localizado “El Chemis”, con el rostro desfigurado a golpes y torturado presuntamente por integrantes del CDG, quienes lo dejaron atado en una camioneta para luego informar a militares (Castillo y Morelos, *La Jornada*, 2011a). El reporte sobre el detenido indicó que tenía al menos una costilla rota y tuvo que aplicársele suero (Reforma/Staff, 2011s). *Reforma* sería el único en publicar imágenes de Elizalde y el vehículo en el que “El Chemis” fue encontrado por el Ejército. Y aunque esto lo informaron solo estos dos diarios, algo similar ya había sido publicado el día anterior por *El Universal*.

La Jornada agregó declaraciones de Julio Hernández Barros, quien expresó tener dudas sobre la confesión de Elizalde Mora; Hernández confirmó la presencia de las víctimas en “La Rana Cruda” por medio de una serie de testimonios de los empleados del lugar, incluido el dueño, quienes afirmaron que Juan llegó cerca de las nueve de la noche, cuando el lugar cierra, pero al identificarse como uno de los amigos que estaban ahí, le permiten el acceso, aunque sólo para retirarse, ya que se estaba pagando la cuenta en ese momento. Posteriormente las cámaras de un Oxxo que hay enfrente a “La Rana Cruda” captan a Juan Sicilia entrar a comprar cigarros a las 21:07 horas. El abogado también informó que los jóvenes iban en tres vehículos y Juan envió un mensaje a su novia diciendo que iba siguiendo a su amigo Luis “porque éste iba a hacer una tontería y que lo iba a evitar” (Castillo y Morelos, *La Jornada*, 2011a). Es importante resaltar en la edición de *Reforma*, la declaración de Elizalde Mora, aquí un fragmento en el que se exponen las razones del presunto secuestro:

“Participé en el levantón de Krudelia, de los cuatro chavos. Llegaron ahí un cuate de sicarios de ‘La Burra’ y otros dos de Huitzilac, y ellos (los jóvenes) traían una chava y se estaban peleando por ella, y entonces ‘La Burra’ le habló al ‘Chistín’ y el ‘Chistín’ les dijo que les diera un levantón, pero después les dijo que no, que ahorita bajaba, yo estaba con él y con “El Negro”, y ya los tres bajamos en una camioneta, en una Lobo y en una 4x4” (Reforma/Staff, 2011t).

Reforma también realizó una semblanza del perfil criminal de Julio de Jesús Radilla Hernández “El Negro” o “El Padrino” de 34 años de edad, quien se presume fue uno de los asesinos del multihomicidio, es líder de una célula del Cártel del Pacífico Sur que controla seis municipios de Morelos, creador y también líder de una célula de sicarios adolescentes a la que pertenecía Edgar Jiménez, “El Ponchis”, y de un grupo de mujeres conocidas como “Las Chabelas”. Las autoridades indicaron que “El Negro” posee antecedentes penales y han estado cercanos a su captura desde el año 2010, aunque siempre se ha fugado (Baranda y Jiménez, *Reforma*, 2011a). Respecto a la detención de Rodrigo Elizalde, José Martínez Cruz, vocero de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, aseguró que se trata de un “chivo expiatorio” (Reforma/Staff, 2011s).

El Universal informó en su edición que luego de la captura de Elizalde Mora, el Ejército llevaría a cabo operativos de ubicación y vigilancia en zonas donde se presume existan casas de seguridad del Cártel del Pacífico Sur, esto con el objetivo de encontrar a Julio de Jesús Hernández Radilla, y José Luis Luquín Delgado. Además, estas acciones coinciden con el periodo de semana santa, por lo que también buscan garantizar la seguridad de turistas (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011c).



(Fotografía de: Baranda y Jiménez, *Reforma*, 2011a)

17 de abril 2011

Durante este día, en los diarios examinados no existe homogeneidad respecto al caso del multihomicidio.

La Jornada comunicó de las exigencias de la Comisión de Derechos Humanos Independiente del estado de Morelos y del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, organismos que exigieron a Marco Adame y a Felipe Calderón, aplicar la ley a los verdaderos responsables del multihomicidio, que no se fabriquen pruebas, ni tampoco presentar chivos expiatorios. Ya que, de acuerdo con estas organizaciones, estas prácticas son recurrentes, e indicaron que Rodrigo Elizalde Morán fue torturado y obligado a confesar sin un abogado. Por lo que piden a los tres niveles de gobierno que se detenga la fabricación de delincuentes y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que envíe a una persona para constatar la situación de Elizalde Morán. Así mismo, piden realizar una investigación de todos los crímenes del estado de Morelos (Morelos, *La Jornada*, 2011ñ).

Reforma, publicó el testimonio de la viuda de Álvaro Jaimes Avelar, víctima del multihomicidio y quien fuera un militar retirado que trabajaba como guardaespaldas. La viuda del militar narró que el 26 de marzo, Álvaro recibió una llamada de su sobrino Luis Antonio para verse el domingo 27 de marzo, su sobrino “quería un paro” debido a un problema que tuvieron el 17 de marzo. Álvaro habría asistido el día 27 por la tarde con su sobrino a “La Rana Cruda”, salió en compañía de María del Socorro Estrada, también víctima del multihomicidio y vecina de mucho tiempo. En el lugar, de acuerdo con el mesero del lugar, el grupo habría ordenado comida y bebida: “pidieron gomicheladas, hierbabuenas y camarones ‘momia’”. En la noche, cerca de las 22:00 horas, la viuda de Álvaro indicó que ella le llamó, pero él ya no contestó. La señora señaló no querer saber del caso, y aunque lamentó los comentarios acerca de nexos criminales de su esposo, afirmó que el Ejército le ofreció apoyo por que la conocían y porque Álvaro sirvió 26 años a sus filas. Además, la señora no habría denunciado por temor de algún daño a sus hijos (Jiménez, *Reforma*, 2011b). Por otro lado, *Reforma* también destacó el retiro del plantón en apoyo a Sicilia, quedando solamente la ofrenda a las víctimas del multihomicidio. Por último, se informó de estadísticas de jóvenes en relación con la deserción escolar y alzas delictivas en el estado de Morelos (Rea, *Reforma*, 2011c), aunque esto no necesariamente estuviera relacionado al multihomicidio, probablemente el tema lentamente se va a ir desvaneciendo en el medio.

El Universal realizó una semblanza del perfil criminal de Jesús Hernández Radilla, “El Negro”, como la realizada por *Reforma* el día anterior, quien llamó la atención de las autoridades después de la muerte de Arturo Beltrán Leyva y la captura de Sergio Villareal Barragán. “El Negro”, es considerado un delincuente de alta peligrosidad y líder de una célula de sicarios del Cártel del Pacífico Sur. Aunque las autoridades han estado cerca de capturarlo en tres ocasiones, éste ha conseguido permanecer prófugo. *El Universal* indicó que, en mayo de 2010, una denuncia anónima permitió la localización de una casa de seguridad que era utilizada por “El Negro” en Las Fuentes, municipio de Jiutepec, y aunque no se encontró a nadie, este domicilio es cercano a la Secretaría de Seguridad y Tránsito de Jiutepec y a una residencia de Genaro García Luna. Por último, se reportó que la zona de influencia de “El Negro” es desde

el viernes en la noche patrullada por la Marina, la 24 zona militar, la Policía Federal y estatal (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011d).

18 de abril 2011

Se informó este día, sobre la denuncia de la Red por la Paz y la Justicia, del retiro del material, el sábado por la noche, que conformaba la ofrenda en memoria de las víctimas del multihomicidio; entre el material retirado se encontraban placas con los nombres de las personas asesinadas en Morelos durante 2011, mismas que estaban colocadas en el palacio de gobierno estatal (Morelos, *La Jornada*, 2011o). Respecto a esta información, *El Universal* presentó una comparativa con fotografías del antes y después del plantón. También, un dato curioso de este apartado es que los tres diarios consultaron como fuente a un activista de la Red por la Paz y la Justicia, y dos tenían el nombre Nayeli, en el caso de *La Jornada* (Morelos, *La Jornada*, 2011o), Nayeli Mejía; por *Reforma* (González, *Reforma*, 2011k), Nayeli Sánchez, y José Montes por *El Universal* (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011e). Aunado al tema del plantón, *La Jornada* agregó que el plantón de Antorcha Popular fue respetado, contrario al plantón de la Red por la Paz y la Justicia, ambos cercanos entre sí.

Reforma resaltó lo declarado por fuentes militares sobre Rodrigo Elizalde, quienes indicaron que cuatro víctimas del multihomicidio habrían sido llevadas a una casa de seguridad que pertenecería a los consuegros de la ex Contralora de Morelos, Patricia Mariscal Vega, quien, de acuerdo con el medio, fue cesada de su cargo el 10 de abril junto con otros funcionarios. Dicho inmueble fue registrado por autoridades, luego se presentaron Mariscal Vega y José Rodolfo Moreno Villanueva en forma prepotente, este último propietario del inmueble. En la residencia habrían sido hallados cargadores y cartuchos útiles de armas de fuego. Las mismas fuentes también afirmaron que existía un vínculo entre Juan Sicilia y José Moreno, médico que tenía bajo su cargo el área administrativa en donde trabajaba Juan. Por lo que, se desprende una nueva línea de investigación, la cual apunta a un secuestro fallido que terminó en el asesinato de Juan y acompañantes, aunque la versión no había sido confirmada (Reforma/Staff, 2011u). Por otra parte, como ya se empezaba a notar desde el día anterior en la edición de *Reforma*, aunque no este relacionado del todo,

se narra la historia de Andrea Martínez, cuyo esposo Ignacio Aguilar fue abatido por marinos que lo confundieron en un operativo en contra de Arturo Beltrán Leyva, la viuda señaló que no hay justicia debido a su situación, caso diferente al de Javier Sicilia que de acuerdo con Andrea Martínez sí es atendido “porque Javier Sicilia tiene los pantalones para enfrentar al gobierno, y también el dinero. Y porque es una persona conocida y tiene fama, pero qué pasa cuando el gobierno nos destruye a la familia, no nos voltean a ver, hay cientos de muertos impunes” (Jiménez, *Reforma*, 2011c).

El Universal reiteró el origen de la Red por la Paz y la Justicia, señalando que se integró en protesta del multihomicidio del 27 de marzo. Este mismo día los activistas de la Red habrían entregado una carta en la catedral de Cuernavaca para pedir al obispo Alfonso Cortés escuchar a Sicilia, aunque sin dar más detalles del contenido. Por otro parte, se indicó que la causa del retiro del material del plantón, según José Montes, se debió a una supuesta limpieza por los preparativos de la ceremonia del 142 aniversario de la creación del estado de Morelos. En el Congreso local, en sesión por dicha conmemoración, Marco Adame, pidió unidad a los tres órdenes de gobierno para afrontar los desafíos en Morelos. Por último, informó *El Universal* sobre el hallazgo en Jiutepec de un cuerpo en estado de descomposición en la cajuela de un vehículo (González, *Reforma*, 2011k).

19 de abril 2011

Este día en la información de los diarios examinados, no existe homogeneidad en la información sobre el multihomicidio y no se encontró información del caso en *La Jornada*.

Reforma en su publicación explicita que la ex Secretaría de la Contraloría de Morelos, Patricia Mariscal Vega, negó vínculos entre su familia política y Juan Sicilia, como se aseguraba en la edición anterior del diario. Patricia Mariscal acusó que en casa de su consuegro, los militares causaron destrozos, posteriormente asistieron agentes de la Procuraduría General de la República y Agencia Federal de Investigación (AFI), e indicaron que el domicilio no coincidía con la declaración de Rodrigo Elizalde, quien llevó a las autoridades al domicilio propiedad del consuegro de Mariscal, José Moreno,

lugar que de acuerdo con sus declaraciones presuntamente habrían retenido a las víctimas del multihomicidio. Mariscal también negó que su consuegro fuera jefe de Juan Sicilia en una clínica y aclaró que no fue cesada de su cargo, sino que ella presentó su renuncia (González, *Reforma*, 2011l). *Reforma* también informó sobre la instalación de nuevas mantas y material colocado en la ofrenda en memoria de las víctimas del multihomicidio, ante el retiro de material por empleados gubernamentales (González, *Reforma*, 2011m).

El Universal distinguió en su edición, la solicitud de arraigo de “El Chemis” que presentó la Procuraduría General de la República ante un juez federal, el procurador Pedro Benítez dijo sobre el tema que podría ser un arraigo de 60 días, con posibilidad de ampliarse 30 días más. Por otro lado, aunque no relacionado del todo, se informó que Cuernavaca y otros seis municipios de Morelos se han convertido en puntos de reclutamiento del crimen organizado, esto de acuerdo con informes de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. La estadística coincidiría con la procedencia de Elizalde Mora, a quien le pagaban diez mil pesos, cifra superior al promedio de campesinos y obreros en el estado. Ante este panorama de reclutamiento de jóvenes, el gobierno del estado señaló que invertirá 70 millones de pesos en becas para evitar la deserción escolar (Gómez y Miranda, *El Universal*, 2011f).

20 de abril 2011

En las publicaciones de los diarios examinados de este día no se encontró información en común sobre el multihomicidio. Es importante resaltar también que durante este día no se encontró información alguna del caso en *El Universal*.

La Jornada expresó de acuerdo con fuentes ministeriales que busca aclarar si Rodrigo Elizalde Mora fue entregado por integrantes del Cártel del Golfo: respecto a las declaraciones de Elizalde, se señala en los diarios que la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia de Morelos no confían plenamente. El abogado, Julio Hernández Pliego, padre de Julio Hernández Barros, aseguró incongruencias en relación con otras evidencias, como que Elizalde indicó que se

utilizó una casa de seguridad propiedad de José Moreno Villanueva, familiar de la ex contralora de Morelos, Patricia Mariscal, y que los jóvenes fueron secuestrados en el bar Kudelia. Ante estas inconsistencias, Hernández Pliego señaló que las autoridades deben investigar y aclarar el tema a la sociedad. El diario luego rememoró la captura de “El Chemis”, realizada tres días después de la aparición de narcomantas que prometían tranquilidad en Morelos (Méndez, *La Jornada*, 2011c).

En el diario *Reforma*, aunque con una línea no relacionada por completo con el caso, expuso la desconfianza de automovilistas que utilizan la Autopista del Sol, en el tramo correspondiente al estado de Morelos; las afectaciones por bajas ventas de comerciantes y la cifra de al menos 70 cadáveres arrojados en la autopista sólo en este tramo, desde 2010 y hasta la fecha de la nota (Reforma/Staff, 2011v). También se destacó la historia de Alfredo Vega, habitante de la Ciudad de México y turista de Acapulco quien mencionó los beneficios de la Autopista del Sol por las reparaciones realizadas, no obstante, no se arriesga a viajar de noche por temor a la inseguridad. Sobre esto, Martín Curiel Gallegos del Sindicato Nacional de Trabajadores de CAPUFE, precisó que la situación se debe al hallazgo de cadáveres y narcomensajes en la Autopista, y expuso el maltrato de la policía hacia los trabajadores en casos de hallazgos y en el que por obligación tienen que declarar (Reforma/Staff, 2011w).

21 de abril 2011

Es imprescindible señalar que no se encontró información relacionada con el caso en los diarios *La Jornada* y *El Universal* del día 21 de abril.

Reforma permanece como el único medio que da seguimiento de forma ininterrumpida al caso. El diario informó sobre la detención de Daniel Rosales Nájera, alias “El Barni” por agentes de la Policía Federal, en el estado de Morelos. Se presume que Rosales participó en el secuestro de Rodrigo Elizalde Mora, en conjunto con otros integrantes del Cártel del Golfo, para después entregarlo al Ejército. Durante el arresto de Rosales, también fue detenido Santiago Miranda Catalán, “El Flais” también presunto integrante del Cártel del Golfo (Reforma/Staff, 2011x).

22 de abril 2011

Como ocurrió el día anterior, a lo largo de este día no se encontró información sobre el tema en *La Jornada*, ni en *El Universal*.

Reforma continuaría como el único medio que da seguimiento al caso, y en su edición se presentó la negación de empleados de Kudelia en el sentido de que en el lugar se haya privado de la libertad a las víctimas del multihomicidio, siendo esto contrario a lo declarado por “El Chemis” después de su detención (Reforma/Staff, 2011y). Además, sobresalen las declaraciones de Ignacio Suárez Huape, presidente del Observatorio por la Transparencia, e integrante de la Red por la Paz y la Justicia, quien señaló corrupción en las investigaciones por desesperación de las autoridades y por complicidades de estas con el crimen organizado (Reforma/Staff, 2011z). Destaca este día la fotografía de Kudelia, el sitio señalado por “El Chemis”.

23, 24, 25 y 26 de abril 2011

En estos días no se publicó información del caso en *La Jornada*, *Reforma* ni en *El Universal*. Probablemente esta situación se anticipaba debido a que las notas de los diarios dejaban de enfocarse en el caso para informar sobre estadísticas o hechos desvinculados al caso del multihomicidio.

27 de abril 2011

El 27 de abril de 2011, se cumple un mes del secuestro y multihomicidio de siete personas, entre ellos Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo de Javier Sicilia Zardain.⁹ Este día los diarios examinados vuelven a dar seguimiento al caso, e incluso las fotografías de los tres medios se centraron en Sicilia, durante y después de la conferencia de prensa que ofreció. Los medios coincidieron en su publicación sobre las exigencias de activistas a diputados para frenar la Ley de Seguridad Nacional

⁹ Recordemos que si bien el multihomicidio se presenta el día 27 de marzo, la información que se publica el día 27 de abril en realidad corresponde a información de hechos acaecidos el día 26 de abril, esto debido a las características de los medios examinados.

(LSN), Sicilia exigió canales de comunicación, debido a que considera que esta ley debe consultarse con la sociedad (Salazar, *Reforma*, 2011a).

Resalta que solo *La Jornada* (Camacho, Méndez y Garduño, *La Jornada*, 2011a) y *El Universal* (Sosa, *El Universal*, 2011a) mantuvieron presente y destacaron la marcha silenciosa convocada por Sicilia que saldría de Cuernavaca con rumbo al Distrito Federal del 5 al 8 de mayo, y en la que se pidió la no intromisión de partidos políticos. Individualmente *La Jornada* remarcó el señalamiento en conferencia de prensa de Sicilia, en el que exige dignificar a las víctimas del combate al narcotráfico, haciendo también un llamado para integrar un pacto ciudadano a favor de la paz en el país. Al final de la conferencia se leyó una carta de Adolfo Pérez Esquivel, en la que manifiesta su repudio por los casi 40 mil muertos víctimas del combate al narcotráfico. Por último, el diario hizo público el plan de Sicilia y Emilio Álvarez Icaza, quienes buscan establecer un movimiento capaz de reproducirse en todo el país, lo que para Alejandro Solalinde es una alternativa en busca de refundar y otorgar mejores condiciones a México (Camacho, Méndez y Garduño, *La Jornada*, 2011a). Con esta información, es posible considerar y observar el importante momento que el proyecto del naciente Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad esta adquiriendo, al poner en claro que se busca levantar un movimiento nacional.

En la impresión de *Reforma* se expresaron las ideas de los activistas contra la Ley de Seguridad Nacional; Eduardo Gallo señaló el hartazgo de la sociedad por los errores del Gobierno en su lucha contra el crimen, Alejandro Solalinde insinuó lo inadmisibles de otorgar más atribuciones al Ejército, y Julian LeBarón se manifestó sobre la situación cotidiana de asesinatos y retenes en el norte de México (Salazar, *Reforma*, 2011a).

El Universal también expresaría las opiniones sobre la Ley de Seguridad Nacional, aunque ligeramente distintas; Eduardo Gallo habló del hartazgo de la sociedad por los errores del Gobierno en la lucha contra el crimen, Sicilia criticó los vínculos entre autoridades y el crimen organizado, Julian Le Barón lamentó que no se consulte a la sociedad sobre la Ley de Seguridad Nacional, y Alejandro Solalinde advertiría sobre el peligro de más violencia a través del Ejército (Arvizu, y Merlos, *El Universal*, 2011a). Por otra parte, *El Universal* escribe sobre las inclinaciones de Sicilia para integrar un

pacto ciudadano con autoridades y más sectores, criticó la militarización como solución al problema de la violencia y aprueba la indemnización a las víctimas del país. Respecto a la nueva marcha, el mismo diario señala que Sicilia esta convocando a la sociedad porque los poetas son la voz del pueblo. Y Álvarez Icaza, mencionó que se trata de construir un movimiento ciudadano desde la paz; María Elena Moreno, de *Causa en Común*, indicaría que la marcha no cambia las cosas, pero es un símbolo de solidaridad. (Sosa, *El Universal*, 2011a).

De igual forma como sucedió con *La Jornada*, es posible observar también en *El Universal*, con estos últimos señalamientos, la relevancia y dirección que está adquiriendo en esos días el futuro Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Además, esto mismo coincide con la información del portal electrónico del MPJD:

“El movimiento comenzó a tomar forma a partir del 26 de abril de 2011, cuando el poeta Javier Sicilia —cuyo hijo Juan Francisco fue asesinado por personas vinculadas a la delincuencia organizada— llamó a los mexicanos a manifestarse en contra de la violencia, tanto la que producen los grupos criminales como contra la de los cuerpos de seguridad del Estado mexicano.” (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2021)



(Fotografía de Lucía Godínez, en: Arvizu y Merlos, *El Universal*, 2011a)

8.1.7 Un mes sin respuestas

28 de abril 2011

A un mes de que fueran halladas las siete víctimas del multihomicidio, se informó por los diarios de la realización de protestas ante la falta de resultados en el caso, por activistas de la Red por la Paz y la Justicia. La movilización se inició pintando con colorante rojo la fuente de La Paloma de la Paz en Cuernavaca, representando la sangre derramada por las víctimas en la lucha contra el narcotráfico. Las protestas incluyeron pancartas contra Marco Adame y Pedro Benítez, señalando su ineficacia en el caso y exigiendo su renuncia. Los activistas, luego se presentaron en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos y el Poder Legislativo para clausurarlas simbólicamente por su falta de respuestas (González, *Reforma*, 2011n). Este día coincidieron los tres medios en las fotografías, centrando estas imágenes en las protestas y en La Paloma de la Paz que fue teñida de rojo.

La Jornada, aunque con una línea no relacionada por completo con el caso, informaría de un nuevo cadáver en Cuernavaca y brindó información reciente sobre homicidios y detenidos en el país (Redacción *La Jornada*, 2011b).

Reforma destacó la realización de un encuentro llamado “Jóvenes en la Emergencia nacional” encabezado por activistas de la Red por la Paz y la Justicia, quienes buscarían analizar la militarización, violencia, impunidad y narcotráfico en el país, así como promover el arte, cultura y educación (González, *Reforma*, 2011n). Por otro lado, se informó que Sicilia habría encarado y recriminado a diputados federales su falta de atención a la ciudadanía, esto, luego de ser plantados en la invitación de los propios diputados el día anterior, para el desarrollo de un intercambio de ideas con respecto a la Ley de Seguridad Nacional (Salazar y Estrop, *Reforma*, 2011a).

En *El Universal* sobresale la captura realizada por elementos de la SIEDO de Alberto Miguel Ramos y Hugo Enrique Rudecindo Guzmán, ocurrida el día lunes 25 de abril por su presunta implicación en el caso del multihomicidio (Miranda, *El Universal*, 2011r).

PROTESTA EN CUERNAVACA



A un mes del asesinato de Juan Francisco Sicilia y seis acompañantes, un grupo de activistas tiñó de rojo la fuente de la glorieta La Paloma de la Paz, en la capital morelense. Asimismo expresaron su repudio por la muerte de casi 40 mil mexicanos en la lucha oficial contra el narcotráfico. Además clausuraron simbólicamente la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Congreso local porque, aseguraron, no cumplen con su función y son corresponsables del crecimiento de la violencia ■ Foto Rubicela Morelos

■ 11

(Fotografía de Rubicela Morelos en: *La Jornada*, 2011q)

29 de abril 2011

Debido a la presentación de los medios, los acontecimientos del día 28 de abril se anunciaron el día siguiente, es decir, el día 29 de abril. Considerando esto, es en este día en que se informa de lo ocurrido a un mes de que fueron localizados los cuerpos de las víctimas del multihomicidio.

Se informó por los tres medios de la participación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la marcha nacional convocada por Sicilia, marcharían en silencio portando mantas y carteles a favor del movimiento el día siete de mayo, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Posterior a la marcha expresarían discursos en español y en sus lenguas originarias. Dicho anuncio se presentó a través de una carta firmada por el subcomandante Marcos dirigida a Javier Sicilia; en la que también pidieron al poeta hacer llegar el mensaje solidario a familiares de los 48 infantes y 70 lesionados de la Guardería ABC, a las Madres de Ciudad Juárez, a las familias Le Barón y Reyes Salazar, de Chihuahua, a las familias y amistades de las víctimas de la guerra, a los defensores de derechos humanos, migrantes y a los convocantes a la

Marcha Nacional por la Justicia y contra la impunidad en general (Bellinghausen, *La Jornada*, 2011b).

La Jornada (Morelos, *La Jornada*, 2011p) y *Reforma* (González, *Reforma*, 2011n), presentaron información del congreso “Los jóvenes en la emergencia nacional”. De acuerdo con la Red por la Paz y la Justicia y participantes del foro, desde diciembre de 2009, luego de que marinos abatieron a Arturo Beltrán Leyva, 150 jóvenes morelenses fueron ejecutados, la PGJM ha acusado a la mayoría de las víctimas de pertenecer al crimen organizado y por ello no se investiga ni se castiga a los responsables. Otros temas abordados en el congreso fueron la militarización, impunidad, vida digna, arte, cultura y educación (Morelos, *La Jornada*, 2011p). En el foro participaron cerca de 200 jóvenes de 10 estados del país, y entre los acuerdos estarían la creación de una Coordinadora Nacional contra la militarización y la legalización del consumo de droga (González, *Reforma*, 2011n). Respecto al foro, Sicilia en una carta felicitó la iniciativa (Morelos, *La Jornada*, 2011p).

La Jornada, además de publicar de forma íntegra la carta dirigida a Javier Sicilia, publicó completo el comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, firmado también por el subcomandante Marcos. Así mismo, el medio dio a conocer una carta dirigida a Felipe Calderón, firmada por poetas, escritores, músicos, artistas, periodistas y catedráticos de diversas regiones del mundo, quienes condenan el asesinato de Juan Sicilia, exigen que los responsables sean hallados y castigados; manifestaron su preocupación por la situación del país y se solidarizaron con las familias de las más de 35 mil víctimas, esperando justicia para ellos (Redacción *La Jornada*, 2011c). Por otro lado, señaló el diario que en entrevista de radio Sicilia lamentó que a un mes no haya responsables del multihomicidio, y que permanezca en el cargo el fiscal de Morelos, pese a su ineficacia (Morelos, *La Jornada*, 2011p).

Reforma destacó una carta publicada en internet, en la cual Javier Sicilia criticó a diputados su falta de interés para atender a ciudadanos, esto, luego de que fueran plantados en una junta para compartir posturas sobre la Ley de Seguridad Nacional (González, *Reforma*, 2011ñ).

30 de abril 2011

En el último día del mes de abril, el periódico *Reforma* (González, *Reforma*, 2011o) y *El Universal* (Miranda, *El Universal*, 2011s), enfatizaron las acciones acordadas en el foro “Jóvenes en la Emergencia Nacional”. Luego de dos días de reunión, la asamblea acordó un debate nacional para despenalizar el uso de algunas drogas, exigir aumentos de matrículas en universidades y mayores oportunidades para los jóvenes (Miranda, *El Universal*, 2011s). Además, los participantes concluyeron que la estrategia contra el narcotráfico federal es un mecanismo de legitimación para la administración de Calderón. Entre otras acciones, incluirían el llamado a la desmilitarización, bloqueos carreteros cuando un joven sea asesinado, manifestaciones en instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República, la formación de una caravana a Ciudad Juárez para expresar el hartazgo ante los asesinatos, conformar comités informativos en escuelas, barrios y centros de trabajo. Además, consideraron convocar a un segundo encuentro en Ciudad Universitaria. Todas estas propuestas se integrarían como parte de la marcha convocada por Sicilia (González, *Reforma*, 2011o) en la cual acordaron participar, siendo sus principales demandas, resolver el multihomicidio, instrumentar políticas sociales, educativas y económicas para detener la delincuencia. Al término del foro, los jóvenes marcharon en el zócalo de Cuernavaca, donde dieron a conocer sus resolutivos (Miranda, *El Universal*, 2011s).

La Jornada adelantó sobre la tarde del sábado 7 de mayo, fecha en que la Caminata por la Paz con Justicia y Dignidad, llegaría al Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, esta caminata sería recibida por universitarios en un acto político y cultural; la organización se realizaría por miembros de la comunidad universitaria y de la Coordinadora Metropolitana contra la Militarización y la Violencia (Comecom), quienes ajustarían los detalles de la bienvenida. Algunos alumnos y profesores de la UNAM respecto a esto, señalaron el deber de acoger con solidaridad y apoyo la movilización, por lo que, solicitaron al rector, José Narro Robles, les permitan usar el frontón universitario para garantizar la seguridad y hospedaje de la caravana; la solicitud, con más de 1,200 firmantes, se envió a rectoría en espera de respuesta. La posición de Sicilia, luego de la

convocatoria a esta movilización se manifestaría en torno a la necesidad de impulsar un pacto ciudadano que recupere la paz y tranquilidad en el país, así como dignificar el nombre de las víctimas consideradas “bajas colaterales” por el gobierno (Morelos, y Olivares, *La Jornada*, 2011a).

El siguiente acontecimiento importante de este movimiento sería la *Marcha nacional por la paz con justicia y dignidad*, realizada entre los días 5 y 8 de mayo. El 8 de mayo es el día de la llegada del movimiento al zócalo de la Ciudad de México, fecha en la que Javier Sicilia exigió la renuncia de Genaro García Luna y daría a conocer los seis puntos que integran el pacto nacional del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.



(Portada de *La Jornada*, 2011a)

9. Conclusiones

Cuantitativamente los resultados son concluyentes en cuanto a la aparición del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) en los tres diarios examinados, siendo *Reforma* el diario que cubrió más ampliamente el surgimiento y desarrollo del movimiento, esto en lo que respecta al periodo delimitado en esta investigación.

Mediante el análisis comparativo pudo documentarse el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, mismo que podía preverse desde antes del 26 de abril de 2011, días antes de su nacimiento, de acuerdo con los diarios examinados; y coincide esto con la información proporcionada por el propio MPJD en su página electrónica.

También fue posible observar a través de esta revisión a los personajes que se solidarizaron y unieron al naciente movimiento, algunos nombres de ellos son: Emilio Álvarez Icaza, Julio Hernández Barros, Julio Hernández Pliego, Rocato Bablot, La familia LeBarón, Alejandro Solalinde, Alejandro Martí, el subcomandante Marcos y el EZLN, Isabel Miranda de Wallace, las familias de las víctimas de la Guardería ABC, las Madres de Ciudad Juárez; además de cientos o miles de personas más, desde jóvenes estudiantes hasta familias completas víctimas de la violencia, todos ellos para exigir justicia por el multihomicidio del 27 de marzo de 2011, en busca de justicia para todas las víctimas de México y en busca de mejorar las condiciones del país.

Aunque, más tarde algunos de estos personajes no coincidirían plenamente con las ideas y discurso de Sicilia, un ejemplo de esto fue cuando Javier propuso realizar un pacto con el crimen organizado, a partir de lo cual algunas personalidades tomarían distancia del movimiento.

Así mismo, podemos señalar que diversas figuras también se opusieron al emerger del movimiento y de las protestas, entre ellos, sobresalen los gobernantes en turno, como el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, quien consideró que cualquier reclamo de paz debía realizarse únicamente a la delincuencia.

Respecto al discurso que mantuvo desde su origen el ascendente movimiento, este se concentró en buscar justicia y dignidad para las víctimas no solo del multihomicidio, sino en general del país y en favorecer estrategias dirigidas a la pacificación de México. Es imprescindible destacar acerca de esto que, Sicilia ante el inútil avance del combate a las drogas, propuso — similar a Leopoldo Salazar Viniegra a mediados del siglo XX— tratar el tema como un problema de salud pública.

Así mismo, el discurso que gira alrededor de todos los acontecimientos en este periodo de tiempo examinado, es la guerra contra el narcotráfico, misma que es considerada el principal elemento detonante de violencia.

Es preciso también recalcar algunas de las inconsistencias o imprecisiones de las notas periodísticas halladas sobre el caso; iniciando por los nombres de los actores involucrados en estos hechos, ejemplo de ello, en vez de escribir el apellido “Avelar” apareció “Aguilar”; o el caso del bar “Kudelia”, revisado anteriormente; un ejemplo más es el caso de “Rodrigo Morán Elizalde”, de esta forma fue escrito en *La Jornada*, cuando era “Rodrigo Elizalde Mora”, de acuerdo con *Reforma* y *El Universal*, los tres diarios del 16 de abril 2011. Aunado a estos ejemplos destaca el caso de Samuel Cebrero Organes, (artículo de *La Jornada* del 5 de abril) quien fue detenido por presuntamente pertenecer al crimen organizado y ser responsable del multihomicidio, llamando la atención que ni *La Jornada* ni los demás diarios examinados hayan dado seguimiento al caso. Por ejemplos como los anteriores, y demás disparidades en la información, es que, a partir del material examinado, sería una tarea compleja hacer una historia verdadera única del terrible multihomicidio. Si bien es posible encontrar coincidencias en dicho material, también es fácil hallar diferencias radicales. De igual forma, resulta imprescindible el apuntar hacia el comportamiento de las autoridades, quienes de forma clara pudieron confundir y contribuyeron con sus acciones a evidenciar el mal desarrollo de las investigaciones, situación que quizás pudo reflejarse en la información proporcionada por los diarios. Pese a esto, creo que este ejercicio puede ser valioso, puesto que provee de elementos sistematizados y organizados que permiten entender mejor los sucesos de ese aciago episodio, así como observar en perspectiva, cómo algunos sucesos aparentemente distantes al

problema, pueden ser colaterales a éste o pretender fungir como distractores, como nombramientos y cambios gubernamentales, la presencia de antorcha campesina en el sitio del plantón, y sucesos similares.

Sobre algunos de los personajes más destacados en estos hechos, también cabría preguntarse por sus acciones a detalle antes del periodo abordado en la presente investigación, además del futuro de estos; es decir, Javier Sicilia denunció y exigió la renuncia de Genaro García Luna en mayo de 2011, y este no fue arrestado sino hasta 2019 en Estados Unidos por cargos relacionados con el tráfico de drogas. Así mismo, resultaría interesante abordar el pasado de uno de los secretarios de gobernación del gobierno de Calderón, Francisco Blake Mora, quien después falleció en un accidente aéreo, o ¿cuál fue el destino de la ex titular de la PGR, Marisela Morales?.

Pero no solo de actores políticos cercanos al expresidente pueden formularse interrogantes, sino también sería interesante abordar en otras cuestiones como ¿qué ha sido de “El Negro”?, ¿quién fue el responsable del multihomicidio que mencionó *La Jornada* el 14 de abril y que fue hallado muerto el 1 de abril?, ¿realmente Samuel Organes Cerbero participó en el multihomicidio y que sucedió con él?, ¿existió algún delito de Patricia Mariscal Vega o su familia?, y muchas otras interrogantes que podrían formularse sobre el caso. Así también es importante pensar en la propuesta sustantiva de este movimiento, en la posibilidad de colocarse en un lugar medio entre la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado y la política de no confrontación y una supuesta persuasión a estos mediante los abrazos. ¿Cómo avanzar hacia la construcción de un país en el que primen la paz, la justicia y el trato digno a las víctimas y a delincuentes? Es tarea pendiente tanto del Estado como de la sociedad misma.

Respecto a este trabajo, pienso necesario como un paso más en el tema, recoger la opinión de uno de los líderes que ha dirigido el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, es decir, ¿estaría Javier Sicilia Zardain de acuerdo con esta perspectiva de los acontecimientos reconstruidos de acuerdo con estos medios? Y valdría la pena no solo conocer su pensamiento sobre este trabajo, sino conocer su perspectiva sobre

el deterioro del país o por el contrario si han existido avances en torno a los propósitos que han significado su voz, liderazgo y el surgimiento del MPJD.

En definitiva, esta investigación representa solo una perspectiva de la gran cantidad de elementos que pueden examinarse en este caso. Actualmente, a más de diez años del desgarrador crimen, esperamos que este estudio, pueda aportar a los objetivos de constituir mejores condiciones de paz y de justicia en el país.

10. BiblioheMERografía

Acevedo, A. y Villabona, J. (2020). "La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social" en *Historia y Memoria*. Número 20, pp. 347- 373.

Aguado, J. (2004). *Introducción a las teorías de la comunicación e información*. Facultad de comunicación y documentación. Universidad de Murcia.

Ahmed, A. (2017). "Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación". en *The New York Times*. [En línea]. México, disponible en: <<https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/espanol/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto.html>> [Consultado el día 27 mayo de 2023].

Althusser, L. (2019). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI editores.

Andreu, J. (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. España: Centro de estudios Andaluces.

Amazon (2023). "What We Do" en Amazon. [En línea]. disponible en: <https://www.aboutamazon.com/what-we-do> [Consultado el día 7 octubre de 2023].

Ángel, A. (2019). "Estos son los 4 cargos por los que está acusado Genaro García Luna en EU" en *Animal Político*. [En línea]. México, disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2019/12/genaro-garcia-luna-cargos-acusacion-eu-trafico-droga-calderon/>> [Consultado el día 10 de diciembre 2020].

Ángel, A., y Rincón, S. (2022). "3 años con la Guardia Nacional: más violencia, más militares, menos capacitación y transparencia". en *Animal Político*. [En línea]. México, disponible en: < <https://www.animalpolitico.com/2022/06/guardia-nacional-tres-anos-balance-seguridad> > [Consultado el día 1 de octubre 2023].

Álvarez, G. (2019). "El 8 de julio tampoco se olvida" en *Gaceta UNAM*. [En línea]. México, disponible en: < <https://www.gaceta.unam.mx/el-8-de-julio-tampoco-se-olvida/>> [Consultado el día 9 de diciembre 2020].

Arenas, G. y Gutiérrez, E. (s.f.) *La ruta de la represión (Apuntes para una historia de la persecución política en México)*. Primera parte: La prisión política (1990-2000).

Disponible en: <<https://www.lahaine.org/b2-img08/la-ruta-de-la-represion-i.pdf>> [Consultado el día 8 de octubre de 2023].

Arroyo, T. (2015). "Radiodifusión y telecomunicaciones en México, sector estratégico o nicho de mercado" en *Política y Cultura*. Número. 43, pp. 57-74.

Aruguete, N. (2016). *El poder de la agenda: Política, medios y público*. Editorial Biblos.

Azaola, E. (2012). "El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad" en *Desacatos: Revista de antropología social*. Número 40, pp. 159-170.

Bailey, J. (2019). "Gracias al éxito de Fortnite, Epic Games abre una tienda en línea" en *The New York Times*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.nytimes.com/es/2019/08/29/espanol/negocios/fortnite-epic-games-store.html>> [Consultado el día 15 de enero de 2021].

Barreno, I. (2022). "La necesidad de las fuentes hemerográficas: sin ellas no hay investigación" en *Arte y género en la hemerografía: fuentes primarias para el siglo XX*. Ediciones Doce Calles. Carmen Gaitán Salinas [Directora], pp. 17-28.

Beauregard, L. (2020). "2019 se convierte en el año más violento en la historia reciente de México" en *El País*. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020/01/21/mexico/1579621707_576405.html> [Consultado el día 17 de mayo de 2020].

Beller, W. (2010). "¿La violencia tiene justificación?: lo que dicen la ciencia y la Filosofía" en *Nóesis. Revista de Ciencias sociales y humanidades*. Número 38, vol. 19, pp. 19-52.

Benítez, D. (2018). "El Estado en la encrucijada. Justicia social y paz en México" en *INTERdisciplina*. Número 15, vol. 6, pp. 83-105.

Berlo, D. (2004). *El proceso de la comunicación: Introducción a la teoría y a la práctica*. Argentina: El Ateneo.

Bobbio, N., (1989). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (2018). *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Buitrón, R. y Astudillo, F. (2005). *Periodismo por dentro: Una pausa en medio del vértigo*. Ecuador: Editorial Quipus, CIESPAL.

Burkholder, A. (2009). "Construyendo una nueva relación con el Estado: el crecimiento y consolidación del diario Excélsior (1932-1968)" en *Secuencia*. Número 73. pp. 87-104.

Cabral, B. (2019). "Manipulación de la información en medios de comunicación digitales e impresos". Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM.

Califano, B. (2015). "Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político" en *Revista mexicana de opinión pública*, pp. 61-78.

Camhaji, E. (2020). "2020, el año más violento contra la prensa en México en una década" en *El País*. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2020-11-25/2020-el-ano-mas-violento-contra-la-prensa-en-mexico-en-una-decada.html> [Consultado el día 15 de enero de 2020].

Camhaji, E. (2023). "Genaro García Luna, declarado culpable de narcotráfico y delincuencia organizada en EE UU" en *El País*. [En línea]. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-02-21/genaro-garcia-luna-declarado-culpable-de-narcotrafico-y-delincuencia-organizada-en-ee-uu.html> [Consultado el día 13 de octubre de 2023].

Carazo, C. (2018). "Periodismo y agenda setting: una discusión sobre el interés por asuntos públicos de la ciudadanía" en *Revista de ciencias sociales*. Número 160, vol. II, pp. 16-35.

Carbonell, M. (2018). "Dignidad humana" en *Hechos y Derechos*. Número 48, pp. 1-6.

Cárdenas, J. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México: UNAM.

Cardona, (2010) *El Estado-nación en la era de la globalización*. Tesis de Maestría en estudios políticos. Bolivia: Universidad Pontificia Bolivariana.

Catálogo de Medios Impresos e Internet, (2019). "Periódicos Ciudad de México y Extranjero" en *Instituto Nacional Electoral*. [En línea]. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/109361/JGEex201905-07-ap-1-1-a.pdf> > [Consultado el día 3 de abril de 2021].

Ceja, J. (2010). "Transición política y criminalización de los movimientos sociales en México". (Axe I, Symposium 2). Independencias - Dependencias - Interdependencias, VI Congreso CEISAL, Toulouse, Francia, 2010. pp, 1-23. Disponible en: <<https://shs.hal.science/halshs-00498103>> [Consultado el día 8 de octubre de 2023].

Cervantes, I. (2017) "El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico". en *Andamios*. Número 34, vol. 14.

Cervantes, P. (2020). "Videojuegos superan valor de industrias como cine y música en el mundo" en *Dinero en imagen*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.dineroenimagen.com/hacker/videojuegos-superan-valor-de-industrias-como-cine-y-musica-en-el-mundo/120242>> [Consultado el día 11 de enero de 2021].

Chong, I. (2007). "Métodos y técnicas de la investigación documental". Investigación y Docencia en Bibliotecología. México: Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 183-201.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2015). *Situación de los derechos humanos en México*. disponible en: <<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>> [Consultado el día 3 de junio de 2020].

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (s.f.) "Rosario Ibarra de Piedra Pionera en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México. Fundadora del Comité ¡Eureka!" en *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* [En línea], disponible en: <<https://www.cndh.org.mx/noticia/rosario-ibarra-de-piedra-pionera-en-la-defensa-de-los-derechos-humanos-la-paz-y-la>> [Consultado el día 14 de octubre de 2023].

CNN México, (2012). "Día de Internet: ¿Estamos en la sociedad de la información o del entretenimiento?". en *CNN México*. [En línea], disponible en: <<https://cnnespanol.cnn.com/2012/05/17/dia-del-internet-estamos-en-la-sociedad-de-la-informacion-o-del-entretenimiento/>> [Consultado el día 3 de julio de 2023].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (1957). "Artículo 1º" en *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina-micrositios/documentos/2016-12/00130029.pdf>> [Consultado el día 8 de marzo de 2021].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2021). “Artículo 1º” en *Universidad Nacional Autónoma de México*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>> [Consultado el día 2 de marzo de 2021].

Crovi, D. (2006). “¿Es Internet un Medio de Comunicación?” en *Revista Digital Universitaria*. Número 6, vol. 7, pp. 1-9.

Damián, F. (2020). “En cinco sexenios, homicidios en México se multiplicaron 2.5 veces” en *Milenio*. [En línea], disponible en: <<https://www.milenio.com/policia/mexico-homicidios-multiplicaron-2-5-sexenios>> [Consultado el día 20 de enero de 2021].

Edge, M. (s.f.). “Cross-Ownership”. Sam Houston State University. [En línea]. pp. 1079-1083. Recuperado de: <<http://www.marcedge.com/cross-ownership.pdf>> [Consultado el día 5 de octubre de 2023].

Enciclopedia de la literatura en México, (2019). “Javier Sicilia” en *Enciclopedia de la literatura en México*. [En línea]. México, disponible en: <<http://www.elem.mx/autor/datos/2220>> [Consultado el día 2 de mayo de 2020].

Esteinou, J. (2013). “El poder mediático y la república de telenovela” en *Virtualis*. Número 7, pp. 147-157.

Farge, C. (2007). “El Estado de bienestar” en *Enfoques*. Número 2, vol. XIX, pp. 45-54.

Fernández, I. (2010). “Un recorrido por la historia de México. De sus orígenes al año 1857” en *Documentación de las Ciencias de la Información*. Volumen 33, pp. 69-89.

Flores, J. (2010). “Justicia y derechos humanos” en *Política y cultura*. Número 35, pp.27-45.

Flores, R. (2014). *XVI Revolución, libertad y trabajo*. México: CONACULTA.

-Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.

Fournier, R. (1957). "Salazar Viniegra, la muerte y la libertad. Homenaje en memoria del Doctor Leopoldo Salazar Viniegra" en *Gaceta de la Universidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. IV, no. 43.

Gallego, G. (2003). "Sobre el monopolio legítimo de la violencia" en *Nuevo Foro Penal*. Número 66, pp. 72-120.

Gallegos, E. (2011). "Violencia, liberación y política: entre Rousseau, Hobbes y Benjamin" en *XVI Congreso Internacional de Filosofía, 1922-1933*. Asociación Filosófica de México.

García, I. (2019). "Saberes compartidos entre generaciones: circulación de libros usados en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII" en *Fronteras de la Historia*, Número 2, pp. 196-220.

García, C. y Villasís M. (2020). "COVID-19: marca un antes y después en México, ¿punto y aparte?, ¿punto y seguido?" en *Revista Mexicana de Pediatría*. Número 87, pp. 43-45.

García, T. (2015). "La reforma constitucional mexicana de 2011 en materia de derechos humanos. Una lectura desde el derecho internacional" en *Boletín mexicano de derecho comparado*. Número 143, vol. 48.

Garvia, R. (2007). *Conceptos fundamentales de sociología*. Madrid: Alianza.

Gómez, C. y León, E. (2014). "Método comparativo". *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*. Universidad Autónoma de Nuevo León. México, pp. 223-251.

Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: Cómo se forma el presente*. Barcelona. Paidós.

González, J. (2019). *Medios de comunicación ¿Al servicio de quién?*. México. Icaria editorial.

Grant, W. (2020). "Salvador Cienfuegos: las claves de la inesperada liberación y regreso a México del general y exministro al que EE.UU. acusaba de narcotráfico" en *BBC NEW Mundo*. [En línea], disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55027892>> [Consultado el día 15 de octubre de 2023].

Habermas, J. (2010). "El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos" en *Diánoia*. Número 64, vol. LV. Mayo, pp. 3-25.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. España: Ediciones Akal.

Hernández, P. (2017) "Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica" en *Historia y comunicación social*. pp. 465-477.

Hobbes, T. (2017). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.

Huerta, M. (2005). "El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario" en *Política y Cultura*. Número 24, pp. 121-150.

Huerta, J. y Gómez, R. (2013). "Concentración y diversidad de los medios de comunicación y las telecomunicaciones en México". en *Comunicación y Sociedad*. núm. 19, pp. 113-152.

INEGI., (2023). "Población" en INEGI [En línea], disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>> [Consultado el día 15 de julio de 2023].

Jessop, B. (2014). "El Estado y el poder" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Número 66, vol. 19, pp. 19-35.

Juárez, C. (2012). "Creció 71% el número de internautas entre 2012-2017" en *El Economista*. [En línea], disponible en: <<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Crecio-71-el-numero-deinternautas-entre-2012-2017-20180219-0085.html>> [Consultado el día 16 de julio de 2023].

Karimi, F. (2019). "Joker llega a los cines en medio de polémica y aumento de la seguridad" en *CNN en español*. [En línea]. Disponible en: <<https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/04/joker-llega-a-los-cines-en-medio-de-polemica-y-aumento-de-la-seguridad/>> [Consultado el día 26 de enero de 2021].

Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. México: Paidós.

Lira, C. (2020). "La sociedad en el espejo de las princesas" en *La Jornada*. [En línea]. México, disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/info/>> [Consultado el día 20 de abril de 2020].

Locke, J. (1999). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. México: Fondo de Cultura Económica.

López, D. (2020). “El resultado de la guerra contra el narcotráfico: más de 61.000 desaparecidos y miles de fosas clandestinas” en *Infobae*. [En línea], disponible en: <<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/07/el-resultado-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico-mas-de-61000-desaparecidos-y-miles-de-fosas-clandestinas/>> [Consultado el día 8 de julio 2020].

López, N. (2017). “Topología de la violencia: El sujeto de rendimiento y la internalización de lo violento”. en *EN-CLAVES del pensamiento*. Número. 22, pp. 129-134.

Lozano, J. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson Educación.

Maquiavelo, N. (2011). *El príncipe*. México: Editorial Porrúa.

Martínez, A. (2016). “La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio” en *Política y Cultura*. Número 46, pp. 7-31.

Martínez, M., (2019). “Cuántos periodistas han muerto en México desde que asumió la presidencia López Obrador” en *BBC News*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47402149>> [Consultado el día 14 de enero 2020].

Maslow, B. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos. España.

Melguizo, J. (2018). *Cultura de paz, palabra y memoria: un modelo de gestión cultural comunitario*. México: Fondo de cultura económica.

Miralles, R. (2001). “La prensa escrita ante el desafío de los nuevos medios” en *Comunicar*. Número 16. pp. 131-139.

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, (s.f.). “Quiénes somos” en: *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*. [En línea]. México, disponible en: <<http://www.mpjd.mx/historia/>> [Consultado el día 16 de abril de 2020].

Müller-Creel, O. (2017). “El periodismo y la libertad de prensa en México, desde la Colonia hasta la Constitución de 1857” en *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, Número 34, pp. 27-49.

Olvera, N. (2016). “Control de drogas: de Lola la Chata a Salazar Viniegra” en *Animal Político*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/el->

dispensario-dialogo-sobre-drogas/salazar-viniegra-y-las-relaciones-perversas-del-control-de-drogas/> [Consultado el día 1 de marzo de 2021].

Organización de las Naciones Unidas, (2021). “La Declaración Universal de Derechos Humanos” en *Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>> [Consultado el día 12 de febrero de 2021].

Organización Mundial de la Salud (s.f.) “Coronavirus” en *Organización Mundial de la Salud*. [En línea]. Disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1> [Consultado el día 19 de octubre de 2023].

Organización Panamericana de la Salud, (s.f.) “Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)” en *Organización Panamericana de la Salud*. [En línea]. Disponible en: <[https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19#:~:text=Los%20coronavirus%20\(CoV\)%20son%20una,30%20de%20enero%20de%202020](https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19#:~:text=Los%20coronavirus%20(CoV)%20son%20una,30%20de%20enero%20de%202020)> [Consultado el día 8 de octubre de 2023].

Oppenheimer, A. (2020). “La violencia se está expandiendo” en *Reforma*. [En línea]. México, disponible en: <<https://www.reforma.com/la-violencia-se-esta-expandiendo-en-mexico-2020-01-27/op173002>> [Consultado el día 16 de mayo de 2020].

Ortiz, J. (2019). *Base de datos acerca de las acciones de lucha social del movimiento por la paz con justicia y dignidad y del gobierno federal en 2011*. Tesis de licenciatura. México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Paglia, C. (2018). *Feminismo pasado y presente*. Madrid: Turner publicaciones.

Pallotta, F. (2019). “‘Joker’ rompe récords de taquilla a pesar de su controvertida representación de la violencia” en *CNN en español*. [En línea]. Disponible en: <<https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/06/joker-taquilla-record-controvertida-representacion-violencia/>> [Consultado el día 24 de enero de 2021].

Palma, M. (2007). “Análisis de los lugares y las redes organizativas. El caso del movimiento por la paz con justicia y dignidad durante el sexenio de Felipe Calderón”. *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007. Acta Académica: Carlos Jiménez Solares [Editor], pp. 938-954.

Pardo, J. (2019). “13 años y 250 000 muertos: las lecciones no aprendidas en México” en *The Washington Post*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/10/28/aos-y-muertos-las-lecciones-no-aprendidas-en-mexico/>> [Consultado el día 26 de agosto de 2020].

Parkin, S. (2020). “Shigeru Miyamoto wants to create a kinder world” en *The New Yorker*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.newyorker.com/culture/the-new-yorker-interview/shigeru-miyamoto-wants-to-create-a-kinder-world/amp>> [Consultado el día 25 de diciembre de 2020].

Pennycook, G., Allan, J., Barr, N., Koehler, D. y Fugelsang, J. (2015). “On the reception and detection of pseudo-profound bullshit.” en *Judgment and Decision Making*. Número 10, pp. 549-563. Disponible en: <<https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/0D3C87BCC238BCA38BC55E395BDC9999/S1930297500006999a.pdf/on-the-reception-and-detection-of-pseudo-profound-bullshit.pdf>> [Consultado el día 3 de octubre de 2023].

Peres, I. (2019). “El valor de la industria de los videojuegos en 2019” en *Forbes* [En línea]. Disponible en: <<https://www.forbes.com.mx/el-valor-de-la-industria-de-los-videojuegos-en-2019/>> [Consultado el 25 de enero de 2021].

Pérez, M. (2022). “Sexenio de AMLO se perfila como el más violento” en *El Economista*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.economista.com.mx/politica/Sexenio-de-AMLO-se-perfila-como-el-mas-violento-20221221-0006.html>> [Consultado el día 1 de octubre de 2023].

Pérez, V., Vélez, D., Rivas, F. y Vélez, M. (2015). “Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013)” en *Revista Mexicana de Opinión Pública*. pp. 113-135.

Pontara, G. (2016). “Gandhi: el político y su pensamiento” en *Polis, Revista Latinoamericana*. Número 43, vol. 15, pp. 19-40.

Ramírez, M. [Coord.] (2016). *Movimientos sociales en México: Apuntes teóricos y estudios de caso*. México: UAM.

Redacción Aristegui Noticias, (2020). “‘La Jornada’: 30 años de hacer periodismo crítico” en *Aristegui noticias*. [En línea]. México, disponible en: <<https://aristeguinoicias.com/1909/mexico/la-jornada-30-anos-de-hacer-periodismo-critico/>> [Consultado el día 17 de mayo 2020].

Redacción BBC News, (2018). “Los 6 países donde se producen la mitad de las muertes por arma de fuego en el mundo (y 5 son latinoamericanos)” en *BBC News* [En línea]. Disponible en: <<<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45323859>>> [Consultado el día 20 de enero de 2021].

Redacción BBC News, (2019). “Quién es Genaro García Luna, el ideólogo de la guerra contra las drogas en México al que arrestaron en EE.UU. por vínculos con el narcotráfico” en *BBC News*. [En línea]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50744606> [Consultado el día 14 de diciembre de 2020].

Redacción El Universal, (2020). “Historia Breve” en *El Universal*. [En línea]. México, disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/historia-breve>> [Consultado el día 10 de junio de 2020].

Redacción Excélsior, (2020). “Javier Sicilia” en *Excélsior*. [En línea]. México, disponible en: <<https://www.excelsior.com.mx/topico/javier-sicilia>> [Consultado el día 28 de abril de 2020].

Redacción Proceso, (2011). “Miles exigen cese de violencia” en *Proceso*. [En línea]. México, disponible en: <<https://www.proceso.com.mx/267519/miles-exigen-cese-de-violencia>>. [Consultado el día 20 de abril de 2020].

Redacción Reforma, (2020). “Quiénes somos” en *Grupo Reforma*. [En línea]. México, disponible en: <<https://gruporeforma.reforma.com/quienessomos/reforma/>> [Consultado el día 17 de mayo de 2020].

Rendón, A. (2011). “Gandhi: la resistencia civil activa” en *Polis*. Número 1, vol. 7, pp. 69-103.

El Rincón, (2011). *Javier Sicilia discurso completo en el zócalo de la ciudad de México, mayo 8 de 2011*. [Video online]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=30laiGCLmK4>> [Consultado el día 17 de septiembre 2020].

Rivera, R. (2014). “De la Red a las calles: #YoSoy132 y la búsqueda de un imaginario político alternativo” en *Argumentos*. Número 75, pp. 59-76.

Robert, S. (1965). El historiador y el periodismo mexicano. Universidad del Estado de Nueva York. en *Historia Mexicana*, 14(3), 347–382. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1027> [Consultado el día 7 de octubre de 2023].

Rocha, J. (2005). La Prensa Mexicana y su Relación con el Poder Político en Tres Periodos Históricos: 1876-1910, 1934-2000 y 2000-2005. Un Análisis Comparativo-Edición Única. Tesis de Maestría en Análisis Político y Medios de Información. México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Rodríguez, J. (2009). “Prensa y poder político en México: Una historia incómoda” en *El cotidiano*. Número 158, pp. 43-49.

Rojo, A. (2021). “La guerra contra el narcotráfico en México, ¿un conflicto armado no internacional no reconocido?” en *Foro internacional*. Número 4, vol. 60.

Romero, A. (2008). “Guerra y paz” en *Revista Mexicana de Sociología*. Número 3, pp. 589-617.

Rosenberg, M., Confessore N. y Cadwalladr C., (2019). “La empresa que explotó millones de datos de usuarios de Facebook” en *The New York Times*. [En línea]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/03/20/espanol/cambridge-analytica-facebook.html> > [Consultado el día 20 de septiembre de 2020].

Rosen, J. y Zepeda, R. (2015) “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida” en *Reflexiones*, Número 1, vol. 94, pp. 153-168.

Rosenblueth, A. (1957). “Necrología de Leopoldo Salazar Viniegra. Homenaje en memoria del Doctor Leopoldo Salazar Viniegra” en *Gaceta de la Universidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, vol. IV, no. 43.

Rosero, Fernando., (2002). *Formación de Líderes y movimientos sociales: Experiencia y propuestas educativas*. Ecuador: ABYA YALA.

Rousseau, J. (2007). *Contrato Social*. España: Editorial Austral.

Rovira, G. (2013). “Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México” en *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*. Número 61, pp. 35-60.

Sadurní, J., (2022). “Henry Ford, la revolución de la industria del automóvil” en *National Geographic*. [En línea], disponible en: <https://historia.nationalgeographic.com.es/a/henry-ford-revolucion-industria-automovil_17863> [Consultado el día 10 de octubre de 2023].

Sagan, C. (2016). *Los dragones del Edén*. México: Booket.

Saldaña, A. (2022). “Expresiones del autoritarismo: la violencia internalizada”. en *Rompeviento*. [En línea], disponible en: <<https://www.rompeviento.tv/expresiones-del-autoritarismo-la-violencia-internalizada/>> [Consultado el día 10 de julio de 2023].

Salgado, A. (2023). “¿Quién es Gerardo Fernández Noroña, el hombre que encaró a Genaro García Luna desde el Congreso?” en *El Universal*. [En línea], disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/quien-es-gerardo-fernandez-norona-el-hombre-que-encaro-a-genaro-garcia-luna-desde-el-congreso/>> [Consultado el día 12 de octubre de 2023].

Sánchez, H. [Editor]. (2020). *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política*. La metodología de la ciencia política. Volumen III. México.

Sanz, R. (2016). “Retos a la eficacia de los derechos humanos en España y la Unión Europea. El Estado liberal, el Estado social y el Estado constitucional.” en *CNDH México*. [En línea], disponible en: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4990/3.pdf>> [Consultado el día 5 de julio de 2023.]

Secretaría de Gobernación, (2017). “El reporte ‘Armed Conflict Survey 2017’ (ACS), publicado por el International Institute for Strategic Studies (IISS)”, comunicado de prensa, México, 10 de mayo de 2017.

Smith, B. (2018). “El año en el que México legalizó (brevemente) las drogas” en *BBC News* [En línea]. Disponible en <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-43670179>> [Consultado el día 11 de marzo de 2021].

Soriano, R. (2023). “México decreta el final de la emergencia sanitaria de la covid-19” en *El País* [En línea]. Disponible en <<https://elpais.com/mexico/2023-05-09/mexico-decreta-el-final-de-la-emergencia-sanitaria-de-la-covid-19.html>> [Consultado el día 10 de octubre de 2023].

Sosa, G. (2012). “Cuadro 1. Límites a la concentración de medios”, Diplomado en Comunicación Política en el IIS-UNAM. en *Los Poderes fácticos y el barco legislativo*, Gerson Hernández [Autor], en *revista Zócalo*, núm. 151, p. 9.

Tarrow, S. (1998). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge, Cambridge University Press. United States of America.

Tirado, R. (2019). "Javier Sicilia como celebridad trágica y los performances del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Número 237. Septiembre-diciembre de 2019. pp. 95-118 UNAM.

Tuckman, J. (2012). "Mexican media scandal: secretive Televisa unit promoted PRI candidate". en *The Guardian*. [En línea] disponible en: <<https://www.theguardian.com/world/2012/jun/26/mexican-media-scandal-televisa-pri-nieto>> [Consultado el día 7 de junio de 2023.]

Valles, J. (2007). "La acción colectiva: los grupos de interés y los movimientos sociales" en *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Vall-Llovera, O. (2020). "Call of Duty: Mobile ya ha registrado casi 500 millones de dólares en ingresos y durante su primer año" en *IGN España*. [En línea]. Disponible en: <<<https://es.ign.com/call-of-duty-mobile-iphone/167583/news/call-of-duty-mobile-ya-ha-registrado-casi-500-millones-de-dolares-en-ingresos-y-durante-su-primer-an>>> [Consultado el día 14 de enero de 2021].

Vargas, J., (2007). "Liberalismo, neoliberalismo, postneoliberalismo" en *Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*. Número 17, pp. 66-89.

Vega, A. y Trujillo, J. (2023). "Una propuesta metodológica para la investigación histórica contemporánea aplicada al estudio de la represión a los movimientos estudiantiles en Chihuahua, durante la década de 1960" en *Debates por la Historia*, Número 1, pp. 189-213.

Velasco, D. (2011). "Sobre la violencia simbólica, violencia invisible que se desconoce como tal" en *Entretextos*. Número 3, pp. 58-77.

Vidales, C. (2015). "Historia, teoría e investigación de la comunicación" en *Comunicación y sociedad*, Guadalajara, n. 23. junio 2015, pp. 11-43. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2015000100002&lng=es&nrm=iso>. [Consultado el día 23 septiembre de 2020].

Villa, P. (2017). "Recuerdan a médico mexicano que desmitificó efectos de marihuana" en *El Universal*, [En línea]. Disponible en <

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/recuerdan-medico-mexicano-que-desmitifico-efectos-de-marihuana> [Consultado el día 1 de marzo de 2021].

Villafranco, C. (2005). “El papel de los medios de comunicación en las democracias” en *Andamios*. Número 3, vol. 2, pp. 7-21.

Villamil, J. (2016). “El golpe a Excélsior: 40 Años del parteaguas del periodismo mexicano” en *Proceso*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/7/8/el-golpe-excelsior-40-anos-del-parteaguas-del-periodismo-mexicano-167015.html>> [Consultado el día 4 de diciembre de 2020].

Wakabayashi, D., (2008). “Bill Gates se despide de Microsoft entre lágrimas” en *Reuters*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.reuters.com/article/internet-tecnologia-gates-sol-idLTAN2730047020080628>> [Consultado el día 3 de octubre de 2020].

Weber, M. (2012). *Estructuras de poder*. México: Ediciones Coyoacán.

Weber, M., (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Weise, K. (2019). “Amazon sabe todo sobre tus compras y hace negocios con tu información” en *The New York Times*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.nytimes.com/es/2019/01/23/espanol/amazon-publicidad-dirigida.html>> [Consultado el día 22 de septiembre de 2020].

Winkin, Y. (1982). “El telégrafo y la orquesta.” en *La nueva comunicación*. Barcelona: Kairós.

Zacarías, A. (1995). “El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación” en *Comunicación y sociedad*. Número 25-26. pp. 73-88.

Zerega, G. (2023). “López Obrador admite que los homicidios en su sexenio ya superan a los Gobiernos anteriores” en *El País*. [En línea]. Disponible en: <<https://elpais.com/mexico/2023-06-01/lopez-obrador-admite-que-los-homicidios-en-su-sexenio-ya-superan-a-los-gobiernos-anteriores.html>> [Consultado el día 05 de octubre de 2023].

Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer: El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.

Fuentes hemerográficas

Arvizu, J. y Merlos, A. (2011a). "Ley de seguridad nacional viola derechos: activistas" en *El Universal*. 27 de abril 2011, A5.

Baranda, A. y Jiménez, B. (2011a). "Adjudica PGR a 'Negro' mando de narcocélula" en *Reforma*. 16 de abril 2011, pp.16.

Bellinghausen, H. (2011a). "Los buitres políticos acechan a Sicilia para capitalizar su pérdida: Marcos" en *La Jornada*. 13 de abril 2011, pp.11.

Bellinghausen, H. (2011b). "El EZLN participará en la marcha convocada por el poeta Javier Sicilia" en *La Jornada*. 29 de abril 2011, pp.14.

Camacho, F. (2011a). "El plan de la PGR refleja lo erróneo de la estrategia de seguridad: ONG" en *La Jornada*. 6 de abril 2011, pp.4.

Camacho, F., Méndez E. y Garduño, R. (2011a). "Iniciativa de ley de seguridad nacional nos puede llevar a un estado sin retorno: Sicilia" en *La Jornada*. 27 de abril 2011, pp.11.

Castillo, G. (2011a). "Ejecutados en Morelos habían denunciado a narcomenudistas" en *La Jornada*. 30 de marzo 2011, pp.5.

Castillo, G. (2011b). "El joven Sicilia no tenía vínculo alguno con cinco de los ejecutados" en *La Jornada*. 31 de marzo 2011, pp.11.

Castillo, G. y Morelos, R. (2011a). "Nuevo detenido por el caso Juan Francisco Sicilia contradice la averiguación previa" en *La Jornada*. 16 de abril 2011, pp.12.

DPA, (2011a). "En Berlín, repudio a la violencia en México" en *La Jornada*. 12 de abril 2011, pp.12.

Gómez F. y Miranda J. (2011a). "Sicilia exige la renuncia de Adame y tres alcaldes" en *El Universal*. 14 de abril 2011, pp. SN.

Gómez F. y Miranda J. (2011b). "Caso Sicilia: detienen a presunto cómplice" en *El Universal*. 15 de abril 2011, pp. SN.

Gómez, F. y Miranda J. (2011c). "Refuerzan búsqueda de cómplices en caso Sicilia" en *El Universal*. 16 de abril 2011, pp. SN.

Gómez, F. y Miranda J. (2011d). "'El Negro', buscado por autoridades desde 2010" en *El Universal*. 17 de abril 2011, C7.

Gómez, F. y Miranda J. (2011e). "Denuncian 'robo' de mantas en plantón" en *El Universal*. 18 de abril 2011, C8.

Gómez, F. y Miranda J. (2011f). "Corredor morelense, semillero del crimen" en *El Universal*. 19 de abril 2011, SN.

González, H. (2011a). "No pueden garantizarnos seguridad" en *Reforma*. 30 de marzo 2011, pp.14.

González, H. (2011b). "Resguardan a Sicilia" en *Reforma*. 9 de abril 2011, pp.13.

González, H. (2011c). "Vinculan violencia a Carrillo Olea" en *Reforma*. 9 de abril 2011, pp.13.

González, H. (2011d). "Apuran juicio contra Adame" en *Reforma*. 9 de abril 2011, pp.13.

González, H. (2011e). "Pide Sicilia pacto nacional" en *Reforma*. 10 de abril 2011, pp.18.

González, H. (2011f). “Exigen a Adame despidos” en *Reforma*. 10 de abril 2011, pp.18.

González, H. (2011g). “La primavera del miedo” en *Reforma*. 10 de abril 2011, pp.18.

González, H. (2011h). “Ajusta Adame SSP; lo ven insuficiente” en *Reforma*. 11 de abril 2011, pp.20.

González, H. (2011i). “No soy Zapata, no soy Marcos” en *Reforma*. 11 de abril 2011, pp.20.

González, H. (2011j). “Buscan ‘blindar’ feria” en *Reforma*. 15 de abril 2011, pp.18.

González, H. (2011k). “Desmantelan ofrenda” en *Reforma*. 18 de abril 2011, pp.14.

González, H. (2011l). “Rechazan nexos con Juan Sicilia” en *Reforma*. 19 de abril 2011, pp.15.

González, H. (2011m). “Colocan más mantas en ofrenda” en *Reforma*. 19 de abril 2011, pp.15.

González, H. (2011n). “Repudian jóvenes militarización del País” en *Reforma*. 29 de abril 2011, pp.19.

González, H. (2011ñ). “Reprocha poeta desaire” en *Reforma*. 29 de abril 2011, pp.19.

González, H. (2011o). “Reclaman jóvenes paz con justicia” en *Reforma*. 30 de abril 2011, pp.17.

González H. y Rea, D. (2011a). “Descartan liga de ejecutados con el narco” en *Reforma*. 6 de abril 2011, pp.16.

González H. y Rea, D. (2011b). "Llaman a frenar uso de la violencia" en *Reforma*. 6 de abril 2011, pp.16.

González H. y Rea, D. (2011c). "Este movimiento es el más necesario" en *Reforma*. 7 de abril 2011, pp.18.

González H. y Rea, D. (2011d). "Demandan respuesta a marcha por la paz" en *Reforma*. 8 de abril 2011, pp.14.

González H. y Rea, D. (2011e). "Analizan recompensa" en *Reforma*. 8 de abril 2011, pp.14.

González, R. y Jiménez, B. (2011a). "Tienen trabajo que hacer" en *Reforma*. 13 de abril 2011, pp.18.

González, R. y Jiménez, B. (2011b). "Pide Sicilia renuncia de Adame" en *Reforma*. 14 de abril 2011, pp.1.

Guerrero, C. y Simonnet, C. (2011a). "Dirigen el ¡Ya basta! a estrategia de FCH" en *Reforma*. 14 de abril 2011, pp.4.

Guerrero, C. y Simonnet, C. (2011b). "Pasa Blake pelota a los Gobernadores" en *Reforma*. 14 de abril 2011, pp.4.

Hernández, L. (2011a). "El poeta del alma robada" en *El Universal*. 12 de abril 2011, pp. 2.

Herrera, C. (2011a). "Exige Calderón no escudarse en deseos políticos para atacar al gobierno federal" en *La Jornada*. 13 de abril 2011, pp. 4.

Jiménez, A. (2011a). "De seguir así, llegaremos a un punto sin retorno: Sicilia" en *La Jornada*. 3 de abril 2011, pp.2.

Jiménez, B. (2011a). “La violencia nos ha quitado gente” en *Reforma*. 11 de abril 2011, pp.20.

Jiménez, B. (2011b). “Dejo a Dios castigo; temo por mis hijos” en *Reforma*. 17 de abril 2011, pp.16.

Jiménez, B. (2011c). ““Los jodidos no tenemos justicia”” en *Reforma*. 18 de abril 2011, pp.14.

López, M. (2011a). “Ratifica ‘guerra’ Calderón” en *Reforma*. 8 de abril 2011, pp.1.

López, M. (2011b). “Dirijan ¡Ya basta! al Crimen.-FCH” en *Reforma*. 13 de abril 2011, pp.1.

Martínez, F. (2011a). “La Federación y Morelos crean grupos multidisciplinarios para indagar el caso” en *La Jornada*. 7 de abril 2011, pp.5.

Méndez, A. (2011a). “Nulo avance en indagatorias sobre el multihomicidio: abogado del poeta” en *La Jornada*. 12 de abril 2011, pp.13.

Méndez, A. (2011b). “Descartan autoridades que algún militar esté involucrado en el asesinato de Sicilia” en *La Jornada*. 13 de abril 2011, pp.10.

Méndez, A. (2011c). “Investigan si el cártel del Golfo ‘puso’ o entregó al Chemis al Ejército Mexicano” en *La Jornada*. 20 de abril 2011, pp.12.

Méndez, A., Castillo, G. y Morelos, R. (2011a). “Identifican a dos presuntos asesinos del hijo de Sicilia y seis personas más” en *La Jornada*. 14 de abril 2011, pp.7.

Méndez, A., y Morelos, R. (2011a). “Aún pendiente, que la Sedena aclare si uno de los homicidas es un ex militar” en *La Jornada*. 9 de abril 2011, pp.2.

Méndez, L., Mathus, R. y Delgado M. (2011a). “México esta en guerra...” en *Reforma*. 7 de abril 2011, pp.19.

Miranda, J. (2011a). “Hallan siete cuerpos en un vehículo en Morelos” en *El Universal*. 29 de marzo 2011, C8.

Miranda, J. (2011b). “Dan 7 días al gobierno morelense para esclarecer multihomicidio” en *El Universal*. 30 de marzo 2011, C10.

Miranda, J. (2011c). “Congreso cita a fiscal de Morelos por homicidios” en *El Universal*. 30 de marzo 2011, C12.

Miranda, J. (2011d). “Morelos: identifican a presunto multihomicida” en *El Universal*. 1 de abril 2011, C9.

Miranda, J. (2011e). “Sicilia exige al narco que respete a civiles” en *El Universal*. 2 de abril 2011, C9.

Miranda, J. (2011f). “Javier Sicilia deja la poesía; ‘el crimen me aniquiló el alma’” en *El Universal*. 3 de abril 2011, C9.

Miranda, J. (2011g). “Religiones se suman para exigir justicia en Morelos” en *El Universal*. 4 de abril 2011, C7.

Miranda, J., (2011h). “Gobierno de Morelos pide no politizar protesta” en *El Universal*. 5 de abril 2011, C8.

Miranda, J. (2011i). "Cuernavaca, epicentro de movilización ciudadana" en *El Universal*. 6 de abril 2011, SN.

Miranda, J. (2011j). "Crece el reclamo; No más sangre!" en *El Universal*. 7 de abril 2011, SN.

Miranda, J. (2011k). "Palacio de Gobierno, ciego y sordo ante las demandas" en *El Universal*. 8 de abril 2011, C6.

Miranda, J. (2011l). "Denuncia por robo, posible móvil del multicitrimen" en *El Universal*. 8 de abril 2011, C6.

Miranda, J. (2011m). "Sicilia llama a pacto nacional" en *El Universal*. 9 de abril 2011, C6.

Miranda, J. (2011n). "Morelos: prevén bajar índices delictivos" en *El Universal*. 9 de abril 2011, C6.

Miranda, J. (2011ñ). "Adame cesa a titular de seguridad" en *El Universal*. 11 de abril 2011, SN.

Miranda, J. (2011o). "Alertaron sobre narco en Morelos desde 2009" en *El Universal*. 12 de abril 2011, SN.

Miranda, J. (2011p). "Atacan a una familia en Cuernavaca: muere el papá" en *El Universal*. 12 de abril 2011, SN.

Miranda, J. (2011q). "Ofrecerán recompensa por asesinos en Morelos" en *El Universal*. 13 de abril 2011, SN.

Miranda, J. (2011r). "Tiñen de rojo Paloma de la Paz en Morelos" en *El Universal*. 28 de abril 2011, SN.

Miranda, J. (2011s). "Jóvenes se suman a llamado de Sicilia" en *El Universal*. 30 de abril 2011, SN.

Morales, A., Gómez F. y Miranda J. (2011a). "PRG ofrece hasta 23 mdp por homicidas en Morelos" en *El Universal*. 14 de abril 2011, pp. SN.

Morelos, R. (2011a). "En Morelos, asesinan a hijo del poeta Javier Sicilia y a seis personas más" en *La Jornada*. 29 de marzo 2011, pp.18.

Morelos, R. (2011b). "'Alto a la guerra', demandan miles a Calderón en Cuernavaca" en *La Jornada*. 30 de marzo 2011, pp.7.

Morelos, R. (2011c). "Marcha nocturna clama justicia por el multihomicidio en Cuernavaca" en *La Jornada*. 31 de marzo 2011, pp.11.

Morelos, R. (2011d). "Responsabilizan a ex agentes ministeriales por muerte del joven Sicilia y 6 personas más" en *La Jornada*. 1 de abril 2011, pp.18.

Morelos, R. (2011e). "'Lárguense si no pueden hacer su trabajo', exige Javier Sicilia a Calderón y Adame" en *La Jornada*. 2 de abril 2011, pp.10.

Morelos, R. (2011f). "La poesía ya no existe en mí" en *La Jornada*. 3 de abril 2011, pp.2.

Morelos, R. (2011g). "Marcha miles en Cuernavaca; piden a funcionarios renunciar" en *La Jornada*. 4 de abril 2011, pp.19.

Morelos, R. (2011h). "Procurador dijo que militares mataron a Juan Francisco Sicilia, asegura una fuente" en *La Jornada*. 5 de abril 2011, pp.12.

Morelos, R. (2011i). "Exigen al gobierno de Morelos aclarar el asesinato de Juan Sicilia y seis amigos" en *La Jornada*. 6 de abril 2011, pp.12.

Morelos, R. (2011j). "Que no anide el crimen en sus filas, pide Sicilia a las fuerzas armadas" en *La Jornada*. 7 de abril 2011, pp.2.

Morelos, R. (2011k). "PGR y SSP vigilarán la labor de la procuraduría de Morelos" en *La Jornada*. 8 de abril 2011, pp.13.

Morelos, R. (2011l). "Calderón y García Luna sólo tienen imaginación para la violencia, afirma Sicilia" en *La Jornada*. 9 de abril 2011, pp.2.

Morelos, R. (2011m). "Convoca Sicilia a un pacto que incluya seguridad y educación" en *La Jornada*. 10 de abril 2011, pp.8.

Morelos, R. (2011n). "Destituye Adame Castillo al responsable de Seguridad Pública en Morelos" en *La Jornada*. 11 de abril 2011, pp.15.

Morelos, R. (2011ñ). "Exigen ONG a Calderón dejar de 'fabricar culpables' de asesinatos" en *La Jornada*. 17 de abril 2011, pp.8.

Morelos, R. (2011o). "Requisan materiales del plantón" en *La Jornada*. 18 de abril 2011, pp.6.

Morelos, R. (2011p). "Ola de ejecuciones de jóvenes en Morelos desde la muerte de Arturo Beltrán Leyva" en *La Jornada*. 29 de abril 2011, pp.14.

Morelos, R. y Olivares, E. (2011a). "Anuncia el Pacto Morelos que se unirá a la marcha del 1º de mayo" en *La Jornada*. 30 de abril 2011, pp.9.

Morelos, R. y Vélez, O. (2011a). "Sicilia demanda detener a verdaderos responsables del asesinato de su hijo" en *La Jornada*. 15 de abril 2011, pp.14.

Pérez, C. (2011a). "México se está convirtiendo en tumba de nuestros hijos" en *El Universal*. 11 de abril 2011, SN.

Rea, D. (2011a). "Cada muerto tiene un nombre" en *Reforma*. 5 de abril 2011, pp.13.

Rea, D. (2011b). "Llaman a no olvidar esfuerzo de jóvenes" en *Reforma*. 5 de abril 2011, pp.13.

Rea, D. (2011c). "Adjudican a abandono alza en criminalidad" en *Reforma*. 17 de abril 2011, pp.16.

Rea D., y González, H. (2011a). "Reclaman justicia" en *Reforma*. 4 de abril 2011, pp.16.

Rea D. y González, H. (2011b). "Niegan pactar con el narco" en *Reforma*. 5 de abril 2011, pp.13.

Redacción La Jornada, (2011a). "Carta abierta" en *La Jornada*. 1 de abril 2011, pp.15.

Redacción La Jornada, (2011b). "Exigen juicio político contra el gobernador de Morelos" en *La Jornada*. 28 de abril 2011, pp.11.

Redacción La Jornada, (2011c). "Carta manifiesto a favor de Javier Sicilia" en *La Jornada*. 29 de abril 2011, pp.13.

Reforma/Staff, (2011a). "Cimbra a Morelos ejecución de jóvenes" en *Reforma*. 29 de marzo 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011b). "Lamentan no poder divertirse" en *Reforma*. 29 de marzo 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011c). “Presumen inocencia de jóvenes ejecutados” en *Reforma*. 30 de marzo 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011d). “Descartan presencia del Cártel del Golfo” en *Reforma*. 30 de marzo 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011e). “Amenazan a mandos” en *Reforma*. 31 de marzo 2011, pp.16.

Reforma/Staff, (2011f). “Implican a ex oficiales en Morelos” en *Reforma*. 1 de abril 2011, pp.1.

Reforma/Staff, (2011g). “Se castigará el crimen, asegura Gobernador” en *Reforma*. 1 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011h). “Despide Sicilia a hijo” en *Reforma*. 1 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011i). “Exige Sicilia aclarar crímenes” en *Reforma*. 2 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011j). “Vinculan a asalto multiejecución” en *Reforma*. 2 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011k). “Eran unos alumnos ejemplares” en *Reforma*. 2 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011l). ““El mundo ya no es digno de palabra”” en *Reforma*. 3 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011m). “Genera confusión PGJE-Morelos”. en *Reforma*. 3 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011n). “Demandan Paz” en *Reforma*. 7 de abril 2011, pp.19.

Reforma/Staff, (2011ñ). “‘Responde’ el narco a reclamo de paz” en *Reforma*. 12 de abril 2011, pp.16.

Reforma/Staff, (2011o). “Ejecutan a uno frente a sus hijos” en *Reforma*. 12 de abril 2011, pp.16.

Reforma/Staff, (2011p). “Pactan ofrecer recompensa” en *Reforma*. 13 de abril 2011, pp.18.

Reforma/Staff, (2011q). “‘Carrillo se fue por menos’” en *Reforma*. 13 de abril 2011, pp.18.

Reforma/Staff, (2011r). “Cae implicado en multihomicidio” en *Reforma*. 15 de abril 2011, pp.18.

Reforma/Staff, (2011s). “Entrega ‘cártel’ a supuesto cómplice” en *Reforma*. 16 de abril 2011, pp.16.

Reforma/Staff, (2011t). “Difieren versiones del multihomicidio” en *Reforma*. 16 de abril 2011, pp.16.

Reforma/Staff, (2011u). “*Ligan multihomicidio a casa de seguridad*” en *Reforma*. 18 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011v). “Utilizan con recelo Autopista del Sol” en *Reforma*. 20 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011w). “‘Solo viaje de día, de noche, ni loco’” en *Reforma*. 20 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011x). “Detienen a plagiario del ‘Chemis’” en *Reforma*. 21 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011y). “Niegan versión de ‘El Chemis’” en *Reforma*. 22 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011z). “Acusan complicidad en multihomicidio” en *Reforma*. 22 de abril 2011, pp.14.

Salazar, C. (2011a). “Confrontan activistas a diputados” en *Reforma*. 27 de abril 2011, pp.6.

Salazar, C. y Estrop, A. (2011a). “Encara Sicilia a diputados” en *Reforma*. 28 de abril 2011, pp.1.

Sánchez V. y González, R. (2011a). “Condena Iglesia multihomicidio” en *Reforma*. 4 de abril 2011, pp.16.

Sosa, M. (2011a). “Convocan a marcha de Cuernavaca a DF” en *El Universal*. 27 de abril 2011, SN.

Torres, A. (2011a). “Es un pleito contra la clase política” en *El Universal*. 8 de abril 2011, C6.

Urrutia, A. (2011a). “La averiguación no es contundente sobre el móvil del multihomicidio” en *La Jornada*. 7 de abril 2011, pp.5.

Créditos iconográficos

Arvizu, J. y Merlos, A. (2011a). “Ley de seguridad nacional viola derechos: activistas” en *El Universal*. 27 de abril 2011, A5.

Baranda, A. y Jiménez, B. (2011a). “Adjudica PGR a ‘Negro’ mando de narcocélula” en *Reforma*. 16 de abril 2011, pp.16.

La Jornada, (2011a). “Portada” en *La Jornada*. 9 de mayo 2011, pp. 1.

Morales, A., Gómez F. y Miranda J. (2011a). “PRG ofrece hasta 23 mdp por homicidas en Morelos” en *El Universal*. 14 de abril 2011, pp. SN.

Morelos, R. (2011e). “‘Lárguense si no pueden hacer su trabajo’, exige Javier Sicilia a Calderón y Adame” en *La Jornada*. 2 de abril 2011, pp.10.

Morelos, R. (2011q). “Protesta en Cuernavaca” en *La Jornada*. 28 de abril 2011, pp. SN.

Reforma/Staff, (2011a). “Cimbra a Morelos ejecución de jóvenes” en *Reforma*. 29 de marzo 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011b). “Lamentan no poder divertirse”. en *Reforma*. 29 de marzo 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011c). “Presumen inocencia de jóvenes ejecutados” en *Reforma*. 30 de marzo 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011m). “Genera confusión PGJE-Morelos” en *Reforma*. 3 de abril 2011, pp.14.

Reforma/Staff, (2011r). “Cae implicado en multihomicidio” en *Reforma*. 15 de abril 2011, pp.18.

Serratos, J. (2011). “Dolor” en: *El Universal*. 7 de abril 2011, pp.1.

11. Anexo

A) Matriz de análisis de contenido

La Jornada= J
 Reforma= R
 El Universal= U

Día= 1,2,3,4,5... 9, 10,11...
 Primera Plana/Contraportada: P/C
 Número de artículos: 1,2,3,4,5... 9, 10,11...
 Número de fotografías: 1,2,3,4,5... 9, 10,11...

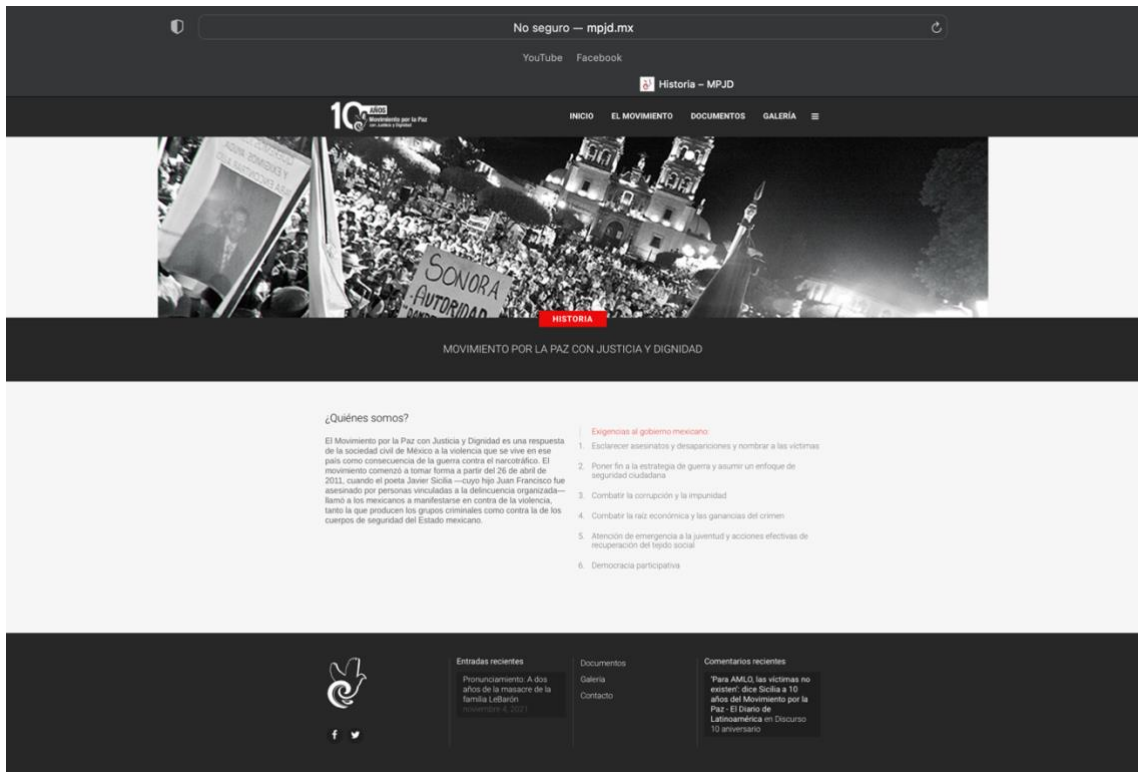
Día	P/C <i>J-R-U</i>	Número de artículos <i>J-R-U</i>	Número de fotografías <i>J-R-U</i>
0	P/C	0...	0...
00
000

B) Matriz de Análisis comparativo

-Título de la nota: **Negrita**
 -Autor de la nota: *Cursiva*
 -Foto: ()
 -Sección: {}
 -Página: P

Día	Nombre del Diario	Nombre del Diario	Nombre del Diario
0	"Título del artículo". <i>Nombre del autor.</i> (Número y descripción de fotografías). {Sección} Número de página.	"Título del artículo". <i>Nombre del autor.</i> (Número y descripción de fotografías). {Sección} Número de página.	"Título del artículo". <i>Nombre del autor.</i> (Número y descripción de fotografías). {Sección} Número de página.
00
000

C) Análisis de la página electrónica del MPJD



(Captura de pantalla de <<http://mpjd.mx/historia/>> [10.12.2021])

D) Resultados de análisis de contenido

MARZO 2011

Día	P/C J-R-U	Número de artículos J-R-U	Número de fotografías J-R-U
28	0, 0, 0	0,0,0	0,0,0
29	0, 0, 0	1,2,1	0,1,0
30	0, 0, 0	2,3,1	2,2,1
31	0, P, 0	2,2,1	1,2,1
Total	0,1,0	5,7,3	3,5,2

ABRIL 2011

Día	P/C J-R-U	Número de artículos J-R-U	Número de fotografías J-R-U
1	0, P, P	2,3,1	1,3,1
2	P, 0, P	1,3,1	2,2,1
3	0, 0, 0	2,2,1	1,1,0
4	0, P, P	1,3,1	1,3,3
5	0, 0, 0	1,3,1	1,2,1
6	0, 0, 0	2,2,2	0,0,0
7	P, P, P	6,6,3	5,13,18
8	0, P, P	1,3,3	0,3,3
9	P, 0, 0	2,3,2	1,1,1
10	P, 0, 0	1,4,0	2,3,0
11	P, 0, 0	2,3,3	3,1,3
12	0, 0, 0	3,2,3	1,1,2
13	C, P, 0	4,3,1	3,4,1
14	0, P, P	2,2,2	1,1,2
15	0, 0, 0	1,2,1	0,1,2
16	0, P, 0	1,3,1	1,5,1
17	0, 0, 0	1,2,1	0,3,1
18	P, 0, 0	1,3,1	0,0,1
19	0, 0, 0	0,2,1	0,1,0
20	0, 0, 0	1,2,0	0,4,0
21	0, 0, 0	0,1,0	0,0,0
22	0, 0, 0	0,2,0	0,1,0
23	0, 0, 0	0,0,0	0,0,0
24	0, 0, 0	0,0,0	0,0,0
25	0, 0, 0	0,0,0	0,0,0
26	0, 0, 0	0,0,0	0,0,0
27	P, 0, P	1,1,2	2,1,3
28	P, P, 0	1,1,1	2,3,2
29	C, 0, 0	5,3,1	0,1,0
30	0, 0, 0	1,1,1	0,0,1
Total	8P/2C,8,7	43,65,34	27,58,47

E) Resultados de análisis comparativo

Marzo 2011

Día	La Jornada	Reforma	El Universal
28 L	No se informa el caso.	No se informa el caso.	No se informa el caso.
29 M	-(Noticia con fecha del 28 de marzo de 2011)	-“Cimbra a Morelos ejecución de jóvenes”. <i>Reforma/Staff</i>	-“Hallan siete cuerpos en un vehículo en Morelos”.

	<p>“En Morelos, asesinan a hijo del poeta Javier Sicilia y a seis personas más”. <i>Rubicela Morelos.</i> (Sin foto). {Política}. P.18.</p>	<p>(Foto del vehículo abandonado, protesta y ofrenda en Cuernavaca). {Estados}. P.14.</p> <p>-“Lamentan no poder divertirse”. <i>Reforma/Staff</i> (Sin foto). {Estados}. P.14.</p>	<p><i>Justino Miranda</i> (Sin foto). {Estados}. P. C8.</p>
30 Mi	<p>-“Ejecutados en Morelos habían denunciado a narcomenudistas”. <i>Gustavo Castillo García</i> (Foto de concentración civil en Cuernavaca). {Política}. P.5.</p> <p>-(Noticia con fecha del 29 de marzo de 2011)</p> <p>“Alto a la guerra’, demandan miles a Calderón en Cuernavaca”. <i>Rubicela Morelos.</i> (Foto de ofrenda en zócalo de Cuernavaca) {Política}. P. 7.</p>	<p>-“Presumen inocencia de jóvenes ejecutados”. <i>Reforma/Staff.</i> (Sin foto). {Estados}. P.14.</p> <p>-“No pueden garantizarnos seguridad”. <i>Héctor Raúl González.</i> (Foto de marcha). {Estados}. P.14.</p> <p>-“Descartan presencia del Cártel del Golfo”. <i>Reforma/Staff.</i> (Foto del velorio de Juan Sicilia). {Estados}. P.14.</p>	<p>-“Dan 7 días al gobierno morelense para esclarecer multihomicidio”. <i>Justino Miranda.</i> (Foto marcha en Cuernavaca). {Estados}. P. C10.</p>
31 J	<p>-“El joven Sicilia no tenía vínculo alguno con cinco de los ejecutados”. <i>Gustavo Castillo García.</i> (Sin foto). {Política}. P.11.</p> <p>-(Noticia con fecha del 30 de marzo de 2011)</p> <p>“Marcha nocturna clama justicia por el multihomicidio en Cuernavaca”. <i>Rubicela Morelos.</i> (Foto de caminata en Cuernavaca). {Política}. P.11.</p>	<p>-Portada: “Contra la violencia”. (Foto de la marcha).</p> <p>-“Piden seguridad y hacer justicia en Cuernavaca”. <i>Héctor Raúl González y Daniela Rea.</i> (Foto de marcha). {Estados}. P.16.</p> <p>-“Amenazan a mandos”. <i>Staff.</i> (Sin foto). {Estados}. P.16</p>	<p>-“Congreso cita a fiscal de Morelos por homicidios”. <i>Justino Miranda.</i> (Foto marcha Palacio de Gobierno de Morelos) {Estados}. P. C12.</p>

Abril 2011

Día	<i>La Jornada</i>	<i>Reforma</i>	<i>El Universal</i>
1 V	<p>-“Carta abierta”. (Sin foto). {Política}. P.15.</p> <p>-(Noticia con fecha del 30 de marzo de 2011)</p>	<p>-Portada: “Implican a ex oficiales en Morelos”. (Foto de marcha en Cuernavaca). <i>Reforma/Staff.</i></p>	<p>-Portada: “Morelos: identifican a presunto multihomicida”. <i>Justino Miranda.</i> (Sin foto).</p>

	<p>“Responsabilizan a ex agentes ministeriales por muerte del joven Sicilia y 6 personas más”. <i>Rubicela Morelos.</i> (Foto de marcha en Cuernavaca). {Política}. P.18.</p>	<p>–“Indaga Morelos a ex funcionarios”. <i>Reforma/Staff.</i> (Foto de lugar donde velaron a Juan Sicilia). {Estados}. P.14.</p> <p>–“Se castigará el crimen, asegura Gobernador”. <i>Reforma/Staff.</i> (Foto de concentración de jóvenes). {Estados}. P.14</p> <p>–“Despide Sicilia a hijo”. <i>Staff.</i> (Sin foto). {Estados}. P.14.</p>	<p>“Morelos: identifican a presunto multihomicida”. <i>Justino Miranda.</i> (Foto jóvenes en protesta). {Estados}. P. C9.</p>
2 S	<p>-Portada: “CALDERÓN Y ADAME DEBEN HACER SU TRABAJO O LARGARSE”. <i>Rubicela Morelos.</i> (Foto de Sicilia en llanto).</p> <p>-(Noticia con fecha del 1 de abril 2011) “‘Lárguense si no pueden hacer su trabajo’, exige Javier Sicilia a Calderón y Adame”. <i>Rubicela Morelos.</i> (Foto de Sicilia en llanto y abrazo). {Política}. P.10.</p>	<p>–“Vinculan a asalto multiejecución”. <i>Reforma/Staff.</i> (Foto de abrazos y condolencias a Sicilia). {Estados}. P.14</p> <p>“Exige Sicilia aclarar crímenes”. (Sin foto). <i>Reforma/Staff.</i> {Estados}. P.14.</p> <p>–“Eran unos alumnos ejemplares”. <i>Reforma/Staff</i> (Foto de ofrenda y performance contra la violencia). {Estados}. P.14.</p>	<p>-Portada “Sicilia llama al crimen a no atacar a civiles”. (Sin foto).</p> <p>–“Sicilia exige al narco que respete a civiles” <i>Justino Miranda.</i> (Foto de ofrenda y performance contra la violencia). {Estados}. P. C8.</p>
3 D	<p>-(Noticia con fecha del 2 de abril 2011) <i>Rubicela Morelos.</i> “La poesía ya no existe en mí”. (Sin foto). {Política}. P.2.</p> <p>-(Noticia con fecha del 2 de abril 2011) “De seguir así, llegaremos a un punto sin retorno: Sicilia”. <i>Arturo Jiménez</i> (Foto de Sicilia en entrevista). {Política}. P.2.</p>	<p>–“Genera confusión PGJE-Morelos”. <i>Reforma/Staff.</i> (Sin foto). {Estados}. P.14.</p> <p>–““El mundo ya no es digno de palabra”. <i>Reforma/Staff</i> (Foto de abrazo a Sicilia). {Estados}. P.14.</p> <p>–“Alistan oración por la paz”. (En cuadro, dentro de la nota anterior)</p>	<p>–“Javier Sicilia deja la poesía; ‘el crimen me aniquiló el alma”. <i>Justino Miranda.</i> (Sin foto) {Estados}. P. A8.</p>
4 L	<p>-(Noticia con fecha del 3 de abril 2011) “Marcha miles en Cuernavaca; piden a</p>	<p>-Portada: “Demanda Sicilia pactar con narcos”. <i>Héctor Raúl González y Daniela Rea.</i></p>	<p>-Portada: “Morelos: exigen justicia”. (Foto marcha en Morelos).</p>

	<p>funcionarios renunciar” <i>Rubicela Morelos Cruz.</i> (Foto de marcha). {Política}. P.19.</p>	<p>(Foto de marcha en Cuernavaca).</p> <p>-“¿Mantendremos la indignación?”. <i>Daniela Rea y Héctor Raúl González.</i> (Foto Javier Sicilia). {Estados}. P.16.</p> <p>-“Condena Iglesia multihomicidio”. <i>Verónica Sánchez y Héctor Raúl González.</i> (Foto Javier Sicilia). {Estados}. P.16.</p> <p>-“Reclaman justicia”. <i>Daniela Rea y Héctor Raúl González.</i> (Sin foto). {Estados}. P.16.</p>	<p>-“Religiones se suman para exigir justicia en Morelos”. <i>Justino Miranda.</i> (1ª Foto de marcha, 2ª foto de ceremonia en el fraccionamiento de las víctimas). {Estados}. P. C7.</p>
5	<p>-“Procurador dijo que militares mataron a Juan Francisco Sicilia, asegura una fuente”. <i>Rubicela Morelos Cruz.</i> (Foto de marcha y ofrenda en Cuernavaca). {Política}. P.12.</p>	<p>-“Llaman a no olvidar esfuerzo de jóvenes”. <i>Daniela Rea.</i> (1ª Foto de Luis Antonio, 2ª foto Juan Sicilia). {Estados}. P.13.</p> <p>-“Cada muerto tiene un nombre”. <i>Daniela Rea</i> (Sin foto). {Estados}. P.13.</p> <p>-“Niegan pactar con el narco”. <i>Daniela Rea y Héctor Raúl González.</i> (Sin foto, con cuadro informativo). {Estados}. P.13.</p>	<p>-“Gobierno de Morelos pide no politizar protesta”. (Foto de protesta) <i>Justino Miranda.</i> {Estados}. P. C8.</p>
6	<p>-“El plan de la PGR refleja lo erróneo de la estrategia de seguridad: ONG”. <i>Fernando Camacho Servín</i> (Sin foto). {Política}. P.4.</p> <p>-(Noticia con fecha del 5 de abril 2011) “Exigen al gobierno de Morelos aclarar el asesinato de Juan Sicilia y seis amigos” <i>Rubicela Morelos</i></p>	<p>-“Llaman a frenar uso de la violencia”. <i>Héctor Raúl González y Daniela Rea.</i> (Sin foto, con cuadro informativo). {Estados}. P.16.</p> <p>-“Descartan liga de ejecutados con el narco”. <i>Héctor Raúl González y Daniela Rea.</i> (Sin foto, con cuadro informativo). {Estados}. P.16.</p>	<p>-“Cuernavaca, epicentro de movilización ciudadana”. <i>Justino Miranda.</i> (Sin foto). {Estados}. P. SN.</p> <p>-“Piden apoyo a Interpol por multihomicidio”.) <i>Justino Miranda.</i> (Sin foto, noticia en cuadro {Estados}. P. SN.</p>

	<i>Cruz.</i> (Sin foto). {Política}. P.12.		
7	<p>-Portada: “NO ES NUESTRA GUERRA”. (Foto de manifestación en Morelos).</p> <p>-“La averiguación no es contundente sobre el móvil del multihomicidio”. <i>Alfonso Urrutia.</i> (Foto de manifestación en el Zócalo CDMX). {Política}. P.5.</p> <p>-(Noticia con fecha del 6 de abril 2011). “El ‘estamos hasta la madre’ se propaga en Argentina y España”. <i>Stella Calloni y Armando Tejada.</i> (Sin foto). {Política}. P.4.</p> <p>-(Noticia con fecha del 6 de abril 2011) “Que no anide el crimen en sus filas, pide Sicilia a las fuerzas armadas”. <i>Rubicela Morelos Cruz.</i> (Foto de Sicilia encabezando protesta en Morelos). {Política}. P.2.</p> <p>-“En 21 estados, miles de personas exigen: ‘ni un muerto más’”. <i>De la Redacción.</i> (Foto de protesta en Veracruz). {Política}. P.4.</p> <p>-“Sí son nuestros muertos, no es nuestra guerra’ expresaron en el mitin del DF”. <i>Fabiola Martínez y Fernando Camacho.</i> (Foto de ofrenda en Zócalo CDMX). {Política}. P.3.</p> <p>-“La Federación y Morelos crean grupos</p>	<p>-Portada: “Claman: ¡basta!”. <i>Reforma/Staff.</i> (3 fotos de manifestaciones en diferentes partes del país, con cuadro informativo).</p> <p>-“Lanza Sicilia ultimátum”. <i>Daniela Rea y Héctor Raúl González.</i> (5 Fotos de las protestas). {Estados}. P.18.</p> <p>-“Este movimiento es el más necesario”. (Sin foto, con cuadro informativo). <i>Héctor Raúl González y Daniela Rea.</i> {Estados}. P.18.</p> <p>-“Insatisface resultado de indagatoria”. <i>Mayolo López.</i> (Sin foto). {Estados}. P.18.</p> <p>-“Demandan Paz”. <i>Reforma/Staff.</i> (5 fotos de las manifestaciones en México y EU). {Estados}. P.19.</p> <p>-“Si son nuestros muertos”. <i>Marcela Nochebuena.</i> (Sin foto). {Estados}. P.19.</p> <p>-“México esta en guerra...” <i>Luis Méndez, Rafael Mathus Ruiz y Mónica Delgado.</i> (Sin foto). {Estados}. P.19.</p>	<p>-Portada: “Se extiende clamor de paz; Sicilia inicia plantón”. (1ª Foto de Sicilia siendo abrazado, 2ª foto de marcha en DF, 3ª foto de marcha en Cuernavaca).</p> <p>-“Crece el reclamo; No más sangre!”. <i>Justino Miranda.</i> (15 Fotos de protestas en ciudades y foto de Sicilia leyendo mensaje) {Estados}. P. SN.</p> <p>-“Salimos inconformes de Los Pinos: abogado”. <i>Jorge Ramos Pérez.</i> (Sin foto). {Estados}. P. SN.</p> <p>-“Luchan con poesía contra la violencia”. <i>Sara Pantoja y corresponsales.</i> (Foto de protesta) {Estados}. P. SN.</p>

	<p>multidisciplinarios para indagar el caso". (Sin foto). <i>Fabiola Martínez</i>. {Política}. P.5.</p>		
8	<p>-“PGR y SSP vigilarán la labor de la procuraduría de Morelos”. Alfredo Méndez y <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. (Sin foto). {Política}. P.13.</p>	<p>-Portada: “Ratifica ‘guerra’ Calderón”. <i>Mayolo López</i>. (Foto de Sicilia en plantón).</p> <p>-“Exigen a Adame proteger a Sicilia”. <i>Daniela Rea y Héctor Raúl González</i>. (Foto de Sicilia en plantón). {Estados}. P.14.</p> <p>-“Demandan respuesta a marcha por la paz”. <i>Héctor Raúl González y Daniela Rea</i> (Foto de jóvenes en plantón). {Estados}. P.14.</p> <p>-“Analizan recompensa”. <i>Héctor Raúl González y Daniela Rea</i>. (Sin foto, noticia en cuadro informativo). {Estados}. P.14.</p>	<p>-Portada: “Es un pleito contra la clase política”. <i>Alberto Torres</i>. (Foto de Sicilia).</p> <p>-“La protesta no es mía, es de la gente: Sicilia”. <i>Alberto Torres</i>. (Foto de Sicilia). {Estados}. P. C6.</p> <p>-“Palacio de Gobierno, ciego y sordo ante las demandas”. <i>Justino Miranda</i>. (Foto de plantón en Cuernavaca). {Estados}. P. C6.</p> <p>-“Denuncia por robo, posible móvil del multicrimen”. <i>Justino Miranda</i>. (Sin foto). {Estados}. P. C6.</p>
9	<p>-Portada: “Calderón piensa sólo en violencia” <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. (Sin foto).</p> <p>-(Noticia con fecha del 8 de abril 2011) “Calderón y García Luna sólo tienen imaginación para la violencia, afirma Sicilia”. <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. (Foto de Sicilia en marcha). {Política}. P.2.</p> <p>-“Aún pendiente, que la Sedena aclare si uno de los homicidas es un ex militar”. Alfredo Méndez y <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. (Sin foto). {Política}. P.2.</p>	<p>-“Apuran juicio contra Adame”. <i>Héctor Raúl González</i> (Sin foto). {Estados}. P.13.</p> <p>-“Resguardan a Sicilia”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Foto de Sicilia en plantón). {Estados}. P.13.</p> <p>-“Vinculan violencia a Carrillo Olea”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Sin foto, noticia en cuadro informativo). {Estados}. P.13.</p>	<p>-“Morelos: prevén bajar índices delictivos”. <i>Justino Miranda</i>. (Foto de plantón en Cuernavaca). {Estados}. P. C6.</p> <p>-“Sicilia llama a pacto nacional”. <i>Justino Miranda</i>. (Sin foto). {Estados}. P. C6.</p>

10	<p>-Portada: “SICILIA CONVOCA A MOVIMIENTO NACIONAL POR LA PAZ”. <i>Rubicela Morelos</i>. (Foto de Sicilia desde plantón).</p> <p>-“Convoca Sicilia a un pacto que incluya seguridad y educación”. <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. (Foto Sicilia en plantón). {Política}. P.8.</p>	<p>-“La primavera del miedo”. <i>Daniela Rea</i>. (Foto de protesta con veladoras en la PGJE de Morelos). {Estados}. P.18.</p> <p>-“Exigen a Adame despidos”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Foto de Sicilia en plantón). {Estados}. P.18.</p> <p>-“Pide Sicilia pacto nacional”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Sin foto, noticia en cuadro informativo).{Estados}. P.18.</p> <p>-“Amenaza niño con cuchillo a maestra”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Foto de escuela). {Estados}. P.18.</p>	No hay información.
11 L	<p>-Portada: “Llega otro general a la SSP de Morelos”. <i>Rubicela Morelos y Enrique Méndez</i>. (Sin foto)</p> <p>-(Noticia con fecha del 10 de abril 2011) “Un paso para combatir la violencia es dar independencia al Poder Judicial: Sicilia”. <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. (Foto Sicilia en conferencia de prensa). {Política}. P.14.</p> <p>-(Noticia con fecha del 10 de abril 2011) “Destituye Adame Castillo al responsable de Seguridad Pública en Morelos”. <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. (Foto Sicilia en plantón).{Política}. P.15.</p>	<p>-“Ajusta Adame SSP; lo ven insuficiente”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Foto de Adame anunciando cambios, con cuadros informativos). {Estados}. P.20.</p> <p>-“No soy Zapata, no soy Marcos”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Sin foto, noticia en cuadro informativo). {Estados}. P.20.</p> <p>-“La violencia nos ha quitado gente”. <i>Benito Jiménez</i>. (Sin foto). {Estados}. P.20.</p>	<p>-“¿Pactar?, los criminales no tienen honor”. <i>Justino Miranda</i>. (Foto de Eduardo Gallo). {SIN}. P. 2.</p> <p>-“México se está convirtiendo en tumba de nuestros hijos”. <i>Cristina Pérez Stadelmann</i>. (Foto de los padres de Jaime Alejos Cadena). {Estados}. P. SN.</p> <p>-“Adame cesa a titular de seguridad”. <i>Francisco Gómez y Justino Miranda</i>. (Foto de Sicilia). {Estados}. P. SN.</p>
12 M	- “Nulo avance en indagatorias sobre el multihomicidio: abogado	- “Responde’ el narco a reclamo de paz” . <i>Reforma/Staff</i> . (Foto de plantón)	- “El poeta del alma robada” . <i>Lizbeth Hernández</i> . (Foto de Sicilia {SIN}. P. 2.

	<p>del poeta". <i>Alfredo Méndez</i>. (Sin foto). {Política}. P.13.</p> <p>-(Noticia con fecha del 11 de abril 2011) "En Berlín, repudio a la violencia en México". <i>DPA</i>. (Sin foto). {Política}. P.12.</p> <p>-(Noticia con fecha del 11 de abril 2011). "En mantas, presunta respuesta de cárteles a exigencia de que dejen en paz a civiles". (Foto de la ofrenda de víctimas del multihomicidio). <i>Rubicela Morelos Cruz</i>. {Política}. P.15.</p>	<p>fuera de Palacio de Gobierno). {Estados}. P.16.</p> <p>"Ejecutan a uno frente a sus hijos". <i>Staff</i>. (Sin foto, noticia en cuadro informativo). {Estados}. P.16.</p>	<p>"Alertaron sobre narco en Morelos desde 2009". <i>Justino Miranda y Francisco Gómez</i>. (Foto del plantón en Cuernavaca). {Estados}. P. SN.</p> <p>"Atacan a una familia en Cuernavaca: muere el papá". <i>Justino Miranda</i>. (Sin foto). {Estados}. P. SN.</p>
13 Mi	<p>-Contraportada: "Javier Sicilia, en posición de unir voces de la rabia: Marcos" <i>Hermann Bellinghausen</i>. (Sin foto).</p> <p>-(Noticia con fecha del 12 de abril 2011) "Los buitres políticos acechan a Sicilia para capitalizar su pérdida: Marcos". <i>Hermann Bellinghausen</i>. (Foto del Subcomandante Marcos). {Política}. P.11.</p> <p>"Descartan autoridades que algún militar esté involucrado en el asesinato de Sicilia". <i>Alfredo Méndez</i>. (Foto de Sicilia colocando placas con nombres de víctimas). {Política}. P.10.</p> <p>"Exige Calderón no escudarse en deseos políticos para atacar al gobierno federal". <i>Claudia Herrera Beltrán</i>. (Familiares de desaparecidos). {Política}. P.4.</p>	<p>Portada: "Dirijan ¡Ya basta! al Crimen. -FCH". <i>Mayolo López</i>. (Foto de portada de Reforma hace una semana con protestas).</p> <p>"Carrillo se fue por menos". <i>Staff</i>. (Foto de Sicilia colocando placas con nombres de las víctimas del multihomicidio en Palacio de Gobierno). {Estados}. P.18.</p> <p>"Tienen trabajo que hacer". <i>Héctor Raúl González y Benito Jiménez</i>. (1ª Foto de Sicilia con Emilio Álvarez Icaza, 2ª foto de Sicilia con Julián Le Barón). {Estados}. P.18.</p> <p>"Pactan ofrecer recompensa". <i>Staff</i> (Sin foto, noticia en cuadro informativo). {Estados}. P.18.</p>	<p>"Ofrecerán recompensa por asesinos en Morelos". <i>Francisco Gómez y Justino Miranda</i>. (Foto de Sicilia colocando placas en Palacio de Gobierno). {Estados}. P. SN.</p>

	<p>-“Carta Segunda del Subcomandante Marcos a Luis Villoro” (Sin foto). {Política}. P.11.</p>		
14	<p>-“Identifican a dos presuntos asesinos del hijo de Sicilia y seis personas más”. <i>Alfredo Méndez, Gustavo Castillo y Rubicela Morelos</i>. (Foto de Sicilia en mitin en Cuernavaca). {Política}. P.7.</p> <p>-“Por supuesto que todos debemos decir ‘ya basta’, responde Narro” <i>Victor Ballinas, Andrea Becerril, Roberto Garduño y Enrique Méndez</i>. (Sin foto). {Política}. P.3.</p>	<p>-Portada: “Pide Sicilia renuncia de Adame”. <i>Héctor Raúl González y Benito Jiménez</i>. (Foto de Sicilia dando discurso).</p> <p>-“Dirigen el ¡Ya basta! a estrategia de FCH”. <i>Claudia Guerrero y Carole Simonnet</i>. (Sin foto). {Nacional}. P.4.</p> <p>-“Pasa Blake pelota a los Gobernadores”. <i>Claudia Guerrero y Carole Simonnet</i>. (Sin foto). {Nacional}. P.4.</p>	<p>-Portada: “Exige Sicilia renuncia de gobernador de Morelos”. (Sin foto). <i>Francisco Gómez y Justino Miranda</i>.</p> <p>-“PRG ofrece hasta 23 mdp por homicidas en Morelos”. <i>Alberto Morales, Francisco Gómez y Justino Miranda</i>. (Foto de Sicilia en abrazo con otros deudos). {Estados}. P. SN.</p> <p>-“Sicilia exige la renuncia de Adame y tres alcaldes”. <i>Francisco Gómez y Justino Miranda</i>. (Foto marcha en Cuernavaca). {Estados}. P. SN.</p>
15	<p>-“Sicilia demanda detener a verdaderos responsables del asesinato de su hijo”. <i>Rubicela Morelos y Octavio Vélez</i>. (Sin foto). {Política}. P.14.</p>	<p>-“Cae implicado en multihomicidio”. <i>Reforma/Staff</i>. (Foto de Rodrigo Elizalde “El Chemis”). {Estados}. P.18.</p> <p>-“Buscan ‘blindar’ feria”. <i>Héctor Raúl González</i>. (Sin foto, en cuadro informativo).{Estados}. P.18.</p>	<p>-“Caso Sicilia: detienen a presunto cómplice”. <i>Francisco Gómez y Justino Miranda</i>. (1ª Foto de Marco Adame ante reporteros, 2ª foto de marcha). {Estados}. P. SN.</p>
16	<p>-“Nuevo detenido por el caso Juan Francisco Sicilia contradice la averiguación previa”. <i>Gustavo Castillo y Rubicela Morelos</i>. (Foto de Julio Hernández Barros con reporteros). {Política}. P.12.</p>	<p>Portada: “‘Ponen’ a presunto homicida de Sicilia”. <i>Reforma/Staff</i>. (Sin foto).</p> <p>-“Difieren versiones del multihomicidio”. <i>Reforma/Staff</i>. (Foto de Julio Hernández Barros. Incluye cuadros informativos). {Estados}. P.16.</p>	<p>-“Refuerzan búsqueda de cómplices en caso Sicilia”. <i>Francisco Gómez y Justino Miranda</i>. (Foto de Julio Hernández Barros en conferencia de prensa). {Estados}. P. SN.</p>

		<p>-“Adjudica PGR a ‘Negro’ mando de narcocélula”. <i>Antonio Baranda y Benito Jiménez.</i> (Foto de Julio de Jesús Hernández “El Negro” o “El Padrino”). {Estados}. P.16.</p> <p>-“Entrega ‘cártel’ a supuesto cómplice”. <i>Reforma/Staff.</i> (1ª foto de “El Chemis” cuando fue hallado, 2ª foto de la camioneta donde fue hallado “El Chemis”, 3ª foto de la presunta casa de seguridad.). {Estados}. P.16.</p>	
17	<p>-(Noticia con fecha del 16 de abril 2011). “Exigen ONG a Calderón dejar de ‘fabricar culpables’ de asesinatos”. <i>Rubicela Morelos Cruz.</i> (Sin foto). {Política}. P.8.</p>	<p>-“Dejo a Dios castigo; temo por mis hijos”. <i>Benito Jiménez.</i> (1ª foto de ofrenda en Palacio de Gobierno, 2ª foto de Álvaro Jaimes Avelar, 3ª foto vehículo Honda del multihomicidio). {Estados}. P.16.</p> <p>-“Adjudican a abandono alza en criminalidad”. <i>Daniela Rea.</i> (Sin foto). {Estados}. P.16.</p>	<p>-“‘El Negro’, buscado por autoridades desde 2010”. <i>Francisco Gómez y Justino Miranda.</i> (Foto de patrulla en zona de influencia de <i>El Negro</i>). {Estados}. P. C7.</p>
18 L	<p>-Portada: “Retiran símbolos de la protesta del poeta Sicilia”. <i>Rubicela Morelos Cruz.</i> (Sin foto).</p> <p>-“Requisan materiales del plantón”. <i>Rubicela Morelos Cruz.</i> (Sin foto). {Política}. P.6.</p>	<p>-“Ligan multihomicidio a casa de seguridad”. <i>Reforma/Staff</i> (Sin foto). {Estados}. P.14.</p> <p>-“Desmantelan ofrenda”. <i>Héctor Raúl González.</i> (Sin foto, noticia en cuadro). {Estados}. P.14.</p> <p>-“‘Los jodidos no tenemos justicia’”. <i>Benito Jiménez</i> (Sin foto, noticia en cuadro). {Estados}. P.14.</p>	<p>-“Denuncian ‘robo’ de mantas en plantón”. <i>Francisco Gómez y Justino Miranda.</i> (Foto del antes y después del plantón). {Estados}. P. C8.</p>
19	No se informa el caso.	<p>-“Rechazan nexos con Juan Sicilia”. <i>Héctor Raúl González.</i> (Sin foto). {Estados}. P.15.</p>	<p>-“Corredor morelense, semillero del crimen”. <i>Francisco Gómez y Justino Miranda.</i> (Sin foto, con</p>

		-“Colocan más mantas en ofrenda”. (Foto de ofrenda). Héctor Raúl González. {Estados}. P.15.	cuadros informativos) {Estados}. P. SN.
20 Mi	-“Investigan si el cártel del Golfo ‘puso’ o entregó al Chemis al Ejército Mexicano” <i>Alfredo Méndez.</i> (Sin foto). {Política}. P.12.	-“Utilizan con recelo Autopista del Sol”. <i>Reforma/Staff.</i> (3 Fotos de las carreteras y cuadros informativos). {Estados}. P.14. -“Solo viaje de día, de noche, ni loco”. <i>Reforma/Staff.</i> (Comparte fotos y cuadros informativos). {Estados}. P.14.	No se informa el caso.
21	No se informa el caso.	“Detienen a plagiario del ‘Chemis’”. <i>Reforma/Staff.</i> (Sin foto). {Estados}. P.14.	No se informa el caso.
22	No se informa el caso.	-“Niegan versión de ‘El Chemis’”. <i>Reforma/Staff.</i> (Foto de Kudelia y cuadro informativo con detenidos). {Estados}. P.14. -“Acusan complicidad en multihomicidio”. <i>Reforma/Staff.</i> (Sin foto). {Estados}. P.14.	No se informa el caso.
23 S	No se informa el caso.	No se informa el caso.	No se informa el caso.
24 D	No se informa el caso.	No se informa el caso.	No se informa el caso.
25 L	No se informa el caso.	No se informa el caso.	No se informa el caso.
26 M	No se informa el caso.	No se informa el caso.	No se informa el caso.
27 Mi	-Portada: “Frente Ciudadano” (Foto de Sicilia en conferencia de prensa). -“Iniciativa de ley de seguridad nacional nos puede llevar a un estado sin retorno: Sicilia”. <i>Fernando Camacho, Enrique Méndez y</i>	-“Confrontan activistas a diputados” <i>Claudia Salazar.</i> (Foto de activistas con Sicilia) {Estados}. P.6.	-Portada: “Avanzan candidatos ciudadanos”. <i>Ricardo Gómez.</i> (Foto de abrazo entre Sicilia y Eduardo Gallo). -“Ley de seguridad nacional viola derechos: activistas”. <i>Juan Arvizu Arrijoja y Andrea</i>

	<i>Roberto Garduño. (Foto de Sicilia). {Política}. P.11.</i>		<i>Merlos. (Foto activistas en conferencia). {Nación}. P. A5.</i> -“Convocan a marcha de Cuernavaca a DF”. <i>Miguel Ángel Sosa. (Foto de victima saludando a Sicilia). {Estados}. P. SN.</i>
28 J	-Portada: “Protesta en Cuernavaca”. <i>Rubicela Morelos. (Foto de protesta en La Paloma de la Paz pintada de rojo).</i> -“Exigen juicio político contra el gobernador de Morelos”. <i>De La Redacción. (Foto cadáver con Servicio Medico Forense en Tijuana). {Política}. P.11.</i>	-Portada: “Encara Sicilia a diputados” <i>Claudia Salazar y Armando Estrop. (Sin Foto).</i> -“Acusan parálisis en caso Sicilia”. <i>Héctor Raúl González. (1ª Foto Paloma de la Paz, 2ª foto Congreso Local, 3ª foto de PGJE, cuadro informativo.) {Estados}. P.18.</i>	-“Tiñen de rojo Paloma de la Paz en Morelos”. <i>Justino Miranda. (1ª Foto de protesta en el Congreso de Morelos, 2ª Foto de protesta en la Paloma de la Paz). {Estados}. P. SN.</i>
29 V	-Contraportada: “Personajes del mundo se solidarizan con Javier Sicilia” (Sin foto). -“Carta Manifiesto a favor de Javier Sicilia”. (Sin foto). {Política}. P.13. -“Carta a Don Javier Sicilia de Subcomandante Insurgente Marcos” (Sin foto) {Política}. P.14. -“Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional”. (Sin foto){Política}. P. 14. -“El EZLN participará en la marcha convocada por el poeta Javier Sicilia”. <i>Hermann Bellinghausen. (Sin foto) {Política}. P.14</i>	-“Se une EZLN a la marcha de Sicilia” <i>Reforma/Staff. (Sin foto) {Estados}. P.19</i> -“Repudian jóvenes militarización del País”. <i>Héctor Raúl González. (Foto de estudiantes en “Los Jóvenes en la Emergencia Nacional”) {Estados}. P.19.</i> -“Reprocha poeta desaire”. <i>Héctor Raúl González. (Sin foto) {Estados en cuadro informativo}. P.19</i>	-“EZLN se suma a marcha convocada por Javier Sicilia”. <i>Oscar Gutiérrez. (Sin foto). {Sección: Estados en cuadro informativo “En Breve”} P. SN.</i>

	-“Ola de ejecuciones de jóvenes en Morelos desde la muerte de Arturo Beltrán Leyva”. <i>Rubicela Morelos Cruz</i> . (Sin foto) {Política}. P.14.		
30 S	-(Noticia con fecha del 29 de abril 2011). “Anuncia el Pacto Morelos que se unirá a la marcha del 1º de mayo”. <i>Rubicela Morelos Cruz y Emir Olivares Alonso</i> . (Sin foto) {Política}. P.9.	-“Reclaman jóvenes paz con justicia” <i>Héctor Raúl González</i> . (Sin foto). {Estados}. P.17.	-“Jóvenes se suman a llamado de Sicilia”. <i>Justino Miranda</i> . (Foto mantas en Palacio de Gobierno de Cuernavaca). {Estados}. P. SN.

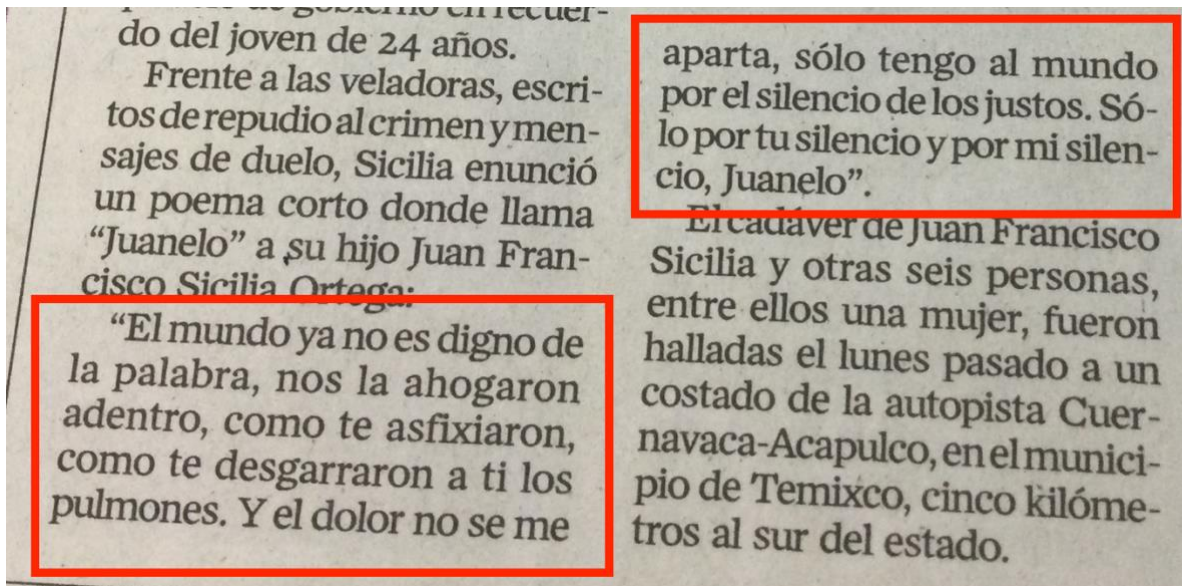
F) Último poema de Sicilia

“El mundo ya no es mundo de la palabra. / Nos la ahogaron adentro / como te asfixiaron / como te desgarraron a ti los pulmones / y el dolor no se me aparta. / Sólo tengo al mundo. / Por el silencio de los justos / sólo por tu silencio y por mi silencio, Juanelo... / El mundo ya no es digno de la palabra, es mi último poema, no puedo escribir más poesía... la poesía ya no existe en mí”.

(Captura de pantalla del artículo de *La Jornada* [Edición Andrés Aldana]).

“El mundo ya no es digno de la palabra / Nos la ahogaron adentro / Como te asfixiaron / Como te (desgarraron) a tí los pulmones / Y el dolor no se me aparta / Sólo queda un mundo / Por el silencio de los justos / Sólo por tu silencio / Y por mi silencio / Juanelo”.

(Fotografía de artículo de *Reforma* [Edición Andrés Aldana]).



(Fotografía de artículo de *El Universal* [Edición Andrés Aldana]).

G) Fotografía Bar "Kudelia"



(Fotografía de artículo de *Reforma* [Edición Andrés Aldana]).